MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2024 - 2030

INFORME DE GOBIERNO

OCT - DIC

2024

GOBIERNO DE MORELOS

2024-2030

INFORME DE GOBIERNO

OCT - DIC

2024

GOBIERNO DE MORELOS

2024-2030

A las y los morelenses:

Es mi deber como Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, informar al pueblo del Estado, lo realizado durante estos tres primeros meses de gobierno.

Desde el primero de octubre que asumí el cargo como la primera mujer en conducir las decisiones trascendentales del Estado, no he descansado ni un instante en el afán transitar a una sociedad de derechos, más justa, humana y solidaria. Tengo presente el desafío de cumplir con la deuda histórica con las y los morelenses, de retomar el rumbo para colocar a Morelos como una entidad potencial para el desarrollo económico, social y político de la región, sin discriminación alguna, buscando siempre el bien de todas y todos; priorizando a aquellas localidades y sectores más marginados del Estado.

Este informe resume los pasos firmes que hemos cimentado a través de políticas públicas y proyectos para dar cumplimiento a los compromisos que demandan las y los ciudadanos; siempre alineados a los principios que rigen la Cuarta Transformación y que adoptamos en el Decálogo para la transformación de Morelos y en la Guía ética y filosofía para el buen vivir, que orientan el gobierno que presido.

Tal como lo afirme el primer día de mi gobierno, estoy más que convencida de la consigna que, "por el bien de todos, primero los pobres". Por lo que estas primeras acciones que informo tuvieron como principal premisa atender las necesidades de los sectores históricamente más marginados, como son las comunidades indígenas y afromexicanas, niñas y niños, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, principalmente.

Teniendo la encomienda que, a lo largo de los seis años de gobierno, mejoremos sus condiciones de vida y buscaremos romper con el circulo de pobreza y marginación que los vulnera, garantizando el buen vivir de todas y todos.

El deseo de las y los morelenses ha sido también tener paz y bienestar; una aspiración justa tras décadas de abandono. La tarea, aunque complicada, no imposible. En estos primeros tres meses hemos tejido políticas transversales e integrales para recomponer el tejido social, mejorar las condiciones y oportunidades de quienes habitamos el Estado; dar acceso a más y mejores bienes y servicios públicos; hemos buscado reconstruir la confianza ciudadana y tener mayor cercanía con la ciudadanía. Porque creemos firmemente que la cultura de la paz es lo que nos permitirá fomentar una sociedad armoniosa, donde todas y todos coexistamos pacíficamente, respetando nuestras diferencias, pero a su vez, con convicciones comunes.

En estos tres meses hemos afirmado que somos un gobierno honesto y responsable, de territorio y cercano a la gente. Por ello, desde el primer minuto de mi gobierno instruí a todas y todos los servidores públicos que integran las Dependencias y Secretarías del Poder Ejecutivo, en trascender el burocratismo y construir una nueva imagen de las y los servidores públicos más proactivos, serviciales, solidarios, leales, humildes, incluyentes, y sobre todo, mandar obedeciendo, porque creo firmemente que la mejor forma de gobernar es escuchar y respetar la voz del pueblo.

En este primer ejercicio de rendición de cuentas, que como Gobernadora presento al pueblo de Morelos, me siento honrada y orgullosa en afirmar que han sido tres meses de trabajo, compromiso, de territorio y de resultados.

Estoy segura que estos cimientos nos permitirán construir el piso de la transformación en Morelos.

Estamos construyendo un Morelos más justo, mas igualitario y más digno, para que esta Tierra que nos une, juntos la volvamos hacer florecer.

Margarita González Saravia

Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS

Índice

06 | Eje I. SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS
PROTECCIÓN CIVIL

97 | Eje II. ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

DESARROLLO ECONÓMICO
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DESARROLLO TURÍSTICO
IMPULSO AL CAMPO

143 | Eje III. BIENESTAR PARA EL PUEBLO

BIENESTAR
EDUCACIÓN PÚBLICA
SALUD
CULTURA
TRABAJO

254 | Eje IV. VIDA Y MEDIO AMBIENTE

DESARROLLO SUSTENTABLE
AGUA

280 | Eje V GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y AL SERVICIO DEL PUEBLO

GOBERNABILIDAD
FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DEL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MORELOS
GOBIERNO DIGITAL
ESTADO DE DERECHO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HACIENDA PÚBLICA



SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Una de las demandas más sensibles que las y los ciudadanos expresan, es la inseguridad y las violencias que se padecen en el Estado, resultado del abandono que hemos padecido en las últimas décadas, lo cual se agrava por el fenómeno mundial de expansión del crimen organizado y la pauperización ocasionada por el modelo neoliberal.

Lecciones pasadas nos han enseñado que esto no se puede combatir con más violencia, sino que es necesario atender el trasfondo que genera estas conductas.

Por eso a lo largo de estos tres meses, una de mis principales prioridades fue establecer las bases de una estrategia que nos permita recobrar la paz y construir un entorno más armonioso y pacifico para quienes vivimos y transitamos en el Estado, a través de políticas transversales y de apego irrestricto a los derechos humanos universales.

Un paso vital para lograrlo fue fortalecer la capacidad institucional del Estado mediante la dignificación de nuestras y nuestros policías, lo cual no solo se trata de otorgarles un salario justo, sino también de reconocer su papel en la sociedad como resguardantes del orden y del primer eslabón en la aplicación de la ley.

Por lo que priorizamos la capacitación de nuestras fuerzas policiales, para asegurar que cuenten con las habilidades y capacidades necesarias para garantizar un servicio de calidad y eficacia, con resultados tangibles para la ciudadanía.

Lo anterior no sería posible sin transitar hacia un nuevo modelo proactivo de proximidad social tanto en la prevención, investigación y combate al delito, que se fortalezca por el esfuerzo conjunto de las instituciones que integran al Poder Ejecutivo Estatal.

Asimismo, una premisa fundamental de mi gobierno es el respeto irrestricto de los derechos humanos de las y los ciudadanos que habitan y transitan en el Estado.

Garantizar el respeto a la vida y a la libertad son fundamentos vitales para el Estado de Derecho. Por ello también reconozco mi compromiso con las víctimas, en su derecho por la justicia, la verdad y la no repetición.

A tres meses de mi gobierno, tengan la plena certeza que recuperaremos la tranquilidad y seguridad en nuestro Estado. Que la prioridad es y será la paz, así como el bienestar de todas y todos en esta tierra que nos une.

SEGURIDAD PÚBLICA

Un sistema de seguridad pública eficiente y confiable es esencial para garantizar la estabilidad social, económica y política del Estado. Además, contribuye a la cohesión social y fomenta la confianza en las instituciones, lo que permite a la ciudadanía vivir con mayor tranquilidad y participar activamente en el crecimiento y desarrollo colectivo. En este sentido, la seguridad pública es la base sobre la cual se construyen comunidades prósperas y un futuro prometedor para todas y todos.

A tres meses del inicio de nuestra administración, hemos puesto en marcha un plan integral para fortalecer la seguridad pública en Morelos. Entre nuestros temas prioritarios se encuentran la prevención del delito, la profesionalización de nuestros policías, la proximidad social y la investigación.

Iniciamos un proceso de renovación y capacitación de nuestras fuerzas policiales, asegurando que estén bien equipadas y preparadas para enfrentar los desafíos de seguridad de manera eficiente y con un compromiso firme hacia la ciudadanía. Además, intensificamos las acciones preventivas para reducir los factores que propician la violencia y el crimen, además hemos trabajado en acercar a los policías a las comunidades, fomentando un vínculo de confianza y colaboración.

A pesar de los retos, seguimos avanzando con determinación hacia la construcción de un Morelos más seguro, donde la paz y la tranquilidad sean una realidad para todas y todos.

Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.a)

En aras de establecer las directrices de coordinación y trabajo conjunto entre diferentes autoridades, a fin de abordar problemas de seguridad, promover la paz y la reconstrucción del tejido social en el Estado de Morelos, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 12 Mesas de coordinación estatal para la construcción de la paz y seguridad en Morelos, con la finalidad de generar estrategias de coordinación interinstitucional para promover el involucramiento de diversas autoridades, a fin de garantizar la seguridad y protección ciudadana.

Llevamos a cabo 12 Mesas de coordinación estatal para la construcción de la paz y seguridad en Morelos.



El Estado de Morelos cuenta con un estado de fuerza nominal de 3 mil 61 elementos de seguridad, mismos que están distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 72 elementos pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), y 1 mil 989 preventivos y tránsitos, incorporados en las diferentes corporaciones de seguridad municipales. Por ello, con la participación efectiva de los 33 municipios incorporados en el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública, hemos logrado establecer nuevas directrices que contribuyen a una mejor estrategia; así mismo, este nuevo gobierno ha reorganizado el estado de fuerza con el que se cuenta, logrando obtener una mejor capacidad de reacción para atender los problemas de seguridad en el Estado, como se muestra en la tabla 1.1.

Tabla 1.1 | Estado de Fuerza, octubre a diciembre del 2024.

Tipo	Cantidad
Municipales preventivos	1,644
Municipales tránsito	345
Estatales	1,072
Total	**3,061**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Acciones operativas y resultados en el combate al delito

Nos encontramos desarrollando una nueva metodología en seguridad pública con nuevos enfoques en el planteamiento de acciones estratégicas con mayor efectividad en el combate a la delincuencia; por consiguiente, en el periodo que se informa logramos reducir los delitos de alto impacto comparados con el mismo periodo del año 2023, de acuerdo a cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: homicidio doloso, 18.82 por ciento menos; secuestro, con una reducción del 66.67 por ciento; robo de vehículo (coches de cuatro ruedas), 23.26 por ciento menos; robo a casa habitación, 21.64 por ciento menos; robo a negocio, con una disminución de 34.53 por ciento menos; y robo en transporte con una reducción de 42.86 por ciento.

En el marco de colaboración y coordinación con los tres órdenes de gobierno, respetando los protocolos de derechos humanos de nuestros ciudadanos, llevamos a cabo 231 mil 476 acciones operativas enfocadas en demarcaciones con mayor índice delictivo, 856 en coordinación con dependencias federales y 230 mil 620 con dependencias municipales; en este sentido, aseguramos a 3 mil 169 personas por presuntos delitos y faltas administrativas, como se observa en la tabla 1.2.

Tabla 1.2 | Personas puestas a disposición, por autoridad competente, octubre a diciembre del 2024.

Autoridad competente	Cantidad
Juez calificador	2,645
Ministerio público de fuero común	494
Ministerio público de fuero federal	30
Total	**3,169**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Asimismo, consolidamos las acciones en la lucha contra la venta de estupefacientes en zonas donde la geografía ha sido afectada, asegurando a 97 personas y puestas a disposición de la autoridad competente. En resultado de lo anterior se incautaron diferentes tipos de droga, las cuales se detallan en la tabla 1.3.

Tabla 1.3 | Droga asegurada, por tipo, octubre a diciembre del 2024.

Tipo	Cantidad
Sustancia granulada con características propias al cristal (bolsas, bolsitas y envoltorios)	771
Sustancia granulada con características propias al cristal (gramos)	100
Vegetal verde con características propias de la marihuana (bolsas, bolsitas y envoltorios)	782
Vegetal verde con características propias de la marihuana (gramos)	12,633
Vegetal verde con características propias de la marihuana (paquetes)	4
Polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas, bolsitas y envoltorios)	27
Piedra de polvo blanco con características propias a la cocaína (bolsas y bolsitas)	25

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Por otro lado, logramos reducir los hurtos de vehículo automotor con más acciones operativas en zonas más sensibles donde el delito se presenta con mayor frecuencia; en este sentido llevamos a cabo el aseguramiento de 98 personas por posesión de vehículo de procedencia ilícita y ocho personas por robo de vehículo; recuperamos 355 vehículos automotores (autos y/o camiones y motocicletas) con reporte de robo; y 459 vehículos relacionados por diferentes hechos delictivos, como se observa en la tabla 1.4.

Tabla 1.4 | Vehículos automotores recuperados y asegurados, por evento, octubre a diciembre del 2024.

Evento	Cantidad
Recuperados con reporte de robo	355
Asegurados, relacionados a probables hechos ilícitos	459
Total	**814**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

En los últimos años se ha intensificado el tráfico ilegal de armas por organizaciones del crimen organizado, que conlleva cometer delitos relacionados con homicidios, secuestros, extorsiones y asaltos, siendo una amenaza para la integridad física de nuestra ciudadanía; en este sentido, trabajamos constantemente con acciones de inteligencia en contra de células delincuenciales para el combate de estos delitos. Por lo anterior, logramos la detención de 28 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos remitidos al Ministerio Público del fuero federal y siete personas por portación de arma de fuego al fuero común; a su vez, decomisamos 67 armas de fuego, 676 cartuchos útiles y 55 cargadores. El detalle de las armas de fuego aseguradas se detalla en la tabla 1.5.

Tabla 1.5 | Armas de fuego aseguradas, por tipo, octubre a diciembre del 2024.

Armas	Cantidad
De fuego cortas	55
De fuego largas	15
Total	**67**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

En este mismo sentido, fortalecimos la creación de productos de inteligencia que ayuden a lograr la desarticulación de bandas delictivas que atentan contra la paz pública, trabajo coordinado con las distintas áreas de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpliendo el ciclo de inteligencia de la información para la toma de decisiones, tanto operativas, preventivas y organizacionales.

En estos primeros tres meses de gobierno se han elaborado un total de 107 partes de novedades, 1 mil 112 fichas técnicas de identificación, 327 informes de eventos de occisos y 184 de personas lesionadas. Cabe mencionar que todos los productos de inteligencia retroalimentan el sistema de información del área de análisis con el objetivo de optimizar y actualizar el sistema de búsquedas.

Operativos de vigilancia y patrullaje

La seguridad pública es una de las áreas de mayor prioridad contempladas en la agenda de la presente administración pública estatal, por ello, la actual Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), lleva a cabo nuevas acciones y estrategias que permitan disminuir los índices delictivos y aumentar la percepción de seguridad en las personas, con el firme objetivo de consolidar un ambiente de paz en beneficio de las y los ciudadanos y personas que habitan en el estado el Estado y que eligen a Morelos como su destino turístico por excelencia.

Una de esas estrategias es la Regionalización del Territorio Estatal, la cual divide al Estado de Morelos en siete regiones, cada una de ellas representada por personal operativo designado directamente por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Morelos, quienes se conducen bajo las órdenes del coordinador Operativo de Seguridad Pública, mediante la Dirección General de Proximidad Social, logrando así, la descentralización operativa, delegando la responsabilidad y unificando criterios operativos (mapa 1.1).

Regiones de la Policía del Estado de Morelos

Mapa 1.1 | Regiones de la Policía del Estado de Morelos.



Esta acción plantea establecer una coordinación eficiente entre las fuerzas del orden municipales y estatales, en el marco de la implementación del Sistema de Mando Coordinado, que permita unificar la organización y cooperación en acciones operativas que el Estado requiere en materia de seguridad pública.

Además, en coordinación con autoridades de los tres niveles de Gobierno, implementamos operativos especiales durante aquellos periodos de tiempo definido, en los que, por celebraciones, días feriados oficiales o relacionados con actividades económicas, se registra una mayor afluencia de ciudadanos y turistas, ello en aras de salvaguardar su integridad física. En este sentido, para el operativo denominado Celebración del Día de muertos, se desplegaron 1 mil 380 elementos, 306 patrullas y 126 motopatrullas; por cuanto al operativo Buen fin 2024, se desplegaron 1 mil 569 elementos, 269 patrullas y 111 motopatrullas; por último, respecto al operativo Fiestas decembrinas, se desplegaron un total de 1 mil 439 elementos, 260 patrullas y 137 motocicletas.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de generar mayor proximidad con los visitantes nacionales e internacionales que pisan suelo morelense, durante el periodo que se informa, fue creada la Jefatura de la Unidad de la Policía Turística, siendo que, para su operación inicial, fue habilitado un módulo encargado de brindar orientación e información acerca de los principales atractivos turísticos con los que cuenta el Estado.

Creamos la Unidad de la Policía Turística para generar mayor proximidad con los visitantes nacionales e internacionales.

Asimismo, a través de la jefatura se proporciona seguridad y vigilancia en las inmediaciones de parques, zonas arqueológicas, museos, centros culturales o balnearios, con la finalidad de salvaguardar el orden social. En el periodo que se informa, realizamos la detención de un vehículo con reporte de robo.

Por otro lado, dentro de las unidades especiales con las que cuenta la SSyPC, se encuentra la Policía Montada, la cual se ha destacado por brindar seguridad y vigilancia a las asociaciones del sector ganadero, realizando 66 operativos denominados Ganado seguro, así como por sus acciones sociales, ya que en el periodo que se informa, brindó un total de 1 mil 25 sesiones de equinoterapia gratuitas a un total de 153 personas que tienen alguna discapacidad, esto con el propósito de auxiliar en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y motrices.

Por otra parte, en continuidad a los trabajos realizados por la administración anterior para el fortalecimiento de la Policía Canina, en colaboración con autoridades del Gobierno de Estados Unidos de América, específicamente con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés), de la Embajada de los Estados Unidos en México, en el periodo del 17 de noviembre al 15 de diciembre del presente año, se logró la donación de capacitación profesional a dos manejadores caninos, con un valor de 4 mil 993.92 dólares, así como dos agentes caninos, con valor de 15 mil 606 dólares, entrenados en la búsqueda de narcóticos y celulares en ambientes penitenciarios.

De igual forma, la SSyPC cuenta con herramientas importantes en la lucha contra la delincuencia, como lo son dos aeronaves para realizar patrullajes aéreos en los 36 municipios del Estado, lo cual contribuye en gran manera al trabajo que, de manera terrestre, realizan las unidades operativas; por ello, en el periodo que se informa, fueron efectuados 112 patrullajes aéreos y se cubrieron 43 auxilios, registrando un total de 158 horas con 9 minutos de vuelo.

Por otra parte, durante los primeros tres meses de esta administración, fue disminuido el número de efectivos que, la Jefatura de la Unidad de Protección a Funcionarios, tenía destinados para la guardia y custodia de servidores públicos, siendo que de los 197 policías que estaban asignados a funcionarios de la administración anterior, 70 de estos elementos fueron resignados a funciones operativas, con el propósito de robustecer el estado de fuerza policial encargado de servir y proteger a la ciudadanía.

Equipamiento para operación policial

Los cuerpos de policía deben contar con el equipamiento y recursos óptimos para el desempeño de sus actividades operativas; por ello, durante el periodo que se reporta, les fueron entregados uniformes a policías de 24 corporaciones municipales, así como a elementos policiales del Estado, como se detalla en las tablas 1.6 y 1.7.

Tabla 1.6 | **Uniformes ministrados a municipios, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Elementos	Camisola	Pantalón	Botas	Chanchomon	Chamarra
Emiliano Zapata	44	88	88	44	44	44
Coatlán del Río	9	18	18	9	9	9
Atlatlahuacan	63	126	126	63	63	63
Amacuzac	6	12	12	6	6	6
Axochiapan	42	84	84	42	42	42

Continúa...

Municipio	Elementos	Camisola	Pantalón	Botas	Chanchomon	Chamarra
Ayala	78	156	156	78	78	78
Jantetelco	31	62	62	31	31	31
Jojutla	71	142	142	71	71	71
Jonacatepec de Leandro Valle	26	52	52	26	26	26
Mazacatepec	11	22	22	11	11	11
Miacatlán	15	30	30	15	15	15
Ocuituco	2	4	4	2	2	2
Puente de Ixtla	27	54	54	27	27	27
Temixco	95	190	190	95	95	95
Hueyapan	4	8	8	4	4	4
Totolapan	15	30	30	15	15	15
Tetela del Volcan	23	46	46	23	23	23
Temoac	17	34	34	17	17	17
Tlayacapan	12	24	24	12	12	12
Tepalcingo	45	90	90	45	45	45
Yecapixtla	49	98	98	49	49	49
Tlaquiltenango	14	28	28	14	14	14
Xoxocotla	6	12	12	6	6	6
Xochitepec	55	110	110	55	55	55
Total	**760**	**1520**	**1520**	**760**	**760**	**760**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Tabla 1.7 | Uniformes ministrados a policías del Estado, octubre a diciembre del 2024.

Estado	Elementos	Camisola	Pantalón	Botas	Chanchomon	Chamarra
Estado	824	1,648	1,648	824	824	824

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Asimismo, con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024, fueron adquiridas diversas unidades motorizadas a fin de fortalecer el estado de fuerza vehicular, por lo que en el periodo que se reporta, fueron entregadas ambulancias, motocicletas y patrullas tipo pick up a la SSyPC en beneficio de la comunidad morelense, así como de 36 patrullas tipo pick up de prevención a las corporaciones municipales del Estado, lo cual permitirá aumentar la capacidad de respuesta ante las solicitudes de auxilio o emergencias que la ciudadanía requiera. Lo anterior se observa a detalle en las tablas 1.8 y 1.9.

Con recursos del FASP, adquirimos 38 ambulancias, motocicletas y patrullas tipo pick up para fortalecer la fuerza policial estatal.

Entregamos 36 patrullas tipo pick up de prevención a las corporaciones municipales del Estado.

Tabla 1.8 | Parque Vehicular entregado a la SSyPC con recursos FASP 2024.

Evento	Cantidad
Motocicletas tipo patrulla	21
Pick up doble cabina tipo reacción	10
Ambulancia para urgencias basicas	1
Ambulancia de altas especialidades	1
Vehículo remolque de 8 cilindros	1
Vehículo remolque V8	1
Vehículo con capacidad para remolque de 8 semovientes equinos	1
Vehículo con capacidad para remolque de 4 semovientes equinos	1
Vehículo Van para transporte de caninos	1
Total	**38**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Tabla 1.9 | Parque vehicular entregado a municipios del Estado, octubre a diciembre del 2024.

Municipio beneficiado	Vehículo entregado	Cantidad	Municipio beneficiado	Vehículo entregado	Cantidad
Amacuzac	Pick up de prevención	1	Ocuituco	Pick up de prevención	1
Atlatlahuacan		2	Puente del Ixtla		2
Axochiapan		2	Temixco		2
Ayala		2	Temoac		1
Coatlán del Rio		1	Tepalcingo		2
Cuernavaca		2	Tetela de Volcán		1
Emiliano Zapata		2	Tlaquiltenango		1
Hueyapan		1	Tlayacapan		1
Jantetelco		1	Totolapan		1
Jojutla		2	Xochitepec		2
Jonacatepec de Leandro Valle		1	Xoxocotla		1
Mazatepec		1	Yecapixtla		2
Miacatlán		1	**Total**		**36**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.



Por otro lado, es importante mencionar que fueron adquiridos con recursos del FASP 2024, materiales necesarios para que los policías realicen su servicio de manera eficiente, y cuenten con herramientas digitales recientes para procesar la información resultante de los operativos que realizan. El material adquirido se observa en la tabla 1.10.

Tabla 1.10 | **Material entregado a elementos policiales adscritos a la SSyPC, octubre a diciembre 2024.**

Concepto	Cantidad
Blancos cubre colchón impermeable tamaño individual	199
Colchones	199
Anaqueles (color gris, con 5 charolas)	30
Archivero (con 4 gavetas tipo oficio)	7
Lockers (metálico color gris, 3 ventanillas)	42
Sillas ejecutivas (giratoria, con ruedas, ergonómica)	46
Literas (2 niveles)	8
Pantalla 40 pulgadas	1
Cámara de solapa	5
Cámara fotográfica	4
Computadoras de escritorio	27
Computadora laptop (grado uso militar)	4
Disco duro externo (1 terabyte)	20
Unidad de proyección y respaldo de energía (Ups)	27
Licencia de antivirus	40
Licencia de paquetería office	31

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Aunado a lo anterior, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) 2024, fue gestionada la adquisición de equipamiento para los cuerpos de policía, lo cual les permitirá desempeñar sus actividades de manera óptima, siempre con el objetivo de velar por la integridad de los ciudadanos como por la suya propia. Esto se detalla en la tabla 1.11.

Tabla 1.11 | **Equipamiento adquirido con recurso Fofisp 2024 en beneficio de la SSyPC y municipios.**

Concepto	Cantidad	Recursos	Beneficiario
Chamarra impermeable	1,051	Fofisp	Estado
Cinturón táctico	1,051		
Insignias y divisas (placa de pecho)	1,051		
Insignias y divisas (gafetes personalizados)	1,051		
Playera tipo polo	2,102		
Porta cargador individual arma corta	1,051		
Porta cargador doble arma larga	1,051		
Porta esposas municipal	67		
Porta fusil táctico	1,051		
Porta lámpara	1,051		
Porta radio	1,051		
Porta pistolera	1,051		
Funda para chaleco balístico	300		
Candado de mano nylon	2,424		
Casco balístico mínimo ||-A	1,212		
Goggles tácticos	1,051		
Guantes tácticos	1,051		
Balaclava municipal	4		
Bastón retráctil con porta bastón expandible	1,051		Municipio
Candado de mano de nylon	2,102		
Candado de mano metálico	650		
Casco balístico mínimo |||-A	246		
Linterna táctico de mano	1,051		
Playera tipo polo municipal	1,212		
Portada radio preventiva municipal	1,212		
Funda para chalecos para policía municipal	1,212		

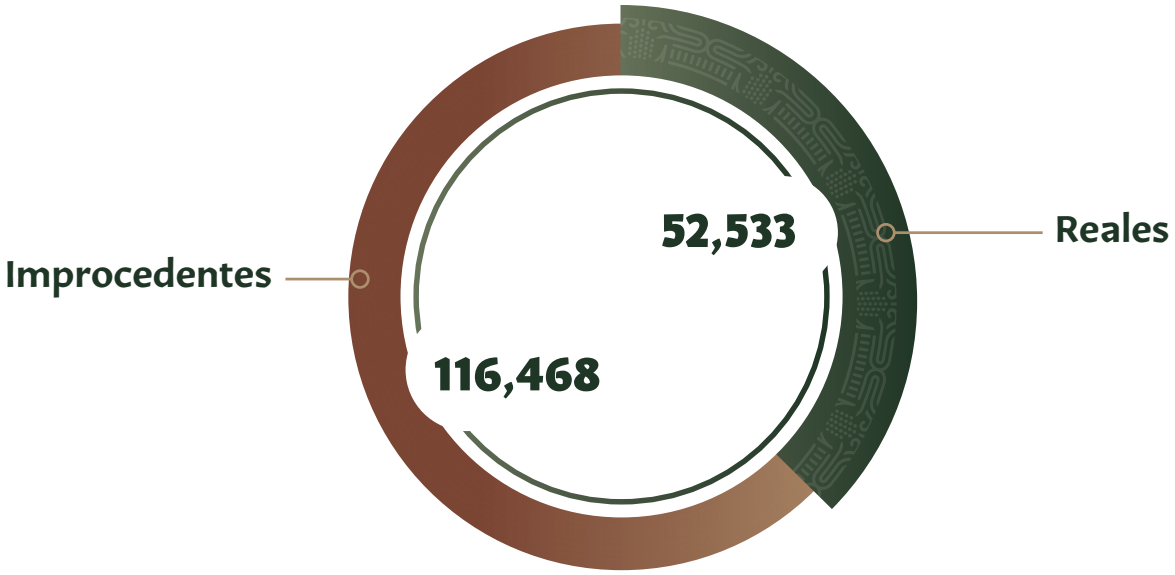
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

Servicio de emergencia 9-1-1

El servicio de emergencias 9-1-1 es una atención telefónica permanente y gratuita, brindada los 365 días las 24 horas, de manera ininterrumpida, atendiendo un promedio de 2 mil llamadas al día, haciendo uso de los protocolos homologados a nivel nacional, para atender emergencias de seguridad, médicas (con apoyo de instrucciones de primeros auxilios vía telefónica), violencia de género y violencia contra niñas, niños y adolescentes víctimas; en el periodo que se informa, se recibieron un total de 169 mil 1 llamadas de las cuales el 31.08 por ciento corresponden a 52 mil 533 auxilios reales y 116 mil 468 llamadas improcedentes, representando estas el 68.92 por ciento del total de las llamadas recibidas.

Para disminuir el número de llamadas improcedentes, por broma tanto en niños, adolescentes y adultos, se trabaja en la difusión de campañas de concientización a la población sobre el uso responsable del número único de emergencias 9-1-1 en coordinación con el área de difusión de la SSyPC, así como con la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana. El detalle se muestra en la gráfica 1.1.

Gráfica 1.1 | **Llamadas recibidas a través de la línea de emergencias 9-1-1, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Según lo expuesto con anterioridad y con base en Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, de las 52 mil 533 llamadas reales, los reportes con mayor incidencia fueron los que se observan en la tabla 1.12.

Tabla 1.12 | **Número de llamadas según su clasificación, octubre a diciembre de 2024.**

Tipo de llamada	No. de reportes
Violencia contra la mujer	3,250
Vehículo sospechoso	1,675
Persona agresiva	1,987

Continúa...

Tipo de llamada	No. de reportes
Apoyo a la población	1,420
Persona sospechosa	1,740
Total	**11,560**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).



Finalmente, en colaboración con las dependencias municipales y estatales, realizamos 83 fichas de robo de vehículos y motocicleta, las cuales se difundieron en los grupos de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la finalidad de colaborar con la línea de emergencia 9-1-1 y lograr la pronta localización de los mismos. Cabe señalar que derivado de las difusiones, logramos la recuperación de ocho vehículos y el aseguramiento de una persona.

Teléfono de asistencia a la mujer morelense (Telammor)

En ocho municipios del Estado de Morelos se cuenta con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, dichos municipios son Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec. Con apoyo de la línea de emergencia 9-1-1, se proporciona el servicio de asistencia Telammor, para la atención de la violencia ejercida en contra de las mujeres, niñas y adolescentes, brindada por personal especializado en perspectiva de género para dar atención y seguimiento de las usuarias, por lo que se incrementó la capacidad de respuesta y atención especializada a los incidentes de violencia hacia las mujeres, como se muestra en la tabla 1.13.

Tabla 1.13 | Canalización a usuarios víctimas de violencia de género, octubre a diciembre del 2024.

Instituciones	Total
Centro de Justicia para Mujeres (Cejum)	90
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM)	71
Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE)	47

Continúa...

Instituciones	Total
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	24
Unidad de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones (Uneme CAPA)	9
Centro Integral de Salud Mental (Cisame)	8
Centro Estatal de Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	8
Centro de Atención Externa (CAE)	6
Salud y Género Unidad Especializada (SyGUE)	3
Centros de salud	2
Línea de la Mujer	1
Policía Cibernética	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1
Línea de la vida	5
Total	**276**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

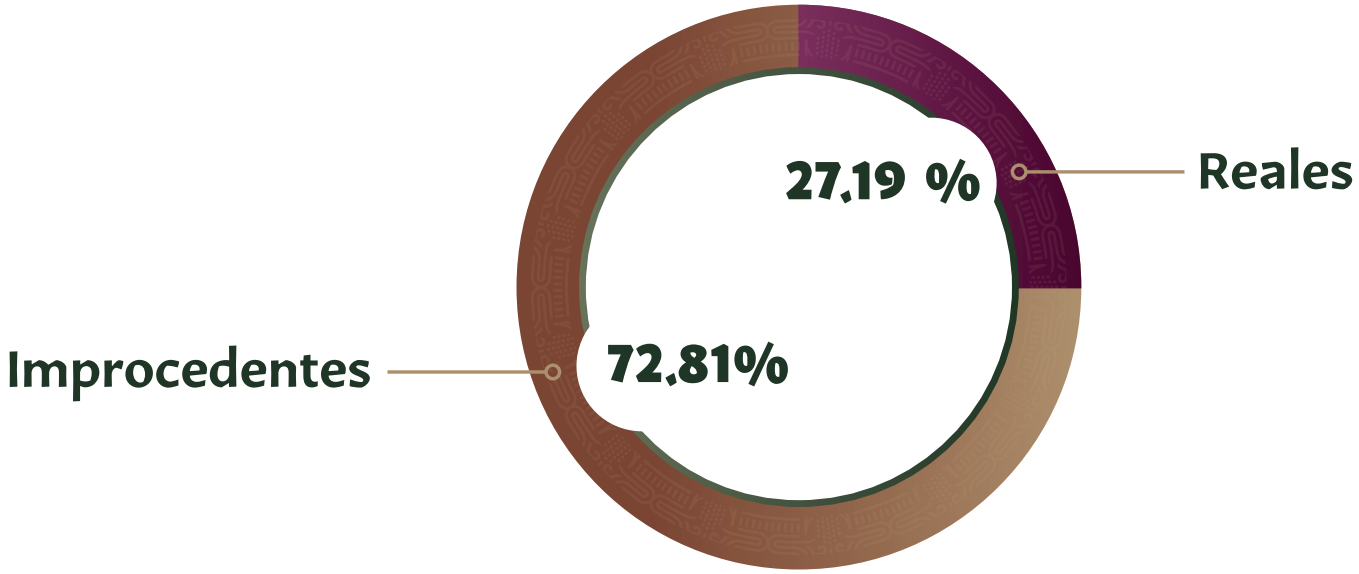
Cabe señalar que se realizaron asistencias psicológicas y jurídicas, beneficiando a mujeres que sufren algún tipo de violencia de género, otorgando 45 asistencias a la mujer morelense (Telammor) que se encuentran integradas en los grupos de mujeres seguras. Con el objetivo de salvaguardar la integridad de las usuarias, a través del aplicativo Sígueme se realizaron 23 seguimientos en tiempo real. Estamos trabajando para que los demás municipios se incorporen a esta medida de prevención y cuenten con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres.

Sistema nacional de denuncia anónima 089

A través del Sistema nacional de denuncia anónima 089 proporcionamos un servicio fiable a la población, respetando el anonimato del usuario y siempre haciendo uso del Catálogo nacional para la atención de las denuncias anónimas 089, lo que nos da como resultado mejorar la clasificación de las llamadas, así como el envío de la información hacia las dependencias de los tres órdenes de gobierno correspondientes; a su vez, al contar con la plataforma de desarrollo del C5, se envían las denuncias de manera ágil y fiable a las instituciones correspondientes para su investigación y en todo caso la persecución del hecho delictivo. Asimismo, se realiza el envío de información de manera periódica al centro nacional de información (diaria, semanal, quincenal y mensual).

Durante el periodo que se informa recibimos 4 mil 980 llamadas, de las cuales 1 mil 354 llamadas resultaron ser denuncias reales, dando así 27.19 por ciento, y 3 mil 626 llamadas resultaron ser llamadas improcedentes, resultando un 72.81 por ciento, como se observa en la gráfica 1.2.

Gráfica 1.2 | **Llamadas recibidas en la línea de denuncia anónima 089, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelos. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Por consiguiente, una denuncia anónima se canaliza a diferentes instancias para su investigación. El detalle del direccionamiento de denuncias se muestra en la tabla 1.14.

Tabla 1.14 | **Número de llamadas según su clasificación, octubre a diciembre del 2024.**

Institución	No. denuncias enviadas
Zona militar	71
Asuntos Internos SSyPC Morelos	5
Coordinación de la Guardia Nacional en el Estado de Morelos	114
Coordinación General de Reinserción Social	3
Coordinación Operativa de Seguridad Pública	112
DIF Morelos	26
Dirección General de Unidades Especiales	111

Continúa...

Institución	No. denuncias enviadas
Fiscalía Especializada en Combrate al Secuestro y Extorsión	746
Fiscalía Especializada en Delitos de Alto Impacto	1
Fiscalía/Policía de Investigación Criminal	670
Dirección General de Seguridad Privada SSyPC Morelos	2
Operaciones análisis	130
Presidencia Municipal de Cuautla	1
Presidencia Municipal de Cuernavaca	4
Presidencia Municipal de Emiliano Zapata	1
Presidencia Municipal de Tlalnepantla	1
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2
Secretaria Ejecutiva - Fiscalía General del Estado de Morelos	790
Unidad de Policía Cibernética	572

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Atención médica, prehospitalaria y de rescate

La SSyPC tiene bajo su cargo la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas, área encargada de brindar atención prehospitalaria a aquellas personas que, derivado de algún accidente de tránsito o su condición de salud, necesitan apoyo médico; en el periodo que se informa atendimos 623 solicitudes de auxilio relacionadas con los supuestos en mención de la tabla 1.15.

Tabla 1.15 Atención de auxilios por accidentes de tránsito, riesgos del entorno y padecimientos clínicos, octubre a diciembre del 2024.

Tipo	Cantidad
Médico clínico (afectación de salud por un proceso de enfermedad)	214
Causas traumatológicas (accidentes de tránsito, caídas u otras situaciones de riesgo asociadas al entorno)	259
Proceso gineco - obstétrico	4
Servicios programados (traslado de pacientes y cobertura en eventos multitudinarios)	146
Total	**623**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación Operativa de Seguridad Pública.

De igual forma, emitimos un total de 1 mil 353 certificados médicos en apoyo al personal operativo en cumplimiento de sus funciones, derivado de las remisiones de infractores administrativos y personas que posiblemente hayan realizado conductas que la ley considera como delitos, ante las autoridades competentes; adicionalmente, en el consultorio habilitado en las instalaciones de Torre Morelos, la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas (JURUASUM) brindó un total de 358 consultas médicas gratuitas a personal de la SSyPC, así como al público en general, con la finalidad de impulsar la salud comunitaria de las personas y apoyar su economía.

Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.a)

Dignificación policial

Como se ha señalado en múltiples ocasiones, la seguridad es nuestra prioridad. En este contexto, al inicio de mi gestión como gobernadora del Estado de Morelos, se reconoció el esfuerzo, el trabajo y la valentía de quienes velan por la protección de las y los morelenses.

Por ello, se dignificó su labor mediante una inversión de 33 millones 768 mil 988 pesos, lo que permitió otorgarles un aumento salarial significativo, destinado al bienestar social y la seguridad alimentaria de sus familias. El detalle de este incremento se muestra en la tabla 1.16.

Tabla 1.16 | Incremento salarial a policías, octubre a diciembre del 2024.

Rango	Salario anterior	Salario actual	Porcentaje de incremento
Policía	11,669.08	15,810.50	35.49
Policía tercero	12,500.00	16,461.20	31.69
Policía segundo	15,500.00	20,428.89	31.80
Policía primero	19,500.00	22,756.60	16.70
Suboficial	21,500.00	25,719.14	19.62
Custodia acreditable	13,000.00	15,915.84	22.43
Custodio	10,500.00	12,849.39	22.38
Policía raso de la PIBA	7,660.00	10,200.00	33.16

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General de Prestación de Servicios de Personal Operativo

Dignificamos la labor policial a través del aumento salarial, que representa una inversión de 33 millones 768 mil 988 pesos.

Con el fin de refrendar el compromiso al reconocimiento de los policías abatidos en el cumplimiento de su deber, en el Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, se presupuestó un importe de 8 millones de pesos, para la continuidad del fondo de ayuda a los dependientes económicos de policías que han muerto en el cumplimiento de su deber, ya que en la mayoría de los casos, los policías son la única fuente de ingresos en sus familias. Durante el período que se informa se otorgó este apoyo extraordinario, a los beneficiarios de dos elementos policiales, por un importe de 300 mil pesos.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública

La Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEESS), adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), es una instancia capacitadora con clasificación A, registrada ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y encargada de profesionalizar a los integrantes de instituciones de seguridad pública estatales, municipales y de reinserción social; en ese sentido, impartimos capacitación apegada al Modelo nacional de policía y justicia cívica establecido en el Programa rector de profesionalización vigente, contribuyendo en el desarrollo de las funciones de las y los servidores públicos para brindar una atención de calidad a la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, impartimos cuatro cursos de formación continua con instructores-evaluadores adscritos a la AEESS, dirigidos a un total de 152 elementos policiales municipales, estatales y de reinserción social, que se distribuyen de la manera que indica la tabla 1.17.

Tabla 1.17 | Cursos impartidos, octubre a diciembre del 2024.

Curso	Periodo	Elementos			
		Municipales	Estatales	De reinserción social	Total
Protocolo de investigación del modelo nacional de policía y justicia cívica	Del 7 de octubre al 29 de noviembre del 2024	33	17	0	50
Protocolo nacional de actuación primer respondiente e informe policial homologado	Del 4 de noviembre al 29 de noviembre del 2024	31	18	0	49
Curso de actualización policía de proximidad	Del 25 de noviembre al 13 de diciembre del 2024	0	25	0	25
Curso de actualización policía penitenciario	Del 25 de noviembre al 13 de diciembre del 2024	0	0	28	28
Total					**152**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Por otro lado, derivado de la celebración del convenio de colaboración entre la SSyPC y la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, llevamos a cabo el Taller de capacitación a policías del Estado de Morelos que impartió dicha escuela, dirigido a 25 elementos de la policía estatal de la SSyPC y a 28 de reinserción social, como muestra la tabla 1.18.

Con ello, manifestamos la importancia y el compromiso de este nuevo gobierno para que los elementos policiales tengan una mejor preparación y profesionalización en materia jurídica.

Tabla 1.18 | Materias del taller de capacitación a policías del Estado de Morelos, octubre a diciembre del 2024.

Materias impartidas
Sesión 1. Marco jurídico de las funciones de primer respondiente
Sesión 2. Investigación policial
Sesión 3. Detención y puesta a disposición
Sesión 4. La intervención de la policía en las diversas etapas del sistema acusatorio adversarial
Sesión 5. Ética y profesionalismo policial

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Además, egresamos a la segunda generación del programa de estudios de nivel medio superior mediante el Bachillerato general, que se impartió del 11 de mayo al 19 de octubre del 2024, como apoyo para la actualización de elementos policiales municipales y estatales, en el que concluyeron 26 personas, como se desglosa en la tabla 1.19.

Tabla 1.19 | Elementos que concluyeron el bachillerato general, octubre a diciembre del 2024.

Ámbito municipal	Cantidad	Ámbito estatal	Cantidad
Ayala	1	SSyPC	2
Emiliano Zapata	3		
Jonacatepec de Leandro Valle	6		
Miacatlán	1		
Temixco	2		
Temoac	1		
Tepalcingo	8		
Xoxocotla	2		
Subtotal	**24**	**Subtotal**	**2**
Total			**26**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad.

Con el objetivo de incrementar el nivel de conocimientos y desarrollo de habilidades de los instructores adscritos a la AEESS, para contribuir en el desempeño de sus funciones de capacitación a elementos policiales y en seguimiento al Proceso de acreditación de instructores-evaluadores en competencias básicas de la función del policía preventivo, derivado de la convocatoria 2024 que hizo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo el proceso citado en el mes de octubre, en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México. Resultado de lo anterior, se acreditaron en diversas competencias 14 instructores de esta AEESS, por lo cual estos elementos quedaron debidamente certificados para replicar el conocimiento adquirido en cuanto a competencias básicas.

Capacitación a los operadores de la línea de emergencias 9-1-1

Estamos comprometidos con brindar las herramientas necesarias para los operadores telefónicos de la línea de emergencias 9-1-1 y así puedan desempeñar su labor de manera óptima y mantenerse actualizados. Con este objetivo, se han impartido las siguientes capacitaciones continuas que les permiten mejorar sus habilidades y responder con eficacia ante cualquier situación de emergencia:

- ***El ABC del Protocolo nacional de actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio,*** del 2 al 4 de octubre del 2024, de 10:00 a 14:00 horas (modalidad virtual).

- ***Primeros auxilios psicológicos y Atención a víctimas de violencia contra las mujeres,*** del 23 al 25 de octubre del 2024, de 10:00 a 14:00 horas (modalidad virtual).

- ***Capacitación con perspectiva de género***, los días 23 al 25 de octubre del 2024, impartido por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (modalidad virtual).

- Protección de atención a casos de violencia familiar, los días 16 y 17 de octubre del 2024 (modalidad virtual).

Capacitación a los operadores de denuncia anónima 089 Morelos

Estamos comprometidos en el Sistema nacional de denuncia anónima 089, muestra de ello es que el personal siempre está en continua capacitación en temas importantes y relacionados a la atención, canalización y asesoramiento a la ciudadanía que pudiesen ser víctimas de algún hecho ilícito, o bien que han sido testigos de algún hecho delictivo. Por esta razón, en el ciclo del 1 al 31 de diciembre del 2024 hemos recibido las siguientes capacitaciones:

- ***El ABC del Protocolo nacional de actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio,*** del 2 al 4 de octubre del 2024, de 10:00 a 14:00 horas (modalidad virtual).

- ***Primeros El ABC del Protocolo nacional de actuación policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio***, del 2 al 4 de octubre del 2024, de 10:00 a 14:00 horas (modalidad virtual).

Certificado Único Policial (CUP)

Continuaremos con el deber de que los policías estatales cuenten con su Certificado Único Policial (CUP) vigente, por ello en el periodo que se informa, retomando los trabajos realizados por la administración anterior, la Comisión de Carrera Policial de la SSyPC aprobó la evaluación del desempeño de 170 elementos operativos, lo cual permitirá continuar los trabajos relativos a la emisión del CUP, manteniendo así, la tendencia de un porcentaje cercano al 100 por ciento de personal con su certificado vigente.



Recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) de los Estados y del Distrito Federal y Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) ejercicio fiscal del 2024

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) tiene como objetivo fortalecer las estrategias nacionales de seguridad pública, mejorando la capacitación, certificación y equipamiento de los policías, así como la infraestructura y tecnología de las instituciones de seguridad.

Esto se realiza en alineación con los programas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante un convenio con el Gobierno Federal y el Estado de Morelos.

En 2024, el FASP otorgó a Morelos 253 millones 103 mil pesos, complementados con una coparticipación estatal de 90 millones, lo que suma un total de 343 millones 103 mil pesos.

El FASP contribuye a las estrategias de seguridad pública a través de cuatro ejes estratégicos:

1. ***Mejorar la seguridad*** en todo el país para construir la paz.

2. ***Fortalecer la prevención de la violencia y el delito***, en coordinación con diversos sectores.

3. ***Impulsar la reinserción social de las personas privadas de libertad,*** con enfoque en derechos humanos.

4. ***Fortalecer la capacidad tecnológica*** para el intercambio de información en la lucha contra el delito.

Los recursos del FASP se destinan a ocho programas prioritarios, que incluyen la dignificación y profesionalización del personal de seguridad, la infraestructura de las instituciones de seguridad, la prevención de la violencia y el fortalecimiento del sistema penitenciario, entre otros, con lo que se logra fortalecer las acciones de los siguientes nueve entes que muestra la tabla 1.20.

Tabla 1.20 | Aplicación de recursos FASP, octubre a diciembre del 2024.

Dependencia	Asignado	% Avance
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	213,878,590.66	95.96%
Fiscalía General del Estado de Morelos	70,000,000.00	99.28%

Continúa...

Dependencia	Asignado	% Avance
Coordinación del Sistema Penitenciario	30,015,604.80	97.70%
Tribunal Superior de Justicia	2,969,285.26	99.99%
Tribunal Unitario de Justicia para Adolecentes	1,000,000.00	99.99%
Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) SH	2,500,100.00	58.91%
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	8,408,031.00	90.89%
Registro Público Vehicular	10,731,393.36	91.03%
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas	3,600,000.00	99.99%
Total	**343,103,005.08**	**96%**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Como parte de las acciones destacadas se encuentra:

- Con la finalidad de eficientar los recursos asignados del FASP, se ingresaron ante el Secretariado Ejecutivo Nacional 19 reprogramaciones (presupuestal y de metas), siendo aprobadas 18 en su totalidad y una de manera parcial, lo que permitió reorientar recursos por 7 millones 81 mil 345.30 pesos.

- Del mismo modo, a efecto de lograr la eficiencia y maximizar el impacto de los recursos del FASP, en coadyuvancia con la SSyPC ***se ingresaron tres procedimientos de asignación de rendimientos financieros ante el Secretariado Ejecutivo Nacional,*** para otorgar suficiencia presupuestal en la adquisición de motos tipo patrulla, prendas de protección para la seguridad pública, así como vestuario y uniformes para equipar a la policía turística.

Finalmente, en materia de evaluación y seguimiento de los programas y subprogramas con prioridad nacional de seguridad pública, se inició de manera coordinada con el evaluador externo el levantamiento de la Encuesta institucional del 7 al 12 de noviembre del 2024 y la elaboración del Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del ejercicio 2024.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) 2024

En cumplimiento al exhorto 02/XLVIII/22, del Consejo Nacional de Seguridad Pública, logramos desarrollar entre los tres órdenes de gobierno, los mecanismos de vinculación que permitieron dentro de los tiempos establecidos, realizar por parte de los 36 municipios, la entrega de los informes correspondientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), quien a su vez, logró el cumplimiento ante la federación en tiempo y forma, conforme a lo señalado en los Criterios para la coordinación de la aplicación y verificación de los recursos que en materia de seguridad pública se asignaron del Fortamun para el ejercicio fiscal 2024.

Con estas acciones en el Fortamun, que es de cobertura nacional, se continúa promoviendo que por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en dicho fondo, se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública, en cumplimiento a los propósitos de los programas con prioridad nacional y subprogramas vigentes.

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp) ejercicio fiscal 2024

Pública (Fofisp) se encuentran alineados al Programa de prioridad nacional, Dignificación del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, conforme al Modelo nacional de policía y justicia cívica, en su subprograma Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Los 36 millones 947 mil 824 pesos, convenidos con la Federación, por concepto de este fondo, están integrados por una aportación federal de 18 millones 473 mil 912 pesos y una aportación igual de uno a uno, por parte de esta entidad federativa, ***de acuerdo a lo mostrado en la tabla 1.21.***

Tabla 1.21 | Total de aportaciones, octubre a diciembre del 2024.

Aportación federal (pesos)	Aportación estatal (pesos)	Destino
18,473,912.00	18,473,912.00	36,947,824.00

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Con estos recursos, se fortalece el equipamiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como 25 municipios descritos en la tabla 1.22. en alineación con los ejes estratégicos.

Tabla 1.22 | Total de recurso por ente beneficiado, octubre a diciembre del 2024.

Ente beneficiado	Recurso federal	Recurso estatal
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	18,473,912.00	
Amacuzac		168,220.00
Atlatlahucan		1,036,160.00
Axochiapan		898,780.00
Ayala		1,569,660.00
Coatlán del Río		168,220.00
Cuernavaca		4,492,300.00
Emiliano Zapata		837,900.00
Hueyapan		77,372.00
Jantetelco		487,840.00
Jojutla		1,371,400.00
Jonacatepec de Leandro Valle		442,180.00
Mazatepec		183,440.00

Continúa...

Ente beneficiado	Recurso federal	Recurso estatal
Miacatlán		274,760.00
Ocuituco		46,460.00
Puente de Ixtla		518,280.00
Temixco		1,660,980.00
Temoac		305,200.00
Tepalcingo		777,020.00
Tetela del Volcán		366,080.00
Tlaquiltenango		213,880.00
Tlayacapan		183,440.00
Totolapan		244,320.00
Xochitepec		990,900.00
Xoxocotla		92,120.00
Yecapixtla		1,067,000.00
Total	**18,473,912.00**	**18,473,912.00**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Conforme a los requerimientos y obligaciones establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, al mes de diciembre se encuentra debidamente devengado el total convenido de 36 millones 56 mil 562.39 pesos.

Consejos municipales de seguridad pública y de honor y justicia

Gracias a la coordinación con las autoridades municipales, se encuentran sesionando los consejos municipales de seguridad pública; en el periodo de octubre a diciembre del 2024 se han celebrado un total de ocho sesiones ordinarias, de las que se desprenden acuerdos los cuales son considerados para la elaboración e implementación de políticas públicas, encaminadas al trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno y sociedad civil, logrando con ello migrar de un concepto de seguridad pública a una estrategia de seguridad ciudadana, mediante la ejecución de programas y acciones conforme al plan y programas estatales de gobierno en materia de seguridad pública, prevención del delito y participación ciudadana.

En ese sentido, se ha asesorado y coadyuvado con los 36 secretarios ejecutivos municipales u homólogos en la correcta integración y desarrollo de los consejos municipales de seguridad pública.

Como parte importante en la disciplina de los elementos policiales municipales, formamos parte integrante de los consejos de honor y justicia, en los cuales el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través de la Dirección

General de Coordinación con Consejos y Comités, ha participado en la celebración de 32 sesiones, en donde fueron analizadas 32 resoluciones administrativas sancionatorias, mismas que están fundadas y motivadas, y de las cuales se desprenden los siguientes resultados: 23 suspensiones y 11 remociones.

Con estas sanciones el Consejo de Honor y Justicia vela por la honorabilidad y reputación de las corporaciones e instituciones de seguridad pública, combatiendo así las conductas lesivas para la comunidad o la corporación y así poder dar cumplimiento a lo establecido dentro del artículo 179 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, en relación con la celebración de los consejos de honor y justicia.

Por otro lado, se ha mantenido contacto con los 36 municipios del Estado de Morelos, a fin de que se lleven a cabo mesas de trabajo en las que se puedan tratar problemáticas de los mismos, o bien, realizar condecoraciones para honrar a los elementos por su buen desempeño en el servicio.

Con relación a la implementación del Modelo nacional de policía y justicia cívica, y toda vez que el municipio de Cuautla fue seleccionado para iniciar actividades para su implementación, se informa que con fecha 23 de octubre del 2024, se llevó a cabo la inauguración del Juzgado Cívico del municipio de Cuautla.

Además, llevamos a cabo una reunión de trabajo con personal de atención a municipios de la Secretaría de Gobierno, en la que se abordaron temas relacionados con los avances y la homologación de los juzgados cívicos en los municipios del Estado de Morelos, lo anterior en el marco de la implementación del Modelo nacional de policía y justicia cívica. El Secretariado Ejecutivo dio a conocer los avances en la implementación del Modelo homologado de justicia cívica, en los juzgados cívicos en los 36 municipios del Estado.

Por último, se brindó orientación a los municipios para que destinen los recursos de los fondos federales disponibles a la adecuación de sus juzgados cívicos, alineados con las políticas públicas emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, se les proporcionará acompañamiento para asegurar el uso adecuado de los fondos federales en la creación de los juzgados cívicos.

Coordinación de Enlace y Actualización del Sistema Nacional de Información

Derivado del acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Coordinación de Enlace y Actualización del Sistema Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo Estatal, es quien informa los resultados de las Evaluaciones de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública a la Fiscalía General del Estado de Morelos, Coordinación General de Movilidad y Transporte, Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y a la Coordinación Estatal de Reinserción Social en el 2024 y, respetando el principio de anualidad, se continuó informando de manera continua durante el 2024.

El informe en mención es realizado por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información proporcionada es recibida mensualmente, la cual evalúa los registros del Informe Policial Homologado (IPH), licencias de conducir, mandamientos judiciales, Registro nacional de personal de seguridad pública, Registro nacional de información penitenciaria y Registro de vehículos robados y recuperados.

A través de una campaña lanzada el día 12 de julio del 2021 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, difundimos el servicio de denuncia 089 en portales y redes sociales, medios electrónicos e impresos , teniendo un alcance de 8 mil 80 reacciones en redes sociales; así mismo se realizó el tercer informe trimestral, dando cumplimiento a lo solicitado por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, campaña que finaliza el 31 de diciembre del 2024.

Registro Público Vehicular (Repuve)

El Registro Público Vehicular (Repuve), es un subprograma con prioridad nacional, toda vez que, conforme al eje estratégico, fortalece la capacidad tecnológica que permite a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito. Con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley del Repuve, tiene como objeto la identificación y control vehicular conformado por una base de datos integrada y actualizada, de todos los vehículos automotores que circulan en territorio nacional.

En este sentido, el Repuve es considerado una herramienta de seguridad pública y con el objetivo de contribuir en el combate a la incidencia delictiva en materia vehicular se adquirieron 51 cámaras lectoras de placas (LPR, por sus siglas en inglés) con recurso del Fondo de aportaciones para la seguridad pública, a fin de fortalecer los Puntos de Monitoreo Inteligentes (PMI), para que funcionen como puntos de monitoreo vehicular, las cuales están vinculadas a la lista negra de vehículos robados, que realizan la identificación y transmiten la información enviando las imágenes en tiempo real a C5. De esta forma, hemos instalado 44 cámaras LPR en los PMI en los municipios que detalla la tabla 1.23.

Tabla 1.23 | **Cámaras LPR instaladas en municipios, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Cámaras LPR	Municipio	Cámaras LPR
Cuernavaca	22	Jojutla	2
Temixco	11	Emiliano Zapata	2
Jiutepec	5	Xoxocotla	2
Total			**44**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

De igual forma, el Repuve logró que el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil (PMVM) se fortaleciera con la instalación de equipo tecnológico, que le permite operar en movimiento para la detección de vehículos con reporte de robo, trabajando de manera coordinada con proximidad social, participando en operativos en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec y Xochitepec, contribuyendo en el combate al robo de vehículos y coadyuvando en la recuperación de vehículos robados.

Asimismo, el Repuve llevó a cabo su programa de trabajo con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil (PMVM), solicitado de manera oficial por autoridades municipales, para participar en operativos para la detección de vehículos con reporte de robo, contando con el apoyo de la policía municipal en Puente de Ixtla, Atlatlahucan, Temixco, Tetela del Volcán, Tetecala, Tlaltizapán de Zapata y Xochitepec.

Además, Repuve proporciona una atención amable, digna y servicio gratuito a todos los ciudadanos que solicitan información, inscripción, reposición y actualizaciones de vehículos en la plataforma, para brindar certeza jurídica de sus vehículos y la instalación de la constancia de inscripción (holograma).

Cabe destacar que el Repuve atendió a toda la ciudadanía que adquirió vehículos modelos 2024 con información incompleta en la Plataforma México por problema de glosario, y que el Gobierno Federal designó a Repuve entidades para que realizara los trámites vehiculares ante las autoridades federales correspondientes, para que pudiera emplacarse en el Estado.

Atención de quejas y recomendaciones de derechos humanos

En cuanto a las acciones relativas a la seguridad pública para la presente gestión gubernamental, es prioritaria la atención de la ciudadanía cuando considera que sus derechos humanos han sido violentados por parte de elementos operativos en el desempeño de sus funciones, por ello, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se atienden puntualmente las quejas formuladas ante los organismos de derechos humanos.

Es importante destacar la reducción de quejas recibidas del periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024 (23 quejas), en comparación con las recibidas en el mismo periodo de 2023 (20 quejas), mostrando una reducción del 13.05 por ciento.

Mecanismos de control interno y régimen disciplinario

Con la finalidad de fortalecer las estrategias de seguridad pública, este gobierno ha reforzado el régimen disciplinario de la institución de seguridad pública, en ese tenor, la Dirección General de Asuntos Internos atiende las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra del personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), con el fin de garantizar a la ciudadanía el respeto a sus derechos consagrados en la Constitución y fomentar la confianza ciudadana en las instituciones.

En ese sentido, desde el inicio de esta administración, atendimos 73 investigaciones derivadas de quejas interpuestas en contra de elementos policiales adscritos a la SSyPC, así como cuatro investigaciones por conductas atribuidas a elementos de seguridad y custodia, de las cuales se derivaron 33 procedimientos administrativos en contra de elementos policiales estatales y dos en contra de elementos de seguridad y custodia.

El Consejo de Honor y Justicia es el órgano competente para sancionar la conducta de los elementos policiales y de seguridad y custodia, que se apartan de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Por lo que al inicio de la administración se conformó el Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y en este periodo el órgano colegiado sesionó ordinariamente una ocasión y de forma extraordinariamente en cuatro ocasiones, sancionando a un total de 16 elementos adscritos a esta institución, como se observa en la tabla 1.24.

Tabla 1.24 | **Sanciones determinadas en los procedimientos administrativos, octubre a diciembre del 2024.**

Sanción	Elemento sancionado
Remoción	6
Suspensión sin goce de sueldo	9
Arresto	1
Total	**16**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General de Asuntos Internos.

Con la finalidad de coadyuvar con las estrategias de seguridad dentro del marco del Mando Coordinado, es tarea de la Dirección General de Asuntos Internos coordinar los trabajos de las unidades de asuntos internos en los municipios, para fortalecer el régimen disciplinario en las instituciones de seguridad pública municipal, por lo tanto, en este periodo se han turnado un total de siete investigaciones administrativas a las diversas unidades de asuntos internos municipales, como a continuación se detalla en la tabla 1.25.

Tabla 1.25 | **Investigaciones turnadas a los municipios, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Número de investigaciones turnadas
Cuautla	1
Huitzilac	1
Emiliano Zapata	1
Jiutepec	1
Temixco	1
Tlayacapan	1
Xochitepec	1
Total	**7**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General de Asuntos Internos.

Continuar con la supervisión a la función policial es primordial para verificar que los integrantes de las instituciones de seguridad pública cumplan su función con estricto apego a derecho, es por ello que a través de la Dirección General de Asuntos Internos se ha fortalecido el programa de supervisión permanente, para verificar que los integrantes de las instituciones de seguridad pública cumplan su función; además, con este mecanismo se previene e impide la consumación de conductas contrarias a las obligaciones, deberes y principios de actuación policial.

Bajo este contexto, durante el periodo que se informa realizamos 61 supervisiones a las comandancias del mando coordinado, igualmente se realizaron recorridos en campo para corroborar que la actuación de los elementos policiales fuera apegada a derecho.

Del mismo modo se supervisó la actuación policial del total de elementos operativos adscritos a la Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario implementados en los establecimientos penitenciarios del Estado, llevando a cabo un total de 151 supervisiones.

Actualización del marco normativo

Respecto de la actualización del marco jurídico en materia de seguridad pública, la Dirección General Jurídica a través de su área de legislación realizamos publicaciones en el Periódico Oficial Tierra y Libertad en el periodo que se reporta. Las publicaciones son:

1. Acuerdo delegatorio de facultades en favor del coordinador de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, para inscribir en representación de la secretaría, los contratos en materia de adquisiciones, contratación de servicios y en general los procedimientos que comprende el artículo 5 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.



2. ***Acuerdo delegatorio de facultades,*** en favor del asesor A de la oficina del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de representar al titular en su carácter de presidente del Consejo de Honor y Justicia en los procedimientos judiciales, laborales y administrativos o cualquier asunto de carácter legal.

3. ***Convenio de colaboración en materia de seguridad pública*** que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y por otra parte el Ayuntamiento municipal de Cuernavaca, Morelos.

4. ***Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos de los manuales*** de organización de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

5. ***Convenio de coordinación que celebran la Secretaría de la Defensa Nacional,*** el coordinador estatal de la Guardia Nacional y el jefe de estado mayor de la 24 Zona Militar, con el Poder Ejecutivo: gobernadora constitucional y el secretario de Gobierno, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el objeto de otorgar beneficios económicos a favor de los elementos del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos y Guardia Nacional, que sufran incapacidad y aquellos que fallezcan con motivo de los actos de servicio que se desarrollen en apoyo al Estado de Morelos. Celebrado en fecha 1 de octubre del 2024.

6. ***Convenio de coordinación para proporcionar apoyo en materia de seguridad pública al Gobierno del Estado de Morelos*** mediante el despliegue de personal naval en su territorio, con la finalidad de apoyar a las autoridades civiles en las actividades de seguridad pública, en los que participamos, el secretario de Gobierno, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, secretario de Marina y el comandante del Cuartel General de Alto Mando. Celebrado en fecha 1 de octubre del 2024.

7. ***Convenio de intercambio académico institucional con el colegio metropolitano***, el cual tiene por objeto el intercambio de beneficios que consisten en crear una cultura de la autoprotección frente a necesidades psicosociales y adicciones en el entorno escolar desde el nivel básico al nivel superior. Celebrado en fecha 13 de noviembre del 2024.

8. ***Convenio de coordinación y colaboración para llevar a cabo las acciones tendientes a capacitar de manera permanente,*** conjunta y continua al personal policial, celebrado con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, con fecha 25 de noviembre del 2024.

Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5)

La SSyPC cuenta con una gran área de oportunidad en el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que brinden de manera segura, rápida y eficiente el adecuado servicio y atención a las áreas operativas y administrativas del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5) Morelos, por lo que esta secretaría se encuentra desarrollando los programas tecnológicos necesarios para cumplir dicho objetivo.

En este sentido, reforzamos el Área de desarrollo de aplicaciones la cual trabaja de manera continua en la mejora y optimización de sistemas y plataformas tecnológicas, con el objetivo de garantizar la eficiencia, seguridad y promover la participación ciudadana en el marco de la gestión gubernamental. Nuestro compromiso es evolucionar constantemente, integrando tecnologías innovadoras que fortalezcan los procesos operativos y administrativos del C5 Morelos, contribuyendo así al bienestar y seguridad de la ciudadanía; con ello hemos enfocado nuestros esfuerzos en la creación e implementación de plataformas digitales como:

- Motor de búsqueda de información: diseñamos un sistema de búsquedas de información sobre distintas bases de datos que conforman los sistemas implementados en C5 Morelos, con el objetivo de reforzar el análisis de información y toma de decisiones basado en el histórico de información con el que se cuente operativamente.

- Mapa de incidencia delictiva: a necesidad de las áreas operativas, se diseñó un mapa de incidencia delictiva en tiempo real de acuerdo con las llamadas de emergencia recibidas en el área de telefonía 9-1-1; este se implementa en el Sistema de Integral de Desarrollo (SID) brindando los accesos requeridos a las áreas operativas.

Están considerados en los mapas desplegar los puntos geográficos por tipo de incidente, de acuerdo con el catálogo de sistema nacional y apartados específicos para eventos de robo de vehículos y homicidios.

- PMVM Repuve: mejoramos el software que opera en la unidad móvil del proyecto Repuve, enfocados en reducir los tiempos de respuesta de las lecturas que genera el punto de monitoreo vehicular móvil (PMVM), haciendo las lecturas de radio-frequency identification (RFID, por sus siglas en inglés), más eficientes en operativos en campo. La actualización del software impactó respecto a la reducción de tiempos de respuesta, pasando de 5 minutos aproximados a una reducción de entre 8 y 12 segundos. Esta reducción de tiempos coadyuva a la eficiencia de los operativos que desempeñe la unidad en campo, con el fin de obtener mejores resultados y mayor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que se tienen implementadas en el Estado, en cuestión de seguridad.

- Cámaras LPR: por parte de la empresa SCO, se recibe la capacitación para la administración del sistema Milesight, el cual se encarga de interconectar las cámaras con analíticos de video con tecnología de Automatic Number Plate Recognition (ANPR), el objetivo de este proyecto es reforzar la seguridad del Estado e identificar de manera más oportuna las placas de los vehículos con reporte de robo que reciba el C5 Morelos. En seguimiento a la capacitación obtenida, se brinda la capacitación correspondiente a la puesta en marcha de la nueva plataforma de ANPR, esto al personal operativo correspondiente. Así mismo se mantiene monitoreado el desempeño del sistema para identificar los ajustes y configuraciones necesarias que se tengan que implementar para hacer más eficientes los resultados y el aprovechamiento de la tecnología, esto último en coordinación con las áreas tecnológicas involucradas y la empresa proveedora del sistema.

- Espejo de sistema CAD: desarrollamos un sistema espejo de la plataforma C5 CAD, siendo este el sistema del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (Calle), el cual fue diseñado y creado por el equipo de desarrolladores de software del C5 Morelos. Esta plataforma es un desarrollo propio que se enfoca en adecuar la herramienta de acuerdo con las necesidades operativas que tenga el Estado de Morelos, lo anterior para trabajar de manera coordinada con los municipios, el cual permitirá visualizar las emergencias y asignar unidades de apoyo a los eventos de emergencia.

• Monitor de tiempos de atención: llevamos a cabo una serie de análisis respecto a las atenciones que se brindan a las llamadas de emergencia percibidas por telefonía 9-1-1 y eventos de emergencia captados por despacho operativo o videovigilancia, se identificó el alto índice de tiempo en la atención de los folios de emergencia del CAD. Por lo que se desarrolló un monitor de promedios de tiempos de atención, en dicho monitor se reflejan los tiempos en que se demora la atención de cada emergencia, esto de forma agrupada por coordinación de despacho operativo, con la finalidad de identificar los tiempos de atención de los folios del sistema CAD, lo que provocó la reducción del promedio de tiempos de atención de las llamadas de emergencia.

• Revisión de llamadas falsas: realizamos una revisión de la cantidad de llamadas de emergencias improcedentes, para identificar los números con mayor cantidad de llamadas falsas. Con esta información se pueden tomar decisiones coadyuvando de esta forma haciendo más eficientes las atenciones brindadas por parte de los operadores telefónicos de llamadas de emergencia 9-1-1. Así mismo se identificaron números de teléfono registrados de forma errónea sin dar cumplimiento a las líneas registradas que deben contener 10 dígitos o si se trata de eventos recibidos por radio o videovigilancia. Esto facilita a la parte operativa identificar tanto los números de teléfono con mayor registro de llamadas de broma o improcedentes y el registro erróneas de líneas telefónicas ingresadas en el sistema CAD.

Adicionalmente el C5 es el centro de operaciones para la atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncias anónimas 089, así como el encargado de realizar la videovigilancia y mantener la radiocomunicación en territorio morelense; además de adicionar grupos de SeguriChat por medio de la plataforma de WhatsApp, permitiendo tener mayor cercanía a los requerimientos de seguridad por parte de la ciudadanía, por lo que la esencia del C5 radica en otorgar a la ciudadanía servicios y herramientas de comunicación que permiten atender de forma rápida los requerimientos de seguridad pública que requieren, gracias a un trabajo coordinado con las instancias de seguridad pública en el Estado, salvaguardando siempre la información sensible y necesaria para el esclarecimiento de hechos delictivos.

Para la atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, así como videovigilancia, se brinda un servicio ininterrumpido durante las 24 horas de los 365 días del año, contamos con personal capacitado y preparado para la atención oportuna de los temas sensibles de seguridad pública requerida por la ciudadanía morelense.

Sistema de videovigilancia

El Sistema de videovigilancia es parte importante del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5) para la atención y seguimiento de emergencias reportadas por la ciudadanía a la línea 9-1-1, es por ello, que la actual administración tiene como objetivo fortalecerlo. Se cuenta con 2 mil 144 cámaras, distribuidas de la siguiente manera: 908 cámaras de videovigilancia; 94 cámaras del sistema de reconocimiento de matrículas vehiculares (LPR); 1 mil 98 del proyecto Comvive con Telmex; y, como parte de un proyecto inicial en el mes de octubre del 2024, se instalaron 44 nuevas cámaras de reconocimiento de matrículas vehiculares en diversos puntos estratégicos de los municipios, seleccionados para optimizar la prevención de delitos y mejorar la seguridad o conducta que la ley señala como antisociales. Lo anterior se detalla en las tablas 1.26, 1.27, 1.28 y 1.29.

Tabla 1.26 | **Distribución de las cámaras de video vigilancia por municipio, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Total de cámaras	Cámaras fijas	Cámaras PTZ
Amacuzac	15	10	5
Atlatlahucan	14	10	4
Axochiapan	4	2	2
Ayala	25	17	8
Coatetelco	0	0	0

Continúa...

Municipio	Total de cámaras	Cámaras fijas	Cámaras PTZ
Coatlán del Río	12	8	4
Cuautla	48	36	12
Cuernavaca	295	187	108
Emiliano Zapata	51	35	16
Hueyapan	1	0	1
Huitzilac	9	3	4
Jantetelco	7	3	4
Jiutepec	87	57	30
Jojutla	19	13	6
Jonacatepec de Leandro Valle	2	0	2
Mazatepec	11	6	5
Miacatlán	12	8	4
Ocuituco	12	6	6
Puente de Ixtla	10	6	4
Temixco	68	45	23
Temoac	1	0	1
Tepalcingo	8	6	2
Tepoztlán	9	5	4
Tetecala	5	2	3
Tetela del Volcán	1	0	1
Tlalnepantla	8	4	4
Tlaltizapán de Zapata	21	16	5
Tlaquiltenango	3	0	3
Tlayacapan	9	5	4
Totolapan	12	8	4
Xochitepec	27	16	11
Xoxocotla	5	4	1
Yautepec	50	34	16
Yecapixtla	19	12	7
Zacatepec	24	18	6
Zacualpan de Amilpas	4	3	1
Total	**908**	**585**	**323**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Tabla 1.27 | Distribución de cámaras LPR por municipio, octubre a diciembre del 2024.

Municipio	Total de cámaras	Total arcos
Amacuzac	2	1
Axochiapan	2	1
Ayala	4	1
Coatlán del Río	2	1
Cuautla	6	1
Cuernavaca	19	6
Emiliano Zapata	6	2
Huitzilac	9	3
Jantetelco	4	1
Jiutepec	10	2
Jojutla	8	3
Miacatlán	2	1
Temixco	12	4
Tepoztlán	2	1
Tetela del Volcán	2	1
Yautepec	4	1
Total	**94**	**30**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Tabla 1.28 | Total cámaras del programa Comvive -Telmex, octubre a diciembre del 2024.

Municipio	Total de cámaras	Municipio	Total de cámaras
Amacuzac	3	Puente de Ixtla	29
Atlatlahucan	7	Temixco	34
Axochiapan	14	Temoac	2
Ayala	45	Tepalcingo	11
Coatetelco	2	Tepoztlán	12
Coatlán del Río	3	Tetecala	6
Cuautla	82	Tetela del Volcán	4
Cuernavaca	431	Tlalnepantla	2
Emiliano Zapata	47	Tlaltizapán de Zapata	16
Hueyapan	1	Tlaquiltenango	10
Huitzilac	10	Tlayacapan	23
Jantetelco	7	Totolapan	4
Jiutepec	121	Xochitepec	24
Jojutla	26	Xoxocotla	9
Jonacatepec de Leandro Valle	3	Yautepec	37
Mazatepec	5	Yecapixtla	40
Miacatlán	6	Zacatepec	14
Ocuituco	4	Zacualpan de Amilpas	4
		Total	**1,098**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Tabla 1.29 | Distribución de cámaras LPR nuevas por municipio, octubre a diciembre del 2024.

Municipio	Total de cámaras	Total de arcos
Cuernavaca	22	8
Emiliano Zapata	2	1
Jiutepec	5	3
Jojutla	2	1
Temixco	11	6
Xoxocotla	2	1
Huitzilac	1	1
Total	**45**	**21**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Como resultado de la operación del Sistema de videovigilancia, en el periodo que se informa, se ha logrado visualizar y capturar en el sistema 9-1-1, un total de 215 incidencias, como se describe en la tabla 1.30.

Tabla 1.30 | Tipo de incidente, octubre a diciembre del 2024.

Tipo de incidente	Cantidad
Médico	8
Protección Civil	1
Seguridad	85
Asistencia	120
Otros	1
Total	**215**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Mediante el seguimiento oportuno de las cámaras de video vigilancia y a la coordinación con el Despacho Operativo C5 y las corporaciones, tanto de las incidencias visualizadas por cámaras y las reportadas a través del sistema de llamadas de emergencia 9-1-1, del 1 al 31 de diciembre del 2024 se ha logrado la detención de 22 personas y el aseguramiento de 27 vehículos, relacionados con alguna incidencia o con reporte de robo.

En atención y seguimiento a las solicitudes hechas por autoridades procuradoras de justicia (juzgados, ministerios públicos, asuntos internos y derechos humanos), se ha proporcionado en el periodo antes referido 348 respuestas positivas con video grabaciones de cámaras de vigilancia, capturas de placas LPR y seguimientos de incidencias.

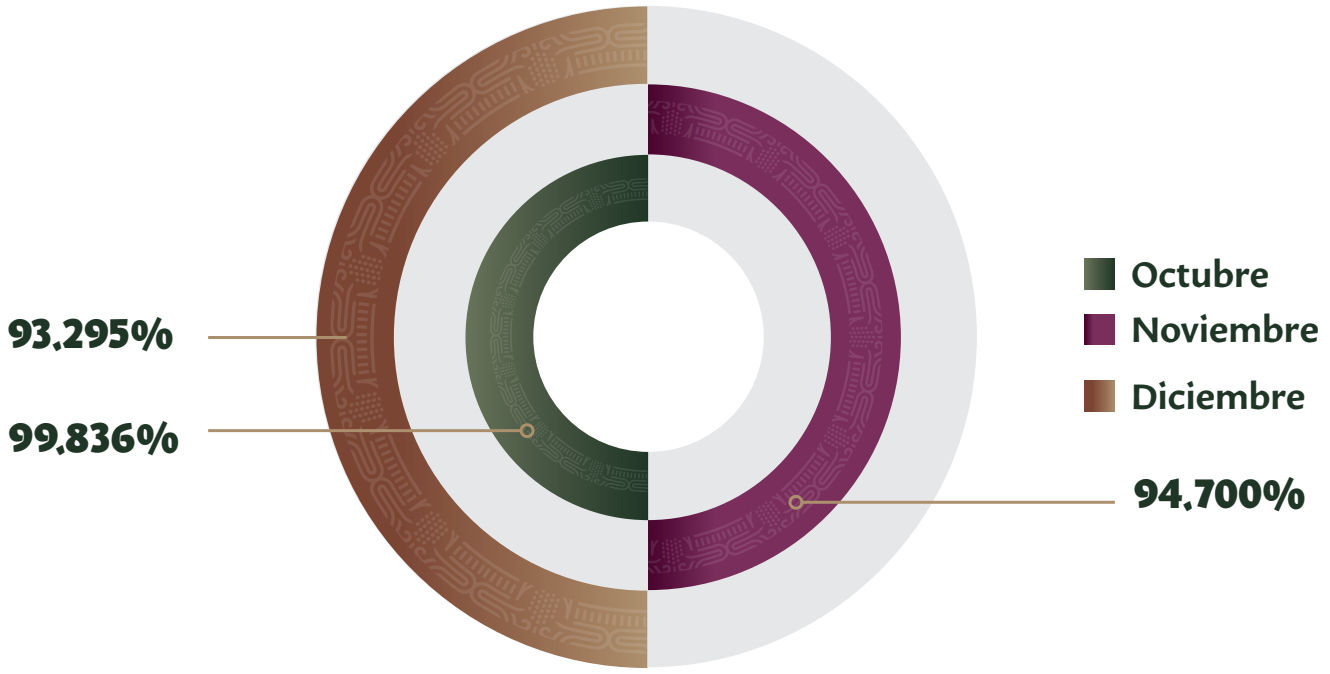
Red de radiocomunicación y red de voz y datos

Derivado de los acuerdos de la Comisión de la Red Integrada Nacional de Radiocomunicación, y establecidos por el Secretariado Ejecutivo Nacional, a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Red Estatal de Radiocomunicación opera bajo el Sistema Tetra IP, como único sistema activo en el estado de Morelos, el cual opera con nueve sitios de repetición tetra, con 48 canales de comunicación, repartidos en el territorio morelense, los cuales cubren el 87 por ciento poblacional del Estado.

En este sentido, se tiene como meta a lo largo de esta administración, modernizar e incrementar los sitios, cobertura y equipamiento, de la Red Estatal de Radiocomunicación, para ofrecer mejores herramientas y comunicación, para una coordinar de manera más eficaz y eficiente a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para construir en base a la seguridad un mejor entorno para la población morelense.

Adicionalmente, como parte de las herramientas que permitan coadyuvar entre las dependencias a nivel federal, estatal y municipal, con el intercambio de información generados a través de la Plataforma México, se cuenta con la conexión entre estas instituciones, con un medio seguro y que permita tener por lo menos un 98 por ciento de disponibilidad de la red de voz y datos, como lo muestra la gráfica 1.3.

Gráfica 1.3 | **Disponibilidad de la red de voz y datos, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Policía Cibernética

Durante el periodo reportado desde la unidad de Policía Cibernética del Estado de Morelos hemos implementado estrategias para prevenir, combatir y disminuir conductas ilícitas de carácter cibernético en la entidad.

Ejemplo de ello es la atención de 914 denuncias ciudadanas; se desactivaron 35 perfiles, los cuales estaban cometiendo ilícitos como fraude, extorsión, suplantación de identidad, acoso cibernético; atendimos 22 solicitudes de mandamientos ministeriales; evitamos 14 secuestros virtuales; e impedimos 905 llamadas de extorsión telefónica, evitando con esto algún daño monetario a la ciudadanía morelense.

De igual forma, realizamos el monitoreo constante en redes sociales en búsqueda de actividades ilícitas, además de la difusión de 26 tarjetas electrónicas con información preventiva, que permita informar a la población sobre los modus operandi que utilizan actualmente los ciberdelincuentes.

Registros de información y sistemas de identificación

Durante el periodo que se informa, logramos un incremento en la captura y registro en la Base de Datos Nacional del Informe Policial Homologado (IPH); se logró que 32 municipios capturaran en tiempo y forma los registros de IPH, asimismo se redujo en un 30 por ciento los IPH que se capturaban sin georreferencia, y se aumentó en 100 por ciento la cantidad de municipios que supervisan sus capturas de estos mismos. Lo anterior por medio de la implementación de la herramienta Power BI utilizada para el monitoreo, supervisión y seguimiento de las capturas realizadas por los municipios, como se muestra en la tabla 1.31.

Tabla 1.31 | Captura IPH, octubre a diciembre del 2024.

Concepto	Enero 2024	Octubre 2024	Incremento o disminución
Municipios que capturan IPH	16	32	100%
Municipios que supervisan captura de IPH	1	2	200%
Municipios con IPH capturado sin georreferencia	6	4	-30%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública.

Regulación de los servicios de seguridad privada

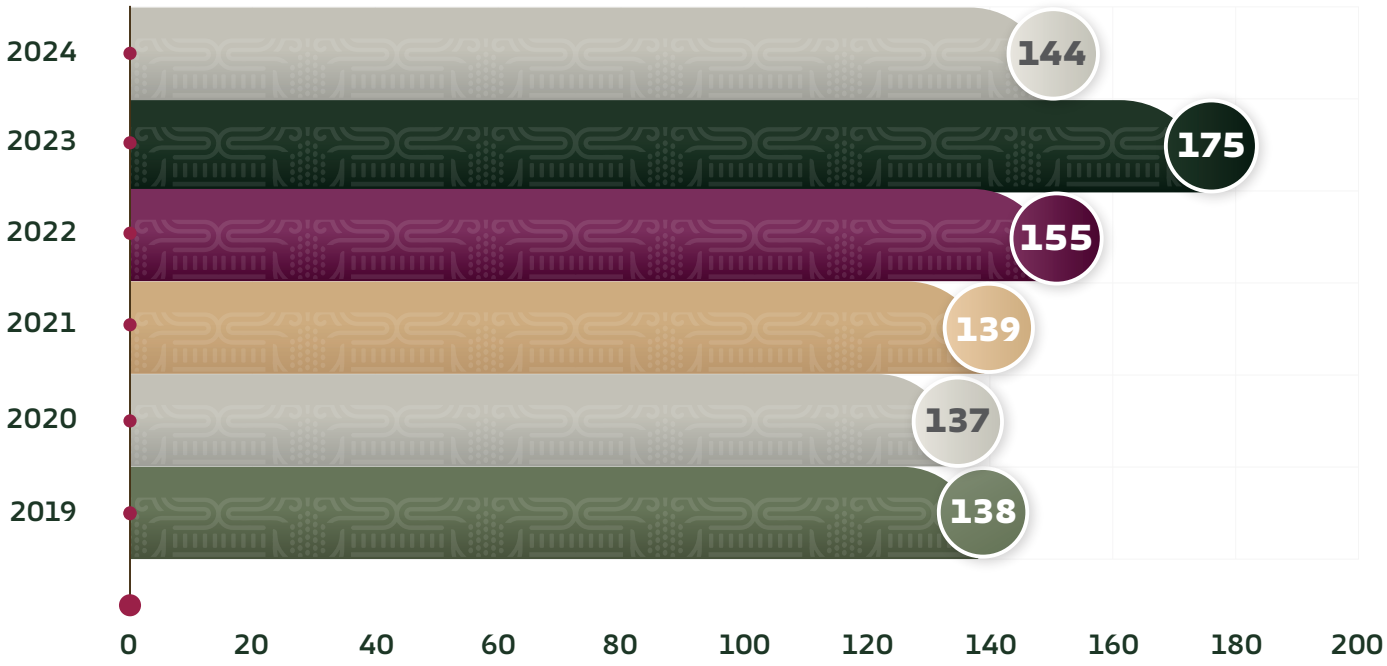
Con fecha 23 de junio del 2021, en el ejemplar número 5956 de la sexta época del Periódico Oficial Tierra y Libertad, fue publicado el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos, el cual provee en la esfera administrativa la exacta observancia de la Ley de Seguridad Privada, por lo que con el reglamento se sientan las bases administrativas que permiten detallar los supuestos legales que la ley señala y que se refieren a la prestación de los servicios de seguridad privada en nuestra entidad. El reglamento se rige por los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad; cumpliendo así, con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos. Cabe destacar que esta secretaría realiza un análisis al reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos con la finalidad de contribuir a la mejora de las empresas de seguridad privada de la entidad.

Los servicios de seguridad privada son auxiliares en la función de seguridad pública, por lo cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Seguridad Privada, tiene a su cargo el registro de las empresas prestadoras de estos servicios, con el fin de regular, controlar y, en su caso, autorizar las actividades y prestación de los mismos, en términos de lo que establece la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos y su reglamento.

En este tenor, es de vital importancia mantener actualizado el padrón de prestadores del servicio de seguridad privada en el Estado de Morelos; como parte de sus funciones, la Dirección General cuenta con 144 empresas autorizadas, así como 41 en proceso de revalidación y 10 en proceso de nueva autorización.

En el periodo que se reporta, esta Dirección General ha alcanzado las estadísticas que muestra la gráfica 1.4.

Gráfica 1.4 | Total de empresas por año.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General de Seguridad Privada. Con corte al 31 de octubre del 2024.

Con el fin de mejorar, se están llevando a cabo inspecciones ordinarias con el objeto de supervisar, controlar y evaluar las instalaciones, mobiliarios, vehículos, equipo de comunicación, uniformes y expedientes del personal de las empresas que se tienen registradas. Para ello, se elabora un calendario anual donde se programa una visita en este periodo, tal y como lo establece el reglamento de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos.

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Social: 5.2, 16.1 y 16.7)

Subsidio para la atención de las Declaratorias de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres

Durante el 2024 la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana recibió a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) un subsidio de 1 millón 625 mil pesos para reforzar las capacidades institucionales mediante la contratación de personal especializado en perspectiva de género en las licenciaturas de Antropología Social, Derecho, Psicología, Trabajo Social, Seguridad Ciudadana y Sociología. Dicho personal realizó atención a casos relacionados a la violencia familiar y de género a través del Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (Telammor) con un resultado de 4 mil 116 mujeres atendidas; asimismo se dio seguimiento y atención a 864 mujeres usuarias de pulseras inteligentes con botón de pánico.

Programa patrulla juvenil

Patrulla juvenil es un programa dirigido a las niñas, niños y adolescentes de la entidad morelense en un rango de edad de 7 a 17 años, con el objetivo de formar en la niñez y juventud con convicción propia, amor a la patria y sentido de pertenencia, prevenir conductas antisociales y delictivas, así como fomentar el deporte, el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, los cuales contribuyen a generar espacios libres de violencia. El programa imparte las disciplinas de: Orden cerrado, Defensa personal, Rapel y Tumbling. Actualmente se cuentan con un total de 91 sedes en 35 municipios del estado, con un total de 4 mil 403 niñas, niños y adolescentes inscritos. Del 1 de octubre al 20 de noviembre del 2024, se realizaron un total de 266 sesiones del programa, con 3 mil 89 cadetes de 19 municipios.

En coordinación con las autoridades de la 24° Zona Militar, Guardia Nacional, Coordinación Estatal de Protección Civil, presidenta municipal de Temixco, Dirección de Prevención del Delito de los municipios de Emiliano Zapata, Temixco y Xochitepec, y el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, se realizó el Encuentro regional de patrulla juvenil por la paz y seguridad 2024, el cual tuvo como objetivo que las y los cadetes participantes en el programa, lleven a cabo en competencia las disciplinas aprendidas, además de fomentar en ellas y ellos el trabajo en equipo, reforzar los valores, la sana convivencia y el reconocimiento de los que forman parte de este programa, contando con la participación de las sedes de Temixco, Xochitepec y Emiliano Zapata, con un alcance de 80 cadetes participantes.

Además, como atención a las y los jóvenes que se encuentran en proceso de reinserción dentro del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), se realizaron 30 acciones durante el periodo que se informa, dirigidas a 38 adolescentes.

Programa seguridad escolar

El Programa seguridad escolar se implementa para crear una cultura de la autoprotección, frente a riesgos psicosociales y adicciones en el entorno escolar, desde el nivel básico hasta el nivel superior, llevadas a cabo de manera coordinada entre autoridades escolares, de seguridad pública, federales, estatales y municipales, así como docentes, estudiantes, madres, padres de familia y tutores; esto a través de talleres, capacitaciones, actividades lúdicas, cuentacuentos y teatro guiñol. En el periodo de 1 octubre al 31 de diciembre del 2024, se han atendido 20 municipios morelenses, realizando un total de 186 acciones con un alcance de 10 mil 925 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, madres y padres de familia.

En nivel preescolar, a través de cuentacuentos con temas como autoestima, valores, manejo de emociones y agresión sexual, dirigido a niñas y niños de 3 a 6 años de edad, se realizaron 19 acciones con un alcance a 559 niñas y niños en los municipios de Cuernavaca, Tetecala, Tlayacapan, Yautepec y Zacatepec, como se detalla en la tabla 1.32.

Tabla 1.32 | Cobertura preescolar, octubre a diciembre del 2024.

Municipio	Acciones	Participantes
Cuernavaca	2	104
Tetecala	7	124
Tlayacapan	2	62
Yautepec	5	123
Zacatepec	3	146
Total	**19**	**559**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

En cuanto a las actividades dirigidas a las alumnas y los alumnos de nivel primaria, se desarrollaron 11 intervenciones, con cuentacuentos a las alumnas y a los alumnos de 1° a 3° grado, y capacitaciones a 4°, 5° y 6° grado, con temas de manejo de emociones, valores, prevención del acoso escolar, uso adecuado de redes sociales, resolución de conflictos, prevención de delitos cibernéticos, prevención de agresión sexual. Realizamos 35 acciones en 16 municipios con 1 mil 776 participantes.

Para las y los adolescentes de nivel secundaria se realizaron intervenciones por medio de capacitaciones enfocadas a la prevención social de la violencia y el delito, con la finalidad de que conozcan las consecuencias legales en caso de la comisión de ilícitos; de la misma manera las acciones van encaminadas al manejo de emociones, valores, autoestima, habilidades para la vida y proyecto de vida, para brindar herramientas necesarias para un autocuidado en las y los adolescentes. En el periodo que se reporta se han atendido a 4 mil 571 adolescentes de 16 municipios, a través de 68 acciones.

Asimismo, se realizaron talleres dirigidos a madres, padres, tutoras y tutores de todos los niveles escolares, con temas de crianza positiva, tipos de familias, comunicación asertiva, manejo de emociones, omisión de cuidados y medidas de prevención y autoprotección, con los cuales se beneficiaron a un total de 123 participantes entre ellos 103 mujeres y 20 hombres en el municipio de Yautepec.

Para estudiantes de nivel medio superior y superior se abordan temáticas como, habilidades para la vida, tipos y modalidades de violencia de género, consecuencias de la comisión de delitos cometidos por adolescentes, trata de personas, delitos cibernéticos, usos adecuados de redes sociales, manejo de emociones, Ley Olimpia, medidas de prevención y autoprotección, uso adecuado de los números de emergencia y prevención de extorsión telefónica. De esta forma logramos una cobertura en nivel media superior en 14 municipios con 50 acciones dirigidas a 2 mil 938 estudiantes, mientras que para el nivel superior se han atendido los municipios de Cuautla y Emiliano Zapata, con un alcance de 178 jóvenes.

Finalmente, realizamos campañas sobre Prevención de trata de personas y Uso adecuado de números de emergencia y denuncia anónima, teniendo presencia durante el periodo reportado, en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Tetecala con 12 acciones y un alcance de 1 mil 48 participantes, como se observa en la tabla 1.33.

Tabla 1.33 | **Cobertura campañas preventivas, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Acciones	Participantes
Cuernavaca	3	240
Jiutepec	6	750
Temixco	1	17
Tetecala	2	41
Total	**12**	**1,048**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Programa D.A.R.E

En este periodo, llevamos a cabo la implementación del programa de Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (D.A.R.E., por sus siglas en inglés), impartido por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de prevención del acoso escolar, riesgos y consecuencias del uso de drogas, manejo del estrés, leyes y reglas básicas de convivencia, atendiendo a niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos; en 4 municipios del Estado con un total de 179 participantes.

Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive)

Los Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) son representaciones comunitarias en Morelos que fomentan la seguridad, la prevención y la participación ciudadana, colaboran con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVyDPC), implementando estrategias para mejorar los entornos sociales y comunitarios de su localidad.

Durante este periodo de informe, establecimos un nuevo Comvive en el municipio de Cuernavaca, alcanzando un total de 1 mil 570 comités en los 36 municipios del Estado.

Marchas Exploratorias de Seguridad (MES)

Las Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) son acciones de participación que permiten a las ciudadanas y ciudadanos identificar y reportar amenazas a su seguridad. Su objetivo es recopilar información sobre la percepción de seguridad en la comunidad, lo cual contribuye a la elaboración de un diagnóstico situacional.

Durante estas MES, las y los participantes destacan las áreas inseguras y problemas como la carencia de servicios públicos. La información obtenida es analizada por las autoridades competentes para desarrollar estrategias de prevención del delito y mejorar la seguridad. En el periodo que se informa, realizamos seis MES en los municipios de Cuernavaca, Jojutla, Tepoztlán y Zacatepec, con la participación de 68 ciudadanas y ciudadanos, como muestra la tabla 1.34.

Tabla 1.34 | Marchas Exploratorias de Seguridad, octubre a diciembre del 2024.

Municipio	Acciones	Participaciones
Cuernavaca	3	51
Jojutla	1	2
Tepoztlán	1	10
Zacatepec	1	5
Total	**6**	**68**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Empresa segura

El programa Empresa segura tiene como objetivo fortalecer la comunicación y la confianza con el sector empresarial. Busca conectar a los diversos establecimientos con los cuerpos de emergencia de la SSyPC para implementar acciones conjuntas que reduzcan la incidencia delictiva, tanto dentro como fuera de los negocios, promoviendo una cultura de prevención del delito y mejorando la percepción de seguridad en el entorno empresarial. Actualmente contamos con 185 empresas adheridas a este programa.



En el periodo reportado, se han atendido un total de 32 establecimientos, en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Tlayacapan y Zacatepec, con 13 acciones, involucrando a 135 colaboradoras y colaboradores, como detalla la tabla 1.35.

Tabla 1.35 | Empresa segura, octubre a diciembre del 2024.

Municipio	Acciones	Participantes
Cuautla	1	6
Cuernavaca	1	13
Emiliano Zapata	1	16
Jiutepec	5	46
Tlayacapan	4	16
Zacatepec	1	38
Total	**13**	**135**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Estands informativos

Los estands informativos tienen como objetivo informar y difundir los diferentes programas del Centro Estatal de Prevención, así como dar a conocer estrategias y herramientas en materia de seguridad y prevención, logrando una proximidad social entre autoridades estatales de seguridad y población escolar de todos los niveles educativos; en el periodo que se informa, realizamos siete acciones con un alcance de 2 mil 686 beneficiadas, en los municipios de Cuautla, Tlaquiltenango, Zacatepec y Xoxocotla.

SeguriChat

En coadyuvancia con la línea de emergencia 9-1-1, implementamos la estrategia tecnológica SeguriChat, misma que se encarga de atender incidencias de emergencia, seguridad, médicas y de protección civil, mediante la recepción de mensajes de texto, audio, fotografía o video a través de la aplicación de WhatsApp.

Por medio de la herramienta alterna de la línea de emergencia 9-1-1, del 1 al 31 de diciembre 2024 se recibieron 3 mil 178 reportes de emergencia a través de WhatsApp reales, de los cuales el 72 por ciento son de seguridad, seguido por el 6 por ciento de incidencias médicas, consecutivamente con el 3 por ciento correspondiente a protección civil y, finalmente, el 19 por ciento respecto a llamadas de no emergencia.

De esta manera, se cuenta con ocho grupos de nueva creación distribuidos en dos categorías: Consejo Empresarial (CE) y Sociedad Organizada (SO), con un total 115 ciudadanos, como se observa en la tabla 1.36.

Tabla 1.36 | Número de grupos de nueva creación, octubre a diciembre del 2024.

Categorías	Cantidad de grupos	Participantes
Comvive (CC)	2	26
Consejo Empresarial (CE)	2	19
Sociedad Organizada (SO)	4	70
Total	**8**	**115**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

Orquesta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Con la finalidad de fomentar la sana convivencia, el interés por la artes, promover la cultura de prevención del delito, la denuncia, crear una proximidad social con la comunidad, además de promover el uso adecuado y responsable de los números de emergencia 9-1-1 y denuncia anónima 089, la Orquesta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ha llevado a cabo eventos musicales a los municipios del Estado de Morelos como eventos cívicos, sociales y culturales, con los cuales se busca la dignificación de la imagen policial a través de actividades artísticas y musicales.

Por lo anterior durante el periodo que se informa se han llevado a cabo 19 presentaciones musicales, con un alcance de 6 mil 465 personas entre mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños.

Asimismo, se acudió a los municipios de Xochitepec y Cuautla en donde personal de la orquesta realizó presentaciones musicales, con la finalidad de promover valores, hábitos y estilos de vida alejados de las drogas y, con ello, fomentar la confianza en los cuerpos de seguridad reiterando el compromiso que esta institución tiene para generar acciones en favor de la ciudadanía.

Lo anterior como parte de la filosofía de esta secretaría, la cual se enfoca en fomentar la proximidad social a través de las diferentes acciones y programas enfocados a la atención de las causas estructurales de la violencia, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de las familias y evitar que niños, niñas y adolescentes se vean involucrados en conductas antisociales.

La Orquesta de la SSyPC desarrolla como parte de sus nuevas acciones la sección de banda de guerra, la cual constituye un medio que permite promover los valores cívicos para identificarse como mexicanos y con los símbolos patrios, fortaleciendo los valores como honestidad y respeto. Además, es una práctica artística musical que brinda herramientas a las niñas, niños y adolescentes para la integración social y prevención de actos violentos.

Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

En el marco del Día internacional para la eliminación de las violencias contra las mujeres se realizó un taller de elaboración de piñatas, dirigido a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz) de los municipios de Emiliano Zapata, Temixco, Xochitepec, Tetela del Volcán, Ocuituco, Jantetelco, Jonacatepec de Leandro Valle, Tlalnepantla, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Coatetelco, Mazatepec, Yecapixtla, Cuautla, Ayala, Axochiapan, Tepalcingo, Jiutepec, Yautepec, Cuernavaca, Puente de Ixtla, Xoxocotla y Zacatepec. Dicha actividad también se ofreció a mujeres que no son integrantes de ninguna red de las diferentes localidades.

En los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec, Xoxocotla y Yautepec, se asistió a distintas escuelas primarias, en donde se realizaron acciones de cuentacuentos, actividades lúdicas y capacitaciones enfocadas a la prevención de la violencia de género.

De la misma manera en secundarias, preparatorias y bachilleratos, se capacitó a las y los adolescentes en tema de Tipos y modalidades de violencia, Delitos cibernéticos y Ley Olimpia. El objetivo de todas estas acciones es crear conciencia y promover la prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Seguimiento al fortalecimiento de Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz)

Las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz) son grupos formados por mujeres que se enfocan en la planificación y participación ciudadana, desempeñando un papel esencial en la promoción de procesos de paz y en la prevención de la violencia hacia las mujeres. Estas redes están compuestas por mujeres de una misma comunidad o municipio, lo que facilita su incidencia en el ámbito local.

En el periodo informado se realizó la conformación de una Red Mucpaz en el municipio de Tetecala con nueve integrantes y otra red en el municipio de Yecapixtla con 10 integrantes.

De acuerdo con el Paso a paso Mucpaz, una guía elaborada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para la implementación de las Redes Mucpaz el fortalecimiento de capacidades es fundamental. Es crucial que las mujeres cuenten con herramientas que les permitan ampliar y profundizar sus conocimientos y habilidades tanto teóricas como metodológicas sobre su organización interna, además de desarrollar competencias que les faciliten llevar a cabo acciones más efectivas en la prevención de la violencia y la construcción de paz en sus comunidades. Por esta razón, durante el periodo que se informa, priorizamos el fortalecimiento de las redes en los municipios de Cuautla, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Tlalnepantla, Temixco y Xochitepec, como indica la tabla 1.37.

Tabla 1.37 | **Seguimiento Mucpaz, octubre a diciembre del 2024.**

Número	Municipio	Participantes	Número	Municipio	Participantes
1	Axochiapan	1	10	Puente de Ixtla	1
2	Ayala	1	11	Tlalnepantla	1
3	Cuautla	5	12	Temixco	1
4	Cuernavaca	1	13	Tepalcingo	2
5	Emiliano Zapata	5	14	Xochitepec	6
6	Hueyapan	1	15	Xoxocotla	1
7	Huitzilac	1	16	Yautepec	1
8	Jantetelco	1	17	Yecapixtla	1
9	Jiutepec	3		**Total**	**33**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Asimismo, se brindaron cuatro capacitaciones a policías de género, a través de las cuales se sensibilizaron a 26 elementos de los municipios de Cuautla y Temoac.

Pulseras inteligentes con botón de pánico

Con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, especialmente en los ocho municipios de la entidad que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec), así como en el resto de los municipios, se llevó a cabo la entrega de 258 pulseras inteligentes con botón de pánico a mujeres que han sido víctimas de violencia de género y que cuentan con una medida de protección emitida por la Fiscalía General del Estado (FGE) y el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM).

Asimismo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana trabaja en la elaboración personalizada de expedientes de los usuarios de la pulsera inteligente con botón de pánico, con la finalidad de contar con un mayor control de los datos personales y periodicidad de activación de las pulseras.

Además, con el objetivo de brindar seguridad a grupos vulnerables, que cuenten con un riesgo o una medida decretada por la autoridad ministerial con recurso del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Fofisp), se entregaron pulseras inteligentes con botón de pánico a niñas, adolescentes, mujeres en situación de violencia, personas defensoras de los derechos humanos, periodistas, grupos vulnerables, así como a niños, adolescentes, jóvenes, hombres y adultos mayores. En total, se beneficiaron: un niño de 8 años de edad y dos niñas de 9 años de edad, nueve adolescentes mujeres de entre 13 y 17 años, 20 adultos mayores de entre 60 a 70 años y 26 hombres de entre 19 a 59 años. Durante el periodo que se reporta se han entregado con ambos subsidios un total de 258 pulseras inteligentes con botón de pánico.

Por último, durante el periodo reportado recibimos 77 activaciones a través de las pulseras inteligentes con botón de pánico, con las cuales se logró la detención de una persona agresora, la cual se encuentra detenida.

Acompañamientos

Con el objetivo de atender, sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, es fundamental implementar un proceso de atención inicial para las mujeres que permita brindarnos herramientas inmediatas. Este proceso incluye un acompañamiento constante que busca prevenir la violencia institucional y evitar la revictimización, garantizando así un apoyo adecuado y respetuoso en todo momento, realizando con posterioridad la vinculación a la instancia competente de acuerdo a la problemática que presentan las víctimas. En este sentido, realizamos acompañamientos en los municipios de Atlatlahucan (uno), Cuautla (cuatro), Cuernavaca (cuatro), Huitzilac (uno), Miacatlán (uno), Ocuituco (uno), Temixco (cinco), Yautepec (uno), Xoxocotla (uno) y Jiutepec (uno).

En el periodo que se informa, se realizaron 25 atenciones psicológicas, 20 orientaciones jurídicas y 20 acompañamientos a personas en situación de víctimas.

Asimismo, en colaboración con instancias federales, la SSyPC implementa medidas de seguridad en 50 casos relacionados con periodistas y defensores de los derechos humanos, 17 mujeres y 33 hombres; 35 personas defensoras de los derechos humanos, 14 mujeres y 21 hombres; y 15 periodistas, tres mujeres y 12 hombres, en la entidad.

La SSyPC a través de su área de prevención del delito, ha implementado medidas de protección en la presente administración a un total de 17 personas: 10 periodistas, tres presidentes municipales, tres personas del Poder Judicial y un servidor público del Poder Ejecutivo del Estado.

Reinserción social

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3 y 16.6)

Atendiendo las disposiciones establecidas en las normativas vigentes para el Estado Libre y Soberano de Morelos, respecto al adecuado funcionamiento, operación y control del Sistema penitenciario, se han llevado a cabo acciones pertinentes y fehacientes encaminadas a la implementación de mejoras sustantivas, con la finalidad de dar cumplimiento a los cinco ejes rectores para la reinserción social, así como la dignificación de las condiciones laborales que la Ley Federal de Trabajo establece.

Infraestructura del Sistema penitenciario

La infraestructura del Sistema penitenciario de Morelos está conformada por cuatro centros penitenciarios que albergan población varonil adulta, un centro femenil que alberga población femenina adulta y un centro de internamiento para población adolescente. En dichos centros se encuentra recluida una población penitenciaria de 3 mil 837 personas privadas de la libertad, siendo 3 mil 590 hombres y 247 mujeres, incluida la población adolescente. El detalle se muestra en la tabla 1.38.

Tabla 1.38 | **Capacidad y población penitenciaria, por centro, octubre a diciembre del 2024.**

Centros	Capacidad instalada		Población penitenciaria	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Centro Estatal de Reinserción Social Morelos en Atlacholoaya	1,997	0	2,057	0
Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya	0	130	0	242
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla	218	0	808	0
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Jojutla	153	0	615	0
Centro Penitenciario de Jonacatepec	84	0	44	0
Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA)	124	20	66	6
Total	**2,576**	**150**	**3,590**	**247**

Nota: La capacidad instalada es la cantidad de personas que puede resguardar un centro penitenciario. El Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) no se considera un centro penitenciario como tal, toda vez que es un centro especializado de internamiento de adolescentes.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación del Sistema penitenciario.

Cabe señalar que realizamos la rehabilitación y dignificación de espacios al interior de los centros de internamiento y en las instalaciones propias de las respectivas direcciones y coordinación, atendiendo de manera puntual las diversas peticiones y solicitudes de mantenimiento eléctrico, pluvial, planta de tratamiento de agua residual, jardinería, albañilería, limpieza en general, mediante la aplicación eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros existentes.

Recertificación de los centros penitenciarios

Contamos con la certificación realizada por la Asociación de Correccionales de América (ACA), de los centros penitenciarios, tales como el Centro Femenil de Reinserción Social en Atlacholoaya, el Centro Penitenciario de Jonacatepec y el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), cumpliendo con los 137 estándares de calidad, en las áreas de seguridad, protección, orden, cuidados nutricionales y de salud, así como programas y actividades de reinserción, administración, manejo y justicia, con la finalidad de brindar mejor calidad de vida a las personas privadas de la libertad y la capacitación del personal que ahí labora.

Operativos y protocolos de seguridad al interior de los centros penitenciarios

Con el objetivo de reforzar la seguridad en los diferentes centros penitenciarios, bajo la supervisión de la Dirección General Operativa dependiente de la Coordinación del Sistema Penitenciario, realizamos recorridos de seguridad y vigilancia, así como operativos, cuyas acciones se desglosan en la tabla 1.39.

Tabla 1.39 | **Operativos realizados dentro de los centros penitenciarios, octubre a diciembre de 2024.**

Centro penitenciario	Revisiones	Diligencias	Puestas a disposición	Denuncias
Centro Estatal de Reinserción Social	7	1,558	4	2
Centro Femenil	68	291	0	0
Centro Penitenciario Cuautla	6	1,122	0	0
Centro Penitenciario Jojutla	22	758	0	0
Centro Penitenciario Jonacatepec	26	29	0	0
Total	**129**	**3,758**	**4**	**2**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación del Sistema Penitenciario.

En este sentido, como resultado de los operativos realizados dentro de los centros penitenciarios, logramos incautar un total 3.365 gramos de marihuana y 46 teléfonos celulares.

Finalmente, ejecutamos los traslados de las personas privadas de su libertad, atendiendo las determinaciones judiciales, considerando aquellos que impliquen medidas de alta peligrosidad, conforme a los lineamientos y protocolos de actuación establecidos en el artículo 33 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, pertinentes para cada caso en particular.

Estado de fuerza de los centros penitenciarios

A efecto de salvaguardar la integridad física de las personas privadas de su libertad internadas en los centros penitenciarios en el Estado de Morelos y del personal que labora en los mismos, así como para mantener la gobernabilidad de los centros, se cuenta con un estado de fuerza de 323 elementos de seguridad penitenciaria, de los cuales 50 conforman el grupo de Policía Procesal.

Servicio profesional de carrera para el personal operativo (Custodios)

En el periodo reportado cumplimos con el 100 por ciento de las evaluaciones de Control y confianza para la permanencia, establecidas para los elementos susceptibles de realización como se muestra en la tabla 1.40.

Tabla 1.40 | Evaluación de control de confianza, por tipo, octubre a diciembre del 2024.

Tipo	Total	Porcentaje
Elementos evaluados	136	100%
Elementos aprobados	8	5.89%
Pendientes de resultado	128	94.11%
Elementos pendientes por evaluar	0	0%
No aprobados	0	0%

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Actividades destinadas a la reinserción social

El Sistema penitenciario del Estado de Morelos, se encuentra en un proceso de reingeniería, por lo que, en los primeros tres meses de la presente administración, se ha trabajado de manera determinante a fin de crear condiciones donde se destaque el respeto a los derechos humanos, el trabajo humanitario y con valores, por lo que, en atención a los ejes rectores consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se han realizada las siguientes acciones.

Transparencia y cero corrupción

A fin de garantizar el derecho a la vinculación social y familiar de las personas privadas de la libertad, impidiendo el cobro para acceder a dicho derecho humano, se realizó la actualización de un total de 2 mil 57 kardex de las personas privadas de la libertad, manifestando a través de dicho instrumento quienes son las personas autorizadas para visitas. De esta forma eliminamos la corrupción que vivían las familias de las personas privadas de su libertad, al tener que pagar una cuota para tener el derecho de visitar a sus familiares.

Realizamos la actualización de un total de 2 mil 057 Kardex de las personas privadas de la libertad con el objetivo de mejorar el control interno de los centros penitenciarios y coadyuvar a reducir la corrupción.

Política penitenciaria

Durante el periodo informado, implementamos entrevistas a personas privadas de la libertad susceptibles de obtener un beneficio, a fin de revisar sus casos y otorgar de acuerdo a la normatividad: preliberación como medida sustitutiva de prisión; libertad condicionada al sistema de geolocalización y rastreo; y remisión parcial de la pena, consistente al total de días laborados durante prisión y redimiendo así la pena impuesta. Los resultados se muestran en la tabla 1.41.

Tabla 1.41 | Preliberaciones, octubre a diciembre del 2024.

Centro penitenciario	Total de población entrevistada	Libertad condicionada	Libertad anticipada	Remisión parcial
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil "Morelos"	465	60	40	13
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Cuautla	74	28	1	2
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Jojutla	150	15	3	2
Centro Estatal de Reinserción Social Varonil de Jonacatepec	30	3	0	3
Total	**719**	**106**	**44**	**20**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación del Sistema Penitenciario.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se encuentra trabajando con el Poder Judicial para analizar los expedientes de las personas privadas de la libertad que pudieran tener derecho a una salida supervisada, a fin de disminuir la población de los centros penitenciarios de Morelos.

Trabajo

El trabajo remunerado de las personas privadas de la libertad, permite fomentar la autonomía económica, así como crear en ellos una oportunidad de apoyar a sus familias y tener utilidad social, creando hábitos de disciplina y coadyuvando en su proceso de reinserción social.

Por lo que actualmente 3 mil 56 personas privadas de la libertad cuentan con actividad laboral; dentro de las actividades laborales en las que se desarrollan las personas privadas de la libertad, se cuentan con los talleres de bolsa de plástico, costura, carpintería, repostería, asimismo, realizan actividades laborales con la empresa operadora de comedores saludables.

Con la finalidad de exponer y comercializar las artesanías que elaboran las personas privadas de la libertad al interior de los centros penitenciarios, participamos en las ferias y festivales organizados por el Gobierno del Estado. En total se han vendido 167 artesanías.

Capacitación para el trabajo

A través de la capacitación para el trabajo las personas privadas de la libertad adquieren y desarrollan nuevas habilidades específicas que pueden aplicar al enfrentarse al entorno laboral, ya sea al interior de los centros de reinserción social, o bien, tras su liberación o preliberación. En el periodo informado logramos beneficiar a un total de 841 personas privadas de la libertad.

Educación

Reconocemos el papel de la educación como un derecho humano que permite a las personas privadas de la libertad mejorar su calidad de vida, fomentar el pensamiento crítico y la autoestima, y estimular la creatividad.

Derivado de las ofertas educativas al interior de los centros, logramos contar con la participación de 609 personas privadas de la libertad en programas de alfabetización en educación primaria y educación secundaria. A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos se aplicaron un total de 665 exámenes de acreditación de módulos, lo cual permite avanzar en los niveles académicos y obtener su certificado de conclusión de estudios.

De igual forma, con la finalidad de ampliar la oferta educativa de las personas privadas de la libertad, al interior de los centros de reinserción social se ofertan los talleres y servicios que muestra la tabla 1.42.

Tabla 1.42 | Total de participantes por taller, octubre a diciembre del 2024.

Taller	Participantes
Clases de computación nivel primaria	27
Clases de computación nivel secundaria	48
Consultas a biblioteca	1,977
Taller de música	161
Cine debate	527
Taller de danza	130
Taller de música	161
Taller de canto	17
Total	**3,048**

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Coordinación del Sistema Penitenciario.

Salud

El derecho a la salud tiene como propósito garantizar la integridad física y psicológica de las personas privadas de la libertad, es por ello que al interior de los centros penitenciarios se otorga atención médica de primer nivel, contando actualmente con 10 médicos generales, 23 enfermeros, siete psicólogos y tres odontólogos, otorgando en estos tres meses de gestión un total de 1 mil 973 consultas generales.

Asimismo, en colaboración con las autoridades correspondientes en materia de salud, se otorgaron 312 consultas médicas en diversas especialidades.

A fin de promover una vida saludable, en colaboración con Servicios de Salud Morelos, se implementaron al interior de los centros estatales de reinserción social un total de tres Ferias de la salud y cuatro Jornadas de vacunación, logrando aplicar un total de 2 mil 678 dosis.

Con el objetivo de fortalecer el área médica mediante una capacitación continua, el personal de salud de los diferentes centros de reinserción social recibió tres sesiones formativas en diversas especialidades, impartidas por Servicios de Salud Morelos.

Por otro lado implementamos el Programa de detección del Mycobacterium Tuberculosis (TB), realizando un total 155 baciloscopias para su diagnóstico por parte de la jurisdicción correspondiente.

Deporte

A través del deporte las personas privadas de la libertad adquieren un estilo de vida saludable, reduciendo así el riesgo de múltiples enfermedades, contribuyendo a sus relaciones sociales con otros individuos. En el periodo informado, 6 mil 7 personas privadas de la libertad participaron en diversas actividades deportivas.

Asimismo, a fin de fomentar la sana competencia, se realizaron distintos torneos al interior de los centros de reinserción social, contando con una participación de 810 personas.

Por otro lado, la Unidad de supervisión en libertad cuenta actualmente con un total de 761 personas preliberadas, dando seguimiento a través de las audiencias celebradas por la autoridad jurisdiccional, relacionadas con la verificación de cumplimiento de condiciones, modificación y el otorgamiento de libertad anticipada.

A fin de verificar el cumplimiento exacto de la pena impuesta a las personas privadas de la libertad, sentenciadas por las diferentes autoridades judiciales, tanto del fuero común como federal, se ha acudido a un total de 210 audiencias.

Servicios pospenales

A través de los servicios pospenales ofertados por la autoridad penitenciaria, se busca reducir la reincidencia, otorgando herramientas que permitan su reinserción social, así como fomentar su inclusión social, familiar y laboral. Durante el periodo que se informa, logramos beneficiar a un total de 338 personas.

Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA)

Recibimos el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) con una población de 67 adolescentes, de los cuales 47 se encuentran sentenciados y 20 procesados.

En el periodo que se informa, hemos realizado: 118 revisiones al personal administrativo y operativo; 356 a proveedores, grupos de apoyo y notificadores; 417 a personas de visita familiar; 18 a vehículos; y 121 a estancias e instalaciones, acciones que han permitido tener un centro estable, seguro y con respeto a los derechos humanos para la población interna de menores en conflicto con la ley.

Cumpliendo con los planes y programas de estudios de los adolescentes con medida cautelar o sanción en internamiento y facilitando el proceso de aprendizaje, gestionamos ante el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, 16 paquetes de guías didácticas con ocho tomos cada uno, beneficiando a igual número de menores inscritos en el primer semestre.

En este mismo sentido, apoyados por las Instituciones públicas educativas, se encuentran inscritos cuatro adolescentes en primaria, siete en secundaria, 25 en bachillerato y uno cursando la carrera técnica en mecánica automotriz. Dentro de las actividades extraescolares, participan 57 jóvenes en los talleres sobre Educación para la paz, Nuevas masculinidades, Letras que transforman, Un camino hacia la cultura de la paz y Respeto a la diversidad, mismos que son impartidos por el grupo de apoyo Algaraza. Asimismo, se encuentran inscritos 15 menores en el taller de elaboración de bolsas de hilo de plástico y 28 en cine debate.

Asimismo implementamos en el departamento de criminología, pláticas de prevención de conductas de riesgos, referentes a relaciones tóxicas y nocivas, el trabajo de las emociones y el consumo de sustancias psicotrópicas, sus efectos físicos y psicológicos. A través de estas actividades los adolescentes compartieron vivencias, reflexiones y emociones, orientado a reducir el pensamiento nocivo y futuras conductas antisociales; la participación de los adolescentes en estas actividades representó el 60 por ciento de procesados y 30 por ciento en sentenciados, proporcionando un continuo seguimiento a cada uno de los menores.

Además, atendemos al 100 por ciento de toda la población interna de manera integral, abarcando principalmente los temas de salud médica, dental, psicológica, educativa, deportiva y de trabajo social.

A través de la campaña de salud, se aplicaron un total de 78 dosis de vacunas para influenza, neumococo y Covid-19 a la población interna. Asimismo, brindamos 223 consultas médicas, 66 seguimientos clínicos e impartimos 126 pláticas sobre salud en general.

Unidad de medidas cautelares para adolescentes

A través del área de evaluación de riesgos procesales, recopilamos y verificamos información mediante la aplicación de entrevistas a los adolescentes puestos a disposición para estar en condiciones de brindar datos objetivos, confiables e imparciales a la autoridad judicial, promoviendo así, el uso racional de la prisión preventiva, respetando los derechos procesales de las víctimas y los adolescentes en conflicto con la ley. Para ello, atendimos siete solicitudes de evaluación de riesgos, emitiendo cuatro opiniones técnicas y tres informes.

En la parte de seguimiento y supervisión de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y de suspensión condicional del proceso, derivado de los asuntos judicializados, se han supervisado a 39 jóvenes de los cuales 24 se encuentran en medida cautelar en libertad, 13 en suspensión condicional y dos en acuerdo reparatorio, para ello se realizaron 420 llamadas, 11 videollamadas, 13 entrevistas de encuadre y nueve terapias psicológicas para el cumplimiento de la suspensión condicional del proceso.

Para el caso de aquellos adolescentes que al final del proceso legal, tanto de internamiento como externamiento, obtienen sentencias condenatorias en libertad y continúan siendo supervisados, contamos con una población de 77 menores y/o adultos jóvenes sujetos a proceso, de los cuales el 33 por ciento se encuentran estudiando y a quienes se les brindan asesorías pedagógicas. Así también, como parte del cumplimiento a la medida de sanción consistente en sesiones de asesoramiento colectivo y actividades análogas, brindamos 142 terapias psicológicas a los sentenciados; el 17 por ciento se han inscrito en cursos de capacitación en línea en diversos oficios como servicio de barbería, moda y belleza, carpintería, serigrafía e instalación de software; el seis por ciento de jóvenes concluyeron satisfactoriamente con sus medidas sancionadoras, un 75 por ciento continúan en el proceso, un nueve por ciento no cumple y el 10 por ciento cumple parcialmente el proceso.

En este periodo se realizaron siete visitas domiciliarias, 804 llamadas telefónicas y 30 informes con el resultado del seguimiento a las partes procesales y la autoridad judicial.

En general, cada área ha atendido el 100 por ciento de los requerimientos de la autoridad judicial y solicitudes de las partes procesales, así como peticiones de instituciones homólogas.

Unidad de medidas cautelares y salidas alternas para adultos

A través de la Unidad de medidas cautelares, encargada de entrevistar, verificar, informar, supervisar y reportar sobre las medidas cautelares impuestas por el órgano jurisdiccional, se asegura un trato digno a las personas en proceso penal, fomentando condiciones que faciliten el cumplimiento de dichas medidas. Durante el periodo que se informa, se realizaron 280 nuevas asignaciones, alcanzando un total de 2 mil 691 casos en supervisión.

Asimismo, mediante las evaluaciones para brindar a la fiscalía y a la defensa información socio ambiental de las personas a enfrentar un proceso, con el fin de que sigan su proceso en libertad, corroborando que la información recabada sea real y confiable, a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliarias y entrevistas personales, se emitieron un total de 240 instrumentos.

Con el fin de verificar la información recabada en las entrevistas para las evaluaciones de riesgo, así como supervisar las medidas cautelares y las condiciones de la suspensión condicional del proceso, se llevaron a cabo un total de 82 visitas domiciliarias.

Asimismo, se está analizando la viabilidad de implementar en el Estado de Morelos el programa Reconecta con la paz, que va enfocado al tratamiento social de aquellos que por alguna situación se encuentran privados de la libertad y tengan la oportunidad, con base al análisis institucional que se realice de reincorporarse a la sociedad, cabe señalar que este programa se está promoviendo desde el Gobierno Federal.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Asesoría y/o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como posibles responsables y/o sentenciadas de algún delito

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

En el Gobierno de Morelos, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos (Idepem) es primordial para mantener un estado de derecho y el orden social y público, así como fomentar una cultura de paz y legalidad. Es por ello que garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas en el Estado es un compromiso del instituto, además de garantizar el acceso a la justicia por medio de una defensa profesional y con las mejores herramientas técnicas y prácticas, además de la asistencia legal y el patrocinio para cada uno de los usuarios del Idepem.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos que dice: "... El servicio de Defensoría Pública es gratuito en la atención de asuntos del ámbito del Derecho Penal...", se busca que todos los procesos como lo marca la ley sean atendidos en pleno respeto y con una defensa que cumpla con todos los requisitos de una defensa de calidad y apegada a la visión de respeto a los derechos humanos.

Con el objetivo de salvaguardar el derecho de toda persona a una defensa técnica y oportuna el instituto realizó la designación de defensores públicos, tres de los cuales se encuentran adscritos a la Fiscalía regional zona metropolitana, tres a la Fiscalía regional zona sur poniente y tres más en la Fiscalía regional zona oriente.

Con la finalidad de garantizar el derecho de las personas a una defensa en materia penal, durante el periodo que se informa brindamos orientación penal en 5 mil 48 asistencias jurídicas. Dando como resultado la celebración de 3 mil 109 audiencias celebradas y 2 mil 833 familiares atendidos.

El Idepem cuenta con las siguientes instalaciones y un total de 45 defensores públicos en materia penal.

- Oficina de Cuernavaca con 17 defensores públicos, ubicados en: av. Cuauhtémoc número 46, col. Amatitlán, Cuernavaca, código postal 62410.

- Oficina de Jojutla con siete defensores públicos, ubicados en: c. Tulipanes sin número, col. Paraíso, Jojutla, código postal 62909.

- Oficina de Cuautla con siete defensores públicos, ubicados en: c. Paulino Martínez sin número, col. Francisco I. Madero, Cuautla, código postal 62744.

- Oficina de Atlacholoaya con cinco defensores públicos, ubicados en: el Cereso Morelos, Atlacholoaya sin número, poblado de Atlacholoaya, Xochitepec, código postal 62790.

- Oficina en la Fiscalía Regional del Estado zona oriente (Cuautla) con tres defensores públicos, ubicados en: c. Constituyentes número 171, col. Centro, Cuautla, código postal 62740.

- Oficina en la Fiscalía General del Estado (Temixco) con tres defensores públicos, ubicados en: Boulevard Apatlaco número 165, col. Campo el Rayo, Temixco, código postal 62590.

- Oficina en la Fiscalía Regional del Estado en zona sur (Jojutla) con tres defensores públicos, ubicados en: Libramiento Jojutla-Zacatepec sin número, col. Álamos, Casa Blanca, Jojutla, código postal 62900.

Asesoría y/o patrocinio en materia civil, mercantil, administrativa y familiar

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Es de primordial importancia para la Defensoría Pública del Estado de Morelos brindar servicios de calidad en todas las materias que a partir de julio de 2024 la ley obliga a atender, con la modificación publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6335, de fecha 31 de julio del 2024. En ella, por medio de una medida garantista y en progresividad de derechos, la iniciativa garantiza a las y los morelenses que la defensoría es una institución que vela por la cultura de la justicia, la paz, la legalidad y la transparencia.

En atención a lo que nos mandata la ley, se han brindado asesorías legales para atender la demanda ciudadana en las materias administrativa, familiar, civil y mercantil. El personal cuenta con la capacitación básica para brindar asesoría legal en las materias mercantil, civil y familiar.

Profesionalización de los operadores de defensa en el Sistema de Justicia Penal y en materia civil, mercantil y familiar

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Como lo resalté desde antes de tomar protesta como Gobernadora, este será un gobierno caracterizado por servir obedeciendo y en el caso del Idepem, uno de los más importantes compromiso es cubrir las necesidades que tanto los usuarios, como los servidores públicos que trabajan en nuestro sistema de defensa expresan, es por ello que uno de los grandes retos es la capacitación y, tal como lo indica el artículo 9 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, es una obligación permanente mantener los altos estándares técnicos de los servidores públicos de la defensoría por medio de la actualización y capacitación de calidad y con probidad, eficiencia y profesionalismo.

Dentro de las primeras acciones del Idepem, en colaboración con el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, se logró diseñar el Seminario introductorio al Sistema de Justicia Penal para adolescentes, el cual se impartió en la sede principal del instituto en Cuernavaca. El seminario contó con la participación de todos los defensores públicos, el personal de asistencia técnica, de servicio social, personal administrativo y directivos de la defensoría, con una duración de ocho horas repartidas en dos sesiones, los días sábados 23 y 30 de noviembre del 2024.

Capacitación a defensores y público en general

Con la clara intención de atender con el Decálogo para la Transformación de Morelos con el cual nos impusimos un compromiso institucional, el cual atendemos desde el Instituto de la Defensoría del Estado de Morelos y bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno, se recibió a las síndicas y síndicos electos en 2024 para el periodo 2025 – 2027 de los municipios de Morelos; el encuentro se realizó el pasado jueves 24 de octubre del 2024 en las instalaciones del instituto.

En el Primer Encuentro con el Instituto de la Defensoría del Estado de Morelos e instituciones de la Secretaría de Gobierno, participaron la arquitecta Teresa Zuccolotto Espinoza, titular de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar las Violencias contra las Mujeres, la licenciada María José Platas Canales, titular de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, y la maestra María Eugenia Boyas Ramos, secretaria ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, además se contó con la presencia del director general jurídico de la Secretaría de Gobierno, el licenciado Armando Hernández del Fabbro, en representación del doctor Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno.

Con la asistencia de 14 autoridades electas y sus respectivos asistentes legales, el encuentro tuvo como finalidad acercar a las autoridades locales electas con las diferentes instituciones de la Secretaría de Gobierno y generar lazos de colaboración y cooperación, además de que todos los servidores públicos municipales contarán con las herramientas técnicas y el conocimiento de las actividades y servicios que brindan cada una de las instituciones participantes.



Atención a víctimas por delito o por violaciones a derechos humanos

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.2 y 16.6)

El Estado de Morelos reconoce la necesidad y urgencia de disminuir los altos índices de impunidad, de mejorar la atención en la prevención del delito, de atender las grandes consecuencias que el crimen provoca en la población y de poner en marcha elementos complementarios de acceso a la justicia que contribuyan a reducir la desigualdad social, mediante el establecimiento de mecanismos de protección específicos para las víctimas, para que puedan ejercer sus libertades y restaurar sus derechos tras haber sido gravemente afectadas.

Desde la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, el Estado de Morelos coordina los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia. La Comisión Ejecutiva Estatal tiene la obligación de atender, asistir y, en su caso, reparar a las víctimas de delitos del fuero común o de violaciones a derechos humanos cometidos por servidores públicos del orden estatal o municipal.

La percepción de inseguridad implica una sensación subjetiva de temor generada por la violencia directa o indirecta. Esto sugiere que no se tiene que ser víctima directa de un acto delictivo para percibir la pérdida de seguridad. La percepción de inseguridad se basa en el sentido común de cada individuo, deriva de representaciones construidas por las colectividades y puede llegar a afectar todos los ámbitos de la vida, tanto individual como de la comunidad, impidiendo el desarrollo humano.

En ese contexto, se puede apreciar la necesidad de que la intervención pública sea proporcional y articulada para afrontar las circunstancias que en materia de victimización tiene el Estado. Por ello, la atención a víctimas no solo es un trabajo unilateral, si no que requiere de la transversalidad e interdependencia de las instituciones para la creación de políticas públicas, que establezcan como líneas de acción el garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de la población morelense; fortaleciendo el desarrollo organizacional de las diversas áreas de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, optimizando las tareas sustantivas de ayuda inmediata, asistencia, atención y reparación del daño, generando entorno seguros y armoniosos para las familias morelenses.

Por ello, la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos tiene como eje rector realizar las acciones de coordinación y enlace con las instituciones del ámbito federal, local y municipal que brinden asistencia y atención integral a las víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos, con el objetivo de establecer los compromisos que permitan brindar una atención integral y multidisciplinaria, evitando en todo momento la revictimización, realizando un acompañamiento psicosocial constante y consistente, que permita a las víctimas generar la autonomía que requieren para la recuperación de su proyecto de vida.

Descrito lo anterior, es visible que la comisión enfrenta grandes retos en el corto, mediano y largo plazo, por lo cual, ha generado acciones que permitan la atención oportuna e inmediata de todas aquellas personas víctimas del delito y de vulneraciones de derechos humanos; resaltando que, en el periodo que se informa, logramos la creación de la Unidad de Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas, la cual tiene como objeto brindar representación y asesoría jurídica a las víctimas en materia penal, civil, laboral, familiar, administrativa y de derechos humanos del fuero local, a fin de garantizar el acceso a la justicia, a la verdad y la reparación integral, entre otras.

Registro estatal de víctimas

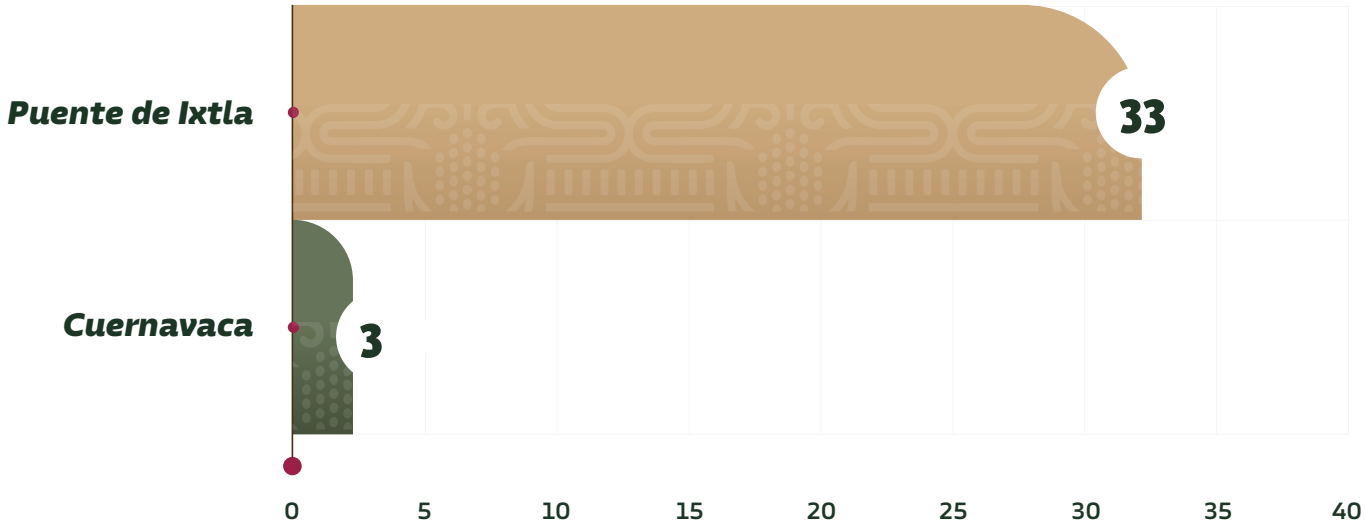
El Registro estatal de víctimas es el mecanismo administrativo y técnico que integra el proceso de ingreso y registro de las víctimas de delito y de violaciones de derechos humanos, que permite el acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral.

En ese contexto, las personas que cuentan con calidad de víctima son atendidas por la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos que cumple con la obligación de acompañarlas para que puedan crear o recuperar su proyecto de vida, resarciendo o aminorando el daño sufrido por el hecho victimizante y contribuyendo a la regeneración del tejido social.

El Registro estatal de víctimas es el área encargada de administrar y salvaguardar el padrón de víctimas y llevar el registro puntual de los datos de las víctimas de delitos y/o violaciones a derechos humanos, en el cual, de octubre a diciembre del 2024 se han realizaron 720 registros, de los cuales 704 registros corresponden a víctimas del delito y 16 corresponden a víctimas de violaciones a derechos humanos.

En el periodo informado, impartimos capacitaciones a 36 servidores públicos de los municipios de Cuernavaca y Puente de Ixtla, quienes son instituciones de primer contacto en atención a víctimas. Dichas capacitaciones versaron sobre el llenado del Formato Único de Declaración para la Incorporación (FUDI), documento necesario para llevar a cabo el registro (ingreso), en el Registro estatal de víctimas; está acción permitió además, dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en los proyectos firmados, tales como el Proyecto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, relacionado a las estrategias nacionales en materia de seguridad pública (FASP) y el Proyecto AVGM/MOR/AC01/CEARV/004, que permite la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024 (gráfica 1.5).

Gráfica 1.5 | **Capacitación a servidores públicos, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

En ese sentido, toda persona con calidad de víctima, sea directa o indirecta, que se encuentra en estado de vulnerabilidad, tienen el derecho fundamental el acceso a la justicia y a recibir asesoramiento jurídico, así como a recibir contención emocional con profesionistas psicólogos y psicólogas y trabajadores sociales ampliamente capacitados, que las canalizan a instituciones especializadas para que estén en posibilidad de obtener un proceso psicológico integral y completo el cual les brinde herramientas para que en el corto plazo puedan descubrir, fortalecer y desarrollar sus capacidades, tales como: autoestima, fortaleza, autoconcepto, perdón, identificación y gestión de sentimientos, emociones e impulsos, lo que les permitirá avanzar en su proceso de superación de la crisis producto de los hechos victimizantes, para poder alcanzar la reconstrucción de su proyecto de vida.

Por ello, en los meses de octubre a diciembre del 2024, proporcionamos 141 contenciones emocionales, a través de los profesionales en materia de psicología altamente capacitados con los que cuenta la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, logrando que las personas víctimas se sientan acompañadas, escuchadas y validadas en sus emociones tras haber sufrido la vulneración de sus derechos.

Medidas de ayuda y reparación a víctimas

Otras de las acciones realizadas a través de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, son las medidas de ayuda y reparación a víctimas que buscan brindar atención, asistencia, protección y reparación a las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos.

Por ello, la meta principal consiste en otorgar medidas de ayuda y asistencia al mayor número de personas con calidad de víctima, medidas que pueden ser de manera inmediata, anticipada, de emergencia y/o provisional, otorgar el apoyo y atención al acceso de programas, políticas, mecanismos y servicios que promuevan y fomenten el ejercicio pleno de los derechos de las personas víctimas por la comisión de delitos o por violación a sus derechos humanos, con la finalidad de desarrollar sus capacidades y alcanzar su bienestar íntegro.

Las medidas de asistencia y atención, pretenden promover la superación de la condición de víctima, mejorando su calidad de vida garantizando su incorporación a la vida social, económica y política, a través de las medidas en materia de educación; económicas y de desarrollo.

En el período de octubre a diciembre del 2024 proporcionamos 268 medidas de asistencia, asegurando el acceso de las víctimas a la educación, desarrollo social, salud, alimentación, vivienda, trabajo y seguridad social.

De igual manera, hemos avanzado en la gestión de trámites, la integración de expedientes a través de las acciones y gestiones para el otorgamiento de asesorías jurídicas; por lo cual, en el período de octubre a diciembre del 2024, se han logrado proporcionar un total de 535 acciones y gestiones para el otorgamiento de asesorías jurídicas a personas en situación de víctimas. De esta forma, garantizamos el derecho de la población a una orientación jurídica oportuna, a través de acciones y gestiones para otorgar asesorías jurídicas gratuitas durante todo el proceso de reparación y derecho a la verdad.

Medidas de ayuda y asistencia y reparaciones integrales otorgadas a personas en situación de víctimas

Consolidar el estado de derecho a través de la legalidad es una de las vertientes más significativas en la Ley General de Víctimas, la cual fue emitida por el Congreso de la Unión para regular la obligación de reparar las violaciones a los derechos humanos y a las víctimas de delitos. La reparación integral debe comprender conforme a las características del caso concreto, las medidas de restitución compensación y asistencia, es decir, aquellas medidas económicas que contrarresten todos los perjuicios y/o pérdidas económicas evaluables traducida en una justa indemnización para modificar las consecuencias producidas por la violación o situación que provoco la afectación.

La reparación integral la conforman aquellas medidas que tienden a enmendar los daños sufridos como consecuencia de las violaciones descritas en la Ley de Víctimas del Estado de Morelos, garantizando a la víctima la compensación de las consecuencias de la medida o situación que ha configurado la vulneración de sus derechos, dependiendo de si el daño ocasionado es en el plano material o inmaterial.

Por ello, hemos garantizado los derechos a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral de las víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos de todos los municipios del Estado de Morelos, con la finalidad de que superen las condiciones de necesidad derivada de los hechos victimizantes. De esta forma beneficiamos a 1 mil 86 personas en situación de víctimas, mediante el otorgamiento 245 medidas de ayuda y asistencia, con un monto dispersado de 5 millones 252 mil 266 pesos, garantizando que superen las condiciones de necesidad derivada de los hechos victimizantes. El detalle se muestra en la tabla 1.43.

Tabla 1.43 | Medidas de ayuda y asistencia otorgadas, octubre a diciembre del 2024.

Mes	Medidas de ayuda y asistencia otorgadas	Personas beneficiadas	Monto otorgado (pesos)
Octubre	7	76	815,241.13
Noviembre	139	285	2,869,856.60
Diciembre	99	719	2,267,167.88
TotaL	**245**	**1,080**	**5,952,265.61**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

Garantizamos el otorgamiento de medidas de ayuda, asistencia y reparaciones integrales al mayor número de personas con calidad de víctima.

Con el objeto de brindar a las víctimas una oportunidad de reconstruir sus proyectos de vida, otorgamos 17 reparaciones integrales por un monto de 6 millones 652 mil 849 pesos, protegiendo el derecho a ser reparadas de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral y efectiva, por el daño que han sufrido a consecuencia de los hechos victimizantes. Lo anterior se muestra en la tabla 1.44

Tabla 1.44 | Reparaciones integrales otorgadas, octubre a diciembre del 2024.

Mes	Reparaciones integrales otorgadas	Reparaciones integrales otorgadas	Monto otorgado (pesos)
Octubre	0	0	0.00
Noviembre	9	9	2,595,218.25
Diciembre	8	17	4,057,630.49
Total	**17**	**26**	**6,652,848.74**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

Asimismo, contribuimos a garantizar el derecho a la verdad y justicia de personas desaparecidas, atendiendo a la solicitud de Colectivos de Víctimas y de la Brigada Nacional de Búsqueda en seguimiento de los trabajos de exhumación e identificación en la fosa común ubicada en el panteón municipal Pedro Amaro de Jojutla, brindando acompañamiento desde el planteamiento de los trabajos y durante la ejecución de los mismos, así como, mediante el otorgamiento de la medida de ayuda y asistencia colectiva en materia de búsqueda, por un monto de 884 mil 739 pesos, en beneficio de seis colectivos de víctimas.

Como uno de nuestros principales objetivos, ejecutamos acciones encaminadas a facilitar la integración de expedientes con el propósito de culminar la entrega de medidas. Lo anterior lo logramos mediante la obtención del subsidio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), a través del Subprograma de fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que para el ejercicio fiscal 2024, logramos el otorgamiento de una inversión total de 3 millones 600 mil pesos.

Dicho convenio nos permitió realizar la contratación de prestadores de servicios profesionales: ocho técnicos profesionistas jurídicos, siete auxiliares jurídicos, dos profesionistas en psicología, tres auxiliares en psicología, dos técnicos profesionista administrativo/contable, lo que nos permitirá desahogar el rezago existente en este segmento, así como continuar con la ayuda y acompañamiento a las víctimas.

En el mes de octubre del 2024 logramos la firma de convenios de colaboración con los municipios que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, siendo estos: Cuernavaca, Emiliano Zapata, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec.

Asimismo, se ha adoptado un modelo de capacitación para el personal de la comisión ejecutiva en diversas materias tales como: violencia contra las mujeres, perspectiva de género, respeto a los derechos humanos, derecho de acceso a la justicia y comunicación humana, logrando la sensibilización de los servidores públicos que tienen el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia y que han sufrido violación a sus derechos humanos, a través de la colaboración interinstitucional estatal y nacional, capacitando de forma constante y permanente a las personas profesionistas contratadas, obteniendo 24 capacitaciones que han fortalecido las herramientas técnicas para las diversas intervenciones que se brindan.

Por otro lado, por parte del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) y el Gobierno del Estado de Morelos, logramos firmar el convenio de coordinación y adhesión, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el proyecto AVGM/MOR/AC01/CEARV/004, que permite dar cumplimiento a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios para el ejercicio fiscal 2024, por un monto aprobado de 1 millón 500 mil pesos.

Derivado de lo anterior, el subsidio que solicitamos, fue destinado a contratar a 13 personas prestadoras de servicios profesionales (siete abogados, tres psicólogos, dos trabajadores sociales y un criminólogo) a efecto de que realicen las actividades necesarias para el desarrollo del objetivo de la comisión.

Nuestro compromiso es seguir trabajando para hacer frente al reto de atender con eficacia y sensibilidad a las víctimas, sus demandas y necesidades legales derivados de la actividad delincuencial, por lo que contamos con un equipo multidisciplinario, capacitado y comprometido que trabaja de manera conjunta, coordinada y articulada para garantizar que la víctima reciba asistencia, atención y protección del Estado salvaguardando su integridad física y psicológica, así como tener acceso a la reparación integral del daño. Ahora bien resulta indispensable comprender la reparación del daño con una doble dimensión, como derecho fundamental de las víctimas y como obligación del Estado, lo que representa un gran desafío a nivel institucional ya que atiende aquella restitución que busque devolver a la víctima, en la medida de lo posible, su situación anterior a la comisión del delito o la violación de sus derechos humanos, conocer la verdad sobre el delito y ser informados con precisión del proceso penal contra sus agresores. En cada caso, hacer justicia no solo implica que los culpables reciban el castigo y la sanción que la ley prevé y merece, sino también reivindicar los derechos a las personas que han sido vulneradas en estos.

Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1 y 16.2)

Sistema estatal de búsqueda de personas

El día 13 de diciembre del 2024, en el salón Morelos del Palacio de Gobierno del Estado, la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, mediante la intervención de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema estatal de búsqueda de personas desaparecidas, en la cual quedó formalmente instalado dicho sistema y se presentó el informe sobre los trabajos de exhumación realizados en el panteón Padre Amaro, en Jojutla, durante el periodo del 6 de noviembre al 6 de diciembre del 2024, por el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Morelos, el doctor Leonel Díaz Rogel.

El sistema está representado por autoridades de la administración pública estatal, órganos constitucionales autónomos, representantes del Poder Legislativo de Morelos y por consejeros ciudadanos, tales como: el secretario de Gobierno, el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, el fiscal general del Estado, el secretario de Salud, la titular del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos, la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, el coordinador general de Protección Civil del Estado de Morelos, el consejero representante de familiares de personas desaparecidas, el consejero representante de organizaciones civiles, el consejero representante experto en materia de derechos humanos y desaparición de personas, el procurador de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.



Registro estatal de personas desaparecidas y no localizadas

En este gobierno seguimos trabajando para que nuestra base de datos cuente con los campos que nos permitan precisar lo referente a la fecha de cada apertura de expediente, la asignación de un registro único de expediente, nombre completo, sexo, género, edad, nacionalidad, fecha y lugar de desaparición, status, etc, lo cual nos permitirá tener datos certeros sobre el contexto actual de nuestras y nuestros desaparecidos y no localizados del Estado de Morelos.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024, se realizó la apertura de 156 expedientes, de los cuales 112 pertenecen al rubro de hombres y 62 al de mujeres.

De estos mismos expedientes, el estatus correspondiente en el que prevalecen, es el siguiente: en calidad de desaparecidos, 95 personas; localizadas y localizados, la cantidad de 47; y localizados sin vida, tres.

Del registro que tenemos de expedientes en nuestra base de datos estatal de búsqueda de personas con modalidad de localizadas, durante los meses de octubre a diciembre: 35 son mujeres y 44 son hombres (incluyendo los tres localizados sin vida).

Atención y asesoramiento a la ciudadanía víctima de desapariciones en Morelos

Por cada expediente que realizamos en este gobierno, hay una entrevista que realizamos a quien reporta la desaparición; de este modo se inscribe la persona desaparecida a nuestro registro estatal que forma parte del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO).

A quien reporta ante nosotros la desaparición, se le asesora y se le describen las acciones pertinentes que ejecuta esta comisión para la pronta y expedita localización de la víctima de desaparición de acuerdo al protocolo homologado de búsqueda.

El día 28 de octubre del 2024, se realizó una reunión en las instalaciones de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, con representantes de los colectivos de familias de desaparecidos, para darles a conocer los proyectos de trabajo e incluirlos para aportación de propuestas viables y tendientes a la consolidación de cada uno de ellos.

Acciones de búsqueda en la desaparición de personas

De las acciones que realizamos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, para la búsqueda de las personas desaparecidas en el Estado de Morelos, llevamos a cabo la pega de las fichas de búsqueda en los 36 municipios que conforman la entidad. Para la pega de fichas de búsqueda, consideramos los espacios de mayor afluencia de personas, tales como: hospitales, escuelas, avenidas principales, iglesias y centros de salud. A su vez, aprovechamos la visita a los municipios para compartir con los transeúntes los trabajos realizamos en la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos. En total pegamos aproximadamente 500 fichas de búsqueda en el Estado.

El día 3 de octubre del 2024, en la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Comisión de Búsqueda del Estado de Morelos, llevamos a cabo la prospección de campo por la desaparición de los biólogos (Laura Ortiz y Enrique Sánchez) en límites del municipio de Huitzilac y la Ciudad de México, con resultado positivo, obteniendo el número de carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00370/10-2024. En un trabajo conjunto arribaron los siguientes elementos: agentes de investigación de la Ciudad de México, elementos de la Fiscalía de la Ciudad de México, Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos. Lo anterior dio como resultado que, el día 14 de octubre del 2024, a través de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de Morelos, realizáramos la búsqueda de los biólogos en los límites del Estado de Morelos y Ciudad de México, obteniendo resultado positivo e inmediatamente se realizó el llamado al 9-1-1. Los agentes de investigación que arribaron al lugar proporcionan los siguientes números de carpetas de investigación CI-FIEDH/2/UI-1 y C/D00391/10-2024, presentándose las siguientes autoridades: agentes de investigación de la Ciudad de México, elementos de la Fiscalía de la Ciudad de México, Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.



Búsqueda en el municipio de Xochitepec

El día 30 de octubre del 2024 realizamos la prospección de campo en compañía del colectivo Buscadoras del Sur en el poblado de Xochitepec, obteniendo resultado positivo al realizar un pozo de sondeo y al localizar una fosa clandestina, en la cual elementos de la fiscalía proporcionan el siguiente número de carpeta de investigación SC01/10703/2024, arribando al lugar las siguientes autoridades: elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional, Sedena, elementos de la Fiscalía del Estado de Morelos de la zona metropolitana y Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

El día 31 de octubre del 2024, realizamos la prospección de campo en compañía del colectivo Buscadoras del Sur en el poblado de Tequesquitengo del municipio de Jojutla. Cuando realizamos el recorrido en campo de cultivo de caña, apreciamos una remoción de tierra, por lo que cuando realizamos varios pozos de sondeo obtuvimos un resultado positivo con una fosa clandestina. Al realizar el llamado al 9-1-1 se presentaron las siguientes autoridades: elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional, elementos de la Fiscalía del Estado de Morelos y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.

Del día 5 al 8 de noviembre del 2024, realizamos una búsqueda individualizada de Ignacio Santiago Pérez en el municipio de Huitzilac, en los límites con la Ciudad de México, en compañía del colectivo Una Luz en el Camino de la Ciudad de México. Localizamos restos óseos en superficie (tibia y peroné) el día 7 de noviembre. En la diligencia de búsqueda participamos los siguientes elementos: Seguridad Pública de la Ciudad de México, bomberos, Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas del Estado de Morelos, elementos de seguridad del municipio de Huitzilac, Unidad Canina del Estado de Morelos, elementos de la Fiscalía del Estado de Morelos y Ciudad de México, así como la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos. Autoridades de la Fiscalía General del Estado de Morelos proporcionaron el número de carpeta de Investigación SC01/10989/2024.

Relaciones institucionales en materia de búsqueda de personas

El día 6 de noviembre del 2024 iniciamos los trabajos de exhumación en el panteón Pedro Amaro de Jojutla. Ante la incertidumbre de las colectivas y familias de desaparecidos, referente a la toma de muestras para la identificación humana, las colectivas decidieron parar actividades. Mediante una intervención activa en diálogos con colectivos y familiares de víctimas de desaparición, a través del titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, realizamos una mesa de trabajo el día 7 de noviembre del 2024. En la mencionada reunión, la Comisión de Búsqueda Nacional, el Gobierno del Estado de Morelos, a través del secretario y subsecretario de Gobierno y el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, generaron los acuerdos necesarios con colectivas de buscadoras de desaparecidos, familiares de víctimas y la brigada nacional, para reestablecer los trabajos en el panteón Pedro Amaro.

Unidad de búsqueda municipal de personas desaparecidas y no localizadas

Mediante oficio requerimos a cada uno de los 36 presidentes municipales del Estado de Morelos, para el debido y legal funcionamiento de la Unidad de búsqueda municipal de personas, los siguientes datos: enlaces (nombres completos de dos o más servidores públicos designados), teléfono de contacto de sus designados (fijo y celular), un correo electrónico oficial (mail), ubicación de oficina de la Unidad de búsqueda municipal (con referencias para mejor acceso), periodo que cubre la designación (fecha de inicio y conclusión), jefe inmediato o integrante de cabildo que supervisa las labores de la Unidad de búsqueda municipal y uno o más unidades debidamente rotuladas.

De los cuales, hemos recibido la oportuna designación de la mayoría de los enlaces, lo que nos permite seguir avanzando en la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas del Estado de Morelos. La creación de la unidad no solamente implica la ejecución de búsquedas inmediatas, sino también la implementación de políticas públicas que nos permitan fomentar la prevención y el acceso a la justicia.

Con el propósito de atender de manera inmediata a las personas que tienen a un ser querido desaparecido, la Secretaría de Gobierno a través de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos atestiguó la firma del acta constitutiva de la Unidad de búsqueda de personas que quedó instalada en el municipio de Coatlán del Río, en presencia de la alcaldesa, Ilse Paloma Figueroa Flores.

DERECHOS HUMANOS

Fortalecimiento de los derechos humanos

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.3, 4.7, 5.1, 5.2, 8.7, 10.3 y 16.2)

Atención a la diversidad sexual

Uno de los pilares más importantes de mi gobierno es garantizar y promover los derechos humanos de nuestra población en la tierra que nos une. En este sentido, nuestro compromiso es que en cada espacio de atención se dignifique a través del buen trato y servicio, con perspectiva de género, igualdad y no discriminación, contando con una visión inclusiva, que atienda los derechos humanos de toda la población y busque fehacientemente el bienestar integral. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Atención y seguimiento de las quejas en materia de derechos humanos

Atendiendo el compromiso adquirido por nuestras autoridades respecto a la aceptación de las recomendaciones o solicitudes emitidas por los organismos públicos autónomos protectores de los derechos humanos, llevamos a cabo una reunión interinstitucional con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos refrendando el trabajo conjunto y estableciendo mecanismos de coordinación en favor de los derechos humanos de las y los morelenses.

En la misma tesitura realizamos una mesa de trabajo conjunta con la Dirección General de Atención a Municipios, la Consejería Jurídica y la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, con el propósito de brindar el seguimiento oportuno a la Recomendación 48/2016 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estableciendo las acciones y metas que permitirán dar cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud planteada.

En el marco conmemorativo del Día internacional de los derechos humanos, llevamos a cabo un mesa de trabajo entre las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, informando de la situación actual que guardan los informes, dictámenes y recomendaciones en materia de derechos humanos que ha solicitado o emitido la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, en este mismo acto se designaron enlaces institucionales que serán los encargados de trabajar de forma conjunta en la atención y seguimiento a las solicitudes requeridas por los organismos públicos protectores en la materia.

Capacitación en materia de derechos humanos

Los derechos humanos son parte de la vida, están presentes desde el primer respiro, hasta el último aliento; por lo que la educación basada en los derechos humanos debe estar presente desde la niñez, contribuyendo de manera esencial a prevenir a largo plazo abusos, representando una importante inversión en el intento por conseguir una sociedad justa, en la que los derechos humanos de toda persona sean valorados y respetados, por lo cual impartimos la plática informativa Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a alumnos de la Escuela Primaria Vespertina general Vicente Guerrero de Cuernavaca, dando a conocer sus derechos establecidos en las normativas aplicables.

En la XXIII Feria de prevención del VIH-SIDA realizada por la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, participamos con la plática informativa Principios básicos de derechos humanos, con el objeto de informar a la comunidad estudiantil, conceptos y principios básicos aplicables a situaciones cotidianas, para que sea la misma sociedad la que, con el claro conocimiento de sus derechos humanos, pueda hacerlos valer ante cualquier autoridad.

Cooperación interinstitucional en materia de trata de personas

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y atendiendo al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Operación para la Recopilación de Datos en Materia de Trata de Personas, solicitamos a los 36 municipios y a los integrantes de la Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas, su segundo informe anual de acciones y actividades de coordinación, colaboración, prevención y atención a víctimas con el fin de integrarlos al Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (Sintra).

Estrategia nacional contra la tortura

Actualizamos el Programa anual de trabajo 2024, instrumento esencial en la lucha contra el delito en nuestra entidad, establecido en la primera reunión nacional de trabajo virtual de la Estrategia Nacional contra la Tortura entre el Gobierno Federal y los Estados, con el objeto de fortalecer la prevención del delito y promover la cooperación interinstitucional.

Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación

Llevamos a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación, conforme a lo establecido en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos y su reglamento; en dicha sesión se tomó la protesta de ley a los nuevos integrantes del consejo estatal y de la misma manera se aprobó el calendario de sesiones ordinarias para el año 2025.

Derecho a la igualdad y no discriminación

Para nuestro gobierno, el respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación es fundamental para evitar marginación, violencia o exclusión de una persona o grupo social, es por ello que asumimos el compromiso de que las personas funcionarias públicas que brindan atención ciudadana deben de capacitarse constantemente.

Fortalecimos las habilidades y conocimientos a personas funcionarias públicas de la Dirección General de Mejora Gubernamental y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría con el tema Atención ciudadana sin discriminación, con el objeto de dar a conocer las acciones y políticas públicas con las que se debe de trabajar al momento de brindar atención ciudadana, considerando acciones afirmativas, medidas de nivelación, de inclusión, ajustes razonables, perspectiva de género, transversalidad e interseccionalidad.

Inclusión y diversidad

Con la Política de territorio implementada en el actual Gobierno de Morelos trabajamos con los entes públicos de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, activistas y colectivos de la diversidad sexual, generando espacios de diálogo y participación, identificando los desafíos y retos que enfrentan las poblaciones Lésbica, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual, Queer y más (LGBTTTIQ+), garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

En este sentido, acudimos al evento cultural Celebrando la diversidad: acciones afirmativas para una sociedad más justa en torno a la diversidad sexual, género y derechos humanos, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, contando con la participación de la Dirección General de Diversidad Sexual de la Ciudad de México, la diputada presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, activistas, colectivos LGBTTTIQ+ y público en general, intercambiando buenas prácticas y trabajo a favor de las personas de la diversidad sexual.

Para establecer canales de comunicación efectivos entre el nuevo Gobierno del Estado y sociedad civil, se realizó la primera mesa de trabajo del 2024 con colectivos y activistas LGBTTTIQ+, a través de la cual se reconoció el trabajo y los avances ganados en el territorio morelense a lo largo de los años, asimismo, se acordó trabajar con las instituciones participantes de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Salud, los Servicios de Salud, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Educación, la Dirección General del Registro Civil, el Servicio Nacional del Empleo y el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, para la implementación de acciones conjuntas de atención y prevención en beneficio de la diversidad sexual.

Capacitaciones en materia de diversidad sexual, igualdad y no discriminación

En el periodo informado impulsamos las capacitaciones virtuales dirigidas a personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, a través de la plataforma Conéctate http://conectate.conapred.org.mx/ de la Comisión Nacional contra la Discriminación, beneficiando a 92 personas. El detalle se muestra en la tabla 1.45.

Tabla 1.45 | Capacitaciones virtuales a través de la plataforma Conéctate de la Comisión Nacional contra la Discriminación, por tema, octubre a diciembre del 2024.

Tema	Cantidad
El ABC de la igualdad y la no discriminación	3
Inclusión y discapacidad	4
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	7
Tolerancia y diversidad de creencias	0
Jóvenes, tolerancia y no discriminación	2
Discriminación a personas que viven con VIH o Sida	1
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	3
Pautas para un periodismo incluyente	2
El ABC de la accesibilidad web	0
Medidas para la igualdad en el marco del Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	3
Iguales y diferentes: la ciudadanía en procesos electorales	4
El derecho a la igualdad y a la no discriminación de la población afromexicana	5
Claves para la atención pública sin discriminación	3
Principios de la educación inclusiva	6
Migración y xenofobia	7
1, 2, 3 Por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes sin discriminación	4
¿Cómo promover la inclusión y la no discriminación en la escuela?	1
Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes	4
El lenguaje incluyente como herramienta para construir una sociedad antidiscriminatorio	5
Los pueblos indígenas y originarios: derechos humanos y no discriminación	5
Igualdad laboral y no discriminación	12
Las mujeres en la transformación de la discriminación y la desigualdad en defensa de sus derechos humanos	11
Total	**92**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Derechos Humanos.

Derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Morelos

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.5, 5.1, 5.2, 5.3, 8.5, 8.7, 10.2, 16.1, 16.2 y 16.3)

En el marco del compromiso de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Morelos, desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), llevamos a cabo una agenda de actividades durante los primeros días de la administración.

Con estas acciones el Gobierno del Estado de Morelos refleja su propósito de consolidar un sistema de protección integral que priorice el interés superior de la niñez, fomente su bienestar y propicie su desarrollo pleno en entornos seguros, inclusivos y respetuosos de sus derechos.

Asimismo, el informe muestra los avances logrados en la sensibilización de autoridades locales, la creación de alianzas estratégicas y la promoción de políticas públicas que impacten de manera directa en la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes. Estos esfuerzos responden al compromiso del Sipinna Morelos de construir un Estado donde cada niña, niño y adolescente pueda ejercer plenamente sus derechos, desarrollarse integralmente y vivir en entornos libres de violencia y discriminación.

Con estas acciones, reafirmamos nuestra responsabilidad de trabajar de manera coordinada y estratégica, haciendo visible a la niñez y adolescencia como una prioridad en la agenda pública de Morelos

Secretarías ejecutivas municipales en materia de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

En el Gobierno del Estado de Morelos iniciamos un proceso integral de capacitación y sensibilización dirigido a las autoridades estatales y municipales, con el firme propósito de priorizar el interés superior de la niñez en todas las decisiones y acciones gubernamentales.

Por ello, llevamos a cabo reuniones con presidentes municipales actuales y reelectos para fomentar la reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo establecido en el marco normativo nacional y estatal. En estas sesiones, proporcionamos información técnica detallada sobre los pasos, requisitos y beneficios de dichos sistemas, visitando un total de 18 municipios, en los que dialogamos directamente con las autoridades locales para sensibilizarlas sobre la importancia de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante estas visitas, realizamos actividades de orientación y difusión, entregando materiales impresos y asesorando en la implementación de políticas públicas enfocadas en la protección infantil. Estas acciones nos permitieron fortalecer el compromiso de las autoridades locales para avanzar en la formalización y operación de los sistemas municipales de protección.

Como resultado, se instalaron tres Sistemas de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes en los municipios de Yautepec, Miacatlán y Xochitepec.

Vinculación con los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, organismos nacionales e internacionales, sociedad organizada y la iniciativa privada

Desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, trabajamos para garantizar el respeto, la promoción y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia. Una de nuestras principales funciones es la vinculación estratégica con los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, entidades nacionales e internacionales, sociedad civil organizada y el sector privado; este enfoque multisectorial fortalece la capacidad del sistema para desarrollar políticas públicas inclusivas y eficaces, orientadas a mejorar las condiciones de vida y bienestar de niñas, niños y adolescentes en el estado.

Generamos vínculos con la organización World Vision, para desarrollar estrategias de capacitación y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

A nivel internacional, generamos vínculos con la organización World Vision, con quien firmamos un convenio de colaboración el 3 de diciembre del 2024, para desarrollar estrategias de capacitación y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como parte de este esfuerzo, llevamos a cabo el Taller de prevención del abuso sexual infantil, con el objetivo de sensibilizar y formar replicadores de información entre las y los procuradores de la protección de niñas, niños, adolescentes y las familias municipales.

Asimismo, conscientes de la importancia de contar con información confiable y actualizada para diseñar políticas públicas efectivas, hemos fortalecido la colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, alianza mediante la cual buscamos garantizar que las decisiones y acciones emprendidas por el Sipinna Morelos estén sustentadas en evidencia, priorizando aquellas áreas que requieren mayor atención y recursos.

A nivel nacional, participamos activamente en reuniones quincenales de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral Nacional y de las Entidades Federativas, en donde dialogamos sobre el estado actual de los sistemas de protección y sus acciones, partiendo de las recientes observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas al Estado Mexicano, a fin de proponer actuaciones que atiendan los asuntos más urgentes y que transformen la situación de la niñez y adolescencia, considerando la importancia de los sistemas municipales como actores primarios para la garantía de los derechos de este grupo poblacional en los diversos territorios del país.

Además llevamos a cabo la cuarta sesión ordinaria del Sipinna, el 21 de noviembre del 2024, con la finalidad de poner en alto a las infancias y adolescencias morelenses, contando con la participación de nueve dependencias del Poder Ejecutivo, un representante del Poder Legislativo y del Poder Judicial, dos presidentes municipales, 18 representantes de presidencias municipales, dos representantes de la sociedad civil y cuatro representantes de la infancia y adolescencia, para que a través del trabajo interinstitucional se gestionen las políticas públicas necesarias para proteger y velar por sus derechos. Asimismo, contamos con el respaldo de la encargada de la Secretaría Ejecutiva del Spinna nacional, quien reafirmó el apoyo federal para continuar con los trabajos y vinculaciones con el sistema local. Buscamos que mediante estas sesiones se genere un trabajo de respuesta inmediata a la protección de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, por lo que establecimos la ruta de trabajo rumbo al Programa estatal de protección de niñas, niños y adolescentes.

A su vez, con el firme objetivo de fortalecer la coordinación institucional, trabajamos con la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez del Congreso, para actualizar el marco normativo y establecer mesas de trabajo periódicas para dar seguimiento a las acciones implementadas; una de las principales acciones fue la elaboración del proyecto de iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 100 BIS, en el cual se establece la obligatoriedad de los municipios del Estado de Morelos a instalar los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Adicionalmente, llevamos a cabo la firma de convenio con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para desarrollar e implementar actividades conjuntas que promuevan el respeto y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito cívico y electoral, así como para fomentar su participación activa en temas de ciudadanía y democracia.

En otro orden de ideas, fortalecimos los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la vinculación con el Sistema penitenciario, mediante la cual establecimos mecanismos que visibilicen y garanticen el acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes con adulto referente privado de la libertad, como primer paso implementamos las cédulas de identificación de necesidades de tus hijas e hijos con la finalidad de conocer el número de hijas e hijos que tienen las personas que se encuentran privadas de la libertad en los centros penitenciarios Cereso Morelos, femenil, Jojutla, Jonacatepec y Cuautla.

Cabe destacar que otro sector al cual nos encontramos visibilizado es a las y los adolescentes del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, con quienes el 13 de diciembre del 2024 realizamos un concurso de piñatas y posada, con la finalidad de garantizar su derecho al derecho al descanso y esparcimiento, asimismo se entregaron donaciones derivadas de una colecta navideña implementada por la Secretaría Ejecutiva del Sipinna.

Fortalecimiento y difusión de los derechos humanos de la infancia

A través de campañas de sensibilización y colaboraciones interinstitucionales, buscamos empoderar a la población para que ejerza y defienda sus derechos, mientras se fomenta un entorno que promueva su pleno desarrollo y bienestar, por ello desarrollamos las siguientes acciones:

En el ámbito cultural, participamos en el Festival Miquixtli. Durante este evento, promovimos la valoración de nuestras tradiciones mexicanas mediante la entrega de materiales educativos y dulces a niñas, niños y adolescentes, reforzando el sentido de pertenencia e identidad cultural. Asimismo, atendimos una invitación del Colegio Boston para fungir como jurado en las festividades de Día de muertos, donde difundimos las acciones del Sipinna y fortalecimos la presencia gubernamental en actividades comunitarias.

Desde la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Ejecutiva del Sipinna Morelos, impulsamos la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, por ello el día 20 de noviembre del 2024 lanzamos una campaña de difusión celebrando los 35 años de la Convención sobre los derechos del niño, un compromiso global para garantizar que cada niña y niño viva una vida digna, segura y feliz.

Por último, en el marco de la Consulta infantil y juvenil 2024, colaboramos con diversas instituciones para promover la participación activa de niñas, niños y adolescentes, asegurando que sus opiniones sean tomadas en cuenta en el diseño de políticas públicas. Difundimos ampliamente los materiales de la consulta y apoyamos su implementación, obteniendo como resultado la participación de 244 mil 187 niñas, niños y adolescentes, mediante el cual reafirmamos nuestro compromiso con los derechos de la infancia, además fungimos como una instancia revisora en la consulta para garantizar que la información y el derecho de la participación activa de infancias y adolescencias le sea promovido, además de que, con los resultados obtenidos, se generarán acciones y políticas públicas con la finalidad de cubrir las necesidades detectadas mediante la misma.

Capacitaciones en materia de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y del interés superior de la niñez y la adolescencia

Las capacitaciones a personal del Gobierno del Estado, municipios y ciudadanía en general son esenciales para asegurar la correcta aplicación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, por ello creamos formaciones que sensibilizaron y actualizaron a las personas servidoras públicas y a la población sobre los principios fundamentales del interés superior de la niñez y la adolescencia, promoviendo una cultura de respeto y protección.

A través de estas capacitaciones, fortalecemos la capacidad institucional y social para tomar decisiones informadas y responsables que beneficien el bienestar de la población infantil.

El 24 de octubre del 2024, en coordinación con el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, llevamos a cabo el Primer encuentro con síndicas y síndicos electos del Estado de Morelos, contando con la participación de 33 representantes municipales y diversas instituciones gubernamentales, permitiendo informar sobre las bases legales y las actividades del Sipinna, así como sensibilizar sobre el rol clave de las síndicas y síndicos en la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Gracias a este encuentro, se fortaleció la vinculación institucional entre los municipios y el Sipinna estatal, promoviendo un enfoque colaborativo para la construcción de entornos seguros y protectores para la infancia.

Aunado a ello, en el marco del 35 aniversario de la Convención sobre los derechos del niño, el 11 de noviembre del 2024 impartimos una conferencia acerca de los derechos de las infancias y las adolescencias, dirigida a 53 estudiantes de la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Durante esta actividad, fomentamos la sensibilización y el compromiso social entre la comunidad estudiantil. La conferencia representó una oportunidad para promover el conocimiento y el respeto por los derechos humanos de la infancia, así como para fortalecer la participación de las y los jóvenes en acciones de incidencia social.

Asimismo, el pasado 22 de noviembre del 2024, colaboramos con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos en la implementación del Foro violencias invisibilizadas: impacto y desafíos para niñas y adolescentes, en la cual contamos con diferentes ponentes con el objetivo de sensibilizar y realizar un llamado en general a crear entornos y políticas públicas a favor de las niñas y adolescentes.

Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

(Metas de los Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.1, 16.2 y 16.3)

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer ha tenido a bien invitarnos a visibilizar nuestra labor en favor de las niñas, adolescentes y mujeres, en específico, lo referente a las acciones de coadyuvancia de atención, prevención, seguridad y acceso a la justicia en contra de la violencia de género; en ese contexto, esta comisión, dentro de las actividades, acciones y eventos programados dentro de los tres meses de gobierno tuvo como prioridad combatir la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes, por ello, trabajamos en coadyuvancia interinstitucional para cumplir con este objetivo., realizando diversas actividades de visibilización dirigidas a las niñas, niños, adolescentes, mujeres y servidores públicos, con el objetivo de permear en cada una de sus áreas y/o entornos sociales.

El 25 de noviembre, en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se llevó a cabo una colaboración entre la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo (Coevim) e Inspira Centro de Educación para la Transformación y el Desarrollo de las Personas A.C. con el objeto de promover y fortalecer la sinergia del Estado y sociedad civil en aras de prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres en beneficio de la sociedad. La firma del convenio de colaboración se realizó en el museo de la ciudad de Cuernavaca, con población beneficiada de mujeres, niñas, niños y adolescentes para el Estado de Morelos, el pasado 21 de noviembre del 2024.

El día 16 de diciembre de 2024 se llevó a cabo un pronunciamiento a favor del lenguaje inclusivo en el cual se solicitó que desde los espacios públicos y de toma de decisiones nos expresemos oral o por escrito a través del lenguaje incluyente y no sexista, como una acción que permite evitar los sesgos de género, la discriminación y los estereotipos de género., sin costo de inversión teniendo una población beneficiada a las mujeres, niñas y adolescentes del estado de Morelos.

Asimismo, dentro del marco del 25 noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se llevó a cabo la actualización y mantenimiento de la plataforma web https://avgmor.morelos.gob.mx/ con el objetivo de proporcionar información relevante para identificar y prevenir la violencia de género contra las mujeres, conocer cuáles son y donde se encuentran ubicadas las instituciones responsables de brindar servicios de asesoría jurídica, representación judicial, acompañamiento, apoyo psicológico, atención a la salud y denuncias de mujeres víctimas de violencia de género en el territorio morelense, con una de inversión de 49 mil 999.98 pesos pesos, beneficiando a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en el Estado de Morelos.

Además, dentro de las actividades de los 16 días de activismo, la Secretaría de Gobierno, a través de la página oficial del Gobierno del Estado de Morelos, realizó un posicionamiento respecto a su compromiso para combatir la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, así como al respeto a la libre expresión en los movimientos por la fecha, beneficiando a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en el Estado de Morelos.

Por último, el pasado 8 de diciembre se llevó a cabo un evento en la calle Comonfort del municipio de Cuernavaca, denominado Leer es prevenir, el cual tuvo como objetivo la exposición y venta de libros de autoras en el marco del 25 de noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, dirigido a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores del Estado de Morelos.

PROTECCIÓN CIVIL

Preparar a la población ante factibilidades de alguna contingencia derivada de las amenazas naturales y antropogénicas

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.d, 11.5, 11.b, 13.1, 13.3, 16.6 y 16.7)

La Gestión integral de Riesgos de Desastres (GIRD) es un proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones, basado en el conocimiento de los riesgos y su construcción social, a través del cual se implementan políticas, estrategias y acciones para prevenir, reducir y controlar permanentemente los riesgos de desastre, como parte intrínseca de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible, logrando entornos más seguros, más humanos y más resilientes.

Avanzamos en la consolidación de la Gobernanza en la Gestión Integral de Riesgos.

La primera etapa de este proceso consiste en identificar los riesgos a los que está expuesto cada uno de los municipios, motivo por el cual a partir del primer día de gobierno, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, desarrollamos la acción Identificación de riesgos en los 36 municipios del Estado y nos dimos a la tarea de realizar una jornada de trabajo de campo, en conjunto con las coordinaciones municipales de protección civil y estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. De esta forma obtuvimos como resultado una base de datos con la información de los riesgos a los que se encuentran expuestas las 36 municipalidades, materia prima para el análisis, evaluación y control de riesgos, la cual derivará en la planeación estratégica para realizar los programas preventivos para salvaguardar la vida, la integridad, la planta productiva y el entorno.

Identificación de riesgos, previsión, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.3, 11.5, 11b, 13.1 y 13.3)

Monitoreo de los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos

En atención al monitoreo de los fenómenos geológicos, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, celebramos dos reuniones de carácter técnico-operativo con el Centro Nacional de Desastres (Cenapred) con la finalidad de conocer de primera instancia el diagnóstico situacional del Estado que guarda el volcán Popocatépetl, así como para conocer las herramientas metodológicas para la interpretación de los alertamientos y observación del volcán.

Con el Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma llevamos a cabo una reunión con miras a lograr un convenio de colaboración para el estudio de deslizamiento de laderas y caída de taludes, en atención específica a los cerros de Vista Hermosa en los municipios de Jiutepec y colonia Pilares en Cuernavaca.

Por otro lado, con el apoyo del Instituto de Geología, de los titulares de las coordinaciones municipales de Jiutepec y Cuernavaca, así como de la Coordinación Estatal de Protección Civil, visitamos las zonas de riesgo en las colonias Vista Hermosa y Pilares a fin de contar con una opinión técnica en la toma de decisiones.

En el tema de fortalecimiento a las coordinaciones municipales de protección civil realizamos, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, dos reuniones con los 36 municipios a fin de coadyuvar con ellos en el diseño, instrumentación y operación de sus programas específicos de atención a sus eventos masivo, como en los casos de las ferias de Yecapixtla, Tlayacapan y Tepoztlán y sus programas especiales, relativos a las temporadas de incendios forestales y temporada invernal.

Asimismo, realizamos escenarios de riesgo para cada peligro identificado en cuanto a su periodo de retorno o probabilidad de ocurrencia y su área de incidencia e intensidad.

A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil convocamos a dos reuniones operativas para reunir a los enlaces de las subcoordinaciones operativas de sección del Programa operativo Popocatépetl, para determinar las acciones conjuntas y la actualización de los planes sistemáticos de operaciones, así como un recorrido por las cinco rutas del volcán Popocatépetl.

Fortalecer las unidades municipales a través de sus programas de protección

A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por la normativa vigente, se estableció con las autoridades municipales la importancia de la elaboración y entrega de programas especiales para actividades relativas al Día de muertos y temporada invernal, aumentando el porcentaje en el número de programas recibidos en años anteriores.

En ese mismo sentido y con la finalidad de garantizar la consecución del objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil, mediante la coordinación de acciones para convocar, concertar, inducir e integrar las actividades de los diversos integrantes de los sistemas de protección civil, llevamos a cabo el curso-taller Diseño, instrumentación y operación de la estrategia de protección civil 2025, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, los días 13 y 14 de diciembre de 2024 en las instalaciones de la Facultad de Contaduría, Administración y Finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Dicha actividad fue dirigida a los presidentes municipales electos para el período 2025-2027, así como a los próximos secretarios de los ayuntamientos y titulares municipales de protección civil, con la finalidad de implementar acciones de planeación y operación, a través de la participación corresponsable de diversas dependencias e instituciones.

Cabe destacar la conferencia magistral impartida por la maestra Gema Víctoria Caballero Jiménez, jefa del departamento de vulcanología del Centro Nacional de Prevención de Desastres, especialista en procesos de análisis de la información y sistemas de monitoreo volcánico, para determinar el nivel de actividad de los volcanes e informar a las autoridades de protección civil y a la población.

Implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores a partir de la gestión integral del riesgo

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.5, 2.4, 3.d, 5.5, 6.b, 10.2, 11.5, 11.a, 11.b, 12.8, 13.1, 13.3, 14.2, 15.2, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5)

Revisar y aplicar la normatividad urbana

Como parte de nuestra labor de revisar las medidas de seguridad a proyectos de centros comerciales, llevamos a cabo inspecciones a dos planes de reestructuración de mercados municipales en las cabeceras municipales de Cuernavaca y Zacatepec, con la finalidad de identificar las medidas de seguridad deficientes en los inmuebles, a efecto de que se implementen las acciones correctivas, en beneficio de los comerciantes y personas que frecuentan estos espacios.

Asimismo, al realizar inspecciones a vías de comunicación, logramos la identificación de afectaciones que comprometían tres rutas importantes, por lo que se realizaron las gestiones correspondientes para que las autoridades competentes lleven a cabo el mantenimiento de estas. Las vías en cuestión son las siguientes:

1. Carretera camino acceso a Xochitepec, municipio de Xochitepec.

2. Carretera Yecapixtla – Ocuituco kilómetro 11, desviación a comunidad de Xochitlán, Yecapixtla.

3. Km 89+950 cuerpo A del libramiento de Cuernavaca en la salida hacia avenida Plan de Ayala, Cuernavaca.

Por otro lado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, en las actividades referentes a inspección y verificación de medidas de seguridad de inmuebles, realizamos 23 inspecciones a establecimientos registrados en la plataforma digital de trámites y servicios de la coordinación, en el ámbito de su competencia de alto riesgo conforme a las funciones de vigilancia. Esto con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normatividad, del 1 de octubre al 31 diciembre del 2024.

Asimismo, realizamos visitas de inspección, verificación y vigilancia a unidades que transportan materiales regulados por la Ley Federal de Armas y Fuego y Explosivos, así como inspecciones por solicitud y apoyo a establecimientos del Gobierno del Estado y municipios. Con estas acciones, beneficiamos a la población en general, al encontrarse dichos inmuebles y establecimientos dentro del territorio estatal.

A través de las funciones de inspección y verificación de medidas de seguridad de inmuebles, por conducto de la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizamos 14 inspecciones de visto bueno a predios donde se realizarán obras nuevas. en los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Ocuituco, Temixco y Xochitepec, cuya población total es de 1 millón 127 mil 540 habitantes, según los datos del Censo de Población 2020 del INEGI. Estas acciones buscan garantizar que los proyectos de construcción se lleven a cabo en predios no susceptibles de inundación, deslaves, derrumbes, riesgos externos o, en su caso, tomar en cuenta las medidas de prevención y mitigación para poder operar y mitigar la vulnerabilidad ante la presencia de algún fenómeno perturbador.

En este mismo sentido, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, emitimos cinco opiniones en materia de riesgo y entregamos dos programas específicos de protección civil para obras de construcción.

Además, como parte de las actividades de la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizamos 919 acciones en temas como: revisión y evaluación de programas internos específicos de eventos masivos, así como la evaluación de simulacros a empresas de alto riesgo. Lo anterior permite una correcta identificación y jerarquización de riesgos, así como fomentar la cultura de autoprotección. El detalle de estas acciones se observa en la tabla 1.46.

Tabla 1.46 | **Revisión y evaluación de programas internos y programas específicos, octubre a diciembre del 2024.**

Concepto	Cantidad
Programa interno de protección civil evaluado	17
Programa específico de protección civil de eventos masivos	2
Simulacros evaluados a empresas de alto riesgo	900
Total	**919**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizamos la revisión de medidas de seguridad de estructuras e instalaciones de 40 eventos organizados por dependencias estatales y federales.

También dimos cobertura a eventos masivos como el Festival Internacional Cervantino, el Encuentro regional de patrulla juvenil por la paz y la seguridad 2024, el partido de fútbol entre las selecciones femeniles de México y Venezuela, el Festival Miquixtli, el operativo de Día de muertos, la Feria de la cecina en Yecapixtla y la Semana cultural en Tlayacapan.

Consolidar la gobernanza en la gestión integral de riesgos

Con el objetivo de consolidar la gobernanza en la gestión integral de riesgos llevamos a cabo la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil Morelos, máximo órgano consultivo del sistema estatal y del Gobierno del Estado, celebrada el 19 de noviembre del 2024. Durante la sesión se presentó la Estrategia de la coordinación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, resultado del Programa de identificación de riesgos en cada uno de los municipios del Estado, y se entregaron 36 mapas, beneficiando a la población de Morelos.

Fomentar la cultura de la prevención en la sociedad

A fin de preparar a la comunidad para hacer frente a las situaciones de riesgo a las que se encuentra expuesta y fomentar la capacitación en materia de protección civil, se implementó el Programa de cultura de autoprotección, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Comisión Nacional Forestal (Conafor), los municipios Jojutla, Puente de Ixtla, Amacuzac, Hueyapan y Cuernavaca, así como la Coordinación Estatal de Protección Civil, proporcionamos tres capacitaciones básicas y una intermedia para combatiente forestal, con la participación de personal de protección civil de diversas unidades municipales, comisariados de ejidatarios y personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil participamos en la capacitación a autoridades municipales electas 2024-2027 y acudimos a la convocatoria del Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), para impartir capacitaciones en los temas: Atlas de riesgo, Programas especiales y Marco normativo en materia de protección civil, en las sedes de Jojutla, Cuernavaca y Cuautla.

Además, continuamos con la profesionalización a las unidades de protección civil del estado de Morelos con el Diplomado en protección civil nivel básico, para homologar y fortalecer los conocimientos y criterios en materia de gestión de riesgos y protección civil, beneficiando a diferentes dependencias municipales de protección civil en el Estado de Morelos.

Por otro lado, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se realizaron cuatro convenios con los municipios de Amacuzac, Hueyapan, Jojutla y Yecapixtla, cumpliendo con la entrega de material consumible de botiquines de primeros auxilios para la atención de emergencias, como parte del Programa de brigadas comunitarias para la reducción de riesgos en el Estado de Morelos, beneficiando así a las personas de la comunidad que conforman las brigadas.

Asimismo, celebramos un convenio con el municipio indígena de Hueyapan, por el que se da en comodato un vehículo, además de impulsar acciones de fomento a la cultura de protección civil, beneficiando aproximadamente a 7 mil 855 habitantes.

De igual forma, establecimos un convenio de coordinación y colaboración en materia de protección civil con el municipio de Puente de Ixtla, para el cumplimiento de las medidas preventivas y de seguridad, relativo al evento de concentración masiva de personas por la Feria de la Purísima Concepción 2024, celebrada del 2 al 15 de diciembre del 2024, beneficiando así a un aproximado de 40 mil 18 habitantes.

Para fortalecer las medidas preventivas y el fomento a la cultura de protección civil se impartieron 25 capacitaciones teórico-prácticas, por medio de talleres y cursos presenciales y virtuales, a población en general, personal de instituciones educativas y de dependencias estatales.

De esta forma, se busca que la sociedad esté preparada ante cualquier fenómeno perturbador y pueda enfrentar situaciones de riesgo, prevenirlas o mitigarlas. Entre los temas abordados se encuentran procedimientos de evacuación, formación de brigadas, primeros auxilios, combate contra incendios, así como uso y manejo de extintores.

Tabla 1.47 | **Capacitaciones a instituciones y dependencias, octubre a diciembre del 2024.**

Dependencias y/o instituciones capacitadas	Tema	Fecha de capacitación	Personas capacitadas
H. Ayuntamiento de Yecapixtla	Medidas de seguridad en eventos masivos	22 de octubre del 2024	17
Unidad de Protección Civil del municipio de Emiliano Zapata	Programas preventivos	25 de octubre del 2024	35
Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Estado de Morelos	Inducción a la gestión integral del riesgo y protección civil a las autoridades municipales electas	26, 28 y 31 de octubre del 2024	200
H. Ayuntamiento de Tepoztlán	Pirotecnia	12 de noviembre del 2024	32
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 71, Tlalnepantla, Morelos. *"Gral. Feliciano Polanco Araujo"*	Combate contra incendios, uso y manejo de extintores	7 de noviembre del 2024	57

Continúa...

Dependencias y/o instituciones capacitadas	Tema	Fecha de capacitación	Personas capacitadas
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. *Plantel 14 Ahuatepec*	Formación de brigadas	8 de noviembre del 2024	8
Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Primeros auxilios	13 de noviembre del 2024	34
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Formación de brigadas	14 de noviembre del 2024	73
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. Plantel 04 Cuautla	Combate contra incendios, uso y manejo de extintores	15 de noviembre del 2024	21
Plantel Educación Media Superior a Distancia 05 Hueyapan	Primeros auxilios	21 de noviembre del 2024	29
Centro de Rehabilitación y Educación Especial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Combate contra incendios, uso y manejo de extintores	22 de noviembre del 2024	28
Museo Morelen se de Arte Contemporáneo Juan Soriano	Primeros auxilios	25 de noviembre del 2024	16
Plantel de Educación Media Superior a Distancia 02 Cuentepec Temixco	Elaboración de simulacros	26 de noviembre del 2024	10
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. Plantel 06 Tlaltizapán de Zapata	Primeros auxilios	27 de noviembre del 2024	10
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuari número 71, Tlalnepantla, general Feliciano Polanco Araujo	Primeros auxilios	28 de noviembre del 2024	10
Plantel de Educación Media Superior a Distancia 01 Tlaquiltenango	Primeros auxilios	29 de noviembre del 2024	10
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	Repliegue y evacuación por sismo	29 de noviembre del 2024	150
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Formación de brigadas	02 de diciembre del 2024	16
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Combate contra incendios, uso y manejo de extintores	03 de diciembre del 2024	10
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. Plantel 07 Tepalcingo	Primeros auxilios	04 de diciembre del 2024	10
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Primeros auxilios	05 de diciembre del 2024	10
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Búsqueda y rescate	06 de diciembre del 2024	59
Educación Media Superior a Distancia	Primeros auxilios	09 de diciembre del 2024	46
Educación Media Superior a Distancia	Combate contra incendios, uso y manejo de extintores	13 de diciembre del 2024	43
Educación Media Superior a Distancia	Elaboración de simulacros	16 de diciembre del 2024	10
Total			**944**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Con la finalidad de promover la cultura de protección civil, replicamos la información mediante las redes sociales, compartiendo tarjetas informativas, videos y boletines de prensa, para mantener a la población informada con los datos reales de los sucesos ocurridos y con información para la prevención de desastres. Aunado a lo anterior se ha implementado la apertura de dos nuevas redes sociales en las plataformas de Instagram y TikTok. Lo anterior se detalla en la tabla 1.48.

Tabla 1.48 | **Tarjetas informativas publicadas en redes sociales (Facebook, X, Instagram y TikTok), octubre a diciembre del 2024.**

Mes	Facebook	X	Instagram	TikTok
Octubre	403	350	7	3
Noviembre	272	267	1	0
Diciembre	554	545	1	1
Total	**1,229**	**1,162**	**9**	**4**

Fuente: Secretaría de Gobierno. Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Acciones orientadas a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.d, 11.5, 11.b, 13.1, 13.3, 16.6 y 16.7)

Con la finalidad de homologar conocimientos para la toma de decisiones, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizamos cuatro capacitaciones en línea, dirigidas a los titulares de las coordinaciones de protección civil de los municipios, en las siguientes materias:

1. Normatividad en materia de desarrollo urbano.

2. La gestión integral del riesgo como método para la administración de estos y de la elaboración de los programas internos, especiales y específicos de protección civil.

En este mismo sentido impartimos diversas capacitaciones a los sectores público, privado y social.

Por otro lado, visitamos los 36 municipios de Morelos con la finalidad de diagnosticar el estado que guardan los cauces, puentes y caminos, derivado de la pasada temporada de lluvias, así como identificar y gestionar los riesgos a las distintas áreas correspondientes (municipio y Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Morelos).

Ante las festividades del Día de muertos, el Festival Miquixtli y el tianguis grande en Yecapixtla, implementamos operativos de prevención en panteones y lugares de concentración masiva, con equipos preventivos, de atención médica prehospitalaria y de respuesta inmediata, logrando saldo blanco en cada una de estas actividades.

Finalmente, en coadyuvancia con las autoridades e instancias de gobierno, atendimos eventos culturales y masivos en Tlayacapan, el concierto de Lila Downs y el encuentro de fútbol femenil entre México y Venezuela, todos con saldo blanco.

Actividades y medidas anticipadas para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.d, 11.3, 11.5, 11.b, 16.6 y 16.7)

Nivel de preparación de la sociedad

Con base en el pronóstico de incendios forestales para la temporada 2024, emitida por la Comisión Nacional Forestal a través de su aviso con número 445 del 29 de octubre del 2024, se prevé que el fenómeno climático La Niña se desarrolle en noviembre del 2024 (60 por ciento de probabilidad) y persista hasta enero o marzo del 2025, lo cual representa según datos históricos que en esta temporada se presenten intensas sequías generando graves incendios forestales.

De igual forma, el monitor de sequía para la República Mexicana emitido por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), fechado el 31 de octubre del 2024, demuestra condiciones de intensidad de sequía que van desde sin sequía hasta sequía excepcional.

En tal sentido, se estableció la denominada Gestión prospectiva para gestión de incendios forestales a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, a través de la cual nos dimos a la tarea de integrar y capacitar a nueve brigadas comunitarias en las siguientes comunidades: Metepec, Jumiltepec, Zacatepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Amacuzac, Hueyapan, Cuernavaca, Jiutepec y Tepoztlán, para actuar como primeros respondientes ante el riesgo de los incendios forestales en sus comunidades.

Además, a fin de contar con territorios, más humanos y resilientes, identificando los riesgos desde lo local, nos hemos dado a la tarea de integrar brigadas comunitarias, a las cuales se les ha dotado de capacidades preventivas y de autoprotección, para atender situaciones de riesgos derivadas de incendios forestales, deslizamiento de laderas, inundaciones y emergencias ante la actividad del volcán Popocatépetl.

Ayuda a personas en riesgo o a víctimas de un siniestro, emergencia o desastre provocado por un fenómeno natural perturbador

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.5, 2.4, 3.d, 5.5, 6.1, 6.2, 6.b, 8.6, 9.1, 10.2, 11.1, 11.3, 11.5, 11.a, 11.b, 12.8, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 16.6 y 16.7)

Auxilio durante la emergencia

A través de la Coordinación Estatal de Protección Civil y en coordinación con las unidades municipales de protección civil, canalizamos 109 reportes de emergencia y atendimos 47 servicios de emergencia, entre los que destacan las afectaciones por inundación en los municipios de Amacuzac y Puente de Ixtla, recorridos de inspección en las zonas de deslizamiento de laderas y derrumbes, el rescate con vida de una persona al interior de un pozo, la atención de incendios urbanos en la zona metropolitana y en el relleno sanitario del municipio de Jojutla.

MUJERES

La Secretaría de las Mujeres es de nueva creación, su fundamento se sustenta en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Su creación obedece a garantizar el pleno derecho de las mujeres morelenses a vivir de forma digna, libre de violencia y en condiciones de bienestar. Considerando que en el Estado de Morelos las mujeres representan el 51.8 por ciento de la población total, tenemos la responsabilidad de generar acciones específicas orientadas a cerrar las brechas de desigualdad e injusticia social que históricamente han limitado el desarrollo integral de las mujeres morelenses en los ámbitos económico, social y cultural.

La creación de la Secretaría de las Mujeres representa un acto de justicia ante la prioridad para el Poder Ejecutivo Estatal de fortalecer los mecanismos institucionales con el propósito de contribuir al logro de la igualdad sustantiva. Esta dependencia es la encargada de proponer, promover e implementar acciones y programas al interior del Poder Ejecutivo Estatal, dirigidas a mejorar las condiciones sociales, económicas, laborales, políticas y culturales de las mujeres en el Estado, así como, promover la paridad en los ámbitos legislativo, administrativo, político, económico, cultural y social, que garantice la participación de las mujeres.

Una acción fundamental es la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, por lo que impulsamos acciones de capacitación dirigidas a las personas servidoras de la Administración Pública Estatal, con el firme propósito de alcanzar la igualdad sustantiva para las mujeres del Estado de Morelos.

Acceso de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.1, 5.2, 10.3, 16.2, 16.3, 11.2 y 16.1)

Viaja segura/Taxi seguro

La desigualdad entre mujeres y hombres provoca cotidianamente situaciones de discriminación y violencia, esta problemática tiene un impacto en el desarrollo, la salud, la vida pública y el acceso a la justicia de las mujeres.

La violencia contra las mujeres se presenta en cualquier etapa de su ciclo de vida y se experimenta tanto en lugares privados como públicos, y tiene consecuencias graves en la vida personal, como en la sociedad en su conjunto.

Cabe destacar que la violencia puede ser física, sexual y psicológica, la cual puede vivirse de manera cotidiana en el transporte público, en el trabajo, escuelas, centros deportivos, mercados, calles, universidades, hospitales, espacios culturales, instituciones religiosas y otras instituciones sociales, como el propio hogar.

La calle y el transporte público son espacios en que se atraviesan distintos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, y donde se registran con mayor frecuencia hechos de agresión y hostigamiento sexual, que van desde agresiones verbales, comentarios ofensivos, tocamientos, miradas lascivas, hasta violaciones y feminicidios.

> **Iniciamos con la primera etapa del programa Viaja Segura, para reducir el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres usuarias del transporte público.**

Bajo este contexto, Taxi seguro surge como una acción del programa Viaja segura, cuya primera etapa fue implementada en octubre del 2024, cuyo objetivo es reducir el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres usuarias del transporte público. Se trata de una acción horizontal y colaborativa con la Coordinación General de Movilidad y Transporte a la que se incorporan agentes del sector privado (concesionarios de taxis).



Este programa responde a la situación de riesgo que viven las mujeres respecto al acoso sexual en los espacios públicos, manifestación frecuente y normalizada de la violencia contra las mujeres, situación que atenta contra la dignidad humana. Este contexto de riesgo para las mujeres deriva en la necesidad urgente de atender esta problemática, por lo que la Secretaría de las Mujeres y la Coordinación General de Movilidad y Transporte suman esfuerzos para trabajar de manera coordinada en acciones concretas para la prevención del acoso sexual contra las mujeres, niñas y adolescentes en el transporte público.

Esta acción busca ser un referente a nivel estatal y sentar las bases para su implementación en el marco de las atribuciones de los gobiernos municipales. Además, dicha estrategia se orienta a mejorar el transporte público en todos sus aspectos, uno de ellos es la certificación de operadores de taxis, con el objetivo de garantizar que estén debidamente capacitados para ofrecer un servicio seguro, responsable y equitativo. Por lo que, representa la oportunidad de incidir en el desarrollo de políticas de movilidad urbana que promuevan la seguridad de las mujeres y ciudadanía en general con perspectiva de género.

Código violeta

Hoy en día se reconoce que la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y en el lugar de trabajo supone una violación de los derechos humanos, no obstante en la mayoría de las ocasiones se pasa por alto el acoso sexual y otras formas de violencia de género en los espacios públicos. Además, existen escasas leyes y políticas para prevenir y abordar este tipo de violencia.

Código violeta es una iniciativa de alcance gradual y progresivo, impulsada en coordinación con los ayuntamientos, asociaciones, cámaras de comerciantes y establecimientos privados, cuyo objetivo es generar espacios seguros, que brinden ayuda inmediata a mujeres que, por razones de género, estén enfrentando una situación de vulnerabilidad o que hayan vivido una situación de violencia.

Con esta iniciativa se busca que cada comercio y establecimiento público sea parte de una red de apoyo que proporcione resguardo a las mujeres, niñas y adolescentes que están en una situación de riesgo o violencia, para contactar a los servicios de emergencia. Los establecimientos serán públicamente reconocidos con el distintivo Código violeta, que será otorgado con previa capacitación.

Impulsamos el Código violeta como una iniciativa entre los ayuntamientos, asociaciones, cámaras de comerciantes, establecimientos privados y el gobierno estatal para generar espacios seguros, que brinden ayuda inmediata a mujeres en situación de vulnerabilidad y violencia.

Los espacios que cuenten con dicho distintivo brindarán apoyo a las mujeres, en tanto se superan las condiciones de necesidad, relacionadas de manera directa a la violación de sus derechos, aportando desde la confidencialidad la ayuda inmediata que permita la reacción oportuna de las autoridades competentes y la orientación a los servicios correspondientes.

El distintivo Código Violeta, es esencial para brindar ayuda inmediata a mujeres que transiten en el espacio público y que en el marco de dicha movilidad enfrenten situaciones de vulnerabilidad por razón de género. Además, esta iniciativa también fomenta la participación comunitaria para reducir la violencia de género en los espacios públicos.



Alarmas personales

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024 (Envipe), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Cuernavaca ocupa el primer lugar en percepción de inseguridad a nivel nacional.

De igual forma, los datos entre ciudades de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondientes a marzo de 2024, indican que el 87 por ciento de las personas consideran inseguro vivir en Cuernavaca. Respecto a la percepción de inseguridad, el 75.8 por ciento de las mujeres consultadas manifestó sentir inseguridad en los cajeros automáticos localizados en vía pública y 69.2 por ciento en el transporte público.

Por otro lado, según la Envipe en 2022 Morelos contaba con 32 mil 333 víctimas y en 2023 con 36 mil 278 víctimas, por cada 100 mil habitantes mayores de 18 años.

Considerando estas cifras y el riesgo que representa a las mujeres estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos la ubicación del centro educativo y el traslado a sus hogares, se proporcionaron 300 alarmas personales, como un dispositivo de seguridad bajo una situación de emergencia en los espacios públicos.

Diagnóstico institucional para el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de violencia de género contra las mujeres

La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes tiene diversos ángulos desde la óptica institucional, que obliga a cada una desde su ámbito de competencia, atender las recomendaciones que se desprenden de los acuerdos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (BELEM Do Pará). En este sentido vale reconocer que existen logros importantes hacia el cumplimiento de las obligaciones internacionales, a través de las diferentes instituciones, sin embargo, es necesario mejorar los niveles de cooperación a nivel federal, estatal, municipal y en las instancias de justicia y seguridad pública. La participación coordinada de la sociedad civil, de las organizaciones no gubernamentales, así como de las instancias del sistema de gobierno, cobra gran relevancia para que de manera efectiva se elimine la violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones.

Otro aspecto a resaltar es que hoy en día además de todas las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, se agrega el grave problema de la inseguridad en los espacios públicos, donde la responsabilidad de los gobiernos es irrevocable y para su erradicación se requiere de procesos de intervención de carácter integral y coordinación interinstitucional, con la participación de los diferentes actores sociales, tales como: municipio, Estado, sociedad civil, en los diferentes ámbitos de educación, cultura, salud, seguridad pública, justicia, legislación y políticas públicas.

Bajo este contexto, y aunado a una Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, se llevó a cabo un diagnóstico donde cada dependencia participante realizó una revisión documental de sus estadísticas y la normatividad que les rige. De esta forma, se conformaron mesas de trabajo institucional en prevención, atención y normatividad para atender la violencia contra las mujeres, mismas que fueron conformadas en el marco del proceso de la elaboración de un diagnóstico sobre la situación que guarda la violencia contra las mujeres en el Estado de Morelos, coordinada por la Secretaría de las Mujeres del Ejecutivo Estatal, quedando integradas por las instituciones que muestra la tabla 1.49.



Tabla 1.49 | **Instituciones integradas a las mesas de prevención, atención y normatividad, octubre a diciembre del 2024.**

Mesa de prevención	Mesa de atención	Mesa de normatividad
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos	Centro de Justicia para las Mujeres	Congreso del Estado de Morelos
Secretaría de Salud	Fiscalía General para el Estado de Morelos	
Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contralas Mujeres del Poder Ejecutivo (Coevim)	Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes(Sipinna)
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC)		
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes(Sipinna)	Secretaría de Educación	Consejería Jurídica
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos (CBPEM)	Secretaríade Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC)	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)		Procuraduría para Niñas, Niños y Familia
Secretaría de Cultura	Congreso del Estado de Morelos	
Secretaría de Educación	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

Las mesas de trabajo institucional tienen como objetivo diseñar un proyecto integral específico, en el marco de sus atribuciones, que dé cumplimiento a las políticas públicas que le corresponde a la institución y se orienten las estrategias a la prevención, atención de la violencia contra las mujeres y la normatividad que defina las reformas o propuestas en materia de legislación que fortalezcan y garanticen a las mujeres que viven violencia, el acceso a la justicia, considerando siempre la coordinación interinstitucional, con la finalidad de sumar esfuerzos evitando la duplicidad de acciones, y dar sentido desde la práctica en territorio a un programa de trabajo interinstitucional para erradicar la violencia contra las mujeres.

Reunión de contexto con las Unidades de Igualdad de Género del Poder Ejecutivo Estatal

Nuestro país y el Estado de Morelos en particular viven un tiempo de transformación de los valores culturales y de retorno a la identidad desde nuestra historia como país, fortaleciendo a las nuevas generaciones con el conocimiento de sus derechos. La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano que sienta las bases para que las mujeres y los hombres, sin exclusión, participen de las mismas oportunidades y beneficios del desarrollo social y económico.

La igualdad es un principio transversal de los derechos humanos y condición indispensable para el pleno ejercicio del conjunto de derechos humanos. Es en este sentido que resulta fundamental la labor sustantiva del estado para garantizar su plena vigencia.

Las Unidades de Igualdad de Género (UIG) son la respuesta del Estado Mexicano a los mandatos internacionales de contar con mecanismos para la coordinación de las políticas públicas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de igualdad de género desde la interseccionalidad, en todas las esferas de las políticas y en todos los ámbitos y niveles de gobierno.

Con base en lo anterior, a través de la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo Estatal, con fundamento en los artículos II; III; VIII; X, y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, llevamos a cabo el día 28 de noviembre la primera reunión con las personas responsables de las unidades de igualdad del ejecutivo estatal, con el propósito de conocer la situación actual de trabajo en materia de transversalización de la perspectiva de género en cada una de las dependencias que cuentan con esta unidad administrativa. Se continuará con los trabajos relacionados a las Unidades de Igualdad de Género, con el propósito de sumar a la totalidad de las dependencias.

Las UIG contribuyen de manera sustantiva en la planeación, implementación y seguimiento de la política estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, orientada desde el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y definida en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, (Proigualdad, 2024). La eficacia de los trabajos impulsados por las UIG depende significativamente de los niveles de coordinación interinstitucional de sus funciones, atribuciones, competencias, recursos humanos y económicos, así como del apoyo y respaldo institucional efectivo para el desarrollo, aplicación y seguimiento de políticas, planes y programas con perspectiva de igualdad de género.

Es importante señalar que en casi todos los estados miembros se han creado Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres (MAM), Secretarías de las Mujeres.

Los MAM son organismos centrales de coordinación de políticas de los gobiernos. Su tarea principal es prestar apoyo en la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno, enfatizando la necesidad de considerar los factores relacionados con el género en la planificación de las políticas y los programas. Es en este sentido que la Secretaría de las Mujeres impulsa el trabajo con las Unidades de Igualdad de Género del Poder Ejecutivo Estatal.

Mujeres emprendedoras

El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para lograr la igualdad de género, erradicar la pobreza y el crecimiento económico. También contribuye de manera significativa a las economías, ya sea, como empleada, emprendedora, cuidadoras domésticas, no remuneradas o en empresas.





Cuando las mujeres obtienen ingresos y controlan sus ganancias, sus hijos e hijas tienen más posibilidades de asistir a la escuela, su autoestima mejora y los ingresos en el hogar se incrementan, fomentando así familias más saludables.

El empoderamiento económico de las mujeres permite que participen en igualdad de condiciones en la toma de decisiones y en todos los sectores de la actividad económica. Este empoderamiento es esencial para garantizar sus derechos y lograr la igualdad de género.

Bajo esta referencia la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo Estatal, convocó el día 7 de noviembre del 2024 a mujeres de diferentes municipios del Estado, a una sesión de capacitación sobre el desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de los negocios de mujeres emprendedoras. Dicha capacitación fue impartida por las siguientes instituciones: Junior Achievement México, delegación Morelos, Fondo Morelos y Financiera para el Bienestar. Esta acción concluyó con la firma de convenio entre Secretaría de las Mujeres y Junior Achievement México, delegación Morelos.

Conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer/ 16 días de activismo/Mujeres históricas

La violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. Se calcula que, a nivel global, una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida.

En 2023, alrededor de 51 mil 100 mujeres y niñas de todo el mundo murieron a manos de sus parejas u otros miembros de su familia. Es decir, se asesinó a una mujer cada 10 minutos. Además, la violencia de género se ha intensificado en diferentes entornos, incluidos el lugar de trabajo y los espacios en línea, y se ha visto agravada por los conflictos y el cambio climático.

La solución radica en acabar con la impunidad, adoptar y financiar planes de acción e invertir en soluciones que proponen los movimientos por los derechos de las mujeres (ONU-Mujeres).

En el marco del 25 de noviembre, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y los 16 días de activismo, la Secretaría de las Mujeres impulsó acciones con el propósito de movilizar a todos los integrantes de la sociedad morelense ante la escalada de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, así como ratificar los compromisos y demandar responsabilidad y medidas concretas para erradicar este tipo de violencia.

En este sentido realizamos actividades de sensibilización al público en general sobre temas de gran interés, tal como los derechos humanos, tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, logros, avances y desafíos en torno a la erradicación de la violencia.

También se hizo un homenaje a las mujeres históricas del Estado de Morelos quienes han impulsado una lucha activa durante más de 25 años por los derechos humanos de las mujeres, reconociendo que su actuar ha permitido visibilizar y transformar las desigualdades sociales, laborales, económicas y de poder que enfrentan las mujeres.

Su lucha ha permitido que las mujeres participen en igualdad de condiciones en la toma de decisiones y en todo el sector de la actividad económica, también ha permitido que las mujeres derriben las barreras que impiden el ejercicio de sus derechos y con ello erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación en su contra.

La igualdad de género es un derecho humano fundamental y es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, con pleno potencial humano y capaces de desarrollarse de forma sostenible.



Eje II



ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

Frente a las desigualdades provocadas por el modelo neoliberal, que agrandó las brechas sociales y privilegió la acumulación desmedida de capitales por encima de las personas y la naturaleza, las y los morelenses hoy demandan una nueva orientación política que asegure una redistribución de la riqueza, así como mejores y dignas condiciones de vida para todas y todos.

Somos la tierra que ha sido escenario de grandes movimientos sociales y es momento de dignificar a quienes la trabajan. Por ello, el campo y las comunidades indígenas de Morelos son prioridad para este gobierno. En estos meses hemos trabajado de la mano con las campesinas y campesinos, las y los productores agrícolas, y el sector agropecuario morelense, para que a lo largo de estos seis años logremos garantizar la soberanía alimentaria en el Estado.

También hemos trabajado para crear las bases de las políticas públicas que regirán los próximos seis años, orientadas al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, y al impulso de la inversión de capitales. Creo firmemente que somos una entidad con gran potencial económico por la capacidad de su gente, su ubicación geográfica, por las bondades climáticas y su rica biodiversidad. Estoy segura de que en estos seis años, Morelos volverá a renacer y tendremos una economía que asegure el buen vivir de las y los ciudadanos.

Asimismo, en este periodo que informo, consideramos trascendental impulsar nuevos modelos de trabajo conjunto entre gobierno, comunidades y prestadores de servicios turísticos, como una vía para rescatar la riqueza cultural, histórica y natural que nos caracteriza como Estado de Morelos.

Sin duda, potenciar a nuestras comunidades a través del fortalecimiento de las economías locales, sumará al proyecto de la Cuarta Transformación de reducir las desigualdades, mejorar las condiciones de vida y reconstruir las bases comunitarias como pilar del empoderamiento social.

DESARROLLO ECONÓMICO

Durante los tres primeros meses de mi gestión, asumimos la responsabilidad de crear y fortalecer las condiciones necesarias de acceso al bienestar y a la inclusión social, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, otorgando las mismas oportunidades para participar en el desarrollo económico y social, hacia una sociedad más justa y equitativa.

Promoción e impulso de inversiones al Estado

La Inversión Extranjera Directa (IED) es un elemento clave para el desarrollo económico de Morelos. En el primer semestre del 2024, el Estado recibió 148 millones de dólares en IED. Esta inversión se dirigió principalmente a sectores como la manufactura, los servicios financieros y el comercio, impulsando el crecimiento y la modernización de la economía local. [1]

Por ello, iniciamos varias acciones y reuniones estratégicas con la intención de atraer inversiones al Estado, para generar un número creciente de empleos formales.

La instalación de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca Mariano Matamoros, representa un avance clave en el aprovechamiento óptimo de la infraestructura de Morelos, ello contribuirá sobremanera a una mejor administración y funcionalidad del aeropuerto. Con las gestiones realizadas, se prevé incrementar sustancialmente la demanda para su utilización y consolidarlo como un importante motivador de nuevas oportunidades, para inversiones en el turismo, el comercio y otros sectores destacados, de ahí que con la reactivación de este espacio estratégico habrá grandes beneficios para las y los morelenses.

[1]Secretaría de Economía. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/morelos-mo#:~:text=Inversi%C3%B3n%20Extranjera%20Directa%20(IED)&text=En%20el%20periodo%20enero%20a,compa%C3%B1%C3%ADas%20(%2DUS%2456.2M).

Instalamos la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca Mariano Matamoros, que contribuirá a una mejor administración y funcionalidad de la infraestructura aeroportuaria de nuestro Estado.

En este mismo contexto presentamos el Programa maestro de desarrollo del aeropuerto, con el objetivo de impulsar la modernización y crecimiento de la terminal aérea y sus alrededores, tomando en consideración el equilibrio ecológico de la zona, así como atender su importancia turística y de negocios.

Cabe destacar que en el Aeropuerto Internacional de Cuernavaca contamos con una moderna terminal aérea, torre de control con tecnología de punta, servicios de calidad y una ubicación privilegiada, la cual por su cercanía con otras entidades federativas, hace que sea un lugar rápido y fácil para volar.



En coordinación con el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), realizamos una reunión de trabajo estratégica para promover activamente al Aeropuerto Internacional de Cuernavaca, como punto clave para recibir a los integrantes de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y al Comité Organizador de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Con su moderna infraestructura, el aeropuerto garantiza un acceso rápido y eficiente, facilitando la movilidad de los representantes y organizadores de este evento global.

En esta acción conjunta, pusimos a disposición de la FIFA y del Comité Organizador las instalaciones del aeropuerto, subrayando sus ventajas estratégicas para el transporte aéreo y su proximidad a la Ciudad de México, destacando que Morelos y su aeropuerto son ideales para cumplir con sus requerimientos, además reafirmamos el compromiso por fortalecer los servicios de transporte aéreo seguros y eficientes, con visión de largo plazo y el objetivo de propiciar una mayor conectividad en el país.

Por otro lado, realizamos la designación de los miembros que representarán ante la sociedad, en la que el gobierno posee una participación accionaria del 51 por ciento y el GACM el 49 por ciento, para la integración del Consejo de Administración de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable. Esta acción da cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, así como de lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales de dicha sociedad.

El Consejo de Administración tiene como objetivo principal dirigir y supervisar las estrategias, políticas generales y acciones que promuevan el desarrollo sostenible y eficiente de la organización. Su conformación representa un paso crucial para garantizar una gobernanza corporativa adecuada, basada en los principios de transparencia, responsabilidad y compromiso con los objetivos estratégicos de la empresa.

Este órgano será responsable de asegurar que las decisiones adoptadas estén alineadas con los principios de eficiencia operativa, viabilidad financiera y cumplimiento normativo, fomentando un enfoque integral que impulse el crecimiento del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca como un pilar clave para la conectividad y el desarrollo económico de la región.

A partir del inicio de esta gestión gubernamental, efectuamos distintos acercamientos empresariales como parte de la política en materia de inversión extranjera y para diseñar sus mecanismos de promoción, entre los que destacan:

- El propio aeropuerto, el cual nos impulsa a la negociación con empresas como UPS y Mercado Libre.

- Tren Cuautla con el desarrollo de estudios para ponerlo en funcionamiento y enlazarlo con otras entidades, así como acciones clave para encontrar soluciones a la problemática del fideicomiso que lo administra.

- Establecimos un proceso de negociación con la empresa Liverpool, quien está interesada en invertir para la creación de una plaza comercial en el municipio de Temixco.

- Negociaciones con la empresa Sekisui, para evaluar la venta de bodega del Estado y con ello incrementar sus inversiones en Morelos entre 30 y 70 millones de dólares.

- Reunión con directivos de la Asociación de Parques Industriales de México con el fin de generar alianzas estratégicas para atraer más inversiones.

- Con el consejo de inversiones nos acercamos a diversas empresas para dar cumplimiento puntual a uno de los compromisos establecidos en campaña, para la proliferación del uso de paneles solares y el desarrollo de diversos proyectos de energía limpia.

- Presentamos los atractivos de inversiones limpias y sustentables de nuestro Estado ante Global Digital, la cual integra a empresarios nacionales, de Centroamérica y Sudamérica, quienes están interesados en Morelos.

- Efectuamos conversaciones de alto nivel con asociaciones, las cuales buscan invertir en tecnología, como son centros de datos para Google, y contacto con el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, para apoyar a inversionistas.

- Avanzamos en la generación de una base de datos sobre terrenos estatales y privados, los cuales no son productivos ni de riqueza ambiental, para ofrecerlos a inversionistas de empresas verdes y socialmente responsables.

- Iniciamos la elaboración de un diagnóstico integral, para ubicar a detalle las condiciones en las cuales se encuentran los parques industriales de Morelos.

Entregamos el premio Emprende + Morelos a jóvenes de educación superior, acción que reconoce el poder de sus ideas, la fuerza de su creatividad y la energía de quienes se atreven a soñar en grande, ya que representan la fuerza y creatividad de la juventud morelense para transformar a la entidad.

Entregamos el premio Emprende + Morelos a jóvenes de educación superior, en reconocimiento a la innovación y creatividad de la juventud morelense.

La ceremonia de premiación la realizamos en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) en la capital morelense, donde otorgamos los premios a los ganadores: tercer lugar, Biofertilizante Coco-Rice (fertilizante natural para mejorar la producción del campo); segundo lugar, PlatanMix (barra energética elaborada con cáscara de plátano), ambos proyectos presentados por el Instituto Tecnológico de Zacatepec; y el primer lugar lo consiguió Xomatli (cucharas comestibles a base de cáscara de fruta), de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Entregamos 30 mil pesos a los ganadores como apoyo económico con la finalidad de motivarlos a poner en marcha sus propias empresas.



En julio del 2024, las ventas internacionales de Morelos fueron del orden de 145 millones de dólares y 133 millones de dólares invertidos en compras internacionales. La principal venta internacional corresponde a partes y accesorios de vehículos automotores (22 millones de dólares). Los destinos que encabezan las ventas internacionales fueron Estados Unidos (35.4 millones de dólares), España (1.49 millones de dólares) y Bélgica (1.3 millones de dólares).

La principal compra internacional fue de circuitos electrónicos integrados (19.6 millones de dólares). Los países de origen con mayores compras internacionales fueron Estados Unidos (26.4 millones de dólares), Singapur (12 millones de dólares) y la India (10.8 millones).[2]

Para apoyar a las empresas morelenses formulamos el proyecto Promoción comercial y fomento a la exportación, el cual tiene conceptos de diagnóstico para certificaciones y su implementación; además tiene como finalidad promover los productos del Estado de Morelos en eventos, misiones comerciales y en exposiciones.

Con asesoría y acompañamiento del personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, agilizamos los trámites para la exportación de miel orgánica morelense (un contenedor marítimo) a Europa (Países Bajos) de la cooperativa Miel bajo el volcán Popocatépetl. Cabe destacar que es la primera exportación de miel orgánica, la cual se exportó envasada y etiquetada, como producto terminado desde Morelos.

Finalmente, en diciembre del 2024 nos reunimos con importadores americanos de destilado de distintas variedades de agave azul, para la planeación de la exportación, principalmente a New Jersey y Wisconsin desde Morelos para el próximo año 2025.

[1]Secretaría de Economía. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/morelos-mo#:~:text=Inversi%C3%B3n%20Extranjera%20Directa%20(IED)&text=En%20el%20periodo%20enero%20a,compa%C3%B1%C3%ADas%20(%2DUS%2456.2M).

Apoyos a micro, pequeñas y medianas empresas morelenses

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1, 8.2 y 8.3)

Otorgamiento de financiamientos

Redoblamos esfuerzos en establecer las bases para un desarrollo sostenible, inclusivo y eficiente de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), reconociendo la importancia de este sector como motor de la economía estatal y nacional. Nuestra estrategia inicial está enfocada en implementar acciones concretas para impulsar su competitividad, fortalecer sus capacidades y mejorar su acceso a recursos clave, desde un enfoque interinstitucional y transversal de las diversas entidades de la Administración Pública Estatal.

En materia de economía social para reforzar la funcionalidad de los micro y pequeños negocios, a partir de los foros regionales de consulta pública y a petición de comerciantes de centros de abasto y mercados municipales, establecimos un diálogo permanente con sus organizaciones y liderazgos. Destaca por su relevancia el mercado Adolfo López Mateos, siendo este un espacio clave para el desarrollo económico local, el cual agrupa a cientos de micro y pequeñas empresas, las cuales representan importantes fuentes de empleo y de dinamismo económico.

Asimismo, con el objetivo de impulsar la creación de patentes y modelos de utilidad en el Estado de Morelos, firmamos el convenio de colaboración con autoridades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Esta colaboración impactará positivamente en el desarrollo e innovación de la entidad; además, será accesible para toda la población y permitirá divulgar los derechos de propiedad intelectual en las comunidades más desfavorecidas. Además, permitirá proteger nuestras tradiciones y productos locales con denominaciones de origen para apoyar a nuestras comunidades indígenas, otorgará acceso a herramientas para proteger sus creaciones y saberes ancestrales, así como para realizar un Centro de Promoción de Invenciones y Marcas.

Firmamos el convenio de colaboración con autoridades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para impulsar la creación de patentes y modelos de utilidad en el Estado de Morelos, y para proteger nuestras tradiciones y productos locales con denominaciones de origen.



Con respecto a nuestro compromiso para el otorgamiento de financiamiento en condiciones preferenciales, durante este inicio de mi administración, los esfuerzos están dirigidos hacia las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de mejorar e incrementar los beneficios a este sector de importancia trascendental para el Estado, por su contribución tanto a la economía, como a la conservación e incremento de fuentes de trabajo. Por ello, privilegiamos el acercamiento con las cámaras empresariales y asociaciones patronales, para detonar proyectos y crear sinergias, las cuales lleven a Morelos a un incremento sustancial de su potencial económico.

Con el Fondo Morelos ofrecimos una mezcla de esquemas de financiamiento a las Mipymes, así como programas de microcrédito preferente para mujeres quienes realizan actividades comerciales y, por supuesto, a los emprendedores. Este fondo ha logrado el acceso al financiamiento a tasas preferenciales, con altos niveles de eficiencia operativa y financiera, y con ello ser autosostenible.

Durante estos primeros tres meses, a través del Fondo Morelos, colocamos 60 millones 308 mil 500 pesos en apoyo de 1 mil 210 empresas y la conservación de 2 mil 159 empleos directos, como se muestra en la tabla 2.1.

Tabla 2.1 | Monto de financiamiento colocado por programa, octubre a diciembre del 2024.

Programa de financiamiento	Monto colocado (pesos)	Empresas apoyadas	Empleados conservados
Programas MIPYMES			
Propyme Premium	16,000,000	2	105
Propyme	6,170,000	11	126
Profistur	2,380,000	2	183
Fortalece	2,495,000	23	55
Subtotal (45%)	***27,045,000***	38	***469***
Programas Microcédito			
Mujeres Emprendedoras Grupal	30,302,500	1,056	1,516
Mujeres Emprendedoras Individual	2,179,000	74	115
Morelos Contigo	454,000	29	42
Microfinanciamiento Individual	230,000	7	9
Mujeres Emprendedoras EMM	98,000	6	8
Subtotal (55%)	***33,263,500***	1,172	***1,690***
Total	***60,308,500***	1,210	***2,159***

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

En este periodo, el 96 por ciento de los créditos fue otorgado a mujeres, mientras que el 4 por ciento a hombres. Es importante aclarar que no existe distinción de género, sin embargo, las mujeres microemprendedoras han logrado posicionarse como beneficiarias importantes de los programas de microcrédito en la entidad, lo cual las ha llevado a empoderarse en un entorno empresarial y a mejorar, en la mayoría de los casos, las condiciones de vida de sus familias.

Fondo Morelos tiene cobertura en los 36 municipios de la entidad, en esta ocasión los municipios en los cuales se concentraron los mayores beneficios fueron: Jiutepec con 11 millones 917 mil pesos que representan 19.8 por ciento; seguido del municipio de Zacatepec con 9 millones 165 mil pesos y constituyen el 15.2 por ciento; y en tercer lugar el municipio de Cuernavaca con 8 millones 939 mil pesos y corresponden al 14.85 por ciento de la colocación, como se observa en la tabla 2.2.

Tabla 2.2 | **Monto de financiamiento por municipio, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Monto colocado (pesos)	Porcentaje	Municipio	Monto colocado (pesos)	Porcentaje
Amacuzac	714,000	1.2	Tepalcingo	322,000	0.5
Atlatlahucan	3,448,500	5.7	Temoac	21,000	0.1
Axochiapan	490,000	0.8	Tepoztlán	1,081,000	1.8
Ayala	1,649,000	2.7	Tetecala	1,098,500	1.8
Coatetelco	68,000	0.1	Tetela del Volcán	277,000	0.5
Cuautla	5,728,000	9.5	Tlalnepantla	30,000	0.05
Cuernavaca	8,939,000	14.85	Tlaltizapán de Zapata	474,000	0.8
Emiliano Zapata	1,947,500	3.2	Tlaquiltenango	485,000	0.8
Huitzilac	690,000	1.1	Tlayacapan	430,000	0.7
Jantetelco	116,000	0.2	Totolapan	1,700,500	2.8
Jiutepec	11,917,000	19.8	Xochitepec	1,430,000	2.4
Jojutla	1,548,500	2.6	Xoxocotla	120,000	0.2
Mazatepec	206,000	0.3	Yautepec	919,000	1.5
Miacatlán	261,000	0.4	Yecapixtla	1,185,500	2.0
Ocuituco	1,384,000	2.3	Zacatepec	9,165,000	15.2
Puente de Ixtla	1,155,500	1.9	Zacualpan de Amilpas	120,000	0.2
Temixco	1,188,000	2.0	Total	60,308,500	100.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fondo Morelos.

Con el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi) también damos cabal cumplimiento a la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos y su reglamento, al otorgar a las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses, apoyos directos al desarrollo empresarial, a las inversiones estratégicas y a los programas de fomento; para promover la formalidad, su competitividad, la generación de empleos, la atracción de inversión, el impulso al crecimiento y al desarrollo sustentable de nuestro Estado.

Con la finalidad de fomentar la generación de empleos, así como la creación y formalización de los negocios, a través de los programas de fomento a Mipymes autorizamos un importe de 481 mil 915 pesos, con los cuales apoyamos a dos empresas y la conservación de 130 empleos en el municipio de Cuernavaca.

Por otro lado, derivado de la afectación que los comerciantes del mercado Adolfo López Mateos enfrentan por motivo de su remodelación, en colaboración con el empresario Manuel Alejandro Delgado Ortega, realizamos la feria tradicional del Día de muertos, en su edición 2024, la cual tuvo como objetivo apoyar la economía de los comerciantes afectados. Logramos una participación de 100 comerciantes al ofertar sus productos en el estacionamiento de las flores.

En coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), llevamos a cabo el evento Mega feria de servicios Infonavit, desarrollo económico por la vivienda en Morelos, traducido en un encuentro de pequeñas y medianas empresas de la industria de la construcción, desarrolladores, asesores inmobiliarios y notarías, con 30 empresarios beneficiarios.

Con la intención de impulsar al sector de los jóvenes, siendo este de gran importancia para la economía del Estado de Morelos. Logramos fortalecer la estrategia para incentivar la creación de nuevas micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores de entre 18 y 29 años, a través del Fifodepi, con el Programa de apoyo emergente Impulsajoven materia prima, autorizamos 109 mil 779 pesos. Beneficiamos a ocho empresas de jóvenes, de las cuales tres son lideradas por mujeres y cinco por hombres, y la conservación de ocho empleos directos, como se observa en la tabla 2.3.

Tabla 2.3 | **Distribución del Programa de apoyo emergente Impulsajoven materia prima, por municipio, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso autorizado
		Mujer	Hombre		
Cuautla	1	0	1	1	15,000
Cuernavaca	1	1	0	1	15,000
Jiutepec	2	0	2	2	22,009
Jojutla	1	0	1	1	12,770
Ocuituco	1	1	0	1	15,000
Tepalcingo	1	1	0	1	15,000
Xochitepec	1	0	1	1	15,000
Total	**8**	**3**	**5**	**8**	**109,779**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

A través del Fifodepi aplicamos recursos a las micro, pequeñas y medianas empresas para fortalecer su financiamiento, instalación y modernización, así como promover su reactivación en el Estado. De igual forma, continuamos trabajando con mecanismos de apoyo para responder de manera puntual ante el detrimento de la economía de la entidad mediante los programas Impulso a la generación de empleo formal y Apoyo para la adquisición de materia prima de las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.

Con estos programas aprobamos 1 millón 2 mil 316 pesos en beneficio de 64 empresas; 29 de ellas son encabezadas por mujeres y 35 por hombres, todas ellas se encuentran instaladas en 17 municipios del Estado, y apoyamos en la conservación de 85 empleos directos, como se muestra en la tabla 2.4.

Tabla 2.4 | **Empresas, empleos conservados y recursos aprobados por municipio, octubre a diciembre del 2024.**

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso autorizado
		Mujer	Hombre		
Amacuzac	1	1	0	1	14,056
Axochipan	1	0	1	1	15,000
Ayala	1	0	1	1	15,000
Cuautla	3	2	1	3	45,000
Cuernavaca	28	12	16	34	453,438

Continúa...

Municipio	Empresas	Sexo		Empleos conservados	Recurso autorizado
		Mujer	Hombre		
Emiliano Zapata	3	1	2	3	49,885
Jiutepec	11	4	7	12	171,043
Jojutla	3	3	0	3	49,183
Mazatepec	1	1	0	1	13,654
Miacatlán	2	1	1	2	30,000
Puente de Ixtla	2	0	2	16	35,000
Temixco	1	1	0	1	9,160
Tetecala	1	1	0	1	7,060
Tlaltizapán de Zapata	1	0	1	1	20,000
Tlayacapan	1	0	1	1	14,989
Xoxocotla	1	0	1	1	15,000
Yautepec	3	2	1	3	44,848
Total	**64**	**29**	**35**	**85**	**1,002,316**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.

En conjunto de los apoyos antes descritos, durante el cuarto trimestre del 2024, autorizamos 1 millón 594 mil 10 pesos, para 74 Mipymes morelenses, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en cuatro programas. Impactamos a 20 municipios y la conservación de 223 empleos. La distribución fue de la siguiente manera:

- Aprobamos 46 apoyos mediante el programa Financiamiento de apoyo para la adquisición de materia prima a Mipymes morelenses, con un importe de 671 mil 573 pesos y la conservación de 56 empleos.

- Otorgamos dos apoyos con el programa Fomento a Mipymes, con un monto de 481 mil 915 pesos y la conservación de 130 empleos.

- Aprobamos 18 apoyos del programa Impulso a la generación de empleo formal, en el cual destinamos 330 mil 743 pesos y la conservación de 29 empleos.

- Autorizamos ocho apoyos del programa Servicios de gestión de apoyos económicos para iniciativas de jóvenes emprendedores en Morelos, bajo el programa Impulsajoven – Adquisición de materia prima 2024, a Mipymes morelenses de jóvenes de entre los 18 y 29 años, por un importe de 109 mil 779 pesos y la conservación de ocho empleos.

Orgullo Morelos

Hemos avanzado de manera importante en la promoción e incremento del consumo de productos y servicios 100 por ciento morelenses, con la intención de comercializarlos en el mercado local, nacional e internacional, fortaleciendo la identidad cultural y aumentando el reconocimiento de la marca Orgullo Morelos.

Ello gracias al impulso de la participación del talento artesanal y cultural de 49 productores del programa Orgullo Morelos, para la exhibición y venta de productos artesanales, textiles, arte culinario y productos agroindustriales, en el Festival Miquixtli 2024, una de las festividades más importantes del Estado, y en el Mercado Verde, dentro del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec. Como muestra del reconocimiento alcanzado por el programa Orgullo Morelos, recibimos el galardón Marca Estado, otorgado por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco/Servytur), por la contribución que hace al desarrollo económico y promoción cultural de la entidad.

Durante este cuarto trimestre del 2024, avanzamos en el establecimiento de nuevos canales para la promoción y comercialización de los productos del programa Orgullo Morelos, por lo que concertamos la ubicación de espacios para tiendas en la Residencia Oficial de Morelos en la Ciudad de México y en los aeropuertos Benito Juárez de la Ciudad de México y en el Mariano Matamoros de Cuernavaca.

Finalmente, a partir del 10 de diciembre del 2024 iniciamos la creación del nuevo catálogo oficial del programa Orgullo Morelos, donde 606 empresas promoverán el consumo de sus productos y servicios 100 por ciento morelenses, para su comercialización en el mercado local, nacional e internacional.

Recibimos el galardón Marca Estado, otorgado por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco/Servytur).

Impulso al emprendedurismo de la economía social y popular

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3 y 8.5)

Fomento a la economía social y solidaria

La economía popular en la entidad es impulsada por microempresas y negocios locales principalmente, sin embargo, mantienen una tendencia para desarrollarse dentro de la informalidad y en muchos casos, el ambulantaje, derivado de la practicidad para ser instalados y llevados bajo el conocimiento empírico de los emprendedores. Los hogares con menos recursos económicos tienden al uso de la fuerza secundaria (subcontratación, empleo informal, entre otros) y a la aglomeración de economías domésticas para resolver sus necesidades. La estrategia encaminada al desarrollo económico y social de las personas pertenecientes a los grupos de mayor vulnerabilidad debe surgir con una perspectiva integral, la cual considere la participación equitativa de mujeres y hombres adultos, para lograr el bienestar común, protegiendo los derechos de las niñas y niños y de aquellas personas a su cargo, que además tengan condiciones de desventaja acumulada o pertenezcan a los grupos de población considerada como vulnerable.

Con el objetivo de estructurar una estrategia eficaz y eficiente, la cual permita lograr los objetivos de este gobierno, realizamos cinco foros regionales en el Estado para la difusión de los programas de financiamiento y capacitación, ofertados por los organismos de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. La participación en dichos foros regionales, se presenta en la tabla 2.5.

Tabla 2.5 | Participantes por sede en los foros regionales, 2024.

Municipio	Municipios por región	Mujer	Hombre	Cantidad
Ayala	Ayala	283	77	**360**
Jojutla	Amacuzac Puente de Ixtla Tlaltizapán de Zapata Tlaquiltenango Xoxocotla Zacatepec	266	117	**383**
	Atlatlahuacan Ocuituco			

Continúa...

Municipio	Municipios por región	Mujer	Hombre	Cantidad
Cuautla	Tlalnepantla Tlayacapan Totolapan Yautepec Yecapixtla Zacualpan de Amilpas	412	91	**503**
Tetecala	Coatetelco Coatlán del Río Mazatepec Miacatlán	340	132	**472**
Jantetelco	Axochiapan Hueyapan Jantetelco Jonacatepec de Leandro Valle Temoac Tepalcingo Tetela de Volcán	77	45	**122**
Total		**1,378**	**462**	**1,840**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Dirección General de la Economía y el Emprendimiento para el Bienestar.

De acuerdo con el diagnóstico obtenido, tuvimos una afluencia de 1 mil 840 personas, de las cuales 1 mil 378 fueron mujeres y 462 hombres, residentes en 29 de los 36 municipios del Estado. El 73.04 por ciento equivalente a 1 mil 344 personas quienes no cuentan con su registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mientras que el 26.95 por ciento, equivalente a 496 personas las cuales si lo tienen; este resultado determina que únicamente el 26.95 por ciento de estas personas, se encuentra en condiciones de solicitar apoyos de financiamiento o atender las convocatorias del Fifodepi, mientras que más del 50 por ciento de la población, no podría obtener los beneficios. A continuación, se presentan los resultados obtenidos, por cuanto, a la participación y la formalidad económica, en la tabla 2.6.

Tabla 2.6 | Participación por foro regional y situación de formalidad productiva y económica, 2024.

Sede del foro regional	Formal	Informal	Total
Ayala	141	219	360
Jojutla	101	282	383
Cuautla	62	441	503
Tetecala	163	309	472
Jantetelco	29	93	122
Total	**496**	**1,344**	**1,840**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Dirección General de la Economía y el Emprendimiento para el Bienestar.

En continuidad a los resultados obtenidos, de octubre a diciembre del 2024, dimos seguimiento a 111 personas formalizadas ante el SAT, quienes potencialmente cumplen con los requisitos de las convocatorias vigentes al 2024 en el Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión (Fifodepi), para solicitar información respecto a los documentos requeridos para integrar sus expedientes e ingresarlos al fideicomiso para ser evaluados y apoyados con recursos para fortalecer sus negocios, a través de los programas Apoyo para la adquisición de materia prima, Impulsajoven – Adquisición de materia prima e Impulsajoven – Equípate.

Asimismo, para la población que desarrolla su actividad económica de manera informal, realizamos el seguimiento y gestión para vincular a 73 mujeres residentes en los municipios de Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Xoxocotla y Zacatepec, con el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo Fondo Morelos, con la finalidad de ingresar su solicitud para ser analizadas y en su caso, apoyadas con su primer financiamiento en los programas Mujeres emprendedoras en grupo solidario y Mujeres emprendedoras individual.

En tanto, para fomentar el emprendimiento, contamos con una Incubadora de negocios, mediante la cual ofrecemos capacitaciones especializadas para que las personas desarrollen habilidades de gestión, administración financiera, diseño de imagen corporativa, plan de negocios y marketing digital, con el fin de facilitar su acceso a fuentes de financiamiento.

En el periodo de octubre a diciembre del 2024, impartimos 1 mil 166 cursos de capacitación en los planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), mediante los cuales beneficiamos a 14 mil 666 mujeres y 1 mil 837 hombres de los 36 municipios del Estado de Morelos. Con ello impulsamos la actividad económica y la competitividad laboral, de acuerdo con las necesidades de capacitación de cada región, además atendemos los ejes transversales de igualdad de género y de interculturalidad, como se observa en las tablas 2.7 y 2.8.

Tabla 2.7 | Cursos de capacitación impartidos, por plantel, octubre a diciembre del 2024.

Plantel	Cantidad
Cuernavaca	299
Anenecuilco	272
Puente de Ixtla	411
Acción móvil Emiliano Zapata	184
Total	1,166

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Tabla 2.8 | Matrícula de personas capacitadas, por plantel, octubre a diciembre del 2024.

Plantel	Cantidad
Cuernavaca	4,290
Anenecuilco	3,890
Puente de Ixtla	5,972
Acción móvil Emiliano Zapata	2,351
Total	16,503

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

En el plantel Cuernavaca del Icatmor, llevamos a cabo la entrega de certificados del estándar de competencia laboral EC0301.- Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso, a 33 instructores de dicho instituto, como parte de la estrategia para fortalecer sus habilidades docentes, revalorizar su trabajo, mejorar sus ingresos y obtener un reconocimiento oficial, el cual avale sus capacidades.

Los alumnos e instructores del curso de Floristería y de la especialidad de Alimentos y bebidas, participaron en la demostración de arreglos florales y degustación de bocadillos en un evento de firma del convenio en el plantel Cuernavaca, demostrando las habilidades desarrolladas en nuestros cursos de capacitación e incentivando su desarrollo profesional.

Por otro lado, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico, la profesionalización de habilidades y competencias laborales de las personas a través de la capacitación para y en el trabajo, celebramos 26 convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales del Estado, como se informa en la tabla 2.9.

Tabla 2.9 | **Convenios de vinculación, por tipo de institución o empresa, octubre a diciembre del 2024.**

Institución o Empresa	Tipo	Institución o Empresa	Tipo
DIF Morelos (Centro de Desarrollo Comunitario, General Emiliano Zapata)	Pública	DIF Morelos (Refugio de la Mujer)	Social
Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta	Pública	Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	Pública
Federación de Sindicatos y Organizaciones Fidel Velázquez Sánchez, Morelos	Social	Municipio Indígena de Hueyapan	Pública
Ivana Regina Razo Ortega (Directora del Instituto de la Juventud del Ayuntamiento de Xochitepec	Pública	María del Carmen Mier Bello	Privada
DIF Xochitepec	Pública	Organización Mazatepec Fuerte, Asociación Civil	Social
San Vicente De Paul del Estado de Morelos, Asociación Civil	Social	Clara Concepción Montes Morales	Privada
Raúl Martínez Ortiz	Pública	Piedra Rajada	Privada
Fundación Gastón López Gallegos	Social	Zaira Alemán Pineda	Privada
Esencia de Alma, Asociación Civil	Social	Carlos Alberto Morales Vargas	Privada
Luis Jesús Amado Villasana (Director del Telebachillerato de Xochicalco)	Pública	Asociación de Chefs Nueva Generación	Privada
Ayuntamiento de Tlaquiltenango	Pública	Fundación Cergom Mar de Luz	Social
Ayuntamiento de Puente de Ixtla	Pública	Liconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable	Pública
Olga Lidia Lozano (Directora del Centro de Atención Múltiple número 5 de Tetecala)	Pública	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Morelos	Pública

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos.

Con la finalidad de fortalecer a las empresas de Morelos, llevamos a cabo diversos encuentros con representantes de las cámaras nacionales empresariales como Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) y Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), para celebrar un convenio el cual involucre a todos los sectores empresariales e impartir capacitaciones, para promover la competitividad y fomentar la profesionalización en sus centros de trabajo.

Como parte de las estrategias de atención al eje transversal de igualdad de género, nos reunimos con la Subgerencia de Liconsa Morelos, para coordinar programas de capacitación dirigidos a las mujeres beneficiarias de las 254 lecherías del programa social de Liconsa, en situación vulnerable en el Estado, dando inicio en la comunidad de Ajuchitlán del municipio de Tlaquiltenango. A través de este proyecto las mujeres participantes aprenderán a elaborar productos lácteos como yogur, queso, rompope, entre otros, otorgando valor agregado a la leche Liconsa y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico para la comunidad y la de sus familias.

Asimismo, nos reunimos con representantes de economía y turismo de los ayuntamientos de 11 municipios del Estado de Morelos, con el objetivo de difundir nuestros programas de capacitación y coordinar esfuerzos para fomentar el emprendimiento, así como fortalecer el desarrollo económico local a través de la capacitación.

De igual forma, celebramos un Convenio de colaboración con la Federación Fidel Velázquez Sánchez, para fortalecer la capacitación y el crecimiento profesional de los miembros de dicha organización, bajo el lema Capacitar es desarrollo y competitividad.

Por otro lado, celebramos una firma de convenio del Icatmor con la Secretaria de Educación del Estado de Morelos y los subsistemas de educación media superior como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Telebachilleratos y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), beneficiando a 504 personas entre estudiantes y docentes, con cursos de capacitación de acuerdo a las especialidades de los alumnos, para fomentar su competitividad laboral y profesionalización; y a docentes en temas de inteligencia emocional como: neurodivergencias, prevención del acoso y cyber acoso, para prevenir el acoso, deserción escolar, el suicidio en jóvenes, entre otros problemas.

Además, celebramos un convenio del Icatmor con el Refugio de la Mujer del Sistema DIF para colaborar en el Programa de apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, ejercicio fiscal 2024, mediante el cual otorgamos capacitación a 40 mujeres vulnerables, quienes se encuentran protegidas, para mejorar su calidad de vida.

Como parte de las estrategias de mi gobierno en el tema de educación, facilitamos el acceso a las aulas de cómputo del plantel Cuernavaca, donde personal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ofrece alfabetización y asesoría a personas mayores de 15 años, para obtener su certificado de estudios de educación básica primaria y secundaria, mediante el modelo de diagnóstico y reconocimiento de saberes.

Adicionalmente, participamos en el evento Por un territorio de derechos y oportunidades para las mujeres rurales, en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, donde asistieron diversos grupos de emprendedoras, a quienes ofertamos cursos de capacitación conforme a sus necesidades para fortalecer sus habilidades y conocimientos.

Durante la inauguración de las Caravanas del pueblo, participamos con aulas móviles de belleza y masajes, donde impartimos cursos muestra, acercando la capacitación a la población de la región, reafirmando nuestro compromiso con la capacitación para el desarrollo económico y la competitividad.

A su vez, con la finalidad de rescatar las tradiciones y cultura de las comunidades del Estado, llevamos a cabo reuniones con representantes de las distintas regiones, para informar el proyecto Rescate de la cultura y las tradiciones de Morelos, el cual tiene como objetivo impulsar nuestra cultura, tradiciones gastronómicas, prendas y productos artesanales, mediante el desarrollo de programas de capacitación específicos, para la innovación de técnicas y diseños en tendencia, atendiendo el eje transversal de interculturalidad definido en esta administración. Con ello, pretendemos el rescate de la cultura y las tradiciones, así como fomentar el desarrollo de negocios para que nuestros artesanos puedan comercializar sus productos.

Con el compromiso de fomentar el emprendimiento y fortalecer el desarrollo económico, social y sustentable con visión de género, atendimos a 200 mujeres integrantes de distintas cooperativas y 600 mujeres en proceso de constituirse, para darles a conocer el proyecto de cooperativas Mujer a mujer, cuyo objetivo es ofrecerles cursos de capacitación especializados para desarrollar sus planes de negocios y constituir sus cooperativas, lo cual permitirá identificar la inversión inicial y el retorno de inversión para incrementar las probabilidades de éxito en sus negocios.

De la misma forma, celebramos un convenio de colaboración con mujeres integrantes del proyecto Piedra rajada ubicado en la comunidad de Chalcatzingo, municipio de Jantetelco, para fortalecer e implementar negocios mediante la capacitación en masajes relajantes, mixología, plan de negocios y marketing digital.

Finalmente, dimos el banderazo de salida de las ocho aulas móviles, las cuales se ubicarán en las comunidades más alejadas y con mayor necesidad de los municipios del Estado, con la finalidad de capacitar a 1 mil 440 personas de distintos grupos vulnerables.

Mejora regulatoria

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.1 y 8.2)

Uso de herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos

La política pública de mejora regulatoria se ha consolidado como una de las principales herramientas para promover el desarrollo económico en las entidades federativas, mediante normas claras y de fácil acceso a la ciudadanía. Con este enfoque, procuramos el crecimiento económico, la estabilidad de las finanzas públicas y el empleo, buscando siempre maximizar los beneficios sociales con los menores costos posibles.

El uso de tecnologías de información y comunicación, especialmente el internet, permitió al gobierno incrementar la eficiencia y eficacia en sus actividades. Este cambio aceleró la transición de los procedimientos administrativos hacia la digitalización para facilitar la gestión de trámites y servicios en el Estado de Morelos. Esta evolución se refleja en las acciones y herramientas impulsadas por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemer), las cuales benefician a un número creciente de personas y contribuyen a simplificar la instalación de empresas en la entidad. Estas iniciativas generan empleos formales mejor remunerados, fomentan la inversión privada y fortalecen la libre competencia, perfilando a Morelos como la tierra que nos une.

Para mejorar la competitividad del Estado, implementamos estrategias dirigidas para hacer más eficiente la mejora regulatoria. Estas acciones consolidan un sistema el cual simplifica trámites y servicios, aportando valor agregado gracias a su calidad, certeza jurídica y transparencia. Estos esfuerzos representan beneficios organizacionales y económicos tanto para las instituciones como para los usuarios que interactúan con los procesos regulatorios.

Análisis de Impacto Regulatorio

El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) constituye una herramienta fundamental de política pública para garantizar la calidad de las regulaciones. Su objetivo es asegurar que los beneficios de las disposiciones normativas sean superiores a sus costos y que representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, siempre salvaguardando el interés general. Además, permite evaluar los efectos posteriores de las regulaciones, facilitando decisiones sobre su permanencia, modificación o eliminación.

De octubre a diciembre del 2024, recibimos 130 propuestas de regulación a través de medios físicos y virtuales: 86 fueron presentadas por secretarías, dependencias, entidades y organismos del gobierno estatal, y 34 por municipios. La emisión de los dictámenes correspondientes no implicó inversión adicional al contar con una herramienta interna para generarlos.

Con estas acciones, beneficiamos a la población de Morelos al verificar que las disposiciones normativas nuevas, reformadas, derogadas o abrogadas, cumplan con los principios de la política de mejora regulatoria. Esto garantiza que las regulaciones ofrezcan más beneficios que costos y representen la mejor opción para la ciudadanía.

Registro Estatal de Trámites y Servicios

El Registro Estatal de Trámites y Servicios es una herramienta digital la cual aloja aproximadamente 900 trámites y servicios emitidos por las secretarías, dependencias, organismos y entidades del Gobierno del Estado de Morelos. Esta plataforma se actualiza de forma constante y está disponible para la consulta pública de información relacionada con trámites y servicios de interés, como costos, requisitos, tiempos de respuesta, horarios, condiciones y alternativas de presentación.

En este periodo de informe, realizamos acciones de mejora, las cuales permitieron concretar 45 modificaciones y actualizaciones a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Estas acciones no representan inversión económica al realizarse mediante una herramienta desarrollada por la comisión.

Esto generó beneficios directos para las y los morelenses, quienes ahora pueden acceder de manera más ágil a los requisitos y condiciones de los trámites solicitados.

Protesta ciudadana y Simplifícanos

Protesta ciudadana y Simplifícanos son herramientas digitales con enfoque ciudadano. La primera de ellas, es un mecanismo mediante el cual la autoridad de mejora regulatoria da seguimiento a peticiones o inconformidades ciudadanas, por presuntas negativas o falta de respuesta en trámites o servicios sin causa justificada.

Recibimos 24 protestas ciudadanas, de las cuales resolvimos el 100 por ciento en sentido favorable al ciudadano. Como consecuencia, trabajamos con las secretarías, dependencias y organismos para generar los mecanismos que permitan trámites transparentes, claros y que otorguen certeza jurídica a la ciudadanía.

Por su parte, la herramienta Simplifícanos tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana mediante la recopilación de estadísticas sobre trámites. En esta plataforma, la ciudadanía comparte su experiencia al realizar trámites y servicios, lo cual permite a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria identificar los trámites y servicios más engorrosos. De esta manera, desarrollamos acciones de mejora en beneficio de las y los morelenses. Recibimos cinco comentarios a través de esta plataforma.

Agenda regulatoria

La Agenda regulatoria es un instrumento digital disponible para consulta ciudadana, a través del cual las secretarías, dependencias, organismos y entidades del Gobierno del Estado publican las propuestas de regulación que pretenden emitir. Su propósito es recabar comentarios y propuestas de mejora de la ciudadanía y, en su caso, realizar adecuaciones cuando estas regulaciones puedan perjudicar a la población. Durante octubre a diciembre del 2024, registramos 146 anteproyectos de regulación.

Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios

El Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios es una herramienta digital desarrollada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, la cual concentra más de 5 mil trámites, servicios, inspecciones y regulaciones del gobierno mexicano. Este catálogo permite el desarrollo de una amplia variedad de actividades para particulares y empresas.

Durante el periodo reportado, el Estado de Morelos alojó en esta plataforma nacional 960 trámites y servicios, 246 regulaciones, 501 inspectores y 125 inspecciones. Lo anterior en colaboración con 54 secretarías, dependencias, organismos y entidades, sin generar costos adicionales. Este avance beneficia a las y los morelenses, al obtener un acceso más ágil a los trámites y servicios requeridos.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.2, 8.3, 9.5 y 12.a)

En materia de innovación, ciencia y tecnología, nuestro Gobierno ha identificado tres ejes rectores, los cuales nos permiten ubicar y priorizar la realización de proyectos, acciones y actividades, en los siguientes temas:

• Ciencia para todos, el cual refleja el esfuerzo importante que se realizará en materia de divulgación de la ciencia en toda la sociedad, siendo especial objetivo las niñas, niños y jóvenes, así como las comunidades rurales alejadas de los grandes centros urbanos.

• Vinculación efectiva e innovación entre los actores de la cuádruple hélice (academia, gobierno, empresas, sociedad y medio ambiente) para resolver los principales problemas de interés de atención en Morelos, como lo es el campo, el abasto de agua, energía, turismo, etc.

• Morelos capital del conocimiento y del turismo científico, para lo cual el gobierno buscará apoyar la atracción de potenciales estudiantes para los programas de licenciatura y de posgrado, posdoctorantes y estancias postdoctorales de investigadores en centros de investigación y universidades estatales con posgrados y consolidación de jóvenes investigadores.

En los últimos tres meses del año 2024, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) impulsamos acciones estratégicas orientadas a fortalecer la ciencia básica y la investigación de frontera, a través de diversas iniciativas para promover la colaboración entre la academia, el gobierno y el sector privado, para favorecer el desarrollo de conocimiento innovador y soluciones tecnológicas avanzadas.

Vinculación efectiva e innovación entre los actores de la quíntuple hélice

En apoyo al conocimiento científico a través del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (Cemitt) en octubre del 2024, emitimos la convocatoria Fondo de apoyo a la difusión científica. Publica sin barreras, cuyo objetivo es apoyar a estudiantes de posgrado y a los académicos del Estado de Morelos con el reembolso de los costos de publicación de artículos científicos. En coordinación con el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), distribuimos 500 mil pesos de recurso para fomentar la difusión del conocimiento científico en la región, así como promover la investigación y el fortalecimiento de las capacidades académicas locales. El reembolso cubrió hasta 25 mil pesos por artículo publicado. Las y los beneficiados están adscritos a 12 centros de investigación provenientes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de centros de investigación federales; todos ellos ubicados en el Estado de Morelos.

Asimismo, en noviembre del 2024, organizamos una actividad de vinculación llamada Mesas temáticas: Vinculación estratégica, gobierno, academia y empresas de base tecnológica en la solución de retos para el desarrollo de Morelos. Reunió a personas servidoras públicas de 10 secretarías del Gobierno Estatal quienes expusieron y propusieron soluciones a los retos más relevantes del Estado de acuerdo con su área de experiencia. Las mesas temáticas abordaron áreas estratégicas como la transformación digital, el desarrollo agropecuario, la salud, la educación, la sustentabilidad y otros temas prioritarios. Esta actividad en la cual asistieron investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de centros de investigación federales como el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet), entre otros, permitió fortalecer la colaboración interinstitucional y generar soluciones innovadoras para contribuir al desarrollo económico y social de Morelos.





Por otro lado, en colaboración con la Facultad de Diseño de la UAEM, el Cemitt participó en una mesa de diálogo con académicos y miembros de la sociedad civil en noviembre del 2024. El propósito de este encuentro fue establecer un espacio de trabajo conjunto para mejorar los planes de estudio de la facultad y fortalecer la formación profesional de los estudiantes para asegurar que los programas académicos estén alineados a las necesidades del entorno productivo y social. Esta mesa contribuyó al desarrollo de propuestas para mejorar la vinculación entre la academia y el sector productivo.

Asimismo, en noviembre del 2024 realizamos el taller teórico-práctico Mi primer emprendimiento, dirigido a mujeres y hombres de las localidades del municipio de Emiliano Zapata, contando con más de 50 asistentes. El taller tuvo como objetivo fomentar el emprendimiento y apoyar el desarrollo económico local mediante herramientas prácticas, para iniciar proyectos empresariales en la región.

También realizamos visitas a las empresas Amazon y Maquila SEC, ubicadas en el Desarrollo Industrial Emiliano Zapata (DIEZ), con el fin de ofrecer los servicios de innovación y transferencia tecnológica del Cemitt. Estas visitas buscan fortalecer el vínculo entre el sector empresarial y las instituciones de investigación y desarrollo del Estado, promoviendo la colaboración en proyectos de innovación, los cuales impulsen la competitividad y el desarrollo tecnológico en la región.

En este gobierno impulsamos diversas actividades alineadas a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Entre las acciones destacadas se encuentran el apoyo a emprendedores mediante asesorías y financiamiento para el registro de marcas y propiedad intelectual, así como la organización de talleres de emprendimiento. Estas iniciativas fomentan la formalización de empresas, promueven la innovación tecnológica y mejoran la competitividad.

Con el objeto de impulsar el uso de la propiedad industrial entre las personas pertenecientes a grupos menos favorecidos, quienes se encuentren registrados en los programas y proyectos prioritarios del Gobierno de México o en los proyectos prioritarios de las entidades federativas, grupos vulnerables, afrodescendientes ya sean titulares de micro, pequeñas y medianas empresas o personas físicas con actividad empresarial, emitimos la convocatoria Tu marca, tu valor, en la cual a través del Cemitt se otorga un 90 por ciento de descuento en las solicitudes de registro y avisos comerciales. Recibimos 75 solicitudes, a las cuales se les brindó de manera personal asesoría para completar los formatos.

En el periodo informado, otorgamos 35 asesorías y estudios de factibilidad a emprendedores de Morelos, enfocados en el registro de marcas y avisos comerciales. Estas asesorías son fundamentales en el proceso de formalización de sus productos y servicios, ayudándoles a fortalecer su presencia en el mercado y proteger su propiedad intelectual.

Iniciamos un trabajo conjunto con la Unidad de Negocios y Emprendimiento de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Fundación Proempleo, para diseñar el taller Emprende en línea, el cual se impartirá de manera gratuita durante seis semanas a un mínimo de 25 personas. Este taller tiene como objetivo capacitar a los participantes en habilidades empresariales y digitales, con el fin de potenciar el emprendimiento en la región y promover la creación de nuevas empresas sostenibles y competitivas.

Con el objetivo de impulsar la inclusión laboral en los Centros de Atención Múltiple del Estado de Morelos, elaboramos el programa de capacitación Mi primer emprendimiento, dirigido a la creación, aplicación y presentación de modelos de negocio, utilizando el lienzo Canvas. Este programa busca fortalecer las habilidades empresariales para diseñar estrategias viables de emprendimiento que faciliten la integración laboral de personas con discapacidad, apoyados por sus familias.

Morelos capital del conocimiento y del turismo científico

Realizamos un acercamiento con el CEO de IMMUNE Technology Institute, ubicado en Madrid, España, para la firma de un convenio el cual apoyará a estudiantes morelenses de nivel superior y posgrado a acceder a becas en diplomados de formación tecnológica. Este programa tiene como objetivo capacitar a los participantes en áreas de alta demanda tecnológica, impulsando el desarrollo de competencias en innovación y tecnología.

Ciencia para todos

Los días 23 y 24 de octubre del 2024 llevamos a cabo la Feria científica en la Preparatoria Federal por Cooperación Andrés Quintana Roo, donde el personal del Museo de Ciencias de Morelos apoyó con cinco talleres y dos ponencias diferentes. Los talleres fueron Plastilina, Pasta dental, Catapultas, Fósiles y Líquido no Newtoniano y las ponencias fueron Ecosistemas acuáticos de Morelos y El agüita y los tesoros de las barrancas. Con una asistencia aproximada de 510 visitantes, principalmente niñas, niños y jóvenes estudiantes.



El Tráiler de la ciencia, nos permite realizar recorridos a diferentes comunidades e instituciones públicas y privadas llevando exposiciones científicas, talleres y dispositivos interactivos científicos y tecnológicos. El jueves 24 de octubre del 2024 efectuamos el II Festival por la conservación biológica a través del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC), en la explanada del edificio principal de la UAEM, en dicho evento el Museo de Ciencias del Estado de Morelos, participó con el Tráiler de la ciencia con los siguientes temas: energía, células, microscopios, meteoritos, polos magnéticos, realidad virtual, robótica, impresora 3D, robot Nao y telescopio solar. Contamos con una asistencia aproximada de 300 visitantes, principalmente estudiantes y catedráticos de la UAEM, niñas, niños y público en general.

En la misma explanada participamos en la Feria Universitaria del Libro 2024 realizada el 5 de noviembre del 2024, en la cual el Museo de Ciencias de Morelos facilitó los talleres PH y Densidades. Asimismo, obsequiamos distintos ejemplares de las revistas Hypatia e Hypatia Kids. Contamos con la participación de aproximadamente 250 personas, entre alumnos, catedráticos y trabajadores de la universidad, y público en general.

Por otro lado, realizamos el evento Noche de las estrellas el 9 de noviembre del 2024, un evento a nivel nacional con más de 100 sedes a lo largo de todo el país, celebrando la vida y obra de Marie Curie donde el Museo de Ciencias del Estado de Morelos coordinó un evento en el municipio de Jojutla. Contamos con 42 talleres, el Tráiler de la ciencia, el planetario móvil, charlas con astrónomos, telescopios, exposición de drones y el concurso llamado Mi primer traje espacial. Atendimos a poco más de 800 personas entre niñas, niños y jóvenes estudiantes, y público en general de siete municipios del Estado.



En colaboración con el Colegio de Biólogos de Morelos y el Museo de Ciencias del Estado de Morelos apoyamos con el auditorio y las aulas didácticas: Sala de la vida, Astronáutica, Realidad virtual, Maker space y Casa de la tierra para el evento. Además, realizamos la presentación del libro Before they vanish, del autor, doctor Rodolfo Dirzo Minjarez. Asistieron 50 personas entre estudiantes de universidad y catedráticos de la UAEM, así como público en general.

En coordinación con el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAP), realizamos un evento llamado Noche de observación estelar el 14 de noviembre del 2024, dentro de sus instalaciones; apoyamos con el Tráiler de la ciencia con los siguientes temas: energía, células, microscopio, meteoritos, realidad virtual, polos magnéticos, robótica, impresoras 3D, robot Nao y revistas Hypatia. Atendimos aproximadamente a 300 personas, entre niñas, niños, estudiantes de la universidad y público en general.

El 22 de noviembre del 2024, realizamos la jornada de mesa de trabajo del proyecto ecológico Bosque de agua en la Universidad Albert Einstein, en el Estado de México, donde personas servidoras públicas del Museo de Ciencias y del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de México, asistieron a las ponencias y a las mesas de trabajo con los temas principales de conflictos socio-ambientales en el bosque de agua.

Los días 24 y 25 de noviembre del 2024, llevamos a cabo la Cumbre mundial del conocimiento infantil y juvenil con sede en el Museo de Ciencias de Morelos. Participaron aproximadamente 200 personas, entre niñas, niños, jóvenes y público en general, con demostraciones y talleres científicos.

Participamos en el evento de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), el 28 de noviembre del 2024, donde el Museo de Ciencias del Estado de Morelos colaboró con el Tráiler de la ciencia con los temas: energía, células, microscopio, meteoritos, realidad virtual, campos electromagnéticos, robótica, impresoras 3D y robot Nao. Atendimos aproximadamente a 450 personas, la mayoría fueron estudiantes de la universidad y de escuelas aledañas a la UTEZ, así como también catedráticos de la misma y público en general.

De igual forma, del 3 a 6 de diciembre del 2024, tuvo verificativo el evento ExpoCiencias Nacional en el Estado de Tabasco donde el Museo de Ciencias del Estado de Morelos apoyó con 10 acreditaciones a proyectos, los cuales cumplieron exitosamente los requisitos. Este evento anual tiene como finalidad apoyar y promover en niñas, niños y jóvenes la participación de sus proyectos en categorías diversas, cada uno de ellos con el sello, el ingenio y la creatividad de las mentes jóvenes de nuestro Estado.

El 7 de diciembre del 2024, realizamos el evento Ciencia con inclusión dentro de las instalaciones del Museo de Ciencias del Estado de Morelos, el cual tiene la finalidad de que las personas con alguna discapacidad puedan apreciar también las actividades de un macro evento, así como también las actividades y los temas de las salas de dicho museo. Estuvo presente el Tráiler de la ciencia explicando los temas de: energía, células, microscopio, meteoritos, realidad virtual, polos magnéticos, robótica, impresoras 3D y robot Nao, además impartimos siete talleres y realizamos el EcoMercado con inclusión. También, presentamos un documental por parte de Cine Morelos especializado para personas con discapacidad visual, auditiva y para público en general. Los beneficiarios directos para este evento fueron 250 personas con discapacidad principalmente y aproximadamente 300 visitantes a las actividades.



De octubre a diciembre del 2024, realizamos la impresión del nuevo número de la revista Hypatia, la cual distribuimos a instituciones de todos los niveles educativos en sus ediciones impresas y digitales. Producimos los números 77 y 78 con 4 mil ejemplares distribuidos. Esta revista no solo es accesible en formato impreso, también está disponible de manera digital para el público en general.

Además, ampliamos nuestro impacto al realizar la edición digital e impresa de Hypatia Kids, una versión diseñada especialmente para jóvenes y niños. Esta iniciativa logró 6 mil 895 visualizaciones y la impresión de 2 mil ejemplares, destacando la efectividad de llegar a una audiencia diversa y en constante crecimiento. Estos logros subrayan nuestro compromiso continuo con la divulgación científica, contribuyendo así a la promoción del conocimiento y la curiosidad en todas las edades.

Durante el mes de diciembre del 2024, lanzamos Hypatia Kids en su tercera edición, la distribuimos en escuelas de nivel básico de los municipios del Estado. Esta edición contiene información sobre dinosaurios y es el inicio de Hypatia Kids audible para personas con discapacidad visual, a través de videos.

DESARROLLO TURÍSTICO

Esta administración dio inicio a una nueva etapa de gobernanza incluyente y comprometida con el bienestar común. En el ámbito turístico, este enfoque se traduce en acciones dirigidas a revitalizar uno de los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del Estado, con una visión renovada la cual priorice la sostenibilidad, la participación comunitaria y la inclusión.

La Secretaría de Turismo, alineada con la política estatal de fomentar un gobierno cercano y responsable, asumió el desafío de potenciar el turismo como un motor de crecimiento económico para beneficiar directamente a las familias morelenses. A través de iniciativas diseñadas para fortalecer los productos turísticos existentes, mejorar la calidad de los servicios turísticos y potenciar la promoción, buscamos posicionar a Morelos como un destino competitivo a nivel nacional e internacional.

En este marco, las acciones desarrolladas ponen especial énfasis en trabajar de la mano con los municipios, las comunidades y los prestadores de servicios turísticos, promoviendo un modelo de desarrollo, el cual reconozca y valore la riqueza cultural, histórica y natural de Morelos. Esto incluye la consolidación de programas como Pueblos Mágicos, la profesionalización del sector y la integración de estrategias para reforzar la conectividad y la experiencia del visitante.

Con una visión orientada a resultados, nos comprometemos a traducir las estrategias planteadas en impactos tangibles para la población, asimismo fortalecer la confianza en las instituciones y consolidar un sector turístico, símbolo de orgullo e identidad para todos los morelenses.

Desarrollo de la oferta turística estatal

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 12.b)

Diversificación de la oferta turística estatal para atender segmentos específicos

El Estado de Morelos se distingue por su clima privilegiado, su riqueza cultural e histórica, su gastronomía y sus diversos espacios naturales, estas características lo posicionan como un destino con una sólida vocación turística. Con una población de 1 millón 951 mil 520 habitantes y su estratégica ubicación en el centro del país, Morelos ofrece experiencias únicas tanto para visitantes como para sus habitantes.

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza turística en el Estado, instalamos el Consejo Estatal de Turismo (CETUR), como un espacio de diálogo y trabajo conjunto para la formulación de políticas públicas y estrategias destinadas a impulsar el turismo en la entidad, con una visión más incluyente y representativa del sector.

Para consolidar y potenciar esta vocación, realizamos el Inventario turístico estatal, esfuerzo que integra el trabajo colaborativo entre gobierno, municipios, comunidades, iniciativa privada, sector académico y organizaciones. Este inventario reúne los valores turísticos, las expresiones culturales y artesanales, así como las fechas conmemorativas, las cuales enriquecen la oferta del Estado, alineados a los segmentos turísticos identificados, como: romance, reuniones y eventos, turismo comunitario, cultural, de naturaleza y aventura, gastronómico, entretenimiento, científico, salud, idiomático, religioso, deportivo, ocio, agroturismo y turismo inclusivo.

El levantamiento del inventario permitió identificar 408 atractivos turísticos naturales, culturales y creados, 260 fiestas patronales, 67 parques acuáticos y balnearios, así como 62 productos turísticos y experiencias relacionadas con el turismo de naturaleza, agroturismo y misticismo. Estos resultados no solo fortalecen la planificación y promoción de Morelos como destino turístico, también garantizan una oferta diversificada y organizada, adecuada a las tendencias del mercado y las necesidades de los visitantes.

En un esfuerzo por promover un desarrollo sostenible y equitativo, Morelos se consolida como un destino turístico deportivo, el cual aprovecha sus áreas naturales y culturales para ofrecer experiencias únicas y emocionantes, tanto para morelenses como para turistas, fomentando el disfrute responsable del entorno y la promoción de estilos de vida saludables.

Por ello, formalizamos la firma del convenio entre la Secretaría de Turismo de Morelos y el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo, con el propósito de establecer un calendario de eventos deportivos en el Estado. Este acuerdo representa un paso estratégico para posicionar a Morelos como un referente nacional en turismo deportivo, dando inicio a esta colaboración con la realización de los siguientes eventos:

- Campeonato cintas negras Limalama. Celebrado en noviembre del 2024, en el hotel Dorados Oaxtepec, con el objetivo de continuar el posicionamiento de nuestro Estado y fomentar el segmento de turismo deportivo. Recibimos a más de 1 mil 500 turistas con dos noches de pernocta y una derrama económica superior a los 12 millones de pesos.

- Selectivo rumbo al Campeonato Nacional de curso corto. Celebrado en noviembre del 2024 en el Centro Acuático Emiliano Zapata (Caeza), con la finalidad de continuar con el posicionamiento de nuestro Estado. Recibimos a más de 1 mil 50 turistas con dos noches de pernocta y una derrama económica superior a los 3 millones 780 mil pesos.



Morelos, reconocido por su riqueza en biodiversidad, destaca como uno de los principales Estados productores de la flor de nochebuena, una especie originaria de México con un profundo significado cultural y ornamental. En este contexto y bajo el escenario de los festejos decembrinos, con el objetivo de fortalecer la identidad y el reconocimiento de la nochebuena como un emblema del Estado, presentamos un videomapping diseñado para ofrecer una experiencia audiovisual inmersiva. A través de esta narrativa visual, los asistentes fueron transportados a una épica historia que recorrió el nacimiento de la Cuetlaxóchitl en los tiempos prehispánicos, su simbolismo de paz en los jardines de Moctezuma y su evolución cultural hasta convertirse en un ícono mundial de la Navidad. La narrativa culminó con la conmemoración del Día nacional de la nochebuena, reforzando su lugar como símbolo de identidad, cultura y festividad para las generaciones futuras.

Enaltecemos y difundimos nuestras raíces prehispánicas a través de herramientas narrativo-visuales, como lo es Cuetlaxóchitl, flor de nochebuena, símbolo de pureza y nueva vida en la cosmovisión de nuestros ancestros.



El evento contó con una afluencia de 25 mil 35 visitantes, consolidándose como una experiencia única en su tipo.

Como parte de las acciones para impulsar el turismo comunitario y sostenible en Morelos, iniciamos el diseño de la ruta Camino Quetzalcóatl, proyecto que pone en valor la riqueza histórica, cultural y natural asociada a la figura de Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl. Esta ruta incluye sitios emblemáticos vinculados a la vida y legado de Quetzalcóatl, tales como Amatlán de Quetzalcóatl, lugar de su nacimiento; Xochicalco, donde recibió su formación; así como puntos clave como Coatetelco, Oaxtepec y otras comunidades con relevancia histórica y cultural.

Como parte del desarrollo de este proyecto, realizamos un diagnóstico comunitario en las localidades incluidas en la ruta, con el propósito de identificar las necesidades prioritarias de las comunidades indígenas y pueblos originarios, mediante la aplicación de 250 encuestas presenciales. Este proceso identificó áreas prioritarias de atención en infraestructura, servicios, organización comunitaria y potencial turístico, proporcionando una base sólida para el diseño de políticas públicas y proyectos de desarrollo enfocados en el bienestar de los habitantes.

Entre los principales hallazgos, determinamos que 97 por ciento de los encuestados considera fundamental la conexión con su comunidad y territorio, mientras que 91 por ciento valora los recursos naturales locales. En cuanto al turismo, 83 por ciento cree en el potencial turístico de su comunidad, aunque solo 56 por ciento estaría dispuesto a participar activamente en iniciativas de turismo comunitario, lo que evidencia la necesidad de capacitación y creación de incentivos. En términos de infraestructura turística 69 por ciento señaló la insuficiencia de opciones de hospedaje y 82 por ciento indicó la falta de módulos de información turística, limitando el desarrollo turístico integral.

Con base en estos resultados, identificamos áreas clave de oportunidad, como el fortalecimiento de la infraestructura turística, la preservación y promoción de las tradiciones locales, así como la mejora de servicios básicos como telecomunicaciones, drenaje y seguridad pública. Asimismo, el interés del 80 por ciento de los encuestados en formar parte de una cooperativa de turismo comunitario, representa una oportunidad para fomentar la organización comunitaria y generar proyectos sostenibles, los cuales integren a los habitantes en el desarrollo económico local.



Gracias a la amplia y variada oferta de locaciones en el Estado de Morelos, atendimos a las diversas casas productoras y productores independientes. Durante este periodo de informe, cobijamos a grandes producciones internacionales, nacionales y locales, como lo son Televisa, Univisión, Redrum y Netflix. Formalizamos 14 proyectos fílmicos, entre ellos, cinco rodajes internacionales, siete rodajes nacionales y dos locales, así como scoutings en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Amacuzac, Huitzilac, Tepoztlán y Tlayacapan. Además, asesoramos a dos escuelas de cine en Morelos.

Asimismo, trabajamos para construir la Comisión de Filmaciones de Morelos desde una perspectiva social, sentando las bases para el desarrollo de una cultura de servicios cinematográficos profesionales de origen estatal. Como parte de estas acciones, propusimos a las productoras contratar profesionales residentes en Morelos, así logramos que tres de ellas incluyeran a personal técnico profesional del Estado, mientras que las producciones locales se realizaron íntegramente con personal local, tanto prestadores de servicios como especialistas en cinematografía.

Estas iniciativas generaron una derrama económica de 3 millones 59 mil pesos y permitieron la creación de 42 empleos directos para morelenses, fortaleciendo la economía local y posicionando al Estado como un destino competitivo para la producción cinematográfica.



El Fideicomiso Balneario Agua Hedionda es considerado como una entidad auxiliar de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Morelos, así como una empresa turística la cual ofrece servicios de recreación y bienestar. Este balneario, ubicado en el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, con una extensión de 23 mil 765 metros cuadrados, explota su principal recurso natural: un manantial de aguas sulfurosas. A lo largo de los años, ha experimentado una evolución jurídica y operativa para adaptarse a las transformaciones sociales, políticas y económicas de su entorno. Durante este periodo de informe, trabajamos para consolidar al turismo como una actividad clave en la reactivación económica de la zona oriente de Morelos.

En este tiempo, implementamos estrategias para aumentar el número de visitantes y mejorar la infraestructura del balneario. Éstas incluyen el apoyo a personas vulnerables mediante programas sociales; mantenimiento y mejora de las instalaciones del manantial, albercas y accesos para personas con discapacidad; y la promoción del balneario a través de campañas en redes sociales y eventos como el Festival ATL, el cual generó una derrama económica de 105 mil 678 pesos y atrajo a 747 visitantes; el evento musical encuentro Cumbiaton, con una derrama económica de 51 mil 452 pesos y 488 visitantes; el evento La Banda 735, captando 1 mil 134 visitantes e ingresos por 136 mil 195 pesos; y por último el evento de Día de reyes con música infantil, el cual captó 333 visitantes y una derrama de ingresos de 38 mil 212 pesos.

Estas acciones permitieron un aumento significativo en la afluencia de turistas, alcanzando 11 mil 319 visitantes e ingresos por 1 millón 874 mil 710 pesos, lo que representa un crecimiento del 1.37 por ciento respecto al trimestre anterior.

De igual manera, realizamos la fiesta Fusión acuática, festival que integró diversos estilos musicales y atrajo a 428 visitantes al balneario. Además, continuamos ampliando la cobertura de los programas sociales para garantizar el acceso a personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad. Con estas acciones, el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda no solo contribuye al fortalecimiento del turismo, sino también al desarrollo social y económico de la región, asegurando una mayor integración y beneficio para la comunidad.





Durante el cuarto trimestre del 2024, el Centro de Congresos y Convenciones Morelos (CCCM) albergó cinco eventos, los cuales totalizaron un aforo de 8 mil 400 personas e ingresos de 400 mil 968 pesos y una utilidad para el recinto de 265 mil 544 pesos. Estos eventos no solo generan un impacto económico directo, también crean fuentes de empleo para diversas empresas de servicios, como limpieza, audio, video, banquetes, seguridad privada y ambulancia, entre otras.

Durante el periodo reportado, diversos eventos sociales y corporativos contribuyeron a una derrama económica indirecta estimada en 4 millones 958 mil 444 pesos, en beneficio principalmente de prestadores de servicios turísticos locales. Entre ellos destacan un evento conmemorativo, el cual generó 1 millón 750 mil pesos en servicios de banquetes y música; un congreso, mismo que aportó 350 mil pesos en renta de equipo de audio y venta de bebidas; una ceremonia de graduación, la cual impulsó 750 mil pesos en la venta de globos, servicios fotográficos, flores, bebidas y comida rápida; así como cenas de fin de año, las cuales en conjunto aportaron una derrama de 2 millones 108 mil 444 pesos, principalmente en servicios de catering y entretenimiento.

Estos ingresos fortalecen la cadena de valor del sector turístico, generando beneficios económicos en áreas como alimentación, logística, entretenimiento y producción de eventos, promoviendo la reactivación económica de nuestro Estado.

Además, el CCCM firmó un contrato con los Testigos de Jehová por 2 millones 901 mil 12 pesos, para la realización de 11 asambleas durante 11 fines de semana consecutivos en el año 2025.



Profesionalización de prestadores de servicios turísticos.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, productos y segmentos turísticos

Ante la relevancia del sector turístico para el desarrollo económico y social del Estado de Morelos, es necesario actuar preventivamente, aprovechar nuevas oportunidades de mercado, mejorar procesos y aumentar las probabilidades de éxito en un entorno económico, social, medioambiental y tecnológico en constante cambio.

Por ello, diseñamos el Plan histórico de competitividad, presentado en el foro del 27 de noviembre del 2024 en el auditorio Teopanzolco, con una afluencia de 315 prestadores turísticos. Este plan tiene como objetivo mejorar la competitividad del destino turístico, ofreciendo experiencias únicas y de alta calidad, maximizando los recursos naturales, culturales y humanos, asegurando la sostenibilidad del destino como una prioridad.

El Plan histórico de competitividad está diseñado con inclusión, colaboración, estrategia integral y visión a largo plazo para todos los segmentos turísticos y públicos afines. Sus ejes de acción incluyen innovación, certificaciones, embajadores turísticos, sustentabilidad y prosperidad compartida.

Presentamos el Plan histórico de competitividad, proyecto para mejorar la competitividad del destino turístico, ofreciendo experiencias únicas y de alta calidad, maximizando los recursos naturales, culturales y humanos que se ofrece en el Estado.

Derivado de este foro, obtuvimos 193 encuestas, con las cuales recabamos datos sobre las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios turísticos. Asimismo, firmamos el Pacto por la competitividad turística de Morelos, acuerdo mutuo el cual reafirma el compromiso entre mi gobierno y los prestadores de servicios. Este pacto fue firmado por representantes de diversas cámaras y asociaciones del sector hotelero, restaurantero, guías turísticos, empresarios del sector y presidentes municipales.



Como parte del compromiso con la sostenibilidad y la transparencia en el desarrollo turístico de Morelos, impulsamos la instalación del Comité del Observatorio Turístico Sostenible. Este órgano estará integrado por representantes del sector público, privado y académico, con el objetivo de fomentar la colaboración intersectorial y garantizar una visión amplia y equilibrada en la toma de decisiones. El comité será responsable de supervisar el funcionamiento del observatorio, establecer prioridades en el análisis de datos y promover iniciativas para impulsar la sostenibilidad turística en el Estado.

En paralelo, fortalecimos la metodología del Observatorio Turístico Sostenible mediante la ampliación del número de indicadores evaluados, incorporando métricas las cuales permiten un análisis más integral y representativo del sector. Esta actualización considera no solo indicadores tradicionales como la ocupación hotelera y la derrama económica hotelera, sino también parámetros relacionados con el comportamiento de diferentes segmentos turísticos, como balnearios, museos, zonas arqueológicas, parques y centros ecoturísticos.

Con estas acciones, durante este periodo de informe, mostramos un desempeño positivo en los indicadores clave del sector turístico de Morelos.

En cuanto a la afluencia turística, reportamos 1 millón 11 mil 724 turistas y 1 millón 238 mil 845 excursionistas, sumando un total de 2 millones 250 mil 569 visitantes a Morelos, destacando su atractivo tanto para quienes buscan una estancia prolongada como para quienes optan por visitas de un solo día. La derrama económica generada por los turistas alcanzó los 4 mil 552 millones de pesos, lo que demuestra el impacto positivo del turismo en la economía local.

Estos trabajos refuerzan el compromiso de Morelos con un turismo competitivo y en constante evolución, permitiendo que los resultados del observatorio se traduzcan en políticas públicas, iniciativas y acciones más precisas y efectivas.

A su vez, nos propusimos transformar el panorama empresarial del sector turístico, dotando a los prestadores de servicios turísticos de las herramientas necesarias para gestionar sus empresas de manera eficiente e implementar prácticas de calidad, llevándolos al cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. Por consiguiente, impartimos tres capacitaciones básicas en materia de: Cultura turística y calidad en el servicio, Resolución de conflictos, servicio y atención al cliente, y ¿Cómo vender mi servicio?, así como estrategias para establecer costeo y precio de venta. De esta forma, profesionalizamos a 81 prestadores de servicios turísticos del municipio de Cuernavaca y Tlayacapan.

Además, reforzamos la implementación del distintivo Código de conducta nacional para la protección de las niñas, niños y adolescentes, instrumento creado como compromiso adquirido voluntariamente por la industria turística para proteger a estos grupos en contra de la explotación sexual y laboral, así como del trabajo infantil. Este distintivo establece directrices para las empresas y establecimientos turísticos y promueve la conciencia en los turistas, para fomentar responsabilidades y compromisos, los cuales proyectan la imagen de un turismo seguro en Morelos. Como resultado de este esfuerzo, certificamos a 18 empresas del sector, las cuales validaron su compromiso con el cumplimiento de los estándares implementados.

Asimismo, impulsamos la profesionalización y certificación de empresas turísticas mediante la entrega de 12 distintivos Moderniza y la renovación de 10 distintivos Moderniza, lo cual fortalece la calidad y competitividad del sector. También entregamos 14 distintivos Punto limpio, los cuales garantizan la implementación de medidas higiénicas y sanitarias, así como 10 distintivos Sustentable, reconociendo a las empresas las cuales promueven prácticas responsables con el medio ambiente.

En total, beneficiamos a 64 empresas turísticas de los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Tepoztlán y Xochitepec. Las certificaciones realizadas no solo confirman el compromiso de las empresas con la excelencia, también generan confianza en los clientes, turistas y visitantes, quienes arriban a la entidad. Esto resulta en un aumento significativo en la satisfacción del consumidor y en la reputación de las empresas, elevando su competitividad en los mercados local, nacional e internacional.



La aplicación de la normativa, así como la capacidad de una empresa turística para ofrecer productos y servicios de calidad, es la base para coadyuvar en la competitividad turística de la entidad. En este sentido, planeamos e innovamos en la implementación de acciones para fortalecer el desarrollo sostenible y competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas en la industria turística.

Bajo este contexto, reforzamos la normativa a través del Registro Nacional de Turismo, logrando superar en un 50 por ciento la meta establecida en el periodo de octubre a diciembre del 2024. Este registro constituye una herramienta esencial de información, el cual permite un mejor control y seguimiento de las actividades turísticas. Los prestadores de servicios turísticos deben estar registrados para poder operar en el país, de acuerdo con la legislación vigente. Entre los beneficios de este registro, se incluyen la generación de confianza en los consumidores, el acceso a programas de capacitación, certificación y financiamiento, así como la inclusión en los listados oficiales, lo que facilita su promoción.



Los prestadores de servicios turísticos deben estar registrados para poder operar en el país, de acuerdo con la legislación vigente. Entre los beneficios de este registro, se incluyen la generación de confianza en los consumidores, el acceso a programas de capacitación, certificación y financiamiento, así como la inclusión en los listados oficiales, lo que facilita su promoción.

A través del Programa de alineación de los servicios turísticos a la sostenibilidad, en colaboración con la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos y la Asociación de Operadores Turísticos AMAT, realizamos dos cursos Impacto ambiental y cultural en comunidades de pueblos originarios y Elementos básicos del campismo y recreación al aire libre, beneficiamos a 29 guías de turistas, tanto acreditados como en proceso de refrendo. El programa permitió ofrecer talleres a los prestadores de servicios turísticos, donde desarrollaron actividades en línea con el marco normativo de sostenibilidad y preservación de las áreas naturales.



Promoción turística del Estado.

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.9)

Participación en ferias y eventos nacionales e internacionales

Invertimos 1 millón 173 mil 688 pesos en la participación en eventos nacionales, con el objetivo de fortalecer el sector a través de la oferta de servicios y productos turísticos en un radio de mayor alcance, captar turistas y satisfacer sus necesidades, así como generar una mayor derrama económica en el Estado para seguir impulsando los diversos segmentos turísticos identificados.

Gastronomía como pilar de la identidad cultural

La gastronomía es un pilar fundamental de la identidad cultural de Morelos, por lo que los festivales gastronómicos juegan un papel clave en su promoción. En este sentido, celebramos el Festival internacional gastronómico Sabor es Morelos 2024, realizado del 28 de noviembre al 1 de diciembre del 2024 en el centro de Cuernavaca. El evento tuvo como objetivo posicionar a Morelos como un destino turístico de primer nivel basado en su cultura y gastronomía.

Recibimos a más de 104 mil visitantes y generó una derrama económica de más de 159 millones de pesos, lo cual refuerza la importancia de la gastronomía en la promoción turística del Estado y contribuye al crecimiento del sector.



IMPULSO AL CAMPO

En los primeros tres meses de mi administración, iniciamos con una serie de acciones estratégicas en el ámbito agropecuario, en consonancia con el Eje rector 2. Economía para el Bienestar. Este eje busca construir una economía sustentada en el bienestar social, con especial énfasis en el impulso al campo morelense, el cual representa un pilar clave para la sostenibilidad económica y la calidad de vida de las comunidades rurales.

El impulso al campo está orientado a potenciar la competitividad y la sostenibilidad del sector agropecuario, atendiendo las particularidades del territorio morelense.

El Estado de Morelos, con su diversidad geográfica, abarca desde zonas de clima templado hasta regiones más cálidas, lo cual permite una gran variedad de cultivos agrícolas. Su vocación agrícola incluye productos como caña de azúcar, guayaba, sorgo, hortalizas y flores, los cuales son fundamentales para la economía estatal. Sin embargo, el territorio también enfrenta desafíos como la escasez de agua en algunas zonas y la fragmentación de la producción, lo cual requiere un enfoque integral para fortalecer las capacidades productivas.

Dentro del marco de fomento productivo para el desarrollo agrícola, implementamos políticas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los pequeños y medianos productores, mediante el acceso a recursos, capacitación, tecnología e infraestructura adecuada. Además, impulsamos la modernización de las técnicas agrícolas y la adopción de prácticas para favorecer el uso racional de los recursos naturales, especialmente el manejo del agua y la protección del medio ambiente.

Este informe resalta nuestro compromiso para fortalecer al campo morelense, no solo como un motor económico, sino también como un espacio de inclusión social y desarrollo integral para las comunidades rurales. Las acciones realizadas de octubre a diciembre del 2024, están alineadas con la visión de transformar el sector agropecuario en un pilar fundamental del desarrollo económico de la entidad, impulsando un crecimiento el cual favorezca el bienestar de los morelenses.

Cabe mencionar que impulsamos acciones que reconocen y fortalecen el papel fundamental de las mujeres en las actividades agropecuarias. Las mujeres desempeñan roles clave en la producción agrícola, la transformación de productos y la organización comunitaria, contribuyendo a la sostenibilidad del sector. Por ello, implementamos programas de capacitación, financiamiento y apoyo técnico dirigidos a empoderarlas, para promover su participación activa y mejorar sus oportunidades económicas. Estas medidas refuerzan el compromiso con la equidad de género y el desarrollo integral del campo en Morelos.



Fomento productivo para el desarrollo agrícola

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 2.3 y 2.4)

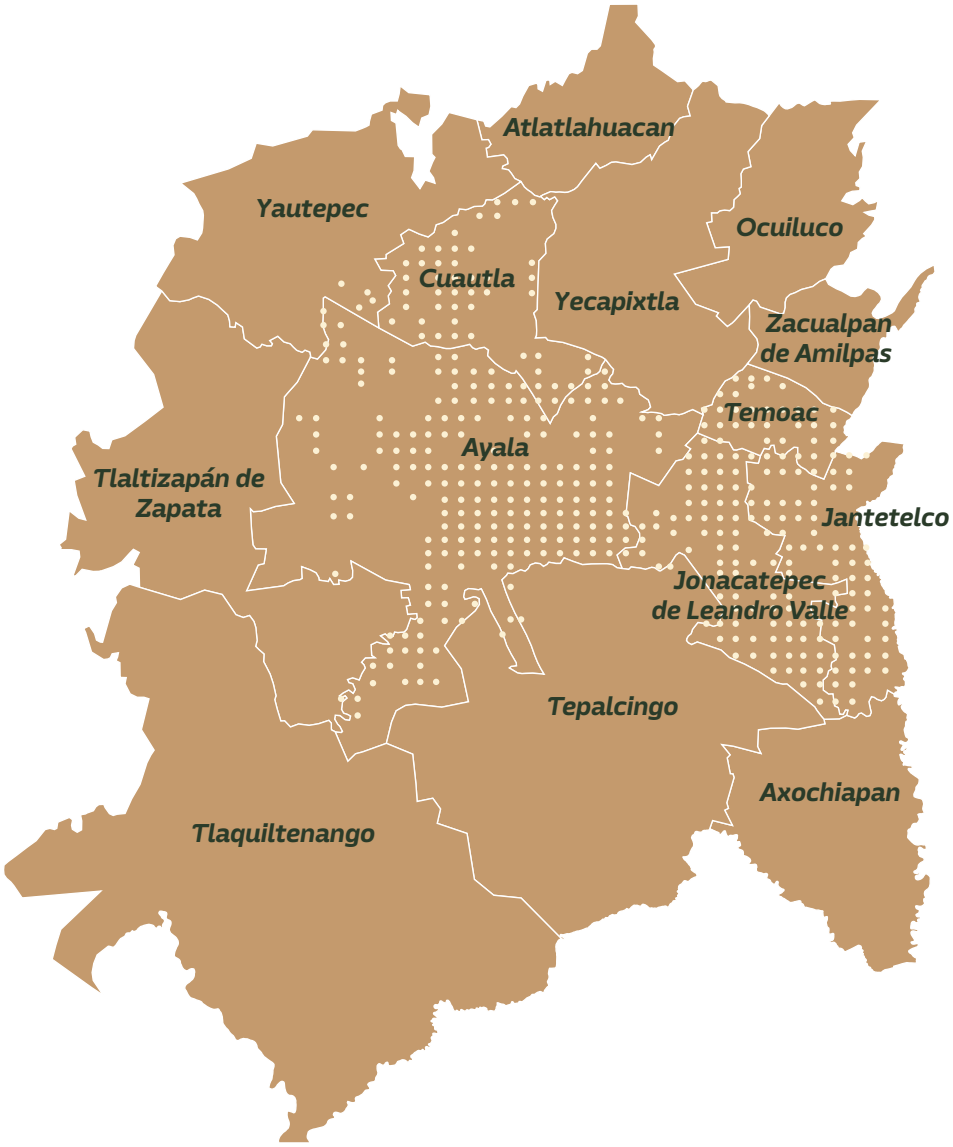
Con el compromiso de fortalecer la producción y la productividad del sector agropecuario, implementamos políticas públicas para responder a las necesidades de los productores de la entidad. Estas políticas se materializan a través de programas orientados a proporcionar financiamiento mediante créditos a la palabra y créditos especiales a los productores de granos básicos, pecuarios, acuícolas, agroturísticos y agroindustriales, abarcando los 36 municipios del Estado.

Durante este periodo de informe, invertimos 5 millones de pesos para realizar un estudio especializado del territorio morelense, a través del organismo internacional denominado Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, para identificar las potencialidades, riesgos y grado de degradación. De esta manera, tendremos información científica para canalizar los recursos de manera eficiente en apoyos a productos agrícolas o inyección de nutrientes específicos.

Este análisis incluyó las regiones que actualmente tienen uso de suelo con actividades agrícolas, descartando sitios donde se encuentran regiones urbanas, sitios no productivos como zona forestal, cuerpos de agua, carreteras, entre otros. Para lo cual, tomamos 1 mil 519 muestras en tres regiones del Estado, como se muestra en las imágenes 2.1, 2.2 y 2.3.

> **Invertimos 5 millones de pesos para realizar un estudio especializado del territorio morelense, a través del organismo internacional denominado Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, para obtener información científica que permitirá canalizar los recursos públicos al sector agrícola de manera más eficiente.**

Mapa 2.1 | Análisis del suelo en la región I



No.	Municipio	No. de sitios	Región	No.	Municipio	No. de sitios	Región
4	Ayala	192	R1	15	Jonacatepec de Leandro Valle	67	R1
7	Cuautla	64	R1				
12	Jantetelco	81	R1	21	Temoac	32	R1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Mapa 2.2 | Análisis del suelo en la región II.



No.	Municipio	No. de sitios	Región	No.	Municipio	No. de sitios	Región
2	Atlatlahucan	61	R2	29	Tlayacapan	34	R2
18	Ocuituco	73	R2	30	Totolapan	53	R2
24	Tetecala	27	R2	34	Yecapixtla	154	R2
26	Tlalnepantla	42	R2	36	Zacualpan de Amilpas	45	R2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Mapa 2.3 | Análisis del suelo en la región III.



No.	Municipio	No. de sitios	Región	No.	Municipio	No. de sitios	Región	No.	Municipio	No. de sitios	Región
1	Amacuzac	75	R3	10	Hueyapan	15	R3	20	Temixco	39	R3
5	Coatetelco	36	R3	11	Huitzilac	35	R3	23	Tepoztlán	55	R3
6	Coatlán del Río	39	R3	13	Jiutepec	10	R3	25	Tetela del Volcán	37	R3
8	Cuernavaca	35	R3	16	Mazacatepec	44	R3	31	Xochitepec	46	R3
9	Emiliano Zapata	21	R3	17	Miacatlán	48	R3	32	Xoxocotla	42	R3
								35	Zacatepec	17	R3

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Adicionalmente, dispusimos de un programa para la administración de riesgos agroclimáticos, con el objetivo de mitigar los efectos de los fenómenos climáticos extremos provocados por el cambio climático. Este programa ofreció una cobertura mediante certificados de seguros y un fondo de aseguramiento y contingencias el cual permitió indemnizar a los productores afectados en sus unidades de producción.

La aplicación de los recursos destinados a estos fines lo realizamos a través del Fideicomiso Impulso Financiero al Campo Morelense (Fifcam) operado por un comité técnico encargado de autorizar la entrega de los apoyos. Desde octubre del año 2024, llevamos a cabo sesiones ordinarias para la autorización y distribución de los recursos, como lo fue, la cobertura de primas de aseguramiento para productores de arroz, mediante el cual, autorizamos un financiamiento por la cantidad 50 mil 337 pesos para cubrir el 100 por ciento de las primas de aseguramiento de 17 productores de arroz, protegiendo una superficie de 38.40 hectáreas frente a riesgos agroclimáticos.

También, apoyamos directamente a 1 mil 731 productores para la comercialización de la producción de sorgo, maíz blanco y maíz amarillo del ciclo primavera – verano 2024; de los cuales 1 mil 99 son productores de sorgo, 591 de maíz blanco y 41 de maíz amarillo. Esto lo logramos a través del otorgamiento de un crédito especial para la comercialización de granos básicos, por un monto de 10 millones de pesos.

Además, apoyamos a dos productores de aguacate y frutales quienes fueron afectados por contingencias climáticas, con el objetivo de recuperar sus unidades de producción y minimizar el impacto de las pérdidas, al otorgarles un apoyo de 26 mil 61 pesos.

Por otro lado, apoyamos a los agroproductores apícolas, forestales, agrícolas y pecuarios, mediante estrategias de comercialización y de trabajo transversal, tanto con dependencias públicas como con entes privados; además, realizamos vinculaciones, en eventos de promoción comercial en los cuales se generaron oportunidades de negocios en el Estado de Morelos. Beneficiamos directamente a 65 productores y de forma indirecta a más de 250 personas, como se observa en la tabla 2.10.

Tabla 2.10 | Eventos y agroproductores beneficiados, octubre a diciembre del 2024.

Evento	Agroproductores				Cantidad
	Mujeres	Hombres	Mujeres indígenas	Hombres indígenas	
Miquixtli	14	7	3	1	25
Sabor es Morelos	12	12	0	2	26
Festival de nochebuena	5	4	0	0	9
B2B Summit	0	5	0	0	5
Total	**31**	**28**	**3**	**3**	**65**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Innovación y Competitividad.

Asimismo, realizamos el Festival de nochebuena durante tres semanas en diciembre del 2024, para generar canales de comercialización los cuales apoyen a los productores morelenses y mostrar la calidad de las flores ornamentales producidas en nuestro Estado.



Por otro lado, generamos alianzas estratégicas con organizaciones del Estado de Querétaro y a nivel internacional con mercados de Puerto Rico, El Caribe y los Estados Unidos, mediante nuestra participación en el evento B2B Summit México, el cual tuvo lugar en la ciudad de Querétaro, impulsando al Consejo de Agroexportadores y Agroindustriales de Morelos.

De igual forma, realizamos alianzas comerciales con la embajada de Suiza para apoyar en la exportación de productos morelenses, para lo cual, presentamos proyectos estratégicos de desarrollo agroeconómico, así como un catálogo con productos de exportación como hierbas finas, aceites esenciales, ejote, tomate de especialidad, frutas procesadas, aguacate, destilado de agave, fruta deshidratada, flor de corte y esquejes, chiles secos, nopal, pitahaya, carambolo, higo, aguacate Hass, entre otros, a fin de promover la industria agroalimentaria. De esta manera, buscamos hacer del campo, un sector más productivo a través de la innovación y una mayor sustentabilidad.

Realizamos alianzas comerciales con la embajada de Suiza para apoyar en la exportación de productos morelenses. De esta manera, buscamos hacer del campo, un sector más productivo a través de la innovación y una mayor sustentabilidad.



Además, apoyamos a los productores morelenses de granos básicos como sorgo, maíz blanco y maíz amarillo, a mejorar su rentabilidad, a través de la vinculación de canales de venta seguros, permitiendo generar una disminución de costos de comercialización y la mejora de precios de venta.



También, apoyamos a productores de jitomate, mediante la vinculación para la apertura de canales de venta en las centrales de abasto de la Ciudad de México y del Estado de México, promoviendo la implementación de nuevos mercados para incentivar el aumento de sus ingresos. Con estas acciones, beneficiamos a 19 mil 894 productores morelenses, como se informa en la tabla 2.11.

Tabla 2.11 | **Productores beneficiados en materia de comercialización por cultivo, octubre a diciembre del 2024.**

Cultivo	Cantidad
Maíz blanco	11,525
Maíz amarillo	1,462
Sorgo	6,857
Jitomate	50
Total	**19,894**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Innovación y Competitividad.

Presentamos la estrategia Morelos seguro, la tierra que nos une, iniciativa de seguridad para fortalecer los traslados en las rutas comerciales de granos básicos como maíz y sorgo, además de caña de azúcar y los productos de los agroexportadores morelenses. De esta forma beneficiamos a 41 mil 875 productores del Estado, como se muestra en la tabla 2.12.

Tabla 2.12 **Productores beneficiados por cultivo con la estrategia Morelos seguro, la tierra que nos une, octubre a diciembre del 2024.**

Cultivo	Cantidad
Granos básicos	33,825
Caña	8,000
Agroexportadores	50
Total	**41,875**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección General de Innovación y Competitividad.

Además, conformamos el Consejo de Agroexportadores del Estado de Morelos, integrado por 21 miembros, con la finalidad de fortalecer y dar formalidad a la actividad comercial internacional de los agroproductos morelenses, otorgando las facilidades para que las exportaciones sigan consolidándose en América del Norte, así como en Europa y Asia.

También, apoyamos a 50 productores de avena con maquinaria y tecnología del municipio de Huitzilac, para realizar la trilla de 40 hectáreas de avena forrajera. Gracias a esto, los productores acortaron los tiempos invertidos haciéndolo de manera tradicional mediante el pisoteo de animales.

Por otro lado, otorgamos apoyos a los productores agrícolas para la adquisición de implementos, maquinaria e insumos para potenciar sus capacidades y producción. Para esto, invertimos más de 14 millones de pesos y generamos un impacto directo en 200 productores e indirecto en la población morelense.

De la misma forma, beneficiamos a 929 productores en la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego al invertir 8 millones 956 mil 877 pesos para el programa Apoyo a la infraestructura hidroagrícola.

Asimismo, atendimos 97 solicitudes de diferentes municipios para ser apoyados con maquinaria en la rehabilitación de caminos saca cosecha y ollas de captación pluvial, de esta manera, reforzamos la producción y la productividad del campo morelense.

Apoyamos en la rehabilitación de caminos saca cosecha y ollas de captación pluvial para reforzar la producción y productividad del campo morelense.



Además, en nuestro compromiso y para reconocer el trabajo de las mujeres en el sector agrícola, realizamos un conversatorio para conmemorar el Día de la mujer rural, en coordinación con el Registro Agrario Nacional, donde impartimos el taller Mujer: escribir cambia tu vida, con el objetivo de plasmar las historias de lucha, superación y logros de las mujeres en el campo.

Por consiguiente, organizamos una exposición de venta de productos elaborados por mujeres del Estado de Morelos, para fortalecer la cadena productiva en sus diferentes modalidades.



Además, en nuestro compromiso y para reconocer el trabajo de las mujeres en el sector agrícola, realizamos un conversatorio para conmemorar el Día de la mujer rural, en coordinación con el Registro Agrario Nacional, donde impartimos el taller Mujer: escribir cambia tu vida, con el objetivo de plasmar las historias de lucha, superación y logros de las mujeres en el campo.

Por consiguiente, organizamos una exposición de venta de productos elaborados por mujeres del Estado de Morelos, para fortalecer la cadena productiva en sus diferentes modalidades.

Por otro lado, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana y el acceso a la información, actualizamos las capas geográficas de la plataforma del Sistema Nacional de Información del Desarrollo Rural Sustentable, lo cual propiciará el acceso a información estadística actualizada y útil sobre temas del desarrollo agropecuario en Morelos a los productores, investigadores y a la población en general. Asimismo, participamos como mediadores en el conflicto entre la Comisión Federal de Electricidad y más de 50 representantes de pozos para uso agrícola, evitando el cobro de altos costos.

Fomento productivo para el desarrollo pecuario y acuícola

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 2.3 y 2.4)

Las campañas sanitarias en el sector ganadero son una herramienta esencial para garantizar la salud animal, la productividad del campo y el bienestar de las comunidades rurales. En alineación con el eje Economía para el Bienestar, estas campañas impactan positivamente en diversos aspectos clave del desarrollo económico y social del Estado.

En este sentido, apoyamos al sector pecuario, acuícola y pesquero en la vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitosanitarias al invertir la cantidad de 784 mil 797 pesos en el Programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria 2024.

Además, realizamos 122 pruebas de diagnóstico bacteriológico y parasitológico, 208 visitas de asistencia técnica y tres eventos de capacitación para el Programa de sanidad acuícola; en lo que se refiere al Programa de inocuidad acuícola, llevamos a cabo 72 visitas de asistencia técnica a unidades de producción acuícola, dos eventos de capacitación, 60 tomas de muestras para vigilancia de contaminantes y residuos tóxicos, así como 12 eventos con profesionales especializados y 12 certificaciones a unidades de producción acuícola en el Estado de Morelos.

También, realizamos campañas zoosanitarias para identificar casos positivos de la bacteria Brucella y recolectamos muestras biológicas conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995 en fase de control en 1 mil 485 bovinos, 774 ovinos y 241 caprinos.

Además, recolectamos 373 muestras en rastros, realizamos 15 diagnósticos confirmatorios, llevamos a cabo ocho desinfecciones de instalaciones y cinco actualizaciones para productores.





Asimismo, implementamos la Campaña nacional contra la tuberculosis bovina para mantener el estatus zoosanitario de erradicación con una prevalencia menor al 0.5 por ciento en el Estado, para lo cual, realizamos la recolección de muestras en 1 mil 467 bovinos e hicimos seguimientos epidemiológicos en 947 cabezas.

En este sentido, realizamos 18 muestreos en rastros, donde obtuvimos 5 mil 568 cabezas inspeccionadas, desinfectamos 17 instalaciones y capacitamos a cuatro productores sobre la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, en fase de erradicación.

En otro orden de ideas, realizamos el 100 por ciento de atención a reportes de animales enfermos; aplicamos 1 mil 630 dosis de vacuna antirrábica; hicimos 30 tomas de muestras para análisis; realizamos 32 diagnósticos de laboratorio; llevamos a cabo 85 operativos para la prevención y control de la rabia en bovinos, derivado de las notificaciones recibidas de animales que presentaban síntomas de agresiones de murciélagos.





Asimismo, visitamos 51 predios de traspatio para obtener muestras de aves y tomamos 10 muestras en rastros particulares para prevenir influenza aviar.

También en materia zoosanitaria, operamos los puntos de verificación interna y realizamos 7 mil 125 inspecciones, en los tres tianguis ganaderos ubicados en Yecapixtla, Chinameca y Jantetelco, para evitar la entrada de enfermedades las cuales pudieran afectar la ganadería en Morelos.





Por otro lado, a través del Fideicomiso de Impulso Financiero al Campo Morelense (Fifcam), entregamos tres créditos especiales al mismo número de productores ganaderos por un monto de 350 mil pesos destinados a la adquisición de pie de cría, equipo de incubación y la construcción de infraestructura. Estos recursos permitieron la capitalización de las unidades de producción ganaderas para mejorar su rentabilidad e ingresos del sector pecuario.

También, asistimos y participamos en más de 12 Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable para promover la participación ciudadana en el uso de los recursos aplicados al campo morelense.

Con estas acciones, en el Gobierno del Estado de Morelos, fomentamos el desarrollo agropecuario para beneficio de las y los morelenses.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y CONECTIVIDAD TERRESTRE

Uno de los objetivos de mi gobierno es fortalecer la infraestructura de la red de carreteras y caminos estatales, así como obras urbanas con una visión sustentable y de calidad, en la cual se priorice la vigilancia, evaluación, contratación y ejecución con apego a las leyes aplicables, para lograr una movilización y comunicación de la ciudadanía efectiva, así como de los sectores

productivos y económicos, tanto al interior como al exterior del Estado, contribuyendo de esta forma al bienestar y el desarrollo económico al facilitar el acceso a los servicios en salud, educación, seguridad, turismo y de cultura, entre otras, tanto de las comunidades urbanas como rurales.

Rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura urbana y carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.1 y 11.3)

Durante estos tres meses de gobierno, nuestra prioridad fue la rehabilitación y el mantenimiento de los tramos carreteros y las vialidades urbanas, las cuales favorecen el transporte de carga, de personas y de mercancías, en apoyo de las actividades turísticas y económicas de las familias morelenses. Además, desarrollamos acciones de infraestructura urbana, las cuales benefician a las y los morelenses.

Durante este periodo de informe concluimos tres obras y tenemos en proceso otras tres en materia de rehabilitación de caminos y carreteras, y dos de mantenimiento en infraestructura de cultura, por un monto devengado de 38 millones 702 mil 717 pesos, las cuales, una vez concluidas, beneficiaran de manera directa e indirecta a una población de 2 millones 627 mil 729 personas; el desglose de dichas obras se observa en la tabla 2.13.

Tabla 2.13 | Obras terminadas y en proceso en materia de infraestructura, por tipo, octubre a diciembre del 2024.

Descripción de obra	Municipio	Localidad	Inversión devengada (pesos)	Población beneficiada	Avance físico (%)
Conservación del tramo carretero Jojutla – Instituto Tecnológico de Zacatepec	Jojutla	Jojutla	4,995,389.32	**135,166**	100%
Atención de deslave en el camino de acceso al municipio de Xochitepec	Xochitepec	Xochitepec	6,979,736.02	**73,519**	100%
Atención de deslave en el camino de acceso a la comunidad de Xochitlán	Yecapixtla	Yecapixtla	3,498,212.00	**58,965**	100%
Conservación rutinaria en tramos aislados del camino Palo Grande - Palpan de Baranda, primera etapa	Miacatlán	Palpan	4,989,125.13	**102,601**	90%
Conservación rutinaria en tramos aislados de la carretera Yecapixtla – Ocuituco, primera etapa	Yecapixtla	Yecapixtla	6,497,563.65	**225,929**	45%
Construcción del camino Xantiopa - Ajuchitlán, primera etapa	Tlaquiltenango	Ajuchitlán	7,813,835.12	**33,789**	10%
Rehabilitación del Centro Cultural Infantil La Vecindad	Cuernavaca	Cuernavaca	1,184,045.81	**1,976,520**	25%
Construcción de monumento José María Morelos y Pavón y obra complementaria	Huitzilac	Huitzilac	2,744,810.62	**21,240**	85%
Total			**38,702,717.67**	**2,627,729**	

Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Invertimos 38 millones 702 mil 717 pesos para la conclusión de obras de conservación y rehabilitación de caminos y carreteras, y para el mantenimiento del patrimonio del Estado.

Administración de la infraestructura carretera estatal

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 9.1)

Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera estatal

Durante el periodo de este informe mediante el Organismo Operador de Carreteras de Cuota, adscrito a la Secretaría de Gobierno, el cual tiene como misión mejorar la infraestructura carretera de cuota estatal a través de la administración eficiente, la operación, construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de las carreteras de cuota, por sí mismo o a través del otorgamiento de concesiones. Este organismo desarrolla sus acciones dentro del Eje rector 2. Economía para el Bienestar, alineadas con el objetivo 9.1 de la Agenda 2030.

Durante octubre a diciembre del 2024, dicha institución ejecutó las siguientes acciones y actividades relacionadas a los proyectos carreteros de cuota:

- Autopista Siglo XXI, tramo: Jantetelco - El Higuerón de 61.8 km y autopista Alpuyeca – Miacatlán – Palpan.
- Autopista Fierro del Toro - Xalatlaco (Estado de México) y autopista Nepantla (Estado de México) – Oaxtepec.
- Autopista Huazulco – Jantetelco.

Autopista Siglo XXI, tramo: Jantetelco - El Higuerón

La autopista Siglo XXI es un eje interestatal, el cual conecta al Golfo de México con el Océano Pacífico, eslabón del libramiento sur de la zona metropolitana, del Programa Nacional de Infraestructura denominado Eje Transversal Acapulco - Veracruz. Durante este periodo de informe llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Atendimos la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio técnico justificativo, como propietario de las parcelas y propiedades en calidad de promovente.
- Brindamos atención a diversos ejidatarios y propietarios para la entrega de los convenios de ocupación previa del derecho de vía.
- Solicitamos a la concesionaria responsable de este tramo carretero de cuota, la atención del mantenimiento menor y mayor, para atender las observaciones realizadas en la materia y estar en las mejores condiciones para su uso.
- Atendimos más de 15 solicitudes realizadas desde la Dirección de Liberación de Derecho de Vía, de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como dos solicitudes de un pequeño propietario.

Derivado de la construcción de esta autopista, su concesión y puesta en operación, beneficiamos a 3 mil 285 usuarios de acuerdo con el reporte de Tránsito Diario Promedio Anual (TDPA).

Autopista Alpuyeca – Miacatlán – Palpan

La autopista Alpuyeca – Miacatlán – Palpan constituye la segunda etapa de la denominada autopista Siglo XXI, que va desde la conexión a la carretera de Alpuyeca a Palpan de Baranda, logrando una conexión del Estado de Morelos al Estado de México.

Las acciones realizadas en este periodo de informe, son:

- Llevamos a cabo revisiones en campo de este proyecto carretero, el cual tiene origen en Alpuyeca, con destino en Palpan de Baranda, y su conexión con el municipio de Miacatlán. Observamos que este proyecto logrará conectar con el Estado

de México a través de una conexión desde la autopista Siglo XXI tramo: Jantetelco - El Higuerón con la autopista del Sol y finalmente a través de esta autopista desde Alpuyeca a Palpan de Baranda.

• Confirmamos la existencia de los proyectos y estudios como Proyecto geométrico ejecutivo, Estudio de pronóstico de tránsito, Estudio de Manifestación de Impacto Ambiental y Estudio técnico justificativo, a los cuales realizamos el análisis para determinar su viabilidad.

Autopista Fierro del Toro - Xalatlaco (Estado de México)

La autopista Fierro del Toro - Xalatlaco comunica al Estado de Morelos con el Estado de México, actualmente solo transitan los comuneros con sus productos en un ámbito regional. Con esta carretera conectaremos con la autopista Lerma - Santiago Tianguistenco - Ocuilan - Límites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (autopista México - Toluca con autopista México - Cuernavaca), siendo un proyecto estratégico para el desarrollo del país.

Las acciones realizadas en este periodo de informe fueron:

• Revisamos en campo este proyecto carretero, su origen en la conexión con la carretera federal Cuernavaca - Ciudad de México y su destino en El Capulín (Estado de México), en el cual observamos que este proyecto logrará conectar con el Estado de México a través de una conexión desde la carretera federal a los límites del Estado de Morelos y finalmente una conexión con el proyecto estratégico Lerma - Tres Marías.

• Sostuvimos reuniones con el director de la concesionaria a finales de noviembre del 2024, para dar seguimiento a esta concesión estatal y realizar acciones conjuntas con la empresa concesionaria Lerma - Tres Marías, Sociedad Anónima de Capital Variable. El objetivo es que la empresa concesionaria dé seguimiento a la adquisición de derecho de vía por adquirir en el Estado de México y busque en futuras reuniones, acciones conjuntas con el Gobierno del Estado de México para lograr que este proyecto carretero pueda llevarse a una fase constructiva y lograr su posterior operación.

Autopista Nepantla (Estado de México) - Oaxtepec

La autopista Nepantla (Estado de México) - Oaxtepec es un libramiento estatal de Morelos con el Estado de México, a través de una conexión entre la autopista La Pera - Cuautla y la carretera Nepantla - Cuautla, logrando un tramo de 15 kilómetros, el cual promueve una mejor conexión en tiempos de recorrido toda vez que libra la zona comercial. Durante este periodo de informe, ejecutamos las siguientes acciones.

• Revisamos en campo este proyecto carretero el cual tiene su origen en la autopista La Pera - Cuautla con destino en la carretera Nepantla - Cuautla y con una conexión a Atlatlahucan. Observamos que este proyecto logrará conectar con el Estado de México a través de una conexión desde la carretera Nepantla - Cuautla y la autopista La Pera - Cuautla.

• Confirmamos la existencia de los proyectos y estudios como Proyecto geométrico ejecutivo, Estudio de pronóstico de tránsito, Estudio de Manifestación de Impacto Ambiental y Estudio técnico justificativo, a los cuales les realizamos el análisis correspondiente para determinar su viabilidad.

Autopista Huazulco - Jantetelco

La autopista Huazulco - Jantetelco es un eje interestatal de Morelos con una conexión entre el Estado de Morelos y el Estado de Puebla, a través de la autopista Cuautla - Izúcar y la autopista Siglo XXI, tramo: Atlixco - Jantetelco, logrando una conexión de 6.5 kilómetros, la cual es utilizada por un tránsito diario promedio anual de 3 mil 31 usuarios. Para este tramo realizamos la inspección física del estado que guarda esta autopista concesionada, en la cual revisamos la superficie de rodamiento, su derecho de vía, así como las condiciones de mantenimiento menor y mantenimiento mayor. La concesionaria, atendió las observaciones realizadas.

Eje III



BIENESTAR PARA EL PUEBLO

BIENESTAR PARA EL PUEBLO

El modelo neoliberal por décadas implementado en nuestro país comprendió la idea de desarrollo solo en términos de crecimiento económico, dejando de lado la pretensión del buen vivir del pueblo, sobre todo a los grupos de mayor vulnerabilidad social.

El buen vivir es la armonía social que debe prevalecer en toda comunidad: asegurar para todas y todos, la calidad en el acceso a la salud, a la educación, a la vivienda digna, a la alimentación, a la seguridad y a la justicia; a un entorno en armonía con el medio ambiente; a una economía estable y sólida; al fortalecimiento del sistema democrático como medio de garantía a la libertad ciudadana.

Históricamente en nuestro Estado, este objetivo ha quedado rezagado por varias décadas, originando desigualdad social, política y económica, que se manifiesta en discriminación, exclusión e incluso violencia contra ciertos grupos sociales.

Frente a este panorama, en estos tres meses de gobierno, una tarea primordial fue recorrer nuevamente el territorio de nuestra entidad, para conocer e identificar las necesidades y carencias de la población morelense, particularmente de los sectores marginados, a quienes se le ha vulnerado su derecho a la vida digna y perpetuado su condición de desigualdad.

A partir de lo cual hemos establecido políticas integrales y transversales para que, a través de las dependencias y secretarías del Poder Ejecutivo Estatal, se sume a un proyecto en conjunto de construir y garantizar mejores condiciones y oportunidades de vida para las y los ciudadanos.

Hemos fortalecido los programas y proyectos para asegurar la cobertura y calidad de la educación, desde la básica hasta la superior; asimismo, hemos impulsado programas de mejoramiento para el sector salud. Hemos cumplido en brindar asistencia social a los grupos más vulnerables y acercado más y mejores servicios a las comunidades más necesitadas.

Consideramos de suma importancia que la cultura es un bien y un derecho universal, por lo que también estos tres meses hemos impulsado políticas culturales que lo hagan posible.

Estoy segura de que estamos edificando los cimientos sólidos del piso de la transformación en Morelos, sin dejar a nadie atrás, y que a lo largo de estos seis años haremos posible una sociedad más igualitaria y fraterna.

BIENESTAR

Programas sociales de beneficio comunitario, de recreación y desarrollo social

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 1.1)

Instalación de la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social 2024-2030

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos (LDS), el pasado 13 de noviembre se instaló la Coordinadora Estatal para el Desarrollo Social, como el órgano colegiado responsable de la interacción de los elementos del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Social, y como responsable de promover entre los diferentes órdenes de gobierno y del Poder Legislativo, el desarrollo social integral, garantizando el respeto y ejercicio contenidos en la ley.

Además, se tomó protesta a las y los titulares de las secretarías de Gobierno, Hacienda, Desarrollo Económico y del Trabajo; a las personas diputadas que presiden las comisiones de Hacienda, presupuesto y cuenta pública; de Planeación para el desarrollo social, metropolitano, zonas conurbadas y asentamientos humanos; y de Participación ciudadana y reforma política, como integrantes con voz y voto de este órgano colegiado, además se tomó protesta a la secretaria de Bienestar como secretaria ejecutiva de la Coordinadora Estatal.

También, a fin de fortalecer los trabajos realizados desde el Gabinete de bienestar, se acordó la integración de las y los titulares de las diferentes dependencias que forman parte de este gabinete como invitadas e invitados permanentes.

Jornada de territorios de paz y buen vivir

Como parte de las actividades de construcción de paz en territorio para fortalecer el tejido social, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Bienestar, de forma cercana con habitantes realizó dos jornadas, en la colonia Cerro de la Corona, del municipio de Jiutepec, y en la colonia Patios de la Estación de Cuernavaca.

A través de este tipo de acciones se reafirma mi compromiso de atender a las y los morelenses que más lo necesitan; por ello, en dichas comunidades se brindaron 309 terapias de medicina tradicional como: quiropraxia, masaje, herbolaria, acupuntura, auriculoterapia y armonizaciones energéticas, además de llevar un comedor itinerante.

Aunado a esto se realizaron charlas informativas sobre temas inherentes a las comunidades de atención prioritaria, como las personas adultas mayores, personas con discapacidad y de la comunidad LGBTIQ+, así como la actividad para las infancias pintando tu comunidad.

Con estas acciones se beneficiaron 350 familias de las dos colonias de Cuernavaca y Jiutepec.

Caravanas del pueblo

Durante las Caravanas del pueblo desarrolladas en los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla, la Secretaría de Bienestar desempeñó un papel fundamental al ofrecer una serie de servicios clave. Entre ellos, destacó la implementación de medicina tradicional, un enfoque que valora y promueve las prácticas ancestrales de salud. Asimismo, se realizaron encuestas dirigidas a personas adultas mayores, con el objetivo de identificar sus principales necesidades y diseñar mecanismos efectivos para su atención y bienestar. Este esfuerzo refleja un compromiso genuino con los sectores más vulnerables de la población.

Adicionalmente, se instaló un módulo para el registro de personas con discapacidad permanente en el rango de 30 a 59 años, esto en el marco de la firma del convenio por la universalidad de la pensión para personas con discapacidad. Además, a fin de reducir la brecha digital y de garantizar el derecho humano de acceso a internet, en colaboración con la Delegación del Bienestar en el Estado de Morelos, se ofreció a las y los asistentes el servicio gratuito de entrega de chips telefónicos con acceso a internet sin costo por un año. Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno del Estado con un bienestar incluyente y cercano a la gente.

A través de estas acciones atendimos a 429 personas en los dos municipios.

Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad de 30 a 59 años de edad

En el marco de la firma del Convenio por la universalidad de la pensión para las personas con discapacidad, la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado en colaboración con la Delegación del Bienestar en el Estado de Morelos, coordinó a las diferentes secretarías de gabinete estatal a fin de llevar a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre jornadas de registro de personas con discapacidad permanente de 30 a 59 años de edad, en 33 de los 36 municipios del Estado. Destinamos 120 millones de pesos para esta acción a través de la que se busca beneficiar a más de 12 mil personas morelenses que viven con discapacidad permanente.

Firmamos el convenio por la universalidad de la pensión para las personas con discapacidad entre el Gobierno del Estado de Morelos y la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México.

Asimismo, la secretaría continuó siendo un espacio de registro permanente, además de dar seguimiento a las personas que por alguna razón no cumplieron con el 100 por ciento de los requisitos para poder solventarlos y así ingresar los registros.

Durante este primer esfuerzo, se recibieron 7 mil 909 registros de los cuales 6 mil 185 cumplieron con los requisitos e ingresaron a la primera etapa que recibirán su tarjeta durante el primer bimestre del año 2025.

Responsabilidad social para el bienestar de las personas adultas mayores

A través de la vinculación de la Secretaría de Bienestar y la Dirección General de Comunidades de Atención Personas Adultas Mayores, informamos a las personas adultas mayores sobre los programas sociales federales, beneficiando a personas de los municipios de Tlaquiltenango, Huitzilac, Jantetelco, Hueyapan, Ayala y Temixco.

En este sentido, llevamos a cabo el encuentro de las Comunidades de Atención Prioritaria (CAP), Personas Adultas Mayores (PAM), Personas con Discapacidad (PCD) y de la comunidad de personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Intersexual y Queer (LGBTIQ+), en el municipio de Jiutepec, beneficiando a 35 mil personas. Esta actividad buscó reunir a las poblaciones de las Comunidades de Atención Prioritaria, para establecer un encuentro que favorezca la sensibilización social sobre el respeto y el diseño de políticas públicas para estos sectores y así reactivar el Consejo de personas adultas mayores.

Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Durante el primer trimestre de esta administración impulsamos proyectos para la construcción de infraestructura social destinados a mejorar las condiciones de los espacios, a fin de abonar al mejor aprendizaje y convivencia en escuelas y en espacios públicos de las zonas de atención prioritaria. Estas acciones se financiaron a través del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), beneficiando a diversas comunidades con los siguientes proyectos:

- Municipio Indígena de Xoxocotla. Obra: construcción de una barda perimetral en la Escuela Secundaria Técnica No. 9 Texmatlani.

- Poblado de Tres Marías, Huitzilac. Obra: mantenimiento de aulas en la Secundaria General Mariano Escobedo.

- Municipios de Jojutla, Zacatepec y Emiliano Zapata. Obras: construcción de techumbres en: Escuela Telesecundaria Niños Héroes (Tequesquitengo, Jojutla); Telesecundaria Naciones Unidas (San Antonio Chiverías, Zacatepec); y Escuela Primaria Guadalupe Victoria (Tepetzingo, Emiliano Zapata).

- Comunidad de La Laja, Jiutepec. Obra: construcción de una techumbre en la cancha de usos múltiples.

Estos proyectos tuvieron una inversión de 16 millones 230 mil 849 pesos que beneficiarán a más de 8 mil familias en seis municipios del Estado.

Agenda legislativa para el bienestar de la diversidad sexual en Morelos

En el marco del Día internacional de los derechos humanos, la Dirección General de Comunidades de Atención Prioritaria e Inclusión, en coordinación con diversas autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado y Federal, realizaron en el municipio de Cuernavaca una mesa para dar a conocer la propuesta de iniciativas legislativas y la armonización de diversos marcos jurídicos para el reconocimiento pleno de los derechos humanos de la diversidad sexual de Morelos, a fin de que se traduzcan en mayor bienestar de vida.

El reconocimiento legal de los derechos de la diversidad sexual es un piso mínimo para la construcción de políticas públicas y acciones que permitan un estado de igualdad. Con estas acciones se busca beneficiar a personas de la comunidad Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Trasvesti, Intersexual y Queer (LGBTTTIQ+).

Programas sociales de beneficio comunitario, de recreación y desarrollo social

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6, 1.a, 8.5 y 10.2)

> **Creamos el Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos, como un paso importante en la atención, orientación, coordinación y promoción para garantizar sus derechos.**

Derivado de los acontecimientos históricos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado, surge la necesidad de la creación de un órgano enfocado en la atención, orientación, coordinación y promoción para garantizar sus derechos; por ello, el 12 de octubre del 2024 se formalizó, con la firma del decreto, la creación del Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos, realizando paralelamente el primer encuentro pluricultural indígena y afromexicano, fortaleciendo tradiciones y costumbres, en el cual se desarrollaron diferentes actividades como lo son: el ancestral trueque con las diferentes comunidades y pueblos del Estado, danzas, actividades recreativas y deportivas tradicionales, gastronomía, medicina tradicional, venta de artesanías y talleres, beneficiando a 500 personas de diversas comunidades de nuestra entidad.

> **Llevamos a cabo el primer encuentro pluricultural indígena y afromexicano, con la asistencia de más de 500 personas.**

Asimismo, el 30 de octubre del 2024 logramos la publicación del decreto de creación del instituto, acción orientada a eliminar la desigualdad y discriminación social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Morelos, mediante el impulso a la infraestructura básica, cultura, tradiciones y el fortalecimiento a la economía para avanzar en la construcción de una sociedad armónica, basada en el respeto a la diversidad pluricultural. De igual forma, el instituto tiene la finalidad de definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar una política integral, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos, así como el desarrollo integral, sostenible y el fortalecimiento de las culturas e identidades de los pueblos y comunidades del Estado de Morelos.

Por otra parte, creamos el formato digital denominado Amaxotlatikate nin Yotlachijke Panin Tlanemakalistle Panin Tepoztlaiyita (Catálogo de Artesanías Indígenas del Tianguis Virtual), con la finalidad de crear un espacio de difusión, promoción, venta y vinculación a nivel estatal, nacional e internacional, impulsando el crecimiento de la economía de los artesanos, beneficiando a 200 artesanos de todo el Estado.

Evaluación y seguimiento de la política pública de desarrollo social

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

La Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos establece que la persona titular de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social será nombrada por la Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos, a propuesta del Comité Técnico, en ese sentido se llevó a cabo la sesión ordinaria en la que se aprobó el acuerdo mediante el cual se propone una nueva persona como titular de comisión estatal, cumpliendo para este fin con un perfil señalado en la ley.

Fortalecimiento del desarrollo social y económico de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.3, 3.4, 3.5, 3.7, 4.4, 4.5, 4.7, 5.5, 5.6, 8.3, 8.6, 9.3, 10.2 y 16.3)

Con la participación de 16 mil 856 jóvenes y adolescentes de los distintos planteles educativos de los 36 municipios de nuestro Estado de Morelos se desarrolló la Consulta Morelense Juvenil (Comjuve), a través de este ejercicio nos contaron lo que piensan, lo que sienten y lo que necesitan en temas clave como educación, empleo, salud, arte, cultura y deporte.

Llevamos a cabo la consulta de las juventudes (Comjuve) para escuchar y dialogar con las y los adolescentes y jóvenes del Estado.

Con esta consulta pudimos conectarnos con las juventudes de Morelos de una manera directa, cercana y significativa. Este ejercicio fue más que una recopilación de opiniones, pues nos acercó a las realidades que viven cada una de las personas adolescentes y jóvenes en nuestro Estado.

Del total de personas que participaron en la consulta 8 mil 362 son mujeres, 7 mil 758 hombres, 100 se identificaron con otro género y 636 no respondieron; además de que fueron consultadas 622 personas con discapacidad y 1 mil 488 personas indígenas.

Los resultados detallados de la consulta de las juventudes pueden revisarse en: https://drive.google.com/file/d/1kJpsv1LN2zKxV0gmQMdzhPNqm4fla3Nt/view?fbclid=IwY2xjawHlOYZleHRuA2FlbQIxMAABHWksNTk5l9F0oiVL_pivDFT4RgzPoH8euv4l-D7_x-DFAdbLE2ue6pW_KA_aem_IqW3RUI_DnRbxaQByjbr8Q .

Con esta acción conoceremos con mayor certeza las necesidades reales de nuestras juventudes y podremos enfocar mejor los esfuerzos generados desde el Gobierno del Estado, en beneficio de las personas adolescentes y jóvenes morelenses.

En este mismo sentido, se llevó a cabo la Conferencia de salud mental en el Centro Tecnológico Industrial y de Servicios (Cetis) #12, además se realizó una reunión de trabajo con las autoridades del plantel para conocer las necesidades y puntos a trabajar para las y los adolescentes, en beneficio de 120 alumnos.

Por otro lado, realizamos el concurso gastronómico universitario Entre el sabor y el saber 2024, en la comunidad de Ticumán, del municipio de Tlaltizapán de Zapata, con el propósito de promover e incentivar las actividades de las y los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM); por medio del concurso se evaluaron a distintos equipos, en los que demostraron al jurado su talento.

El 10 de octubre del 2024 se dio a conocer el proceso de consulta que se estará llevando a cabo, para informarse sobre las necesidades de las juventudes de la entidad. La finalidad es considerar a la población joven para el diseño de la programación de la política pública del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), además de dar la apertura a un grupo representativo de estudiantes, dependencias y actos estratégicos de manera simultánea en 14 lugares diferentes.

Asimismo, llevamos a cabo la Feria nacional del empleo para la inclusión laboral el 24 de octubre del 2024, donde se asesoró a las y los jóvenes sobre educación financiera, para que puedan adquirir los conocimientos necesarios, que les permitirán administrar sus recursos económicos de una manera correcta. Asimismo, instalamos un stand en donde impartimos información referente al Impajoven y la educación financiera. De esta forma beneficiamos a 500 jóvenes en el municipio de Cuernavaca.

Finalmente, el 30 de octubre del 2024 llevamos a cabo un concurso de ofrendas, premiando a los participantes de las diferentes escuelas del municipio de Ayala, destacando el trabajo y las tradiciones por medio de las instituciones educativas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Durante estos primeros tres meses de gobierno, a través de la Secretaría de Educación, realizamos las acciones para garantizar el derecho humano a una educación humanista y de excelencia, inclusiva, democrática, pluricultural, equitativa y colaborativa, que fomente el amor a la patria y promueva la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso educativo, en el que la escuela se concibe como un centro de aprendizaje comunitario para el desarrollo humano integral.



Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia para que las niñas, niños y adolescentes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2, 4.6 y 4.b)

En el periodo reportado capacitamos a 800 docentes de los niveles de primaria y secundaria en la elaboración de programas analíticos, contextualizados en el Plan de estudios 2022, con la conferencia magistral impartida por el doctor Jesús Velázquez Navarro, en el auditorio de la Benemérita Escuela Secundaria 1 profesor Froylán Parroquín García. Este evento ofreció un espacio de diálogo y actualización pedagógica, promoviendo el desarrollo de habilidades metodológicas alineadas con la nueva escuela mexicana.



Continuando con la línea de fomento al pensamiento crítico y la innovación educativa, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), llevamos a cabo la conferencia Proyectos sociocríticos en educación básica, en el auditorio del Colegio Miraflores, con la presencia del doctor Sergio Tobón y la participación de 500 figuras educativas. En este evento, los asistentes recibieron formación sobre la integración de proyectos sociocríticos, reforzando el enfoque en una educación que fomente la creatividad, la inclusión y la evaluación formativa.



Por otro lado, el IEBEM entregó el Reconocimiento a la práctica educativa 2024 a 20 docentes de Morelos por sus prácticas pedagógicas innovadoras, creativas y eficaces, el 8 de octubre del 2024. El certamen evaluó propuestas en dos categorías: implementación de nuevos planes de estudio y el uso didáctico de los libros de texto gratuitos 2023.

Durante la ceremonia, se destacó la participación de los profesores Benjamín Bautista Herrera, René Avellaneda Sarmiento y América Martínez Landa, quienes representaron a Morelos en el Foro regional de intercambio de experiencias.

Asimismo, 800 madres, padres y tutores tomaron protesta de los Consejos de Participación Social el 10 de octubre del 2024. Estos consejos representan una plataforma clave para fortalecer la colaboración entre familias y docentes, reconociendo que el éxito educativo depende del esfuerzo conjunto de todos los actores involucrados en la formación de niñas, niños y adolescentes. A través de este espacio, buscamos fomentar una participación activa y responsable de las familias en el proceso educativo, promoviendo un entorno de apoyo y compromiso mutuo.

Atendiendo el compromiso institucional, se otorgaron las vacantes definitivas y temporales ofertadas por los diferentes niveles educativos, cubriendo así las necesidades del servicio educativo. A través del sistema para la carrera de maestras y maestros, y en estricto orden de prelación, se otorgaron en el siguiente orden: una plaza definitiva para director de primaria, cuatro plazas definitivas y 10 temporales en educación primaria; tres temporales en educación para adultos; una plaza definitiva y una temporal en telesecundaria; tres plazas definitivas para supervisor en preescolar, tres plazas definitivas y 25 temporales en educación preescolar; cuatro plazas temporales en educación especial intelectual y cuatro temporales en educación especial psicología, así como tres plazas temporales en educación secundaria.

Educación básica

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.1, 4.2, 4.6 y 4.b)

Atención de la demanda educativa de niñas, niños y adolescentes con igualdad de condiciones y oportunidades

A través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) hemos implementado acciones clave para fortalecer la educación pública con plena alineación a la nueva escuela mexicana.

Con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios educativos para niñas y niños de 0 a 3 años, con un enfoque prioritario en aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión, el 8 de octubre del 2024 presentamos en el municipio de Temixco, la Feria de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI). Esta estrategia busca garantizar el derecho de los menores a una educación de calidad desde la primera infancia, promoviendo un desarrollo integral que favorezca su bienestar y aprendizaje desde los primeros años de vida, con una participación de 120 personas entre padres de familia, niñas y niños.

Para crear una nueva cultura del agua en la niñez morelense, el 10 de octubre del 2024 inició la implementación del proyecto Acciones para la cultura y cuidado del agua en educación básica, un tema prioritario en Morelos y a nivel global. Estas actividades tienen como propósito fomentar la conciencia en el uso responsable del agua, impactando a más de 353 mil estudiantes en todo el Estado. A través de esta iniciativa, buscamos promover una cultura de conservación de este recurso vital, fundamental para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.



Población morelense en rezago educativo con acceso a la alfabetización y nociones elementales de aritmética

A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (Ineea) contribuimos a garantizar que las y los morelenses de 15 años en adelante, tengan el acceso a la educación básica gratuita, a través de los modelos educativos de alfabetización, educación primaria y secundaria; de igual manera se atiende a la población de 10 a 14 años en situación de vulnerabilidad, los cuales por alguna situación económica o social no pueden concluir su educación en un sistema escolarizado.



Con cinco coordinaciones de zona, ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla, Jojutla y Emiliano Zapata, se brinda la cobertura a los 36 municipios con 55 plazas comunitarias, 450 círculos de estudio y 36 puntos de encuentro, alcanzando 4 mil 383 educandos activos en el periodo de octubre a diciembre del 2024, en las microrregiones de las plazas comunitarias. Lo anterior se detalla en la tabla 3.1.

Tabla 3.1 | **Población atendida, octubre a diciembre del 2024.**

Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Alfabetización	118	157	275
Primaria	497	705	1,202
Secundaria	1,332	1,574	2,906
Total	**1,947**	**2,436**	**4,383**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Una parte medular de los servicios que ofertamos en el instituto, en coordinación con la estrategia nacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es la atención presencial de los Modelos de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) y el Modelo Educativo para la Vida (MEV), basándonos fundamentalmente en el autodidactismo y la solidaridad social. Distinguiéndose por ser modulares, flexibles y abiertos, dichos modelos cuentan con una variedad de temas de estudio optativos para los diferentes sectores de población, además rescatan saberes y experiencias personales y colectivas para construir otros aprendizajes, así como desarrollar habilidades, actitudes y valores.

Derivado de la atención proporcionada por el Ineea a los educandos, en el periodo de octubre a diciembre del 2024 logramos que 45 personas concluyeran el nivel en los programas de alfabetización, 310 educandos terminaron sus estudios de primaria y 645 personas los estudios de secundaria; de lo anterior se desprende que 1 mil personas de la entidad morelense abandonaran el rezago educativo.

Con el objetivo de brindar educación de calidad a los grupos vulnerables en atención primaria y disminuir la brecha de desigualdad en el Estado, atendimos a 41 personas con alguna discapacidad, a 236 educandos en centros de readaptación social, centros federales de readaptación social y centros de rehabilitación social juvenil, 99 niños y niñas en un rango de edad de 10 a 14 años que no se encuentran en el sistema escolarizado, 607 adultos mayores y un jornalero en campamento de la coordinación Emiliano Zapata.

En atención al marco del Programa estatal de formación del Ineea, en el periodo de octubre a diciembre del 2024, se impartió capacitación a 498 Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) en los temas del nuevo Modelo de Educación para la Vida (MEV) Aprende INEA, para una educación más justa y humanista, tal como lo indica la nueva escuela mexicana.

Asimismo, en convenio de colaboración con el Centro de Actualización, Formación y Capacitación para Maestras y Maestros (CAMM), se impartieron talleres de formación para todo el personal del Ineea, siendo los temas de superación personal, resiliencia, manejo de emociones, manejo de los valores cívicos y éticos de los servidores públicos, así como habilidades pedagógicas, los más solicitados y atendidos por el personal.



En el afán de reconocer el esfuerzo y dedicación de los educandos que concluyeron los niveles de educación primaria y secundaria, se llevó a cabo la entrega de 310 certificados de nivel primaria y 645 certificados de nivel secundaria, mediante eventos cívicos masivos correspondientes a las cinco coordinaciones de zona, como se observa en la tabla 3.2.

Tabla 3.2 | Certificados entregados por género, octubre a diciembre del 2024.

Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	142	168	310
Secundaria	291	354	645
Total	433	522	955

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Educación para Adultos.

A través del Ineea logramos consolidar el convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres, convirtiendo las 55 plazas comunitarias pertenecientes a las cinco coordinaciones de zona del Ineea en puntos seguros para la mujer, con la finalidad de garantizar la seguridad y educación de las mujeres del Estado de Morelos.

En el mismo sentido, en convenio de colaboración con la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF estatal, se generó por primera vez en la historia del Ineea grupos de estudios en las comunidades más alejadas y con difícil acceso vial del Estado, beneficiando a 360 adultos mayores con rezago educativo en los 36 municipios de Morelos.



Cabe destacar que en el ejercicio 2024 se alcanzó el 104 por ciento de la meta asignada por el INEA para el Estado de Morelos, priorizando en los meses de octubre, noviembre y diciembre la atención presencial, incrementando la incorporación de educandos en 22.8 por ciento.

Por último, en colaboración con la Secretaría de Bienestar, participamos en las Caravanas del pueblo: territorios de paz y buen vivir, brindando la atención e incorporación de 40 educandos.

Fomento en todos los niveles de educación básica del valor ciudadano y la integración comunitaria

En el reconocimiento y revalorización de nuestras raíces, se encuentra la fuerza que impulsará a nuestras niñas, niños y adolescentes. Muestra de ello es que el 31 de octubre del 2024, el IEBEM celebró en su explanada la expo Camino al Mictlán, con la participación de 1 mil 200 personas, entre estudiantes, docentes, autoridades educativas y estatales. A través de ofrendas, exposiciones y diversas actividades culturales se reflejó la riqueza de la cultura mexicana y morelense.



La expo permitió a los asistentes conocer las costumbres y elementos simbólicos de la celebración del Día de muertos, también sirvió para reafirmar nuestra identidad cultural y fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa y las tradiciones que nos representan. A través de esta actividad, buscamos mantener vivas nuestras raíces y promover en las nuevas generaciones el respeto y aprecio por el legado cultural de nuestro Estado.



Con el objetivo de promover en los equipos directivos la construcción de ambientes escolares donde la armonía se privilegia como forma de convivencia y se educa en la civilidad y buena ciudadanía, a través del IEBEM llevamos a cabo la conferencia con figuras educativas para dar seguimiento a los protocolos de una convivencia sana y pacífica, fortaleciendo e impulsando una cultura de prevención de riesgo en las escuelas, a través de una amplia participación de 500 agentes educativos docentes, asesores técnicos, supervisores, jefes de sector y jefes de enseñanza.

Llevamos a cabo la conferencia con figuras educativas para dar seguimiento a los protocolos de una convivencia sana y pacífica fortaleciendo una cultura de prevención de riesgo en las escuelas.

Asimismo, con el objetivo de crear conciencia y aprendizaje sobre el medio ambiente, participamos como invitados especiales en la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente (CIMMA), con 239 niñas y niños de quinto y sexto año de primaria, así como 63 docentes, de un total de 100 escuelas (36 de la región de Jojutla, 27 de Cuautla y 37 de Cuernavaca).

Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.4 y 4.5)



Bajo los principios de equidad, calidad y humanismo, ofrecemos alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico del Estado de Morelos, además trabajamos bajo los ejes rectores: marco curricular común; educación dual; cultura de paz, estilos de vida saludables y habilidades socioemocionales.

Lo anterior, con el objetivo de procurar atender las necesidades de aprendizaje integral y contribuir a formar ciudadanos comprometidos con sus orígenes y el cuidado de la tierra.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional, técnica y bachiller

En el Colegio de Educación Profesional Técnica (Conalep) del Estado de Morelos ofrecemos programas educativos basados en competencias en las 15 carreras técnicas, con la misión de formar técnicos bachiller altamente calificados, preparados para la vida y el desarrollo económico sostenible.

Además, contamos con servicios tecnológicos, capacitación laboral y evaluación con fines de certificación de competencias laborales, los cuales contribuyen al desarrollo del conocimiento técnico, que requiere el docente del siglo XXI y la Nueva Escuela Técnica Mexicana (NET-M).

En el Conalep Morelos, durante el ciclo escolar 2024-2025 garantizamos el acceso al servicio educativo a un total 4 mil 913 alumnos, de los cuales 2 mil 305 son mujeres, que representan el 47 por ciento, y 2 mil 608 hombres, con el 53 por ciento, distribuidos en los cinco planteles de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco y Tepoztlán, como muestra la tabla 3.3.

Tabla 3.3 | Matrícula inicial del Conalep Morelos, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Total	Mujeres	Hombres
Conalep Cuernavaca	Cuernavaca	873	294	579
Conalep Cuautla	Cuautla	1,225	541	684
Conalep Jiutepec	Jiutepec	786	474	312
Conalep Temixco	Temixco	1,454	758	696
Conalep Tepoztlán	Tepoztlán	575	238	337
Total		**4,913**	**2,305**	**2,608**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

En otro sentido, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) somos una institución de nivel medio superior que ofrece servicios educativos de calidad, con pertinencia a las necesidades y requerimientos de la sociedad morelense.

Con presencia en las siete regiones del territorio estatal, para el ciclo escolar 2024-2025 seguimos garantizando a los jóvenes del Estado, el acceso a la educación media superior de calidad y con compromiso social, alcanzando una matrícula de 11 mil 322 jóvenes, siendo 6 mil 193 mujeres, equivalente al 55 por ciento, y 5 mil 129 hombres, que son el 45 por ciento. Esto se detalla en la tabla 3.4.

Tabla 3.4 | Matrícula inicial del Cobaem, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Total	Mujeres	Hombres
01 Cuernavaca	Cuernavaca	2,154	1,147	1,007
02 Jiutepec	Jiutepec	1,617	893	724
03 Oacalco	Yautepec	871	501	370
04 Cuautla	Cuautla	981	552	429
05 Amacuzac	Amacuzac	284	141	143
06 Tlaltizapán	Tlaltizapán de Zapata	319	170	149

Continúa...

Plantel	Municipio	Total	Mujeres	Hombres
07 Tepalcingo	Tepalcingo	799	444	355
08 Tehuixtla	Jojutla	372	184	188
09 Atlatlahucan	Atlatlahucan	807	467	340
10 Santa Rosa 30	Tlaltizapán de Zapata	342	183	159
11 Jantetelco	Jantetelco	427	228	199
12 Xochitepec	Xochitepec	461	231	230
13 Chinameca	Ayala	134	76	58
14 Ahuatepec	Cuernavaca	145	77	68
Emsad 01 Valle de Vázquez	Tlaquiltenango	159	90	69
Emsad 02 Cuentepec	Temixco	115	60	55
Emsad 03 Huautla	Tlaquiltenango	253	171	82
Emsad 05 Hueyapan	Hueyapan	242	142	100
Emsad 06 Tlacotepec	Zacualpan de Amilpas	240	125	115
Emsad 07 Jumiltepec	Ocuituco	167	92	75
Emsad 08 Totolapan	Totolapan	190	102	88
Emsad 09 Michapa	Coatlán del Río	150	66	84
Emsad 10 Tlayacapan	Tlayacapan	93	51	42
	Total	**11,322**	**6,193**	**5,129**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

A través del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) brindamos un acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional, técnica y bachiller, impulsando en los jóvenes una formación integral a través de un proceso educativo de calidad, con enfoque científico, tecnológico y humanista, para fortalecer su proyecto de vida. En el ciclo escolar 2024-2025 logramos brindar nuestros servicios a 4 mil 85 jóvenes, siendo 1 mil 907 mujeres, que representan el 47 por ciento, y 2 mil 178 hombres, con el 53 por ciento, como indica la tabla 3.5.

Tabla 3.5 | Matrícula inicial del Cecyte, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Total	Mujeres	Hombres
Tenextepango	Ayala	873	398	475
Yecapixtla	Yecapixtla	1,016	506	510
Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	1,283	541	742
Ayala	Ayala	507	246	261
Marcelino Rodríguez	Axochiapan	406	216	190
	Total	**4,085**	**1,907**	**2,178**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

Nuestro compromiso para garantizar el acceso a la educación medio superior, lo refrendamos brindando servicio a ocho comunidades rurales apartadas, a través de los Telebachilleratos Comunitarios, proporcionamos en el ciclo escolar 2024-2025 atención a 635 estudiantes, de los cuales 332 son mujeres, siendo el 52 por ciento, y 303 hombres, con el 48 por ciento. Esto se detalla en la tabla 3.6.

Tabla 3.6 | Matrícula inicial del Telebachillerato, ciclo escolar 2024-2025.

Plantel	Municipio	Total	Mujeres	Hombres
01 Rancho Nuevo	Amacuzac	58	35	23
02 Tetecalita	Emiliano Zapata	141	74	67
03 Xochicalco	Miacatlán	115	57	58
04 Ixtlilco El Grande	Tepalcingo	89	50	39

Continúa...

Plantel	Municipio	Total	Mujeres	Hombres
05 Pueblo Viejo	Tlaquiltenango	53	24	29
06 Buena Vista del Monte	Cuernavaca	38	23	15
07 Coajomulco	Huitzilac	62	29	33
08 El Zarco	Yautepec	79	40	39
	Total	**635**	**332**	**303**

Fuente: Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Media Superior y Superior. Telebachillerato Comunitario.

Asimismo, ofrecemos educación media superior en la modalidad no escolarizada, a través de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA-Morelos), a toda la población con deseos de iniciar, continuar y concluir este nivel. Para la incorporación de estudiantes de nuevo ingreso se imparte una plática informativa para realizar su inscripción, el plan de estudios consta de 22 módulos, 21 del componente disciplinar y uno del componente profesional. Además, cada estudiante tiene que presentar y acreditar 22 exámenes para obtener su certificado oficial de terminación de estudios.



De esta forma, realizamos la inscripción de 487 estudiantes, 279 mujeres y 208 hombres, para el periodo escolar 2024-2025, teniendo mayor presencia en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Yautepec, Cuautla, Tepoztlán, Temixco, Yecapixtla, Puente de Ixtla y Xoxocotla.

Educación inclusiva

En Conalep Morelos somos una institución comprometida con la transformación de una educación universal y pertinente, por lo que trabajamos por posicionarnos como una institución educativa incluyente y respetuosa de los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad Conalep y en el fortalecimiento de la identidad de nuestros alumnos. Como parte de ese objetivo prioritario de inclusión social, en los cinco planteles del Conalep Morelos atendemos a 42 alumnos de pueblos indígenas del Estado de Morelos, así como a 27 alumnos con alguna discapacidad.

Actualmente en Cobaem brindamos educación inclusiva a 86 estudiantes con discapacidad, distribuidos en las diferentes unidades académicas a lo largo del Estado de Morelos. Asimismo, atendemos a 100 estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios y que son hablantes de la lengua náhuatl del noroeste.

Durante el periodo de octubre a diciembre del 2024, a través de Cecyte Morelos hemos atendido a un total de cinco personas con algún tipo de discapacidad, procurando garantizar la accesibilidad en las instalaciones y ofrecer apoyos pedagógicos adaptados a las necesidades educativas especiales de estos estudiantes.

Además, logramos gestionar 165 mil 60 pesos del Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS), de los cuales 105 mil 60 pesos se aplicaron en Conalep (52 mil 200 para el plantel 36 Temixco y 52 mil 860 en el plantel 173 Cuautla) y 60 mil en Cecyte plantel Ayala; estos recursos se destinaron para adecuaciones y equipo en beneficio de las y los jóvenes con discapacidad de estos planteles.

Por otro lado, en la CESPA aplicamos exámenes a la población estudiantil de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED´s) de los municipios de Jiutepec y Cuautla, aplicando 83 exámenes a 43 estudiantes (18 mujeres y 25 hombres).

Permanencia en la educación media superior



En el periodo informado, contribuimos mediante asesorías, a la inscripción de los estudiantes a la Beca Benito Juárez, uno de los programas sociales del Gobierno Federal más relevantes para las y los jóvenes, con la finalidad de que cuenten con recursos económicos mientras cursan la educación media superior, que les permitan concluir y/o continuar sus estudios, evitando la deserción y prevenir el abandono escolar por falta de recursos económicos. De esta manera, se logró posicionar en este propósito, el 100 por ciento de la matrícula del periodo semestral 1-2425, como se observa en la tabla 3.7.

Tabla 3.7 **Beneficiarios del programa Beca Universal Benito Juárez para estudiantes de educación media superior, octubre a diciembre del 2024.**

Organismos	Total de becas
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	4,913*
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	11,322
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	4,085*
Telebachillerato Comunitario	635
Total	**20,955**

*** Cifras preliminares, la Coordinación de Becas aún no envía padrón de beneficiarios.**
Fuente: Secretaría de Educación. Organismos de Educación Media Superior.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los adolescentes y jóvenes

Durante este periodo, impartimos capacitación al 79.05 por ciento de la plantilla de docentes del Conalep Morelos, es decir 179 de 233 maestras y maestros, lo cual representa un avance importante dentro de nuestra comunidad académica, fortaleciendo las habilidades y competencias de las y los docentes para garantizar la calidad de la educación y el desarrollo de nuestros estudiantes, mejorando la efectividad del aprendizaje en el aula.



Además, logramos 36 certificaciones de docentes del Conalep Morelos en Estandarización de Capacidades (EC), la cual evalúa y certifica las competencias laborales de las personas, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se requiere para alguna actividad en particular, lo que impacta directamente en el fortalecimiento de la educación de calidad brindada a la comunidad estudiantil.

Para el Cobaem es importante mantener actualizados a los docentes respecto a las nuevos planes y programas de estudio basados en la nueva escuela mexicana, que conciben al docente como agente fundamental del proceso educativo, motivo por el cual colaboramos con la Dirección General de Bachillerato de manera activa, compartiendo experiencias y resaltando la importancia de la labor docente, como parte esencial para contribuir en la implementación del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

Derivado de lo anterior, tres docentes del Cobaem, participaron en las mesas de trabajo para la elaboración de progresiones de aprendizaje y programas de estudio de las Unidades de aprendizaje curricular de análisis de fenómenos y procesos biológicos, Pensamiento matemático aplicado a las finanzas I y II, y Salud integral.

Formación dual

El Conalep Morelos ofrece a sus estudiantes el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) como una opción educativa del tipo medio superior, una iniciativa que integra la teoría con la práctica y se incorpora al estudiante en actividades laborales correspondientes con su carrera profesional, combinadas con la teoría en las aulas, para lograr el perfil de egreso. Su engranaje se compone de diversos actores de los ámbitos público y privado, que requieren coordinar sus acciones para la vinculación formal entre el sector empresarial y educativo, como lo muestran las tablas 3.8 y 3.9.

Tabla 3.8 Estudiantes de Conalep que realizan su formación dual en empresas, por plantel, octubre a diciembre del 2024.

Plantel - Localidad – Municipio	Carrera	Estudiantes	Empresa
Conalep Cuautla 173	Contabilidad	11	Colegio de Contadores
	Autotrónica	2	H. Ayuntamiento de Cuautla
	Informática	3	H. Ayuntamiento de Cuautla
		1	Temola Wrapping Materials, S.A. de C.V.
	Total	17	
	Seguridad, higiene y protección civil	5	H. Ayuntamiento de Cuautla
		2	Temola Wrapping Materials, S.A. de C.V.
	Total	7	
Conalep Cuernavaca 241	Administración	2	Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos
		1	Editoriales de Morelos, S.A de C.V.
		2	Operadora Domani, S.A. de C.V.
		1	Floriner, S.A. de C.V.
	Total	6	
	Seguridad, higiene y protección civil	5	Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos
		2	Centenario de la Revolución Mexicana" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
	Total	7	
	Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo	2	Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos
		2	Centenario de la Revolución Mexicana" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
		1	Editoriales de Morelos, S.A. de C.V.
		2	Floriner, S.A. de C.V.
	Total	7	
Conalep Jiutepec Calera Chica 294	Asistente directivo	5	Eccaciv S.A DE C.V.
		3	Notaria 10
		2	Autotransporte de Carga Tresguerras, S.A DE C.V
		1	Nexus hightech Solutions S. A. de C.V
		2	Centro Médico Jiutepec
		2	Centenario de la Revolución Mexicana del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
	Total	15	
	Autotransporte	2	Autotransporte de Carga Tresguerras, S.A DE C.V
	Total	2	
	Telecomunicaciones	2	Eccaciv S.A DE C.V.
	Total	2	
	Alimentos y bebidas	5	Banquetes Pixca, S.A. de C.V
	Total	5	
Conalep Temixco 036	Contabilidad	1	Alca Contadores Públicos
		2	Operadora Domani S.A. de C.V
		2	Grupo Kifer Consultores
		4	Banquetes Pixca, S.A. de C.V
		1	La Esperanza Vive en Morelos, S.A DE C.V
	Total	10	
	Turismo	1	La Esperanza Vive en Morelos, S.A DE C.V
		2	Operadora Domani S.A. de C.V
		2	Banquetes Pixca, S.A. de C.V
	Total	5	
	Informática	1	La Esperanza Vive en Morelos, S.A DE C.V
		3	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
		2	Operadora Domani S.A. de C.V
	Total	6	
Conalep Tepoztlán 283	Turismo	2	Piedra viva
	Total	2	
	Alimentos y bebidas	3	Casa María Fernanda, S.A de C.V
		2	Operadora Amomoxtli s.a. De c.v. La
		3	Buena Vibra Retreat & Spa, S.A de C.V
		2	Operadora Domani S.A. de C.V
		3	Posada del Tepozteco, S.A. de C.V
	Total	13	
	Electromecánica industrial	3	Tubocreto de Morelos S.A de C.V
		1	Corporativo grupo rios s.a. De c.v.
	Total	4	
	Motores a diésel	5	Grupo mi Camión, S.A de C.V
		4	Gomsa Camiones, S.A. de C.V.
	Total	9	

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.9 | Estudiantes de Cecyte Morelos que participaron en su formación dual en empresas, por plantel, octubre a diciembre del 2024.

Plantel-Localidad- Municipio	Carrera	Estudiantes	Empresa
Cecyte Yecapixtla	Electrónica	5	Servicios de Ingeniería
Cecyte Marcelino Rodríguez	Producción Industrial	3	Clínica San Antonio
Cecyte Tenextepango	Suelos y Fertilizantes	4	Applied Biotec
Total		**12**	

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior

A través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS) brindamos servicios educativos a la población morelense que se encuentra en educación media superior y superior, en instituciones educativas particulares, así como la regulación de las mismas.

El 24 de octubre del 2024, realizamos la quinta sesión ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Morelos (Coepes), en el evento participaron 35 personas, entre integrantes de la comisión como invitados especiales del sector educativo público y privado, así como de las cámaras empresariales e industriales. Derivado de los acuerdos de la sesión de trabajo, se presentó la propuesta de trabajo de la Comisión Estatal para la Planeación Integral de la Educación en Morelos (Copiem), la cual tiene como finalidad vincular los tres niveles educativos (básica, media superior y superior), estableciendo estrategias de políticas públicas, para el aseguramiento de la calidad educativa en el Estado de Morelos.

Se conformó la Comisión Estatal para la Planeación Integral de la Educación en Morelos (Copiem) con la participación de 124 integrantes.

La Copiem cuenta con la participación de 124 integrantes de los diferentes niveles de educativos básica, media superior y superior (públicas y privadas), las secretarías de Bienestar, Cultura, Salud, Seguridad y Protección Ciudadana, de las Mujeres, entre otras, así como cámaras de comercio, diputados y diputadas del ámbito educativo, centros de investigación (públicos y privados), el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos.

Llevamos a cabo la primera sesión de trabajo de Copiem en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), el 4 de noviembre del 2024, definiendo cuatro comisiones: Diagnóstico, estadística y planeación educativa; Investigación e innovación tecnológica con enfoque stem-steam; Egresados y empleadores; y Educación para la paz y los valores. La segunda sesión de trabajo se realizó el 21 de noviembre del 2024 en la Universidad Tecnológica de Emiliano Zapata (UTEZ), con la participación de 96 personas representantes de instituciones educativas de educación pública media superior y superior públicas y privadas, así como de las cámaras de comercio e industria del Estado de Morelos.

En la actualidad la red estatal de bibliotecas cuenta con 90 en operación de las 155 existentes, nos hemos enfocado en la tecnología, ofreciendo más servicios en línea, actividades digitales y talleres. Nuestras bibliotecas están trabajando para cumplir con las directrices mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), para que sean espacios inclusivos y accesibles para todos. Los asistentes que consultaron en este periodo fueron 34 mil 613 personas.

De igual forma, llevamos a cabo 865 actividades y talleres de fomento a la lectura de manera presencial, con una participación de 8 mil 535 asistentes de todas las edades, en las temáticas de Cultura de paz, Hablando nos entendemos, equidad de género Niñas increíbles, difusión científica Con-Ciencia, medio ambiente Biodiversidad de Morelos, violencia contra la mujer No es un piropo y una velada literaria Sonidos y sentimientos: música barroca y poesía de la décima musa. Las actividades se desarrollaron en los municipios de Cuernavaca, Coatetelco, Hueyapan, Jantetelco, Temixco, Yecapixtla, Jojutla, Tetecala y Ayala.

En el marco de la doceava Convocatoria de ayudas 2024, del Programa iberoamericano iberbibliotecas, el proyecto Con los libros, así la libro, de la Biblioteca Pública Central Estatal 17 de Abril, fue seleccionado entre las mejores propuestas a nivel iberoamericano. Este reconocimiento, que se traduce en un financiamiento de más de 9 mil dólares, permitirá a la institución ampliar su oferta de servicios y consolidarse como un espacio clave para la promoción de la igualdad y el bienestar social, a través de la lectura y la cultura.

Fomento en los niveles de educación media superior el valor ciudadano y la integración comunitaria



En el Conalep, además poner Programa institucional de orientación educativa, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, a través de cuatro áreas de intervención: Orientación para el desarrollo personal y social, Orientación escolar, Orientación vocacional y Prácticas de vida saludable. Para poder abordar estas áreas de intervención se programaron dos jornadas durante el semestre 1-2425, como a continuación se describe en la tabla 3.10.

Tabla 3.10 | **Programa institucional de orientación educativa del Conalep, por jornada, octubre a diciembre del 2024.**

No.	Jornada	Fecha	Lugar	Número de participantes
1	Jornada nacional de prevención de adicciones	1 al 31 deoctubre del 2024	Cuautla Cuernavaca Jiutepec Temixco Tepoztlán	2,200
2	Jornada nacional de cultura de paz, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	04 al 29 de noviembre del 2024	Cuautla Cuernavaca Jiutepec Temixco Tepoztlán	800
			Total	**3,000**

Fuente: Secretaría de Educación. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.

Cabe señalar que atendimos de manera prioritaria el fomento a la disciplina, valores, normas que permitan disminuir riesgos en la salud de los jóvenes, por lo que en el marco de la planeación estratégica del Conalep Morelos se implementa el programa Conalep en acción cultural y deportiva, el cual tiene como objetivo incorporar en la educación profesional técnica actividades culturales y deportivas que favorezcan la oferta de una educación integral. Con base en ello se desarrollaron 13 actividades extracurriculares en los cinco planteles del Conalep Morelos, con una participación de 2 mil 922 alumnos.

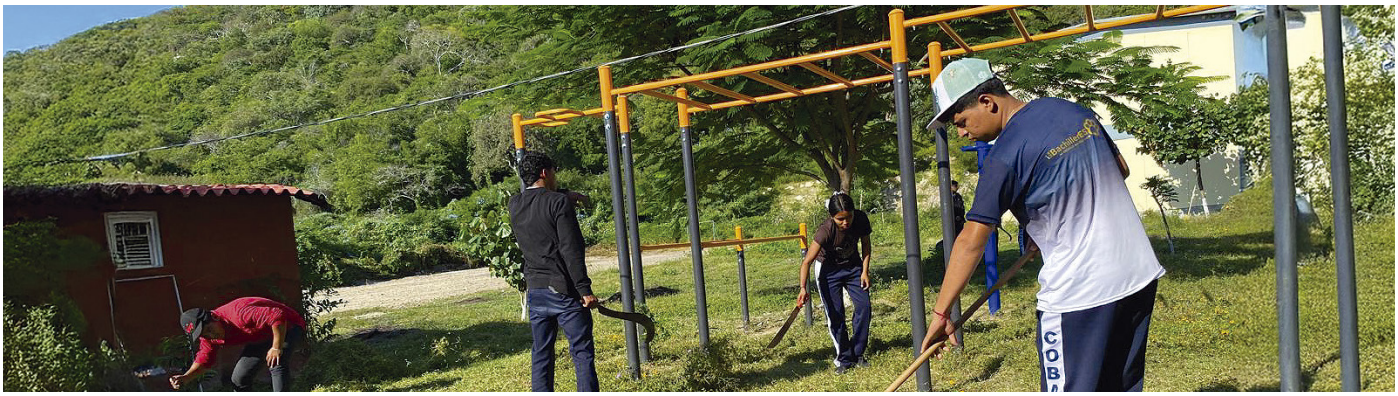




Por otro lado, colaboramos en el desarrollo de actividades para el Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres - Proabim 2024, en los municipios de Ayala, Atlatlahucan, Coatlán del Río, Miacatlán, Tetela del Volcán y Totolapan, con capacitación laboral alineados a oficios no tradicionales y evaluaciones con fines de certificación en el Estándar de Competencia laboral EC0585, así como atención de primeros auxilios a la persona afectada/lesionada. Dichas actividades tienen la finalidad de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros.

A través del Cobaem, con el objetivo de fomentar en nuestros estudiantes un sentido de pertenencia y honrar a quienes han dejado huella en el colegio, el día 29 de octubre del 2024 celebramos el 35 aniversario del plantel 04 Cuautla, en conjunto con autoridades educativas estatales. Contamos con la asistencia de 981 estudiantes quienes participaron en diversos números artísticos y culturales.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, a través del programa ECobaem, generamos acciones enfocadas a cultura del agua, desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, enlazadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



En este sentido, realizamos la plantación con 40 especies arbóreas que benefician al medio ambiente. Los árboles plantados son: tamarindo, lluvia de oro, flor de mayo, cazahuate, guamúchil, guaje rojo y blanco, con ello contribuimos al mejoramiento del paisaje y contribuimos al cuidado del medio ambiente. La población beneficiada fue de 606 estudiantes, 10 docentes y cinco administrativos de los planteles 12 de Xochitepec y 14 de Ahuatepec del Cobaem.



En el marco del Programa estatal para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres, impartimos en los planteles 10 de Santa Rosa 30, 13 de Chinameca y en los módulos Educación Media Superior a Distancia (Emsad) 01 Valle de Vázquez, 03 de Huautla, 05 de Hueyapan, 08 Totolapan y 09 de Michapa del Cobaem, pláticas y talleres dirigidos a los estudiantes, docentes y padres de familia en temas de equidad, prevención de la violencia, igualdad de género, derechos humanos y ambientes escolares libres de violencia, impactando a un total de 448 padres de familia, 1 mil 100 estudiantes y 97 docentes.

Con el objetivo de promover la multiculturalidad en nuestro Estado, se desarrolló el segundo Festival cultural regional Cobaem Tlacotepec 2024 en la Ex Hacienda de Chicomocelo, poblado de Zacualpan de Amilpas. En dicho evento participaron 400 estudiantes de las 23 unidades académicas del Cobaem, quienes deleitaron al público con bailables regionales, coreografías de danza moderna, ensambles musicales e interpretaciones vocales de solistas y grupos corales. Además, se desarrolló una exposición de cartonería, comida y artesanía típica de la región, en la que participaron habitantes de la región de Zacualpan de Amilpas, Coatlán del Río, Hueyapan y Jantetelco.



Con el objetivo de fomentar en los estudiantes habilidades de integración y liderazgo, así como la cultura de la construcción de la paz se realizó la actividad Campamento tierra alta, en el municipio de Xoxocotla, los días 17, 18 y 19 de octubre del 2024. En total participaron 191 estudiantes de nuestros cinco planteles del Cecyte, en el que las y los alumnos participaron en actividades de integración, habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación, así como conferencias para la construcción de la paz.

En otro sentido, reestructuramos al club de lectura denominado Soy CESPA, soy lector, con el objetivo de fomentar el interés por la lectura e incentivar el intercambio de opiniones y experiencias, estimulando la capacidad de comprensión y la concentración, el cual se lleva a cabo en las instalaciones de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta (CESPA), con la participación de 30 personas (20 mujeres y 10 hombres).





Asimismo, capacitamos al personal administrativo y académico de la CESPA con el tema El paradigma de la diversidad sexual, impartida por la Dirección General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social, Diversidad Sexual, Búsqueda de Personas y Atención de Víctimas del Ayuntamiento de Xochitepec, con la participación de 20 personas (14 mujeres y seis hombres), a fin de brindar un servicio educativo inclusivo.



Finalmente, fomentamos la participación del personal de la CESPA, en cursos denominados Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños; Comunicación no violenta y Masculinidades no violentas, a través de la plataforma de bienestar a fin de actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, en los que participaron 30 personas (20 mujeres y 10 hombres).

Logros de la comunidad estudiantil

A través del Cobaem, con la finalidad de fortalecer en los estudiantes las capacidades de análisis, reflexión y expresión oral sobre temas de impacto en el ámbito de su contexto educativo local, nacional e internacional y, a su vez, desarrollar habilidades de liderazgo positivo, participamos en el XXIX Certamen nacional de oratoria, realizado en la ciudad de Tlaxcala, en el que nuestra estudiante Daniela Barón Chaires, del plantel 02 Jiutepec, obtuvo el segundo lugar nacional.

Además, fomentamos en los estudiantes el interés por la ciencia, fortaleciendo su desarrollo cognitivo y reforzando el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la sana competencia. En este sentido, los estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, participaron en la XXXIV Olimpiada nacional de biología 2024, con sede en la Universidad de Guanajuato, del 6 al 14 de noviembre del 2024, en donde participaron delegaciones de las 32 entidades federativas.



Como resultado a la continua promoción de actividades de investigación, obtuvieron los estudiantes del Emsad 02 de Cuentepec, un primer lugar del área de ciencias sociales del Congreso CUAM-ACMor 2024, con el proyecto: Violencia contra la mujer en Cuentepec, mismo que se presentó del 3 al 6 de diciembre del 2024 en la Expo ciencia nacional 2024, en Villahermosa, Tabasco.

Además, participamos con 40 estudiantes del Cecyte en la XVIII Olimpiada morelense de informática, junto a otras escuelas públicas y privadas, como el Tecnológico de Monterrey, Conalep y Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTAs).

A través de CESPA, aperturamos un módulo de trámites y servicios en la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, ubicada en el municipio indígena de Xoxocotla, con la finalidad de atender a la población interesada en iniciar, continuar y concluir su educación media superior.



Por último, participamos en las Caravanas del pueblo: territorios de paz y buen vivir, en el municipio de Tlaquiltenango, con los servicios de Ineea y CESPA, en donde se dio atención a 204 personas, se logró una captación de 73 personas, 17 para los servicios de alfabetización, certificación de primaria y secundaria, y 56 para la certificación de media superior.





Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7)

A través de las instituciones públicas de educación superior, estamos dedicados a la formación integral de estudiantes, a la innovación e investigación científica y tecnológica para atender las necesidades del sector productivo y de la sociedad en general, comprometida como institución con el crecimiento sostenible dentro del marco regulatorio aplicable.

Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior

En la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) iniciamos el ciclo escolar 2024-2025 con una matrícula de 2 mil 967 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos, de los cuales 1 mil 352 son mujeres, equivalente a 46 por ciento, y 1 mil 615 hombres, siendo el 54 por ciento. Cabe destacar que 2 mil 747 estudiantes corresponden al nivel pregrado y 220 de posgrado. Lo anterior se muestra en la tabla 3.11.

En términos generales, recibimos un total de 957 estudiantes de nuevo ingreso, 919 estudiantes en el nivel pregrado y 38 estudiantes en el nivel posgrado, cifra que representa una tasa de crecimiento de la matrícula de nuevo ingreso del 11.54 por ciento, respecto al ciclo escolar 2023-2024.

Tabla 3.11 | **Matrícula estudiantil inicial de la Upemor, ciclo escolar 2024-2025.**

Nivel	Matrícula estudiantil		
	Mujer	Hombre	Total
Técnico superior universitario	377	542	919
Licenciatura	859	969	1,828
Posgrado	116	104	220
Total	**1,352**	**1,615**	**2,967**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ) actualmente ofrecemos 13 programas educativos de nivel TSU y 12 programas educativos de nivel licenciatura. Al inicio del ciclo escolar 2024-2025, contamos con una matrícula total de 3 mil 899 estudiantes, siendo 1 mil 788 mujeres, representando el 46 por ciento, y 2 mil 111 hombres, con un 54 por ciento. Esta matrícula se encuentra distribuida entre los programas educativos ofertados para ambos niveles académicos, como se observa en la tabla 3.12.

Tabla 3.12 | Matrícula estudiantil inicial de la UTEZ, ciclo escolar 2024-2025.

Nivel	Matrícula estudiantil		
	Mujer	Hombre	Total
Técnico Superior Universitario	939	1,179	2,118
Licenciatura	849	932	1,781
Total	**1,788**	**2,111**	**3,899**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata.

A partir del inicio del ciclo escolar 2024 - 2025, en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) ofrecemos a los estudiantes de nuevo ingreso la actualización de sus contenidos a través del Nuevo Modelo Educativo 2024 para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico.



En tanto, en la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) iniciamos actividades con 636 estudiantes, 321 mujeres (50.5 por ciento) y 315 hombres (49.5 por ciento), como detalla la tabla 3.13.

Cabe destacar que en la UTSEM recibimos a 235 estudiantes de nuevo ingreso del nivel de técnico superior universitario (116 mujeres y 119 hombres); a 43 alumnos del programa educativo de agricultura sustentable y protegida; a 102 de gastronomía; a 46 de operaciones logísticas y comercio exterior; 19 de entornos virtuales y negocios digitales; y 25 de turismo.

Tabla 3.13 | Matrícula estudiantil inicial de la UTSEM, ciclo escolar 2024-2025.

Nivel	Matrícula estudiantil		
	Mujer	Hombre	Total
Técnico Superior Universitario	209	195	404
Licenciatura / Ingenierías	112	120	232
Total	**321**	**315**	**636**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

Educación inclusiva

A través de las universidades, atendimos a estudiantes pertenecientes a grupos de atención primaria para garantizar el acceso igualitario a la educación superior, reconociendo la importancia de reducir brechas de género y atender a las personas en situación de vulnerabilidad. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la participación equitativa de hombres y mujeres en los programas educativos que ofrecemos, contribuyendo así al desarrollo social y profesional de la comunidad.

A través de la UTSEM, fuimos galardonados con el distintivo Diversidad, igualdad e inclusión (DIISTINGUEUT) en la categoría plata, reconocimiento entregado por Laura Mónica Madrigal González, rectora de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina (UTSC) de Nuevo León, en el marco del V Foro de inclusión Santa Catarina 2024. Este logro destaca las sobresalientes prácticas de inclusión educativa implementadas por la institución

Durante la ceremonia, se subrayó que la distinción fue otorgada tras un proceso de evaluación riguroso y la presentación de evidencias ante el Comité de Inclusión de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, Nuevo León (UTSC), validando el compromiso de la universidad con los grupos de atención prioritaria.

A través de la Upemor atendemos a una población de 23 estudiantes con alguna discapacidad de los cuales seis son mujeres y 17 son varones, asimismo atendimos a un total de 41 estudiantes indígenas, de los cuales 19 son mujeres y 22 hombres.

Durante los tres primeros meses de gobierno, un total de 327 estudiantes del grupo de atención primaria, que incluyen a 22 estudiantes hablantes de lenguas originarias y 83 de comunidades indígenas, han sido beneficiados con el servicio educativo en la UTEZ.

Desde el área de inclusión atendemos a 21 estudiantes con algún tipo de discapacidad (siete mujeres y 14 hombres); ocho estudiantes migrantes (tres mujeres y cinco hombres); 58 estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+; además de 19 estudiantes indígenas (10 mujeres y nueve hombres).

Permanencia y conclusión de la educación superior

En el último trimestre del 2024 las becas otorgadas representaron un apoyo significativo para nuestras alumnas y alumnos de educación superior; con estos beneficios económicos, así como los descuentos aplicados en las cuotas cuatrimestrales, se contribuyó a la permanencia de nuestros estudiantes, evitando el abandono escolar por razones económicas, asegurando la continuidad de sus estudios para obtener su título universitario.

Durante el periodo octubre a diciembre del 2024, a través de la Upemor otorgamos un total de 1 mil 706 becas internas y becas federales a nuestros estudiantes, beneficiando a 877 mujeres y 829 hombres, como muestran las tablas 3.14 y 3.15.

Tabla 3.14 | **Becas internas otorgadas en la Upemor, octubre a diciembre del 2024.**

Tipo de beca	Modalidad						Total
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrado		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Beca de descuento	26	8	54	32			120
Beca de excelencia	1	0	1	0			2
Beca deportiva/cultural	7	4	9	13			33
Beca deportiva/cultural de admisiones	5	2	17	25			49
Beca interna para el personal de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos					1	0	1
Beca para egresadas y egresados de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos					12	7	19
Beca descuento por pago total de inscripción y colegiatura					2	3	5
Beca para personal del sector educativo					3	1	4
Beca interna doctorado					0	2	2
Total	**39**	**14**	**81**	**70**	**18**	**13**	**235**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Tabla 3.15 | Becas federales otorgadas en la Upemor, octubre a diciembre del 2024.

Tipo de beca	Modalidad						Total
	Licenciatura		Ingeniería		Posgrado		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Jóvenes escribiendo el futuro 2023-2	260	131	470	597			1,458
Becas para madres mexicanas jefas de familia, Estudiantes de licenciatura Conacyt	1	0	1	0			2
Becas Conacyt					7	4	11
Total	**261**	**131**	**471**	**597**	**7**	**4**	**1,471**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ) otorgamos becas institucionales con recursos propios y becas federales, a través del programa Jóvenes escribiendo el futuro para educación superior, así como la beca de Movilidad internacional cooperación franco-mexicana en el área de enseñanza profesional y tecnológica superior, Mexprotec.

Además, otorgamos la beca Mexprotec a dos estudiantes de la división académica de mecánica industrial para que realicen una licencia profesional en universidades francesas. La beca otorgada tiene vigencia hasta el 24 de julio del 2025.

Otorgamos la beca Mexprotec a dos estudiantes para que realicen una licencia profesional en universidades francesas.

Asimismo, brindamos 480 becas institucionales distribuidas como se muestra en la tabla 3.16.

Tabla 3.16 | Estudiantes beneficiados con becas en la UTEZ, con recursos propios, octubre a diciembre del 2024.

Nombre de la beca	Total	Hombres	Mujeres
Académica	102	32	70
Solvencia económica	226	104	122

Continúa...

Nombre de la beca	Total	Hombres	Mujeres
Actividades extracurricular (proyectos académicos, deportivas y culturales)	132	74	58
Madres solteras	1	0	1
Discapacidad	5	3	2
Pueblos indígenas	5	1	4
Personal administrativo y/o académico y familiares	7	4	3
Beca de Movilidad internacional cooperación franco-mexicana en el área de enseñanza profesional y tecnológica superior Mexprotec	2	1	1
Total	**480**	**219**	**261**

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

A través de la UTSEM, en el periodo que se reporta, otorgamos a los estudiantes 13 apoyos: cinco apoyos en descuentos a la colegiatura; cuatro becas asociación México-Canadá y cuatro becas internas. Esto representó el apoyo al 2 por ciento de becas de 636 estudiantes matriculados.

Movilidad Internacional

En la Upemor, promovimos la movilidad internacional de 13 estudiantes, de los cuales: cuatro realizan proyecto de estadía en España, tres de ingeniería en biotecnología y uno de ingeniería en electrónica y telecomunicaciones; cinco realizan proyecto de estadía en Colombia, de los cuales tres de ingeniería financiera y dos de ingeniería industrial; uno cursa asignaturas en Colombia; y tres realizarán estadía en Estados Unidos.

Promovimos la movilidad internacional de 13 estudiantes de la Upemor.

Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los jóvenes para que mejoren su desempeño académico

Personal docente

Las fortalezas de toda institución educativa es el personal docente, quienes contribuyen de manera directa en la formación integral de nuestras y nuestros estudiantes.

En la Upemor, al inicio del ciclo escolar 2024-2025 contamos con una plantilla de 28 Profesores/as de Tiempo Completo (PTC) y 187 Profesores/as de Asignatura (PA), resaltando que el 67.86 por ciento de nuestros PTC cuentan con el nivel de doctorado y 32.14 por ciento con el nivel de maestría.

A través de la Upemor, desarrollamos el Proyecto Institucional de Valores (PIV), con el objeto de promover los valores tales como la cooperación, cuidado del entorno cultural y ecológico, equidad de género, no discriminación, respeto, interés público, liderazgo, respeto a los derechos humanos e Igualdad entre las y los estudiantes y sus comunidades, asegurando que se pongan en práctica de manera efectiva a través de cada proyecto. Contamos con una participación total de 1 mil 491 estudiantes, de los cuales 646 son mujeres y 845 hombres; en ese sentido, las y los estudiantes que se encuentran trabajando en el PIV brindaron apoyo a distintas instituciones de asistencia pública.

Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2024, a través de la Upemor, ofrecimos siete cursos de capacitación tales como: Fundamentos del modelo EBC, Solución de conflictos en el aula, Aprendizaje basado en proyectos como metodología activa de la enseñanza, orientados a fortalecer la práctica docente y las herramientas pedagógicas necesarias para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el enfoque por competencias. En dichos cursos se registraron 150 participantes, de los cuales 70 son mujeres y 80 hombres.

En la UTEZ, durante el periodo de octubre a diciembre del 2024, capacitamos a un total de 22 docentes en diversos temas especializados (12 hombres y 10 mujeres). Las capacitaciones incluyeron una amplia gama de áreas de desarrollo profesional, tales como: Lean six sigma green belt, DSPs Familia C2000 de Texas instruments, fisioterapia y rehabilitación en pacientes quemados, emprendimiento, fisioterapia en heridas, UI Design, desarrollo de videojuegos, arquitectura en AWS, acabados textiles en tejido de punto, enseñanza efectiva del baloncesto, regulación emocional en el entrenamiento deportivo, Android Kotlin nivel básico, PND-Métodos-Líquidos penetrantes nivel I y II, y auditoría de calidad en procesos de confección.

El pasado 4 de octubre del 2024 en la UTSEM finalizamos el diplomado titulado: El nuevo modelo educativo 2024 para la transformación y consolidación de las universidades del subsistema tecnológico, en el que participaron 53 docentes y administrativos, quienes concluyeron con éxito dicha capacitación.

Asimismo, en el mes de noviembre se realizaron dos capacitaciones, una relacionada a la plataforma en contravía, la cual es una herramienta para la prevención del consumo del alcohol, y la segunda capacitación estuvo dirigida a docentes de idiomas, sobre metodologías de la enseñanza, a fin de que conocieran los métodos de enseñanza detrás del material didáctico English ID 1.

En el mes de diciembre cinco estudiantes de la Licenciatura en Gastronomía de la UTSEM, fueron seleccionados para realizar movilidad internacional a Carolina del Sur de Estados Unidos, a través de la empresa Enlace Internacional. Con hospedaje solidario, sueldo garantizado, horas extras al 150 por ciento y visa de trabajo J1 por un año.

A través del Instituto de Gastronomía Española, cinco estudiantes de la Licenciatura en Gastronomía y uno de la Licenciatura en Gestión y desarrollo turístico realizarán una estancia de diciembre del 2024 a abril del 2025.

Promovimos la movilidad internacional de estudiantes de la UTSEM a Estados Unidos y España.

Logros de la comunidad estudiantil

Mediante la Upemor fuimos sede del Rally latinoamericano de innovación 2024, con el propósito de fomentar la creatividad, la innovación colaborativa, el trabajo en equipo y despertar vocaciones tempranas en emprendimiento, además de concientizar sobre el rol de actores de cambio de los futuros profesionales universitarios. Como resultado de esta participación, el equipo Mexitech, integrado por estudiantes de los programas de ingeniería en tecnologías de la información, ingeniería financiera, ingeniería en electrónica y telecomunicaciones e ingeniería en biotecnología, obtuvo el primer lugar a nivel nacional y el primer lugar a nivel internacional en la categoría de Impacto social, con su propuesta innovadora sobre la reducción de desperdicios alimentarios (desafío 08).





Por otro lado, como reconocimiento a su destacada labor y creatividad, con fecha 8 de noviembre del 2024 en Aguascalientes, nuestros estudiantes recibieron un premio en efectivo de 750 dólares, otorgado por la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (Asibei).

En coordinación con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Morelos, a través de la Comisión de jóvenes empresarios y la Upemor, organizamos el Climathon Cuernavaca 2024 durante los días 25 y 26 de octubre del 2024, con el objetivo de abordar la crisis climática y promover soluciones innovadoras en el ámbito empresarial y social. Se contó con la participación de 135 estudiantes provenientes de ocho universidades del Estado de Morelos, quienes fueron apoyados por 28 mentores. Como resultado, nuestros estudiantes fueron parte de los equipos ganadores del primero, segundo y tercer lugar, presentando proyectos para atender problemáticas del Ayuntamiento de Cuernavaca y de la empresa Cementos Moctezuma.

Además, durante los días 28 y 29 de octubre del 2024 sometimos el programa de Ingeniería en tecnologías de la información al proceso de evaluación para su acreditación por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), realizándose la evaluación en modalidad presencial. Lo anterior con el propósito de mantener programas educativos con el reconocimiento público por su calidad que permita a nuestros estudiantes una mayor movilidad, oportunidad de becas internacionales, el reconocimiento nacional e internacional de nuestros egresados/as y mayores oportunidades para incorporarse al sector productivo. Durante el proceso de evaluación el comité se entrevistó con diferentes áreas de la institución, así como partes interesadas como estudiantes, egresados y egresadas, y empleadores conforme a la agenda establecida.

Asimismo, con el propósito de mantener programas educativos con el reconocimiento público por su calidad y promover una educación más sólida, moderna y adaptada a las exigencias del mundo actual, del 23 al 25 de octubre del 2024 sometimos al programa de Ingeniería en biotecnología al proceso de evaluación para su acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Durante el proceso de evaluación el comité se entrevistó con estudiantes, docentes, egresados y egresadas, empleadores y responsables de áreas de apoyo en el proceso de enseñanza, para revisar el cumplimiento de las categorías establecidas en su metodología.

Por otra parte, del 11 al 15 de noviembre del 2024, llevamos a cabo la Semana internacional de la innovación Upemor 2024 en su cuarta edición, evento en el cual tuvimos la oportunidad de conocer a expertos, visionarios y líderes del sector empresarial que compartieron sus experiencias y el futuro de la innovación. Para esta edición se prepararon 15 conferencias, mismas que se impartieron a la comunidad estudiantil, logrando una afluencia de más de 300 estudiantes por día.

Es importante señalar que, a través de la UTEZ, obtuvimos el reconocimiento Premier award de Cisco Networking Academy en la Academy conference LATAM 2024, evento realizado en Perú el 2 de octubre del 2024, destacando su excelencia como uno de los mejores centros de soporte y centros de capacitación de Cisco en Latinoamérica.





En otro sentido, los días 11 y 12 de octubre del 2024 se llevó a cabo en Oaxtepec el torneo Robot rumble sixth edition 2024, con la participación de estudiantes de la UTEZ. Los alumnos Ángel David Martínez Santos y Antonio Isaías Martínez Santos, de la ingeniería en mecatrónica, lograron cinco medallas en categorías de robótica, incluyendo primer lugar en Minisumo RC amateur y Minisumo autónomo amateur.





En tanto, el 9 y 16 de noviembre del 2024 realizamos la Certificación internacional en el idioma inglés a 609 estudiantes de décimo cuatrimestre, a través de la aplicación del examen de certificación TOEFL, fortaleciendo así las habilidades de dominio del idioma inglés.



En la UTSEM, llevamos a cabo la colaboración con el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) para realizar acciones en torno al proyecto Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (Fidecom), proyecto demostrativo de 14 sistemas fotovoltaicos interconectados para escalar a su versión comercial al primer inversor fotovoltaico mexicano, del cual se asignan tres sistemas fotovoltaicos para la UTSEM. Lo anterior con el fin de colaborar en temas de desarrollo tecnológico mediante actividades académicas, así como para impulsar el aprovechamiento de la energía solar fotovoltaica local, en la generación de energía eléctrica, sustituyendo parcialmente la de origen fósil. En dicha actividad participan alumnos y docentes de los programas educativos de tecnologías de la información, agricultura sustentable y protegida y logística internacional.

Asimismo, obtuvimos el primer lugar en el concurso SaborEs Filipinas Morelos 2024, concurso dirigido a chefs jóvenes dentro del evento SaborEs Morelos, en el que participaron 12 instituciones educativas (10 universidades y dos bachilleratos). El evento se realizó el pasado 5 de noviembre del 2024 en la ciudad de Cuernavaca.





Alianzas para lograr objetivos a través de instituciones educativas de nivel superior

En el periodo informado impulsamos acciones para que nuestras alumnas y alumnos adquieran experiencia laboral en el sector público, privado y asociaciones civiles, previo al egreso de su carrera universitaria.





En la Upemor, durante el periodo que se reporta, colocamos 1 mil 479 estudiantes en el sector productivo a través de las asignaturas Estancia I, Estancia II y Estadía, donde nuestros alumnos y alumnas realizan proyectos que atienden situaciones reales de los sectores público, privado y/o en asociaciones civiles, a continuación, presentamos los proyectos destacados de estadías en la tabla 3.17.

Tabla 3.17 | **Proyectos de estadía destacados de la Upemor, octubre a diciembre del 2024.**

Nombre del proyecto	Carrera	Lugar
Dishaka College Academy	Ingeniería industrial Ingeniería en biotecnología	Texas, Estados Unidos
Nissan School	Ingeniería industrial Ingeniería financiera	Jiutepec
Sistema automatizado de adquisición de datos en estación de corte para Thales DIS México	Ingeniería en electrónica y telecomunicaciones	Jiutepec
Implementación eficaz de la NOM-059 en Arsa Medica S.A. de C.V. Con un enfoque estratégico para el cumplimiento y competitividad	Licenciatura en administración y gestión empresarial	Yautepec
Análisis del impacto energético de un sistema fotovoltaico interconectado utilizando el primer inversor mexicano	Ingeniería en tecnología ambiental	Cuernavaca

Fuente: Secretaría de Educación. Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

A través de la UTEZ, 63 estudiantes de la Licenciatura en terapia física realizan su servicio social en 13 instituciones, tales como el Centro de Atención Integral en Rehabilitación Física-UTEZ, cuatro Centros de Atención Múltiple (CAM), el Hospital Regional de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana del ISSSTE, seis unidades básicas de rehabilitación y el Sistema DIF Morelos.

Fomento del valor ciudadano y la integración comunitaria en la educación superior

Durante el último trimestre del 2024 desarrollamos diversas acciones de formación con el objetivo de fortalecer el conocimiento y las competencias de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, personal académico y administrativo, en temas clave relacionados con derechos humanos, igualdad y no discriminación.

Ejemplo de ello es que en la Upemor impartimos talleres como: Las mujeres en la transformación de la discriminación y la desigualdad en defensa de sus derechos humanos, Principios de la educación inclusiva (PRIN), Vida sin violencia, Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes (Sinodio), e Igualdad laboral y no discriminación. En estos espacios contamos con la participación de un total de 103 personas, de las cuales 45 son mujeres y 58 hombres.

Además, a través de la UTEZ, del 14 al 18 de octubre del 2024 impartimos el taller Prevención al feminicidio, en colaboración con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, con el objetivo de sensibilizar a las y los participantes sobre la prevención de la violencia feminicida, a través de la revisión de conceptos y procesos vivenciales. Participaron 17 personas, incluyendo personal docente y administrativo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En la UTEZ, el 8 de noviembre del 2024 conmemoramos el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2024, con la plática virtual Autonomía de las mujeres, impartida por la licenciada Verónica García Guerrero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. El objetivo fue generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas en la universidad.

A través de la UTSEM, llevamos a cabo cuatro talleres, enfocados a reforzar los ambientes de paz dentro de las aulas, solución de conflictos y habilidades comunicativas, teniendo una participación de 59 mujeres y 38 hombres.

Finalmente, en colaboración con el Ayuntamiento de Puente de Ixtla, realizamos una campaña de reforestación, en la que participaron 20 estudiantes del PROGRAMA educativo de agricultura sustentable y protegida, de los cuales fueron 11 mujeres y nueve hombres. Los estudiantes demostraron gran entusiasmo al realizar la plantación de árboles, ya que es una manera de embellecer y dar una mejor vista a nuestras instalaciones.

Desarrollo del deporte y la cultura física para mejorar la calidad de vida de la población

En el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem) tenemos por objeto la promoción, planeación, organización, coordinación, fomento, desarrollo, implementación, ejecución y evaluación del deporte en todas sus disciplinas y niveles.

La función social del deporte y la cultura física es la de fortalecer y fomentar la interacción e integración del ser humano con la sociedad, para desarrollar de manera armónica las capacidades intelectuales, afectivas y motrices de las personas y contribuir a promover la solidaridad como valor social y elevar el nivel cultural, de competición de los morelenses en todas sus manifestaciones y expresiones, garantizando la igualdad de oportunidades, sin distinción de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, económica y cultural, religión, opiniones, orientación sexual o estado civil.

En el Indem contamos con cinco miembros con alguna discapacidad sensorial y motriz, que apoyan a sensibilizar aún más cada acción ejercida, asimismo ocho servidores públicos dominan el lenguaje de señas Learning Management System (LMS), que se traduce como Sistema de Gestión del Aprendizaje, fomentando aún más la inclusión, aportando a toda la comunidad confianza de ser escuchados y tomados en cuenta.

Cabe señalar que iniciamos el programa Semilleros deportivos, con la participación de 200 niñas, niños, adolescentes y adultos, en las disciplinas: ajedrez, basquetbol en sillas de ruedas, gimnasia, kick boxing y tiro con arco. Asimismo, llevamos a cabo actividades en el corazón de la capital, donde abrimos y dimos a conocer medios para garantizar la mejora de la salud, bienestar y educación de todos los sectores poblacionales.

Dicho programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades deportivas en niños, niñas y adolescentes en nuestro Estado, brindándoles acceso a entrenamientos de calidad, formación integral y oportunidades de competencia en las disciplinas de: balonmano, basquetbol 5x5, básquetbol 3x3, béisbol, dodge ball, fútbol, rugby, softbol, tocho, voleibol, artes marciales populares, kendo, kick boxing, lima lama, luchas asociadas, taekwondo, aguas abiertas, natación, ajedrez, atletismo, ciclismo, físico constructivismo, gimnasia, halterofilia, patinaje, tiro con arco, tiro deportivo, triatlón, bádminton y tenis de mesa.

Esto se realizará en todos los municipios de nuestro Estado con el fin de desarrollar el talento deportivo y generar una cultura del deporte.

Por otro lado, tuvimos en Morelos el Campeonato Centro Americano y del Caribe de basquetbol en silla de ruedas 2024, con más de 100 deportistas del sector adaptado, en donde logramos realizar una auténtica fiesta deportiva en la Unidad Deportiva Revolución. Los partidos de básquetbol en silla de ruedas fueron emocionantes y dejaron enseñanzas de vida. Con este tipo de eventos, Morelos se vuelve reflector nacional e internacional, además, motivamos a las personas con discapacidad a incursionar en alguna disciplina deportiva.

De igual forma, fomentamos la práctica del fútbol en todos los municipios del Estado a través del torneo Hay reta, dentro del programa de Semilleros deportivos. Para ello, llevamos a cabo la junta previa con los directores del deporte de los municipios, proporcionando la convocatoria, los reglamentos, las sedes y las llaves de los partidos, para poder llevar a cabo el primer encuentro simultáneo en todo el Estado.

El fútbol es una de las disciplinas favoritas de la sociedad, realizando por primera vez en la historia de Morelos un torneo que une a todo el Estado, sin costo para los participantes, con material profesional incluido, jueces de primer nivel, sedes competitivas por región y los visitantes de la sede tan solo se desplazaron de 20 a 25 minutos para llegar a su competencia, favoreciendo de esta forma la economía familiar y donde familias, escuelas y amigos puedan compartir con sus jóvenes atletas.

En total se registraron 70 equipos; 1 mil niñas y niños de 22 municipios; ocho sedes municipales; 24 jueces y 60 entrenadores.

Trabajamos para integrar entre la población del Estado eventos que favorezcan la práctica deportiva en todos los sectores: educativo, deportivo, cultural, familiar, económico y social.

Continuando con la labor de hacer del deporte un medio para la inclusión, llevamos a cabo un partido amistoso entre la selección mexicana de fútbol femenil y la selección de Venezuela, con un alto grado de responsabilidad social, donde la afición disfrutó de cada momento, en taquilla, en las gradas, en los palcos, un encuentro que terminó en 3-0 a favor de México.

De esta forma, 10 mil 982 personas disfrutaron de una gran fiesta del fútbol profesional, reactivando la economía de cuatro municipios: Cuernavaca, Temixco, Xochitepec y Zacatepec.

En otro sentido, 4 mil 200 personas se beneficiaron con la remodelación realizada a la pista de atletismo de la unidad deportiva El Centenario. Todos los clubes, los atletas de alto rendimiento y público en general, ahora pueden disfrutar de un espacio seguro y certificado que potencialice sus cualidades físicas y competitivas.

En noviembre se hizo la entrega del Premio estatal del deporte 2024, en donde se otorgó un total de 60 mil pesos en estímulos para las y los ganadores.

Este año se reconoció a: Paulo Strehlke Delgado, de la especialidad de aguas abiertas, top 12 en los Juegos Olímpicos de París 2024 y cuarto lugar en el Mundial Jr. Alghero Italia; Alan Yahir Pérez Uribe, de la especialidad de luchas asociadas, medallista de oro en los nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y medallista en la selección mexicana; Jorge Luis Ezequiel Rivera Ramírez, de la especialidad de para-danza deportiva y para atletismo, multimedallista en los ParaNacionales Conade; Zaira Paulina Salgado Landa, de la especialidad de taekwondo, multimedallista en los Nacionales Conade y medallista en la selección mexicana; Bertha Amira Landa Paranacionales, en la modalidad de entrenadora de la especialidad de taekwondo, entrenadora de la selección mexicana en la categoría cadetes con alumnos y alumnas de talla internacional.

Asimismo, realizamos acciones para no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, en el marco del Día internacional de las personas con discapacidad, reflexionando sobre los retos que enfrentan las personas pertenecientes a este grupo poblacional. El 3 de diciembre es un día que nos invita a sensibilizarnos sobre la diversidad y a promover la inclusión en todos los ámbitos de nuestras vidas, con el objetivo de eliminar estigmas, fomentar la empatía y construir un mundo donde cada individuo, independientemente de sus capacidades, pueda participar plenamente en la sociedad.

Además, llevamos a cabo actividades en el corazón de la capital, donde abrimos y damos a conocer medios para garantizar una mejora de la salud, bienestar y educación de todos los sectores poblacionales.

Reactivación del Estadio Agustín Coruco Díaz

Desde que tomé posesión de mi cargo como gobernadora, tuve claro la necesidad de recuperar los espacios que son parte de la historia y tradición morelense, como es el caso del Estadio Agustín Coruco Díaz, el cual por largo tiempo estuvo en el abandono. Este emblemático espacio fue testigo de la historia deportiva en nuestro Estado y es importante que sigamos escribiéndola.

Es por ello que una de las primeras acciones fue la rehabilitación del espacio físico y sus alrededores, para hacer posible reabrir las puertas de este majestuoso lugar y recibir importantes eventos deportivos de talla internacional, como fue el encuentro entre las selecciones femeniles de México y Venezuela, que juntó un aforo de más de 15 mil personas, generando una derrama económica a través de 800 empleos directos y más de 1 mil indirectos.

Un paso importante ante su reactivación fue lograr que nuestro estadio se convirtiera en la casa deportiva del Club de Fútbol Atlante, que nos coloca como anfitriones de encuentros de talla nacional de fútbol y el impulso de formación de talentos deportivos, en colaboración con el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), lo que refrenda nuestro compromiso de impulsar la economía local y fomentar el bienestar integral de las y los morelenses.

Infraestructura educativa

A través del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (Ineiem) tenemos el compromiso de construir, rehabilitar y equipar instalaciones educativas, tomando en cuenta las necesidades de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para las y los morelenses.

En este sentido, en la tabla 3.18 presentamos un resumen de las acciones generadas de acuerdo con la inversión autorizada, donde se indica el monto devengado con corte al 31 de diciembre, por la cantidad de 268 millones 134 mil 984 pesos con 99 centavos, en sus niveles educativos: nivel básico, media superior y superior.

Tabla 3.18 | **Resumen de obras, planteles y acciones concluidas, en proceso y por iniciar, octubre a diciembre del 2024.**

Tipo de infraestructura	Monto devengado (pesos)	Población beneficiada	Número de obras o planteles	Número de acciones
Infraestructura de educación básica	84,284,883.49	32,942	79	88
Infraestructura de educación media superior	67,879,356.86	10,656	18	28
Infraestructura de educación superior	115,970,744.65	127,954	15	26
Total	**268,134,984.99**	**171,552**	**112**	**142**

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto Estatal de Infraestructura Educativa e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Además, estamos construyendo aulas y barda perimetral en el plantel de educación indígena, en la Escuela de Educación Media Superior a Distancia Emsad 02 con número de CCT: 17EMS0002W, en la localidad de Cuentepec del municipio de Temixco, con una inversión autorizada de 12 millones de pesos, beneficiando a 169 alumnos de la comunidad.

Asimismo, informamos de una inversión de 800 mil pesos correspondientes a la adquisición de bienes muebles como son: 300 butacas, 50 sillas y dos anaqueles, distribuidos en los cinco planteles del Cecyte Morelos.

Por otro lado, realizamos la adquisición, instalación y puesta en marcha de cuatro equipos de aire acondicionado de 60 mil British Thermal Unit (BTU) y cinco toneladas, que se distribuyen en los planteles Marcelino Rodríguez, Tenextepango y Emiliano Zapata.

SALUD

Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud en Morelos

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Servicios de salud con calidad y calidez para toda la población

En estos tres meses y alineados con la política nacional del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud de Morelos como eje rector del sector estatal de salud, hemos asumido el gran compromiso en la promoción, protección, restauración y reestructuración de la salud de la población morelense, poniendo énfasis en los más vulnerables. Parte de nuestra misión va encaminada a la conducción y coordinación de las políticas públicas en materia de salud, así como en la supervisión de la prestación de servicios a través de las diversas instituciones del sector.

El fortalecimiento del Sistema de Salud de Morelos se centra en una serie de acciones estratégicas que buscan garantizar una atención integral, oportuna y de calidad a toda la población, basados en un enfoque intersectorial e integral, que implica la coordinación de esfuerzos entre las diversas instituciones del sector salud y otros sectores gubernamentales, así como la participación activa de la sociedad civil.

En la Secretaría de Salud de Morelos estamos trabajando de manera incansable para garantizar y regresar el bienestar de la población morelense, a través de la nueva implementación de políticas públicas basadas en evidencia científica y la promoción de estilos de vida saludables, esto como parte de la visión objetiva de esta administración.

La prestación de servicios de salud con calidad y calidez es el pilar fundamental para la Secretaría de Salud en apego al Plan Estatal de Gobierno para el Sistema de Salud de Morelos. Traducido indiscutiblemente en acciones que, en apariencia no son de gran deslumbre, pero que marcan una gran diferencia en los servicios que coordinamos.



Participación activa de la sociedad organizada y sector privado en el fortalecimiento del Sistema de Salud

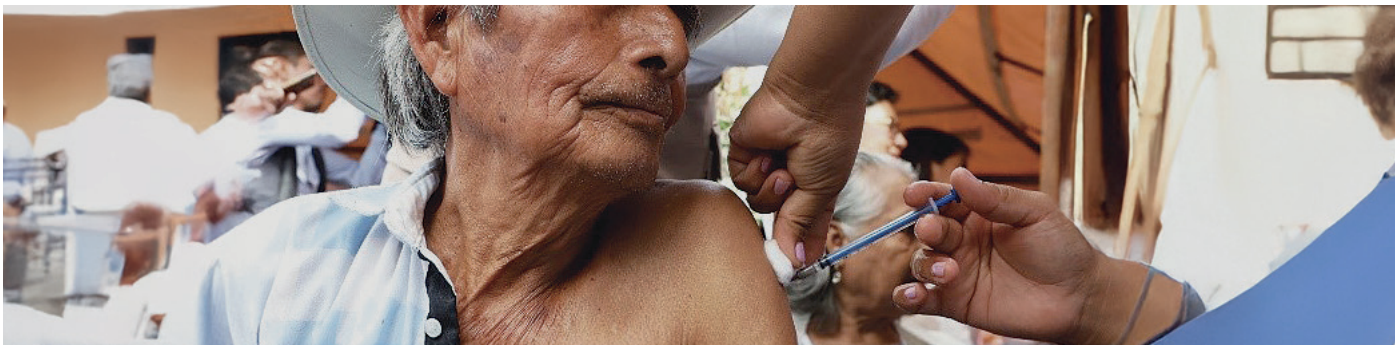
En este sentido y como una de las primeras acciones de estos primeros tres meses de gobierno, en el combate contra el dengue no hemos bajado la guardia, multiplicamos esfuerzos, recursos humanos y materiales, realizando dos megaoperativos contra el dengue. El primero lo llevamos a cabo el 8 de octubre del 2024 en el municipio de Jiutepec, apoyados por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal con la participación del doctor David Kershenobich Stalnikowitz, utilizando para esta acción 14 unidades para termonebulización espacial, 22 nuevas termonebulizadoras y 238 morelenses vectores, esto aunado a un plan de coordinación con los 36 municipios.

En tanto, el 12 de noviembre del 2024 dimos arranque con el segundo megaoperativo contra el dengue saliendo de Cuernavaca, donde pusimos en acción la maquinaria estatal para erradicar este vector y en consecuencia con las externalidades causadas por el dengue. Contamos con la participación de 20 unidades para nebulización espacial, 10 termonebulizadoras y 300 personas del programa de vectores. Las acciones fueron realizadas con la colaboración y coordinación de los 36 municipios, con un mayor enfoque en aquellos que presentan el mayor número de casos de dengue.



Realizamos el segundo megaoperativo Morelos contra el dengue.

Las mejoras que hemos implementado en la vigilancia de la atención médica están centradas en los siguientes rubros: atención centrada en el paciente donde priorizamos las necesidades y expectativas de cada usuario, brindando una atención personalizada y respetuosa; equidad en el acceso en la cual garantizamos que todos los habitantes de Morelos, sin distinción, tengan acceso a los servicios de salud necesarios; oportunidad en la atención, con una reducción notable en los tiempos de espera para la atención médica y los estudios de diagnóstico; continuidad de la atención, asegurando una atención integral y coordinada a lo largo de todo el proceso de salud-enfermedad, como es el seguimiento al esquema de vacunación de la población, en el que hemos dedicado gran parte de recursos económicos para llevar todas las dosis disponibles a todos los rincones del Estado.



Fortalecimiento de la política en salud

Como parte del fortalecimiento de la política en salud, desde el inicio de este gobierno hemos trabajado en una política en salud sólida que garantiza el acceso universal a servicios de salud de calidad, implicando una adecuada planificación estratégica, en la cual desarrollamos planes y programas de salud basados en evidencia científica y en las necesidades de la población, como lo hicimos reinstalando el Consejo Estatal de Salud (Coesa) el 15 de octubre del 2024.



En el Estado de Morelos, la tierra que nos une, se ha asumido la accesibilidad a la salud como un derecho humano, es por ello que nuestra visión humanista se plasma en las acciones y proyectos de este gobierno, que se preocupa por los derechos a la salud, principio fundamental del Sistema de Salud de Morelos, el cual implica el acceso universal a servicios de salud, para garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud que necesitan, sin discriminación.

Estamos fielmente convencidos que el fortalecimiento del sector salud de Morelos implica un enfoque integral en el que a través de la creación, conducción y coordinación de políticas públicas que contemple la prestación de servicios de calidad y calidez, la participación activa de todos los actores involucrados, una política en salud sólida y la protección de los derechos a la salud. Al trabajar en conjunto, podemos construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y humano, en este gran Estado de Morelos, en la tierra que nos une.

Fortalecimiento de los servicios integrales de salud

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Servicios de promoción a la salud y prevención de enfermedades

El programa Políticas de salud pública y promoción de la salud, está apegado al objetivo de promover políticas públicas centradas en la salud, la equidad de género y la diversidad cultural, abordando los principales desafíos de la salud pública. Asimismo, se promueven comportamientos y estilos de vida saludables, entornos saludables, se desarrollan habilidades en salud, se implementan estrategias de mercadotecnia social y se fomenta la participación de diversos sectores.

Con el fin de empoderar a las comunidades y mejorar la salud de la población a lo largo de todas las etapas de la vida, durante el mes de octubre realizamos el seguimiento de los procesos en entornos promotores de la salud, otorgando la certificación a 18 entornos laborales saludables. Además, en el componente de alianzas intersectoriales en estilos de vida saludable, registramos dos sectores participantes (Grupo Gerontológico Chispas, en Puente de Ixtla, y Escuela de Estudios Superiores el Jicarero, en Jojutla). Así mismo, el día 18 de octubre realizamos la entrega de tres placas que certifican como entornos laborales saludables al Sistema DIF Puente de Ixtla, la Unidad Básica de Rehabilitación de Puente de Ixtla y el Instituto Nacional Electoral de Jojutla.

Por otro lado, llevamos a cabo 652 estrategias educativas, distribuidas en 372 eventos menores, 253 eventos masivos, 27 unidades móviles, logrando alcanzar a un total de población de 39 mil 612 personas, de los cuales 21 mil 784 son mujeres, equivalente al 55 por ciento, y 17 mil 828 son hombres, lo que representa el 45 por ciento.

Es importante mencionar que 30 estrategias estuvieron enfocadas en la prevención y promoción de la salud contra el dengue. En el reporte de los indicadores correspondientes al Departamento de Promoción de la Salud del Comando de Riesgos, cerramos el mes con la siguiente información reportada por las tres jurisdicciones sanitarias:

- Realizamos el control de criaderos en el 13 por ciento de las escuelas programadas en localidades de riesgo (208/1,604).

- Efectuamos el 55 por ciento de las eliminaciones masivas de criaderos programadas en las localidades de riesgo para dengue (286/519).

- El 36 por ciento de las localidades prioritarias para dengue en el Estado han realizado al menos una jornada comunitaria al mes (9/25).

Asimismo, se ha dado seguimiento al cumplimiento de los procesos en la intervención de las escuelas programadas en la estrategia de Salud Escolar.

A través del programa de Mercadotecnia en salud y el Laboratorio Estatal de Comunicación de Riesgos (LECR) se ha dado seguimiento a las principales amenazas a la salud a través de monitoreo de medios, seguimiento de desinformación/mal información, otras preocupaciones y necesidades con la escucha social, así como la evaluación de riesgo de las amenazas en salud principalmente reconocidas durante el mes de octubre como dengue y caída de ceniza volcánica, además de infecciones respiratorias agudas durante la temporada invernal.

Ante las bajas temperaturas y con ello el posible incremento de enfermedades respiratorias como Covid-19 e influenza, generamos información para la prevención de éstas con la campaña en redes sociales Hagamos frente al frío. De igual forma, se llevó a cabo la difusión de medidas de protección personal derivado de la actividad volcánica del Popocatépetl y caída de ceniza volcánica. Finalmente, de acuerdo a la evaluación de riesgos sobre viruela del mono o viruela símica (Mpox), logramos en el mes de octubre la campaña de comunicación Riesgos para la prevención y respuesta ante la Mpox en México 2024.

Por último, trabajamos en la validación (fase 1) del albergue Sauce chino, perteneciente al municipio de Cuautla, y se concluyó la segunda fase de cuatro albergues; además, programamos las ferias de la salud de la jurisdicción sanitaria I, para población migrante, las cuales concluyeron en diciembre, debido a que los jornaleros migrantes arribaron a los albergues.

Calidad de los servicios de atención primaria en salud

Atención odontológica de las unidades médicas en atención primaria

En el periodo informado brindamos 9 mil 697 consultas odontológicas de primera vez y subsecuentes en la red de unidades médicas de atención primaria en el Estado.

Además, llevamos a cabo actividades de prevención, promoción y educación para la salud bucal, las cuales consistieron en aplicación al paciente del esquema básico de prevención en salud bucal, de acuerdo al grupo de edad al que pertenece, e incluyendo actividades curativo asistencial de manera intramuros, como lo muestran las tablas 3.19 y 3.20.

Tabla 3.19 | Fomento del hábito de limpieza bucal, octubre a diciembre del 2024.

Tema	Actividad	Total
Salud bucal	Esquema básico	39,247
	Actividades curativo asistencial	16,059

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tabla 3.20 | Fomento del hábito de limpieza bucal, octubre a diciembre del 2024.

Actividad	Total
Aplicación de barniz de flúor en SBPE preescolar	2,179
Aplicación de barniz de flúor en SBPE escolar	8,732

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Calidad de los servicios de atención de especialidad y hospitalaria

Realizamos la evaluación continua del desempeño de los establecimientos de atención hospitalaria de segundo nivel de atención, incluyendo hospitales generales y hospitales comunitarios de los Servicios de salud.

Las cifras alcanzadas en su conjunto son notables, con base en la capacidad instalada y la oferta de servicios de la Red Hospitalaria, toda vez que se beneficia a la población vulnerable no derechohabiente del Estado de Morelos dentro del ámbito de influencia de cada establecimiento, garantizando así, el acceso gratuito a los servicios de atención médica hospitalaria, premiando el diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado.

Durante estos tres meses de gobierno, de manera global, atendimos un total de 4 mil 411 egresos hospitalarios, sumando 16 mil 675 días de estancia hospitalaria; brindamos 17 mil 996 atenciones en los servicios de urgencias; otorgamos 14 mil 710 consultas de especialidad en los servicios de consulta externa; realizamos 2 mil 319 intervenciones quirúrgicas; atendimos a 36 mil 895 personas en las áreas de laboratorio, con un total de 357 mil 183 estudios de laboratorios realizados; y brindamos atención a la mujer embarazada atendiendo un total de 1 mil 481 nacimientos.

El Hospital del Niño Morelense (HNM) ha consolidado su liderazgo como institución de tercer nivel en atención pediátrica en la región centro del país. En esta administración, el HNM destacó por brindar más de 80 mil atenciones médicas en especialidades clave como oncología pediátrica, cirugía, neurología, nutrición y psicología. Cabe resaltar que es pionero en la entidad en cirugías oncológicas pediátricas y en la promoción de conferencias sobre cáncer infantil.

Gracias al esfuerzo conjunto del personal médico y administrativo, el HNM continúa siendo un referente en el cuidado infantil, brindando servicios de alta especialidad que impactan positivamente a miles de familias morelenses. Este progreso reafirma el compromiso del Gobierno Estatal con la salud pública y la niñez.

Este sólido desempeño y compromiso con la salud infantil refleja el esfuerzo continuo por garantizar atención médica integral y de calidad para la niñez de Morelos y alrededores. En este contexto, se presentan a continuación las estadísticas que detallan el alcance del trabajo realizado en consultas, procedimientos y atenciones otorgadas por el Hospital del Niño Morelense, evidenciando su impacto en la comunidad y su papel como un pilar de la salud pediátrica en el Estado.

A través del HNM hemos dado atención médica especializada a 13 mil 214 niñas, niños y adolescentes, mediante el otorgamiento de 2 mil 320 consultas de pediatría y 10 mil 894 consultas de las 32 diferentes subespecialidades pediátricas con las que cuenta esta unidad hospitalaria.

Estos resultados subrayan el compromiso del hospital con la atención médica pediátrica, destacando su capacidad para adaptarse y responder tanto a la demanda de nuevos pacientes como al seguimiento continuo de quienes ya se encuentran en tratamiento. Este comportamiento podría indicar un esfuerzo por captar nuevos pacientes y dar continuidad al seguimiento de los casos existentes.Cabe destacar que los niños, niñas y adolescentes que requieren servicios hospitalarios de alta especialidad son referidos al Hospital del Niño Morelense, en donde hemos registrado 137 egresos hospitalarios en octubre del 2024.

En octubre del 2023, se registraron 191 egresos, mientras que para el 2024 la cifra disminuyó a 137 egresos. Esta reducción podría estar asociada a diversos factores, como una disminución en la hospitalización de pacientes, una mayor efectividad en los tratamientos ambulatorios o cambios en la demanda de servicios hospitalarios.

Esta información es clave para evaluar el uso de los recursos hospitalarios y planificar estrategias que garanticen una atención eficiente y oportuna para los pacientes pediátricos en el Estado.

Durante el periodo evaluado, los principales diagnósticos que requirieron hospitalización en el Hospital del Niño Morelense reflejan una combinación de afecciones graves y urgencias pediátricas comunes, según el sistema CIE-10, lo cual se detalla en la tabla 3.21.

Tabla 3.21 | **Diagnósticos hospitalización, octubre a diciembre del 2024.**

Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)	Diagnóstico	Casos
C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	14
K37X	Apendicitis, no especificada	11
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	6
J159	Neumonía bacteriana, no especificada	6
C920	Leucemia Mieloblástica Aguda [LMA]	5

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

La tabla muestra los principales diagnósticos de ingreso a hospitalización en estos tres meses de gobierno del 2024, siendo la Leucemia Linfoblástica Aguda el proceso infeccioso con mayores ingresos en octubre del 2024, lo que es concurrente con los ingresos de todo el año.

En cuanto a la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA), registramos 14 casos posicionándose como el diagnóstico más frecuente, lo que resalta la prioridad de la atención oncológica en el hospital; el segundo diagnóstico fue la apendicitis no especificada, con 11 casos, una de las urgencias quirúrgicas más comunes en pediatría.

Se puede observar una notable disminución de los casos de diagnóstico de Infección de Vías Urinarias (IVU) sitio no especificado y neumonía bacteriana no especificada, ambas con seis casos cada una, las cuales reflejan la prevalencia de enfermedades infecciosas. Finalmente, la Leucemia Mieloblástica Aguda (LMA) y la fiebre no especificada, ambas con cinco casos, completan el listado de diagnósticos destacados.

Estos datos son fundamentales para orientar la planeación estratégica de los servicios médicos, priorizar recursos y reforzar los programas de prevención y diagnóstico temprano en beneficio de la salud infantil en Morelos (tabla 3.22).

Tabla 3.22 | **Diagnósticos de egreso, octubre a diciembre del 2024.**

Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)	Diagnóstico	Casos
C910	Leucemia Linfoblástica Aguda [LLA]	14
K37X	Apendicitis, no especificada	11
N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	5
C920	Leucemia Mieloblástica Aguda [LMA]	4
R101	Dolor abdominal localizado en parte superior	4
R509	Fiebre, no especificada	4

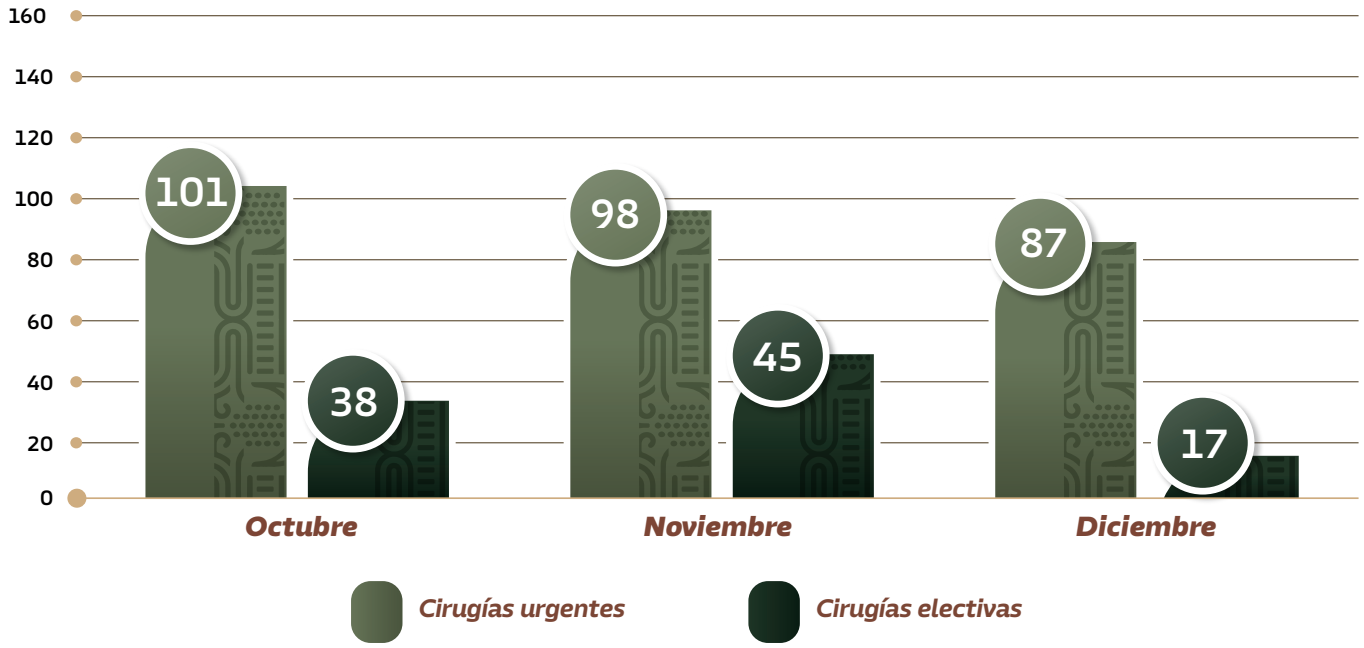
Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

En este mismo sentido, la tabla 3.22 muestra los principales diagnósticos registrados en los egresos pediátricos del Hospital del Niño Morelense durante el mes de octubre del 2024. Entre ellos destacan enfermedades graves como la Leucemia Linfoblástica Aguda (LLA) y la Leucemia Mieloblástica Aguda (LMA). Estas son formas de cáncer que afectan la sangre y la médula ósea, caracterizadas por un progreso rápido y la necesidad de tratamiento inmediato. La detección y el diagnóstico temprano son fundamentales, ya que permiten iniciar terapias oportunas, mejorar los pronósticos y garantizar una atención integral a niños y niñas afectados. La atención prioritaria a estas enfermedades resalta el compromiso del hospital en la lucha contra el cáncer infantil y en el fortalecimiento de la salud pediátrica especializada.

Estos diagnósticos son representativos de las tendencias anuales observadas a continuación, reforzando la necesidad de seguir priorizando recursos y estrategias de atención médica especializada para la población infantil.

En términos generales, el total de procedimientos quirúrgicos fue de 386 durante el periodo de octubre a diciembre del 2024, reflejando ajustes en la demanda y priorización de los servicios quirúrgicos, como indica la gráfica 3.1.

Gráfica 3.1 | **Intervenciones quirúrgicas en el Hospital del Niño Morelense, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

Las cirugías urgentes ambulatorias crecieron de 29 en 2023 a 100 en 2024, lo que refleja una mayor capacidad para atender emergencias en modalidad ambulatoria. De igual forma, las cirugías urgentes hospitalizadas aumentaron de 60 a 286, lo que sugiere una priorización de procedimientos críticos en el hospital.

En conjunto, el número total de cirugías pasó de 154 en 2023 a 386 en 2024. Esto puede estar relacionado con ajustes en la planificación quirúrgica, priorización de emergencias o limitaciones en recursos durante el último año.

El análisis evidencia un enfoque más fuerte hacia la atención de casos urgentes, tanto ambulatorios como hospitalizados, posiblemente en respuesta a la demanda de situaciones críticas.

Atención médica a pacientes con insuficiencia renal crónica terminal

En Servicios de Salud de Morelos atendemos a las personas usuarias en el programa de Sustitución renal por insuficiencia renal terminal, en seis hospitales distribuidos en Axochiapan, Cuernavaca, Cuautla, Jojutla, Tetecala y Temixco. Las intervenciones de terapia sustitutiva de la función renal son diálisis, hemodiálisis y trasplante renal.

Con respecto a las actividades de diálisis y hemodiálisis, atendimos 1 mil 247 personas, distribuidas de la siguiente forma: en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) atendimos 707 personas, con 71 mil 52 sesiones; en Diálisis Peritoneal Intrahospitalaria (DPI) atendimos 270 personas, con 1 mil 673 sesiones.

Con relación a hemodiálisis, atendimos 270 personas, con 3 mil 558 sesiones, en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis en Cuernavaca.

Además, brindamos capacitación a las personas que viven con insuficiencia renal crónica terminal en los hospitales correspondientes, con respecto a la técnica y lavado de manos.

Procuración de órganos y tejidos

En el Sistema informático del registro nacional de trasplantes están registradas ocho personas en espera de riñón. Ante esto, se realiza de forma permanente la búsqueda activa y pasiva de personas potenciales donantes de órganos y tejidos para fines de trasplante; sin embargo, al corte presente no han existido donaciones de órganos, la cual depende de la voluntad de las personas y las familias.

Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans Morelos (CAMPPT)

El Centro de Atención Médica y Psicológica para Personas Trans (CAMPPT) tiene sede en la Unidad de Especialidades Médicas de Hemodiálisis, con el objetivo de ofrecer asesoría, brindar atención psicológica y médica a la población trans morelense. En dicho centro brindamos 66 atenciones, cuatro de primera vez y 60 subsecuentes, así como 270 estudios de laboratorio e imagen específicos para el seguimiento de la atención en salud de las personas transgénero. Las acciones desempeñadas se encuentran alineadas a las recomendaciones del Protocolo para el acceso sin discriminación a la prestación de servicios de atención médica de las personas de la diversidad sexual y guías de atención específicas, considerando los derechos humanos de las personas transgénero y transexuales.

Fortalecer la atención prehospitalaria y de urgencias

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) es el encargado de atender y proporcionar servicios de urgencias médicas prehospitalarias, en estos tres meses de gobierno atendimos 4 mil 454 urgencias médicas, dentro de las cuales se destacan las siguientes: 130 servicios de emergencias obstétricas; 53 atenciones a niños menores de cinco años y 654 a adultos mayores; 50 casos de salud mental incluyendo suicidios o intento de suicidios; 68 casos de violencia de género; 42 atenciones a personas con capacidades diferentes; y 109 atenciones por dolor precordial.

Triage en urgencias pre hospitalarias a través del CRUM

Los servicios son atendidos según la gravedad del estado que guardan los pacientes y de acuerdo a la clasificación internacional denominada Triage, teniendo la siguiente información: primera prioridad, 904 atenciones; segunda prioridad, 1 mil 276 atenciones; tercera prioridad, 2 mil 214 atenciones; y cuarta prioridad (fallecidos), 60 casos.

En 2024 se observa una disminución significativa, tanto en las consultas como en las hospitalizaciones de urgencias, en comparación con 2023. Las consultas pasaron de 1 mil 773 en 2023 a 619 en 2024, mientras que las hospitalizaciones se redujeron de 1 mil 5 en 2023 a 642 en 2024.

Aunque los valores absolutos disminuyeron en ambos rubros, esta reducción puede atribuirse en parte a un cambio en el proceso de triage, cuya reestructuración ha tenido un impacto directo en la clasificación y el registro de los casos. Es posible que la reestructuración haya influido en la manera en que los pacientes son asignados a las distintas categorías de urgencia, lo que podría haber llevado a un ajuste en los números reportados, reduciendo tanto las consultas como las hospitalizaciones. Este cambio en el proceso de triage ha generado un diferencial en la recopilación de datos, lo que debe ser considerado al analizar las tendencias y la carga de trabajo del servicio de urgencias durante este periodo.

Implementación de la sistematización, digitalización de procesos e información en el sector salud

Hemos puesto en marcha el Sistema seguro de archivos diseñado para almacenar, gestionar y proteger documentos e información digital, garantizando su integridad, confidencialidad y disponibilidad. Este sistema es fundamental para prevenir el acceso no autorizado, la pérdida de datos y la corrupción de la información. Es utilizado por la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem).

Por otro lado, el Sistema de Verificación de Estado de Fuerza Hospitalaria y Prehospitalaria (Sivefhp), es una herramienta importante para el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), por medio del cual se busca mejorar el mantenimiento, acceso y la administración de la información de las bitácoras de atenciones. Este sistema proporciona una solución eficiente y centralizada para gestionar los datos de las atenciones médicas brindadas en situaciones de emergencia, con el objetivo de obtener información relevante para las estadísticas y la toma de decisiones fundamentadas.

En tanto, la Bitácora Triage Obstétrica (BTO) es una herramienta clave para el área de salud materna en los hospitales, la cual busca mejorar el mantenimiento, el acceso y la administración de la información de las bitácoras de atenciones. Este sistema proporciona una solución eficiente y centralizada para gestionar los datos de las atenciones médicas brindadas en situaciones de emergencia, con el objetivo de obtener información relevante para las estadísticas y la toma de decisiones fundamentadas.

Por último, el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) es la versión electrónica del certificado de nacimiento, que puede tener una versión impresa, el cual es el formato único establecido por la Secretaría de Salud para hacer constar el nacimiento de un bebé. Logrando con esto, durante estos tres meses de gobierno, la certificación de un total de 4 mil 815 nacimientos en el Estado de Morelos.

Fortalecimiento de los servicios integrales de salud



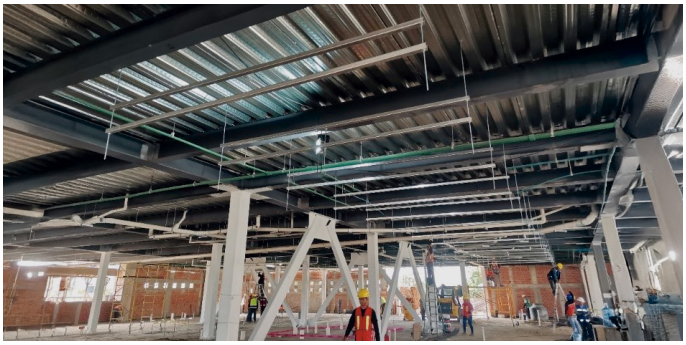
En el Gobierno Estatal, con el fin de fortalecer el sistema de salud y mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos médicos del ejercicio fiscal 2024, a través de Servicios de Salud de Morelos, realizamos las acciones necesarias para que todas y todos los habitantes del Estado puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita en instalaciones dignas, incluidos el suministro de medicamentos, materiales de curación y exámenes clínicos.

Cumpliendo con un proceso de supervisión continua, llevamos a cabo los siguientes proyectos:

En este periodo se continúa con los trabajos de la obra correspondientes a la segunda etapa de construcción del Hospital General de Jiutepec, que consiste en la terminación de obra civil del edificio A, construcción de edificio B, construcción del auditorio e instalación sanitaria y exterior. Para los trabajos se realizó una inversión de 212 millones 963 mil 740 pesos con 41 centavos, reportando un avance en el mes de octubre de 51.62 por ciento. La obra beneficiará a una población de 159 mil 757 personas de los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata.

Así mismo continuamos con los trabajos de la obra, correspondientes a la tercera etapa, relacionados con el edificio A, el edificio B, auditorio, caseta de vigilancia y obra exterior, la cual consta de una inversión 301 millones 994 mil 585 pesos con 41 centavos; al mes de diciembre, se reportó un avance de 40.82 por ciento.





En estos tres meses de gobierno, realizamos mantenimiento para las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención de Servicios de Salud de Morelos, como el servicio integral de pintura, impermeabilización y mantenimiento al Hospital General de Cuernavaca, reportado un avance de 75 por ciento. Al mismo tiempo se concluyeron los mantenimientos de las unidades Centro de Atención para la Salud de la Mujer (Capasam) y la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) de cirugía ambulatoria de Jojutla.

En el Hospital del Niño Morelense, con el objetivo de mejorar la calidad de la atención en las unidades de salud, se realizaron importantes avances en el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento. Como parte de la modernización del sistema de salud, se instalaron los 255 equipos de cómputo adquiridos a través del programa IMSS-Bienestar. Esta inversión ha permitido la sustitución de equipos tecnológicos obsoletos, optimizando así los procesos de atención y la gestión de los pacientes. La incorporación de estas tecnologías avanzadas no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también agiliza la prestación de servicios médicos, permitiendo una atención más rápida y precisa. Además, la actualización tecnológica contribuye a la formación continua del personal, incrementando su capacidad para brindar servicios de salud de alta calidad. Este tipo de inversión es clave para el fortalecimiento del sistema de salud, ya que impulsa la capacidad operativa de las unidades médicas y mejora la experiencia de los usuarios.

Atención integral interinstitucional para la salud de la mujer embarazada y sus hijos

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

Programa de planificación familiar y salud sexual y reproductiva

El abordaje de la salud materna-infantil requiere una continua atención, que va desde la salud de la mujer previa al embarazo, hasta los programas de atención a la salud de la infancia, la salud materna y la calidad de la atención obstétrica y neonatal, directamente relacionadas con el resultado al nacimiento.

Una de las estrategias más eficaces para la disminución de la mortalidad materna infantil como parte de la atención a la salud de la mujer previa al embarazo, son las intervenciones de planificación familiar y anticoncepción, con las cuales se busca contribuir a garantizar el derecho de las personas a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el método anticonceptivo de su preferencia para regular su fecundidad.

Relativo a las actividades de promoción, en el marco del Día mundial de la menopausia celebrado el 18 de octubre del 2024, con el objetivo de desmitificar la menopausia como una etapa del curso de vida a través de información y diálogo abierto, llevamos a cabo 440 pláticas informativas en salas de espera, elaboramos 187 periódicos murales, así como cuatro reels y videos para difusión de información relacionada a través de redes sociales de las páginas oficiales de la Secretaría de Salud.

Asimismo, se instaló un stand informativo en el Instituto de la Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM), brindando cuatro pláticas sobre métodos de planificación familiar y anticoncepción, así como dos talleres sobre prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y correcta colocación del preservativo.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de los prestadores de servicio y mantenerles actualizados sobre temas de relevancia para el ejercicio de sus funciones, llevamos a cabo la capacitación en Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), teniendo como sede el auditorio del Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres, la cual fue dirigida al personal estratégico de las distintas unidades hospitalarias del Estado, en la cual contamos con la asistencia de 19 personas.

En otro sentido, incorporamos a 1 mil 432 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos modernos, manteniendo un promedio de 73 mil 121 usuarias activas. Además, se mantiene activo el servicio de planificación familiar y anticoncepción mediante asesoría a distancia, a través del cual otorgamos 112 orientaciones. Como parte de la fomentación para la participación masculina en la planificación familiar, efectuamos jornadas de vasectomía sin bisturí de manera permanente en diferentes unidades de salud, teniendo como resultado en este periodo 184 vasectomías. Asimismo, mantenemos las acciones para prevenir embarazos de alto riesgo en los seis módulos de riesgo reproductivo, así como la promoción de anticoncepción post-evento obstétrico, logrando una cobertura del 84 por ciento.

Por otro lado, el embarazo en la adolescencia es un problema de salud pública con implicaciones tanto para la salud materna como para la salud de la persona recién nacida, así como para la familia y la sociedad. Para coadyuvar en la prevención de este problema multifactorial, se busca eliminar las barreras que interfieren con el acceso de las y los adolescentes a servicios de salud sexual y reproductiva, poniendo a disposición de las personas adolescentes 56 servicios amigables activos, los cuales se encuentran distribuidos en unidades médicas de atención primaria a la salud de los diferentes municipios del Estado.

Para acercar estos servicios de salud sexual y reproductiva a adolescentes en diferentes espacios, a través del Servicio amigable itinerante Edusex visitamos 24 municipios del Estado: Huitzilac, Ayala, Tepalcingo, Jantetelco, Mazatepec, Tlaquiltenango, Zacatepec, Xochitepec, Zacualpan de Amilpas, Atlatlahucan, Cuernavaca, Yautepec, Yecapixtla, Cuautla, Amacuzac, Jiutepec, Jonacatepec de Leandro Valle, Ayala, Jojutla, Ocuituco, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Xoxocotla y Tetecala. En dichas localidades realizamos ferias de salud, en plazas públicas y centros educativos de nivel medio y medio superior, otorgando pláticas informativas sobre métodos de planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, talleres para la correcta colocación y retiro de preservativo externo e interno, así como aplicación de métodos de planificación familiar.

De igual forma registramos 960 intervenciones realizadas por los servicios amigables, otorgando 526 consultas de primera vez, de las cuales el 64 por ciento (336 consultas) fueron para mujeres, mientras que el 36 por ciento (190 consultas) a hombres. Cabe señalar que incorporamos a 354 adolescentes nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, siendo el implante subdérmico el de mayor demanda en este grupo de edad, representando casi el 48.8 por ciento de los métodos otorgados. Asimismo, el promedio mensual de usuarias activas fue de 8 mil 479.

Atención interinstitucional para los servicios de promoción, prevención y cuidados de la mujer embarazada

Programa de Salud materna

El programa de Salud materna fortalece la salud a las mujeres en edad reproductiva, con el objetivo de garantizar un embarazo saludable, con un enfoque desde la valoración pregestacional, clasificación del riesgo obstétrico de manera oportuna, identificación y manejo de las emergencias obstétricas, para disminuir la morbi-mortalidad materna.

Durante estos tres meses, otorgamos otorgamos 1 mil 995 consultas de control prenatal de primera vez. Además, para garantizar una adecuada atención médica llevamos a cabo la distribución de: 9 mil 384 frascos de ácido fólico, con el objetivo de prevenir defectos de tubo al nacimiento; 16 mil 892 cajas de fumarato ferroso, para la ministración de micronutrimentos en el embarazo; 657 mil tiras de orina, con los cuales se puede dar un tratamiento oportuno para las infecciones de vías urinarias; además realizamos tamizajes de proteinuria ante la sospecha de preeclampsia, así como 16 mil 891 pruebas rápidas para la detección de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y VDRL Treponema Pallidum (Sífilis) en el periodo gestacional y de puerperio, para así evitar la trasmisión vertical, todas éstas acciones en apego puntual a las guías de práctica clínica.

Dentro de las intervenciones de desarrollo comunitario, en este mismo periodo logramos 429 intervenciones en clubes de embarazo, se han identificado 3 mil 695 madrinas y padrinos obstétricos, por medio de los cuales se brinda acompañamiento a las mujeres embarazadas o en periodo de puerperio en las unidades de primer nivel. De igual manera, el personal de salud también obtuvo 6 mil 151 intervenciones de difusión de temas como signos de alarma obstétrica, atención pregestacional, línea materna, APEO, puerperio, Covid y embarazo, plan de seguridad, dengue y embarazo, entre otros. Es importante señalar que contamos con la Posada AME de Jojutla, donde se han albergado a 21 embarazadas, cuatro puérperas y 25 acompañantes y familiares, con un total de 50 beneficiarios. Para mantener el vínculo con las parteras tradicionales, impartimos nueve capacitaciones a través de las jurisdicciones correspondientes a estos personajes de la localidad, logrando actualizar en temas afines a la salud materna a un total de 146 parteras tradicionales activas.

En atención a las emergencias obstétricas se efectuaron las siguientes acciones: tres sesiones del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal (CEPESMMMyP), así como nueve sesiones jurisdiccionales y una sesión del Comité de Investigación y Análisis de la Mortalidad y Morbilidad Materna (CIAMMMyP), teniendo como integrantes de dichos comités a las autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y Servicios de Salud de Morelos (SSM). Dentro de estos comités se analizaron casos de morbilidad y mortalidad materna y perinatal con la finalidad de reforzar en todas las instituciones la política de cero rechazo, la implementación de estrategias preventivas en beneficio de la salud materna, fortalecimiento de acciones enfocadas a la atención de vulnerabilidad, entre otras.

En este periodo se activaron 82 intervenciones de Código mater, dentro de las principales causas de atención se encuentran 13 de hemorragia obstétrica, 22 casos de preeclampsia, un embarazo ectópico, un caso de dengue y una atención por eclampsia. Por último, durante el mes de octubre del 2024, realizamos 195 seguimientos de mujeres clasificadas con algún riesgo obstétrico, en un contexto de vulnerabilidad o para aquellas quienes presentaron una emergencia obstétrica.

Atención interinstitucional e integral a la salud del menor

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.2)

La atención en el programa de Salud perinatal tiene como finalidad aumentar la supervivencia neonatal e infantil y prevenir la discapacidad, para lo cual se realizan acciones enfocadas en dos grupos de estrategias centrales: la atención calificada durante la etapa prenatal y el parto, y la atención inicial de la persona recién nacida, mediante el tamiz metabólico y auditivo neonatal.

Durante este periodo, los Servicios Integrales para la Prevención y Atención a la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis) han proporcionado atención multidisciplinaria e integral a través de tres de las cuatro clínicas que la conforman: Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo, Clínica de Fonoaudiología y Clínica de Errores Innatos del Metabolismo y Genética. El detalle de las atenciones se muestra en la tabla 3.23.

Tabla 3.23 | **Atenciones brindadas en Sindis, octubre a diciembre del 2024.**

Servicios brindados	Totales	Servicios brindados	Totales
Clínica de Alto Riesgo Perinatal y Neurodesarrollo	123	Terapia de lenguaje	111
Clínica Errores Innatos del Metabolismo y Genética	63	Psicología clínica	58
Clínica de Fonoaudiología	48	Pruebas EDI y Batelle	14
Habilitación temprana	93	Neuropsicología	54
Terapia auditivo verbal	43	Total	607

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Con respecto a las actividades de detección oportuna, durante dicho periodo llevamos a cabo la toma de 3 mil 486 tamices metabólicos, representando un 91 por ciento del promedio de personas recién nacidas, responsabilidad de Servicios de Salud de Morelos; en relación al tamiz auditivo, realizamos 837 tomas a la población neonatal en general obteniendo, un logro del 65.3 por ciento.

Para la etapa neonatal, la lactancia materna ha resultado ser una de las estrategias más costo efectivas, en el Estado de Morelos contamos con seis lactarios hospitalarios Cuernavaca, Temixco, Tetecala, Jojutla, Yautepec y Cuautla, en los cuales beneficiamos a 323 personas recién nacidas hospitalizadas, a través de 109 mil 573.3 mililitros de leche humana recolectada y conservada por las madres de estos niños.

Componente de vigilancia de la nutrición en la infancia

En los menores de 5 años el principal problema relacionado con la nutrición sigue siendo la desnutrición, mientras que, a partir de los cinco años, el sobrepeso y la obesidad encabezan la problemática nutricional, por lo que las actividades de control alimentario en estos grupos de edad se vuelven cruciales para la atención de los infantes.

Estas acciones deben acompañarse de medidas favorecedoras en el reforzamiento y apego al tratamiento como lo son la orientación en lactancia materna, prevención a la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

En este periodo de informe, realizamos 872 ingresos a control nutricional, capacitando a 7 mil 39 madres y padres en temas de nutrición infantil, con el objetivo principal de prevenir enfermedades relacionadas a la nutrición, favorecer un óptimo crecimiento y lograr un pleno desarrollo en este grupo de edad.

Vigilancia del desarrollo en la primera infancia

Con la finalidad de vigilar el desarrollo de las niñas y niños menores de 5 años, en los Servicios de Salud de Morelos, a través de las unidades de salud de primer nivel de atención, se realizan pruebas de tamizaje de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) a fin de detectar en forma oportuna algún rezago o retraso en su desarrollo, asimismo, nos permite realizar intervenciones adecuadas para su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

En el mes de octubre realizamos 1 mil 188 pruebas EDI, de las cuales 757 fueron iniciales y 431 manejadas como subsecuentes. De las niñas y niños a los cuales aplicamos la prueba inicial, 655 presentaron un desarrollo normal de acuerdo a su edad, 66 presentaron un rezago en su desarrollo, 36 un riesgo de retraso en su desarrollo, mismos que fueron referidos a los Servicios Integrales para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (Sindis), para recibir valoración oportuna y tratamiento correspondientes. Asimismo, se han realizado seis pruebas Battelle a niños mayores de 16 meses y, en aquellos con bajo coeficiente, se refirieron a las Unidades Básicas de Rehabilitación del DIF de cada municipio.

Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA)

El Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA) trabaja a partir de tres ejes de acción: intervenciones vinculadas a la salud pública, actividades en educación para la salud y en otorgar atención integral a nuestra población objetivo. Estas acciones, se realizan acorde a las necesidades que cada una de las jurisdicciones sanitarias en el Estado.

Durante este periodo, en los 204 centros de salud del Estado, otorgamos 25 mil 493 consultas de diferentes etiologías a adolescentes de 10 a 19 años de edad, de las cuales 14 mil 33 consultas fueron de primera vez y 11 mil 460 subsecuentes; respecto al género, 16 mil 113 mujeres recibieron consulta y 9 mil 380 fueron hombres. En estas atenciones el personal de salud procura otorgar servicios integrales conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-047, para la atención a la salud del grupo etario de 10 a 19 años de edad. De la misma manera, durante las atenciones se aplican acciones indicadas en la Cartilla Nacional de Salud, esto con la finalidad de poder abarcar un mayor número de intervenciones preventivas en las consultas, invitando a acudir de forma más frecuente a la unidad.

Parte fundamental del programa es la participación activa de la población objetivo en el cuidado de su salud y en la construcción de estilos de vida saludable, por ello impartimos un total de 301 talleres, con una participación de 5 mil 708 personas, desglosados en 212 actividades preventivas o talleres para 4 mil 116 adolescentes, así como 90 actividades o talleres, para 1 mil 592 padres de familia.

Cabe destacar que contamos con una unidad especializada para la atención integral para adolescentes, el Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente (CAISA) y una unidad móvil de atención integral para la salud del adolescente (CAISA-Móvil).

En el CAISA otorgamos 1 mil 362 atenciones, de las cuales 216 consultas fueron del servicio de medicina, 166 consultas de psicología, 166 de odontología, 227 de nutrición, 266 de enfermería y 321 atenciones de trabajo social.

Asimismo, brindamos 1 mil 206 atenciones integrales en CAISA-Móvil a adolescentes de 10 a 19 años, 341 consultas fueron de medicina general, 199 consultas de psicología y 666 de enfermería.

Nutrición en la adolescencia

El componente de nutrición forma parte de la atención de la atención integrada del grupo etario de 10 a 19 años de edad, con base a esto realizamos acciones de prevención a través de una detección oportuna mediante el cálculo de Índice de Masa Corporal (IMC) a fin de determinar el sobrepeso, obesidad, normalidad o bajo peso, a fin de contribuir en la prevención de enfermedades crónicas degenerativas y sus complicaciones. De octubre a diciembre, realizamos 5 mil 935 detecciones de IMC primera vez, como se observa en la tabla 3.24.

Tabla 3.24 | **Detecciones de IMC primera vez, octubre a diciembre del 2024.**

Detección en adolescentes	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Obesidad	535	468	69	1,072
Sobrepeso	682	590	107	1,379
Normal	1,600	1,356	224	3,180
Bajo de peso	169	112	23	304
Total	**2,986**	**2,526**	**423**	**5,935**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Programa de VIH/SIDA, ITS y hepatitis C

Con el objetivo de disminuir la incidencia de infección por VIH y el sida, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y hepatitis C, impulsamos acciones de prevención basadas en evidencia científica, de contenido ético, sin discriminación y respetando los derechos humanos. Ejemplo de ello es el programa de VIH, Sida en ITS y Hepatitis C, a través del cual mantenemos actividades estratégicas para coadyuvar en dichas enfermedades para mejorar la calidad de vida de las poblaciones clave y vulnerables.

El programa estatal cuenta con dos Unidades Médicas Especializadas – Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (Unemes Capasits), ubicadas en Cuernavaca y Anenecuilco en Ciudad Ayala, así como una unidad de Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH), en el Hospital del Niño Morelense. En estas unidades se tiene actualmente un total de 2 mil 429 pacientes en atención y tratamiento para el diagnóstico de VIH, de los cuales 1 mil 661 pacientes (68.3 por ciento), corresponden a Capasits Cuernavaca; 755 pacientes (31.1 por ciento), corresponden a Capasits Anenecuilco; y 13 pacientes (0.53 por ciento), corresponden al Hospital del Niño Morelense. Los ingresos registrados en este periodo son de 54 personas.

Fortalecimiento del apego al tratamiento de las personas con tuberculosis

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

La tuberculosis continúa representando un importante problema de salud pública a pesar de las acciones específicas de prevención y control, algunos factores que contribuyen a que dicha enfermedad se mantenga son la actual dinámica y características de la enfermedad, la asociación con VIH y diabetes tipo 2 (DT2), la migración de la población, el mal apego al tratamiento y el aumento en la incidencia de casos farmacorresistentes, como se observa en la tabla 3.25.

Tabla 3.25 | **Casos en tratamiento del Programa prevención y control de la tuberculosis, octubre a diciembre del 2024.**

Jurisdicción sanitaria	Detecciones	Casos confirmados	Casos en tratamiento
I. Cuernavaca	370	34	31
II. Jojutla	139	6	6
III. Cuautla	185	11	11
Total	**694**	**51**	**48**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Para la detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de hepatitis C, se cuenta con la clínica de hepatitis C en el Hospital General, doctor José G. Parres, en donde se llevan a cabo las actividades de atención que indica la tabla 3.26.

Tabla 3.26 | **Pacientes en tratamiento para virus de hepatitis C, octubre a diciembre del 2024.**

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Activos	54	Pacientes en tratamiento	33
Ingresos	7	Altas por curación	3
Toma de cargas virtuales	8	Detecciones	1,600

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En cuanto al tratamiento para VIH/sida se observa una reducción significativa en el número de pacientes atendidos en la clínica de VIH, pasando de cinco en 2023 a solo uno en 2024. Esta disminución podría deberse a una mejora en la identificación temprana de los casos, la efectividad de los programas preventivos o una posible mejora en la adherencia al tratamiento que reduce la necesidad de atención hospitalaria.

En cuanto a la tuberculosis, también se observa una reducción en los pacientes tratados, con siete casos en 2023 y cinco en 2024. La disminución de casos podría ser atribuida a un mejor control de la enfermedad, a la mejora en la adherencia al tratamiento o a la implementación de estrategias efectivas de prevención.

No obstante, se destaca un caso específico en 2024 de pleuresía tuberculosa confirmada bacteriológica e histológicamente, lo que subraya la importancia de mantener la vigilancia activa para el diagnóstico y tratamiento de formas complejas de la tuberculosis.

El Hospital del Niño Morelense está comprometido en garantizar el bienestar de sus pacientes a través de la implementación rigurosa de un programa de inmunizaciones, asegurando que los niños reciban las vacunas necesarias para prevenir enfermedades graves. A lo largo de los años, se ha demostrado un esfuerzo continuo en la actualización y administración de las vacunas más relevantes, protegiendo a la población infantil de enfermedades infecciosas. Esta preocupación por las inmunizaciones refleja el compromiso del hospital con la salud pública, alineándose con las estrategias nacionales de vacunación y priorizando la prevención para reducir la morbilidad y mortalidad en la comunidad pediátrica. El detalle de las vacunas aplicadas en el periodo reportado se muestra en la tabla 3.27.

Tabla 3.27 | **Cobertura de vacunación en todas las edades, octubre a diciembre del 2024.**

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
BCG	40	S R Doble viral	0
Hepatitis B	61	VPH mujeres	19
Hexavalente acelular DPaT + IPV + Hib + HB	157	Varicela	11
DPT	46	Hepatitis A	18
Rotavirus RV1	70	Td	70
Neumocócica conjugada (13 valente)	163	Tdpa embarazada	1
Neumocócica polisacarida (23 serotipos)	0	Covid-19	446
S R P Triple viral	156	Anti Infiuenza Estacional (Octubre a marzo de cada año)	1,587
Total			2,863

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

En general, la tabla muestra una variabilidad en la administración de vacunas, con algunas vacunas experimentando un aumento en las dosis, como la neumocócica conjugada y la triple viral, mientras que otras, como la BCG y la hepatitis A, muestran una disminución. La administración de la vacuna contra Covid-19 destaca como una de las prioridades actuales de vacunación en niños, niñas y adolescentes. Esta información debe ser considerada dentro del contexto de los programas nacionales de inmunización, ajustando las estrategias según las necesidades de la población.

En este caso se puede apreciar que ha aumentado el diagnóstico y tratamiento de la hepatitis en un 75 por ciento. Un incremento así, podría reflejar una mayor capacidad para detectar las hepatitis a través de métodos de diagnóstico más avanzados o una mayor atención en la búsqueda activa de estos casos, lo que refleja el compromiso de los profesionales de la salud del Hospital del Niño Morelense.

Además, la implementación de protocolos más rigurosos y la mejora en la infraestructura del hospital, como la capacitación continua del personal y la actualización tecnológica, podrían estar facilitando una mayor precisión en los diagnósticos y tratamientos. Este esfuerzo no solo beneficia a los pacientes, sino que también contribuye a la mejora de los indicadores de salud pública en la región.

Resaltamos la importancia de seguir monitoreando la prevalencia de estas enfermedades, especialmente en un contexto donde las estrategias de prevención y vacunación continúan evolucionando. Es fundamental mantener la vigilancia epidemiológica y continuar con los esfuerzos de educación y promoción de la salud para reducir la incidencia de la hepatitis y sus complicaciones a largo plazo.

El análisis de los casos de hepatitis registrados en octubre del 2024 muestra una variabilidad en los diagnósticos y refleja diferentes tipos de hepatitis, lo que podría indicar una diversidad en las fuentes y factores de riesgo para esta enfermedad. Los principales diagnósticos se muestran en la tabla 3.28.

Tabla 3.28 | **Diagnóstico de casos de hepatitis, octubre del 2024.**

Código	Diagnóstico	Total
B159	Hepatitis aguda tipo A, sin coma hepático	2
K752	Hepatitis reactiva no especificada	2
B179	Hepatitis viral aguda no especificada	2
K738	Otras hepatitis crónicas, no clasificadas en otra parte	1

Fuente: Secretaría de Salud. Hospital del Niño Morelense.

La distribución de casos de hepatitis muestra una variabilidad en los tipos y presenta un reto en términos de diagnóstico preciso y tratamiento adecuado. Aunque los casos no son elevados, la diversidad de las formas de hepatitis identificadas resalta la necesidad de mejorar los procesos diagnósticos y el seguimiento de estos pacientes para evitar complicaciones mayores. Además, se hace evidente la importancia de fortalecer las campañas de vacunación y educación en salud para prevenir la hepatitis A y promover la detección temprana de las formas crónicas, como la hepatitis B y C.

El Hospital del Niño Morelense parece estar aumentando tanto la detección de casos nuevos de cáncer como las consultas en oncología pediátrica, lo que refleja un fuerte compromiso con la mejora en la atención y la cobertura de la salud infantil, particularmente en lo relacionado con enfermedades tan complejas como el cáncer. El crecimiento en los casos nuevos y en las consultas, podría ser indicativo de una mayor concientización, mejor acceso al diagnóstico o incluso avances en los tratamientos oncológicos disponibles, lo que permitiría una mayor atención y seguimiento, tan es así que en el periodo de octubre a diciembre hemos realizado cuatro tomas de muestra de Tamiz Metabólico, se han detectado tres nuevos casos de cáncer y hemos otorgado 132 consultas oncológicas.

Cobertura de vacunación en todas las edades

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3 y 3.8)

Programa de vacunación universal

El Programa de vacunación universal es una política pública de salud, cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades prevenibles por vacunación, a través de acciones para la mitigación, control, eliminación y erradicación de enfermedades graves.

Las actividades de vacunación en el Estado de Morelos se realizan de manera permanente en todas las unidades de salud con la finalidad de brindar la protección a la población. En estos tres meses de gobierno hemos logrado una cobertura sectorial del 65.2 por ciento en el grupo de menores de 1 año, de 73.3 por ciento en el grupo de 1 año de edad, de 86.6 por ciento en el de 4 años y de 96.6 por ciento en el grupo de 6 años de edad, como se observa en la tabla 3.29.

Tabla 3.29 | **Cobertura de vacunación por institución, octubre a diciembre del 2024.**

Grupo de edad	Sector	SSM IMSS Bienestar	IMSS Ordinario	ISSSTE
Menor de 1 año	65.2%	57.4%	95.9%	92.2%
1 año	73.3%	68.1%	93.9%	61.7%
4 años	86.6%	85.3%	94.0%	64.8%
6 años	96.6%	100.3%	94.4%	64.5%

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Campaña de vacunación temporada invernal 2024 – 2025

La Campaña de vacunación contra la influenza estacional la iniciamos el 15 de octubre del 2024 (misma que se encontrará disponible hasta el 28 de marzo del 2025), con la cual se busca evitar casos graves de la enfermedad en población vulnerable. Esta actividad está dirigida para todas las personas con mayor riesgo de tener manifestaciones clínicas graves, como lo son niñas y niños menores de 5 años, mayores de 60 años y más, embarazadas, personal de salud y población de 5 a 59 años de edad con comorbilidades.

De acuerdo con el registro de 602 mil 665 dosis de vacunas aplicadas, como meta sectorial de la vacunación contra influenza estacional, en estos tres meses se tiene un avance de 37.6 por ciento, equivalente a 226 mil 471 dosis aplicadas. En tanto, el logro por institución es del 37.2 por ciento para SSM-IMSS Bienestar, el 38.4 por ciento al IMSS ordinario y el 36.9 por ciento al ISSSTE. Esto se detalla en la tabla 3.30.

Tabla 3.30 | **Dosis aplicadas de vacunas anti-influenza, temporada invernal, por dosis y grupo poblacional, octubre a diciembre del 2024.**

Dosis / grupo poblacional		Sector salud			SSM IMSS - Bienestar			IMSS Ordinario			ISSSTE		
		Meta	Avance	%	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%	Meta	Avance	%
Primera	6 a 59 meses	35, 495	15,342	43.2	27,280	10,386	38.1	5,644	4,148	73.5	2,568	808	31.5
Segunda	7 a 59 meses	35, 495	3,864	10.9	27,280	2,725	10	5,644	929	16.5	2,568	210	8.2
Dosis anual revacunación	18 a 59 meses	107, 855	33,301	30.9	74,636	22,413	30	29,750	9,665	32.5	3,469	1,223	35.3
	60 años y más	253,712	148,844	58.7	121,312	67,052	55.3	105,725	63,231	59.8	26,675	18,561	69.6
Grupos de riesgo	embarazadas	17,564	8,311	47.3	11,200	6,105	54.5	5,976	1,992	33.3	388	214	55.2
	personal de salud	18,500	18,659	100.9	8,422	9,534	113.2	6,302	6,600	104.7	3,776	2,523	66.9
Personas con factor de riesgo	5 a 59 años	130,366	143,552	110.1	79,189	101,243	127.8	40,987	35,510	86.6	10,190	6,799	66.7
Otros	5 a 59 años	3,684	4,225	114.7	0	0	0	3,684	4,225	114.7	0	0	0
Total de dosis aplicadas		**602,665**	**376,098**	**62.4**	349,319	219,458	62.8	**203,712**	**126,300**	**62**	**49,634**	**30,340**	**61.1**

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Fortalecimiento de las acciones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector y zoonosis

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Las enfermedades transmitidas por vector para el Estado de Morelos son de alta incidencia y su importancia es determinada por las condiciones ambientales que favorecen la presencia significativa de una amplia gama de especies de artrópodos de importancia médica, así como de su capacidad de transmitir enfermedades a humanos.

Arbovirosis

Las arbovirosis son enfermedades virales transmitidas por artrópodos, los actores principales son mosquitos del género Aedes aegipty y Albopictus endémicos del territorio estatal y son considerados vectores de virus como dengue, zika, chikungunya y otros más.

Durante el 2024 hubo un incremento inusual de casos de dengue asociado a factores como la circulación viral de más de un serotipo de dengue, el cambio climático y la movilidad poblacional restablecida después de la pandemia por Covid-19. Dichas variables favorecieron la presencia de brotes epidémicos intensos en América Latina, México y el Estado de Morelos.

El carácter cíclico del dengue es influenciado directamente por la reintroducción de serotipos virales de dengue distintos a los que circulaban en la entidad y ante la presencia de una población susceptible de enfermarse por estos nuevos serotipos, lo que hace patente el riesgo de que se presente un incremento en el número de casos, además de que la proporción de formas graves por esta infección puede ser mayor a la de años anteriores y con ello generar un aumento de la letalidad por esta causa.

De la semana 40 a la 52 se presentaron 5 mil 320 casos probables de los cuales se confirmaron 995, corresponden a 644 DCSA, 46 a DG y 426 a DNG.

A partir de la semana epidemiológica número 43 del 2024, implementamos un operativo de reforzamiento en coordinación con el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (Cenaprece) en las localidades prioritarias con mayor incidencia de dengue: Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Jojutla, Cuautla y Ayala, realizando acciones de nebulización, termonebulización y control larvario.

De la semana 40 a la 52, se intervinieron 159 mil 264 viviendas con control larvario, se controlaron 1 millón 685 mil 79 depósitos, asimismo se atendieron 1 mil 590 casos probables con termonebulización y/o rociado residual; durante este mismo periodo, se aplicó nebulización y termonebulización en 48 mil 380 y 10 mil 943 hectáreas, respectivamente.

Picadura por alacrán

A nivel nacional la entidad de Morelos ocupa el quinto lugar en las intoxicaciones por picadura de alacrán. Debido a las características geográficas y temperaturas del Estado, estos artrópodos de vida cosmopolita se encuentran distribuidos en toda la entidad, propiciando parte de la riqueza animal, pero también un problema de salud pública. Derivado de esto, en el mes de octubre hemos atendido 4 mil 319 casos de Intoxicación por Picadura de Alacrán (IPPA), utilizando 7 mil 610 frascos de faboterápico antialacrán.

Es importante señalar que contamos en el almacén estatal con 22 mil 806 frascos de faboterápico antialacrán, para la atención oportuna de estás picaduras, los cuales ingresaron a Morelos en estos tres meses de gobierno; además, no se ha presentado en este periodo ninguna defunción por este padecimiento.

Chagas

La Tripanosomiasis Americana, también llamada la enfermedad de Chagas, es una enfermedad atendida de por vida en los pacientes que la presentan en la entidad. En el trimestre de octubre a diciembre se han realizado 50 serologías, 126 parasitoscopías, analizado 62 triatomas (chinches), de las cuales 15 han salido positivas al parásito que transmite la enfermedad, por lo que el 24 por ciento de los triatomas analizados son capaces de transmitir este padecimiento, a su vez se han otorgado a seis pacientes tratamiento para la enfermedad de chagas, de estos el 83 por ciento fue otorgado a mujeres. Las acciones preventivas (pláticas informativas sobre la enfermedad en cada casa visitada) y correctivas (rociado residual intradomiciliario), son focalizadas, beneficiando a 656 habitantes de 17 colonias ubicadas en 14 localidades, de nueve municipios del Estado: Jiutepec, Jojutla, Tlaltizapán de Zapata, Temoac, Yecapixtla, Cuautla, Hueyapan, Tepalcingo y Ayala.

Rabia

La vacunación antirrábica canina y felina es la actividad más efectiva para cortar la trasmisión del virus hacia el humano; otra estrategia para evitar casos de rabia humana es la atención oportuna e inmediata al paciente agredido por animales domésticos o silvestres transmisores de rabia.

De la semana epidemiológica número 40 a la 47 del 2024, se han aplicado 85 mil 556 dosis de vacuna antirrábica a animales de compañía (perros y gatos); también se atendieron 195 pacientes agredidos por animales susceptibles de padecer de rabia y se aplicaron 12 tratamientos antirrábicos humanos.

Rickettsiosis

Las rickettsiosis son un grupo de enfermedades transmitidas por pulgas, garrapatas y piojos principalmente. En Morelos, en 19 de los 35 municipios, se ha corroborado la presencia de pulgas y garrapatas, asimismo, se han presentado casos de rickettsiosis en el 61 por ciento de los municipios. De la semana 40 a la 47 se han identificado 21 casos probables, sin presentarse complicaciones, de los cuales 18 recibieron tratamiento.

Brucelosis

Fortalecer la vigilancia epidemiológica de esta enfermedad es importante para identificar los casos probables, realizar diagnóstico y tratamiento oportuno, evitando casos graves, evolución a la cronicidad o defunciones por esta causa, lo que se reflejará en la disminución del gasto de servicios de salud por atención en urgencias, estancia hospitalaria, estudios de laboratorio y gabinete, etc, así como un gasto en el bolsillo de los pacientes y sus familiares.

En cuanto a las Brucelosis, de la semana 40 a la 47 se realizaron 74 exámenes de rosa de bengala, ningún caso confirmado como positivo.

Enfermedades metabólicas y cardiovasculares

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Prevención y control de enfermedades metabólicas

En cuanto a la prevención y control de enfermedades metabólicas, en México durante la última década, la obesidad, la diabetes mellitus tipo 2 (DM2), la hipertensión arterial sistémica y las dislipidemias, se encuentran dentro de las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población mexicana, convirtiéndose en un serio problema de salud pública dado el incremento de casos, las complicaciones, el número de muertes que causan, además de la saturación de los servicios de salud y los elevados gastos generados para su atención.

Con el objetivo de detectar de manera oportuna el riesgo de padecer este tipo de enfermedades, difundimos y promovemos la adopción de hábitos de vida saludable para la detección, control y disminución de riesgos.

En este sentido, realizamos 24 mil 698 pruebas de detección de diabetes mellitus y 56 mil 393 detecciones de hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias, aplicadas en población de 20 años y más. Además, en este periodo tenemos en tratamiento a 7 mil 439 pacientes por diabetes mellitus, 6 mil 275 de hipertensión arterial, 2 mil 745 en tratamiento de obesidad y 2 mil 252 pacientes en tratamiento de dislipidemias.

Tamizaje de pacientes con factores de riesgo y tratar oportunamente el cáncer

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Cobertura en diagnóstico y tratamiento de cáncer en la infancia y adolescencia

Con la finalidad de vigilar la detección oportuna de cáncer en menores de 18 años, en los Servicios de Salud de Morelos, a través de las Unidades de Salud de Primer Nivel de Atención, se aplican cédulas de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, para con ello detectar en forma oportuna diagnósticos de cáncer en la población antes mencionada. Asimismo, nos permite realizar intervenciones adecuadas para su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Durante octubre a diciembre del 2024 se han realizado las acciones que se muestran en la tabla 3.31.

Tabla 3.31 | **Estrategias para la prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia, octubre a diciembre del 2024.**

Variable	Total
Cédulas de signos y síntomas por sospecha de cáncer en menores de 18 años	43,564
Referencias por sospecha de cáncer en menores de 18 años	72
Confirmación de cáncer en menores de 18 años	33

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Cobertura en diagnóstico y tratamiento de cáncer en la mujer

En el Estado de Morelos el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino ocupan los primeros lugares en neoplasias malignas en las mujeres. Una de las principales razones de la elevada mortalidad del cáncer de cuello uterino y del cáncer de mama se debe a que la mayoría de los casos se detectan en etapas avanzadas. Por ello, hemos fortalecido las estrategias y acciones para incrementar la detección oportuna, derivado de lo anterior durante estos tres meses se confirmaron 24 casos positivos para cáncer de mama y dos casos positivos para cáncer de cuello uterino.

Cáncer de mama

La detección temprana del cáncer aumenta las posibilidades de cura y, por tanto, disminuye la mortalidad por esta causa. Los componentes principales de la detección son la educación para promover un diagnóstico en etapas tempranas y el tamizaje o cribado.

En Morelos, la estrategia de detección se centra en realizar la autoexploración y la exploración clínica a mujeres, a partir de los 20 y 25 años respectivamente, así como la mastografía de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, grupo etario más afectado por esta enfermedad.

Mastografías

La mastografía es el método de elección en la detección oportuna del cáncer mamario. Es el estándar de oro en la valoración inicial, único método que ha logrado demostrar un impacto en la mortalidad por cáncer mamario.

En la actualidad la capacidad instalada de mastógrafos en el Estado de Morelos se integra por tres mastógrafos fijos y un servicio subrogado con unidad móvil en operación, en apego a la normativa vigente, logrando una cobertura preliminar de 4 mil 424 mastografías durante estos tres meses del 2024.

Exploración clínica de mama

Con el objetivo de impulsar acciones de detección, a través de los centros de salud y el Centro de Atención para la Salud de la Mujer Capasam se promueve la exploración clínica de mama. Durante estos tres meses se realizaron 3 mil 569 exploraciones clínicas de mama, de las cuales 2 mil 955 corresponden al grupo de edad de mujeres de 25 a 39 años.

Cáncer de cuello uterino

A pesar de que el cáncer de cuello uterino es una enfermedad prevenible, sigue siendo uno de los tipos de cáncer más comunes en el mundo y una de las causas de muerte por cáncer más frecuentes.

Ante esta situación, Servicios de Salud de Morelos mantiene la campaña permanente para la detección oportuna de cáncer de cuello uterino, mediante acciones de promoción y las pruebas de tamizajes de citología cervical en mujeres de 25 a 34 años, así como la prueba para la detección de Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años.

En el marco del Día mundial de la prevención del cáncer de cuello uterino, las unidades de salud intensificaron las acciones de promoción y detección oportuna, además de difundir materiales alusivos en las diferentes redes sociales y página oficial de Servicios de Salud de Morelos.

Citología cervical convencional

Mediante la prueba de tamizaje de citología cervical, estrategia utilizada en todas las unidades del primer nivel de atención con los protocolos ante la contingencia sanitaria, y las actividades con la unidad móvil de citología del Programa cáncer de la mujer, durante el mes de octubre logramos una cobertura de 2 mil 828 citologías convencionales, de las cuales 1 mil 142 corresponden al grupo de edad de 25 a 34 años.



Prueba de Virus del Papiloma Humano (VPH)

Acorde a políticas institucionales, hemos empleado la detección biomolecular de Virus de Papiloma Humano (VPH) para mejorar la sensibilidad de la detección de esta infección en mujeres de 35 a 64 años. En esta estrategia de detección de VPH, durante estos tres meses realizamos 4 mil 402 pruebas.

Sensibilización sobre cáncer de mama

Como cada año en el mes de octubre realizamos la campaña de sensibilización sobre el cáncer de mama, con el objetivo de generar acciones de promoción de la salud, comunicación educativa e incrementar el acceso a servicios de prevención primaria y secundaria de cáncer de mama. De igual forma, en el marco del 19 de octubre, Día mundial de lucha contra el cáncer de mama, se busca potencializar los esfuerzos de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil con el fin de difundir la importancia de la prevención y detección oportuna del cáncer de mama, padecimiento curable si se detecta a tiempo.

Dimos arranque a la campaña: Octubre, mes de la sensibilización sobre cáncer de mamá.

Cabe señalar que contamos con dos unidades móviles de mastografía con el objetivo de acercar la prueba de tamizaje a la población sin seguridad social en el Estado de Morelos. Las unidades también han permitido impulsar la promoción e identificación temprana del cáncer de mama en los municipios Emiliano Zapata, Temixco, Yecapixtla, Ayala, Tlaltizapán de Zapata y Cuernavaca.

Servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocado en las determinantes sociales en salud

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.8)

Apoyos funcionales



En el periodo de octubre a diciembre del 2024, a través de la Beneficencia Pública entregamos 250 apoyos funcionales: 110 sillas de ruedas, tres sillas de ruedas con baño, seis muletas axilares, nueve andaderas, 20 bastones, 63 lentes graduados y 39 aparatos auditivos. Esto benefició a 230 de personas, las cuales radican en los municipios del Estado de Morelos en donde más se requiere la ayuda, así como a los usuarios de los Servicios de Salud de Morelos. Los aparatos y/o apoyos funcionales son por parte de la Beneficencia Pública Nacional, por tal motivo no tienen costo alguno.

Entrega de apoyos funcionales.

La participación activa de la sociedad organizada y el sector privado es fundamental para el fortalecimiento del sistema de salud, ya que contribuye al desarrollo de iniciativas que mejoran la atención y el bienestar de los pacientes. Un claro ejemplo de esta colaboración se observa en el grupo de voluntariado del Hospital del Niño Morelense, en el cual entregamos 20 sillas posturales, 10 carriolas y 20 hornos de microondas, equipamiento que beneficia directamente a los pacientes y sus familias. Esta participación demuestra cómo la colaboración entre diferentes actores sociales y privados no solo alivia la carga del sistema público, sino que también garantiza una atención más integral y accesible. Fomentar este tipo de sinergias es crucial para enfrentar los retos del sector salud y garantizar su sostenibilidad y mejora continua.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos

Uno de nuestros compromisos es lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Con el firme compromiso de aportar a la transformación de Morelos, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), comenzó un proceso de renovación en su estructura, al implementar políticas públicas con un enfoque de garantía de derechos humanos para asegurar la protección y bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su autonomía, dignidad, igualdad e inclusión.

Con esa misión, nos enfocamos en trabajar en total apego al Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 del gobierno, nos enfocamos en trabajar por las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, que más lo necesitan, para lograr un cambio institucional.

Apoyo nutricional de la población en estado de vulnerabilidad

En materia de alimentación desarrollamos un plan de trabajo con medidas claras y eficientes para asegurar que el apoyo sea entregado directamente a cada beneficiario, como parte de ello, realizamos un análisis del padrón de los programas de asistencia social alimentaria, no solo para brindar un apoyo a grupos prioritarios, sino también recuperar la confianza de la población.



De esta manera entregamos un total de 28 mil 659 dotaciones, en apego a los criterios nutricionales enmarcados en la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), mediante los programas Primeros 1000 días y Grupos prioritarios y personas en situación de emergencia o desastre.

Asimismo, con el programa de Alimentación escolar entregamos 1 millón 642 mil raciones frías y 1 millón 825 mil 500 raciones calientes, producidas con las 21 mil 875 dotaciones entregadas a planteles escolares públicos inscritos y a los padres de familia para la preparación de alimentos en casa. Dando un total de 3 millones 467 mil 500 raciones con los nutrientes necesarios para crecer, así como favorecer el desarrollo cognitivo y el rendimiento escolar de 70 mil 54 estudiantes de todo el Estado.

Dando total importancia a la nutrición desde la infancia, reabrimos las 24 salas de lactancia, ubicadas en diversas dependencias gubernamentales, instituciones y centros comerciales, beneficiando de manera simultánea a 800 mujeres en todo el territorio morelense. En estos espacios dignos pueden alimentar a sus hijas e hijos, extraer leche o refrigerarla durante su estancia en el lugar; esta práctica fortalece el vínculo afectivo entre la madre y el bebé, además de aportarles múltiples beneficios a su salud.

En el marco del Día mundial de la alimentación, en conjunto con la titular del Sistema Nacional DIF (SNDIF), María del Rocío García Pérez, autoridades federales, estatales y municipales, conmemoramos esta fecha teniendo como tema central en 2024: El derecho a los alimentos para una vida y futuro mejores, con la primera muestra gastronómica: recetas tradicionales y regionales de Morelos y Nutrifest.



En este evento participaron los 36 Sistemas Municipales DIF (SMDIF) de Morelos, presentando platillos representativos del Estado; los tres mejores, recibieron equipamiento para las cocinas comunitarias, a modo de brindar un mejor servicio a las y los usuarios.

En cuanto al desarrollo de las comunidades, impulsamos la cuarta reunión de promotores de los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) del programa de Salud y bienestar comunitario, donde se intercambiaron ideas, vivencias y buenas prácticas realizadas en los municipios, a fin de consolidar y fortalecer acciones que contribuyan al bienestar colectivo.





También se realizó la entrega de constancias por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor), a las y los integrantes de los grupos de desarrollo, que concluyeron con éxito sus cursos y talleres durante el año 2024; este tipo de acciones promueven la organización y la participación social para fortalecer la operación de los proyectos productivos y comunitarios en un ámbito de competencia.

Atención a la población vulnerable, menores de edad y personas mayores

Reconociendo que la equidad y justicia social son pilares fundamentales para el progreso del Estado, el DIF Morelos tiene como prioridad que todas las personas, especialmente aquellas que enfrentan circunstancias de vulnerabilidad, puedan vivir con dignidad.

Este compromiso se traduce en la creación e implementación de estrategias para reducir las desigualdades sociales, las cuales se enfocan en ofrecer una red de protección que cubra a los grupos que demandan atención prioritaria.

Un ejemplo fue el arranque del programa Atesorando experiencias, a través del cual se promueve una cultura del envejecimiento digno, saludable, activo y participativo, mediante salidas recreativas, una excelente manera de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Mediante estas excursiones, 100 adultos mayores han conocido y disfrutado de diversos destinos turísticos del Estado, como Jardines de México.



Aportando aún más a mejorar su calidad de vida, también celebramos por primera vez los cumpleaños de las y los usuarios del Centro Gerontológico del Estado de Morelos (Ceagem), quienes disfrutaron de una mañana de spa, donde alumnas del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), perteneciente al SEDIF, les consintieron con manicure, faciales, maquillaje y peinado, una forma más de reforzar los conocimientos adquiridos en sus clases.





El DIF Morelos también trabaja permanentemente para garantizar el bienestar de la infancia y la juventud, esto implica aportar a la construcción de un mejor entorno, con mayores oportunidades para que puedan convertirse en adultos capaces de contribuir activamente a la sociedad.

En tal sentido, realizó 93 mil 342 acciones en beneficio de los usuarios del Centro de Asistencia Morelense para la Infancia (CAMI), que salvaguarda a niñas y niños desde su nacimiento hasta los 11 años 11 meses; el Centro de Asistencia Social para Adolescentes (CASA), que resguarda a morelenses de los 12 años hasta los 17 años 11 meses; y el Centro de Asistencia Social para Personas con Discapacidad (Casodi), donde protege a quienes padecen alguna discapacidad motora, intelectual y/o múltiple de leve a moderada, a partir de los 5 años y hasta los 18 años. A fin de dignificar, la estancia de los usuarios, iniciamos el proyecto de mejoramiento en los centros de asistencia social con trabajos de pintura, remodelación de áreas recreativas, cambio de ropa de cama y nuevos uniformes.





Con el objetivo de restituir y garantizar a la infancia y adolescencia su derecho a vivir en familia, llevamos a cabo la primera sesión del Consejo Técnico de Adopciones del Estado de Morelos, donde tomaron protesta las y los nuevos integrantes, quienes a partir de ahora tienen la responsabilidad de tomar decisiones para garantizar un cambio en la vida de quienes están a resguardo del organismo.





En un marco de garantía de derechos, realizamos el Primer encuentro estatal de instituciones de asistencia públicas y privadas, en conjunto con autoridades federales y estatales, así como representantes de 20 instituciones que brindan acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado, acordando trabajar de manera coordinada y armónica para favorecer a este sector, priorizando en todo momento a la niñez y adolescencia morelense.



También gestionamos la transferencia, en forma absoluta y a título gratuito, por parte del Ayuntamiento de Temixco de tres predios, donde actualmente se encuentran el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Emiliano Zapata, que atiende a niñas y niños desde los 45 días de nacidos, y el Centro de Desarrollo Comunitario, que brinda capacitación técnica para el trabajo a 122 personas mayores de 15 años, quienes han concluido la educación secundaria, con la finalidad de profesionalizarse en las carreras de belleza, puericultura, modas y computación administrativa.

De igual forma, con el objetivo de apoyar a quienes más lo necesitan, se aperturó un centro de acopio para ayudar a las familias afectadas en Guerrero tras el paso del huracán John; a través de esta acción y gracias a la solidaridad de las dependencias, empresas y ciudadanía, recaudamos cuatro toneladas de víveres que fueron trasladados y entregados directamente al Estado vecino.

Reinserción de las personas con discapacidad

Otro de los objetivos del DIF es promover la inclusión, la igualdad de derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Esto implica desarrollar políticas públicas y estrategias que eliminen barreras físicas, sociales y económicas, garantizando que todas las personas puedan participar activamente en la sociedad.



Trabajando efectivamente por este sector, realizamos la entrega de ocho sillas de ruedas activas a personas con discapacidad motriz, obtenidas como parte de una alianza con Fundación Oxxo y Asociación Vida Independiente de México, a través del programa Cambio por cambio.

De igual forma, promoviendo una cultura de inclusión, se impartió el taller Ponte en mi lugar a servidores públicos que atienden a la población en las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de los 36 municipios, generando conciencia de las barreras que enfrentan las personas en situación de discapacidad, a través de simulaciones de discapacidad visual, auditiva, física y espectro autista. Además, se brindó una capacitación laboral y educativa a colaboradores del Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, con el objetivo de otorgarles las herramientas para brindar un servicio más inclusivo desde su área de competencia.

A lo anterior, se sumó la reactivación del programa de inclusión recreativa, para garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o limitaciones, tengan acceso a experiencias de esparcimiento que fomenten su bienestar físico, emocional y social. Con esta iniciativa, las y los morelenses con discapacidad y adultos mayores, visitaron la zona arqueológica de Xochicalco y el Balneario Agua Hedionda.

De igual manera implementamos la Brigada de detección temprana de padecimientos discapacitantes, realizando jornadas para detectar alteraciones que puedan generar discapacidad a través de la intervención extra muros con personal médico y paramédico de las áreas de medicina de rehabilitación, terapia física, terapia de lenguaje, odontología y trabajo social. Lo anterior toda vez que, a través de un diagnóstico temprano, intervenciones adecuadas y un enfoque integral, es posible reducir significativamente el impacto de las enfermedades en la vida de las personas y mejorar su bienestar a largo plazo.

Aportando a la construcción de una sociedad equitativa y respetuosa donde los derechos de todos sean válidos, iniciamos la Campaña de credencialización para personas con discapacidad, implementando un módulo que se traslada a los municipios para realizar el trámite gratuito de esta identificación con reconocimiento nacional, que otorga múltiples beneficios a quien la porta.

Fortalecimiento del apoyo asistencial

El DIF estatal también tiene el compromiso de servir a la gente, escuchar sus necesidades y trabajar de manera comprometida para mejorar la calidad de vida de todos, especialmente de aquellos que más lo necesitan, un organismo con sensibilidad y eficiencia, garantizando que todas y todos, sin importar su condición económica, social o geográfica, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

Con ese propósito puso en marcha el programa La ruta que nos une, a través del cual establece canales de comunicación abiertos y efectivos para que la ciudadanía pueda expresar sus necesidades y se asegura de que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta, dando una respuesta oportuna, eficaz y personalizada a las peticiones, ofreciendo una red de seguridad social que respalde a las personas que demandan atención prioritaria.

A través de la primera jornada del programa realizamos la entrega de pañales para adulto, pañales para niños, andaderas, bastones, bolsas de colostomía, sillas de ruedas, entre otros artículos, asegurándose además que el apoyo fuera entregado a quien verdaderamente lo requería.





Otro de los programas que ejecutamos en beneficio de la población es Uniendo destinos, fortaleciendo familias, a través del cual otorgamos 832 boletos gratuitos a morelenses que necesiten trasladarse a hospitales de alta especialidad en la Ciudad de México para recibir tratamiento médico o asistir a consultas, como parte de un acuerdo con la empresa Pullman de Morelos.

Uniendo esfuerzos con el Gobierno del Estado, el DIF estatal también participó en la Caravana del pueblo, llevando a Tlaquiltenango el módulo PreviDIF, el programa de credencialización para personas con discapacidad, inclusión laboral, educativa y de alimentación para personas con discapacidad y adultos mayores, promoción de derechos, Pronaf cerca de ti y la Ruta que nos une.

Asimismo, el DIF Morelos permanece trabajando incansablemente para que cada persona pueda vivir con dignidad y esperanza, buscando siempre que nadie se quede atrás.







Reducción de la mortalidad por accidentes de tráfico

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.6)

Durante el mes de octubre realizamos 145 actividades alertando a la población sobre los factores de riesgo por el exceso de velocidad, conducir bajo efectos del alcohol, no utilizar cinturón de seguridad, no llevar a los menores en asientos especiales o no utilizar el casco al circular en motocicleta, etcétera, además se promovieron conductas seguras para evitar lesiones derivadas de la movilidad. A través de estas acciones se beneficiaron 1 mil 880 personas, resaltando las realizadas en el contexto de la feria de servicios médicos celebrada en el municipio de Totolapan.

A fin de contar con entornos seguros para las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, se sensibilizaron a 695 personas a través de 63 actividades diferentes, promoviendo factores de protección para evitar lesiones accidentales como ahogamientos, asfixias, caídas, intoxicaciones, envenenamientos y quemaduras.

Por otro lado, buscando llevar la prevención a un mayor público, a través de las redes sociales se difundieron mensajes y recomendaciones puntuales para prevenir lesiones accidentales durante las festividades del Día de muertos, con énfasis en la protección de las niñas, niños y adultos mayores.

Dotar a la población de conocimientos, habilidades y destrezas para hacer frente a una emergencia de manera oportuna, brindando los primeros auxilios a una persona enferma o lesionada que así lo requiera, es el objetivo de los talleres de formación de primer respondiente. En este periodo se impartieron tres talleres capacitando a 58 personas.

Fortalecimiento de la Red estatal de salud mental

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Tratamiento integral a los pacientes con problemas de salud mental

El objetivo del Programa estatal de salud mental es otorgar un tratamiento integral a la población no derechohabiente mayor de 5 años, mediante la detección, diagnóstico, atención y tratamiento oportuno, a través de una red de atención, basada en un modelo focalizado en la participación comunitaria y el primer nivel de atención, en apego a derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad para mejorar el nivel de vida de las personas que sufren malestar emocional y trastornos mentales, así como a las familias.

Respecto a acciones de promoción colocamos 34 periódicos murales con información relacionada con el Día mundial de la salud mental, donde se enfatizó en los signos de alerta para realizar la detección de algún malestar o trastorno mental de manera temprana.

En materia de prevención realizamos 554 sesiones focalizadas a disminuir el estigma y sensibilizar sobre la importancia de la atención en materia de salud mental entre la población de los diferentes rangos de edad, beneficiando a 9 mil 916 personas. En lo relativo a atención otorgamos 1 mil 361 consultas de psiquiatría y 4 mil 446 de psicología de primera vez y subsecuentes.

Finalmente, en materia de capacitación llevamos a cabo el noveno Congreso de salud mental y adicciones, con la asistencia de 122 médicos generales del primer y segundo nivel de atención, con el objetivo de brindarles herramientas para la detección, evaluación y tratamiento de pacientes con trastornos mentales, a fin de hacer más accesible la atención para la población que así lo requiera.

Combate al abuso en el consumo de sustancias nocivas para la salud

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.5)

Vigilancia epidemiológica de adicciones en las unidades hospitalarias

La vigilancia epidemiológica de adicciones es la parte del sistema que revisa la correlación entre los ingresos de los pacientes al área de urgencias de los hospitales, por diversas enfermedades o lesiones de causa externa con el consumo de sustancias; esta supervisión se realiza por medio de la programación de dos semanas centinelas o semanas típicas al año, en las cuales se reporta la actividad dentro de esta área.

En esta actividad participan seis hospitales los cuales son: Hospital General de Cuernavaca doctor José G. Parres, Hospital General de Axochiapan doctor Ángel Ventura Neri, Hospital General de Cuautla doctor Mauro Belaunzarán Tapia, Hospital General de Jojutla doctor Ernesto Meana San Román, Hospital General de Temixco enfermera María de la Luz Delgado Morales y el Hospital General de Tetecala doctor Rodolfo Becerril de la Paz. De acuerdo a la norma, los hospitales comunitarios o de especialidad no pueden participar en esta actividad.

Vigilancia epidemiológica de las adicciones

El Sistema de vigilancia epidemiológica de las adicciones es el órgano oficial en materia de adicciones, el cual se encuentra plasmado en la NOM-028 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Por lo cual se necesita un diagnóstico periódico y actualizado, que permita conocer la situación real de adicciones de drogas, tanto lícitas como ilícitas, que van desde el tabaco y el alcohol, hasta las nuevas sustancias circulantes en el país y en el territorio del Estado de Morelos.

Este sistema se nutre de componentes como el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), el Servicio Médico Forense (Semefo), los hospitales generales del Estado de Morelos y los centros de tratamiento no gubernamentales. Se tiene vigilancia epidemiológica activa en los cuatro componentes de manera permanente, lo que nos permite conocer el panorama estatal tanto de la circulación de drogas dentro del Estado, así como de la incidencia en el consumo de las mismas.

Protección de la población contra riesgos sanitarios y enfermedades de vigilancia epidemiológica

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.3)

Adecuadas prácticas de salud, evaluando los riesgos sanitarios en materia de saneamiento básico, insumos, publicidad, disposición de órganos y tejidos, salud ambiental y ocupacional

Los riesgos sanitarios son aquellos eventos que pueden afectar o poner en peligro la salud de la población como resultado de una exposición a factores biológicos, químicos o físicos presentes en el medio ambiente, así como en los productos o servicios que utilizamos o consumimos, como agua, alimentos, bebidas, medicamentos, equipos médicos, productos de perfumería, plaguicidas, sustancias tóxicas o peligrosas y otros productos.

En la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (Coprisem) trabajamos para proteger a la población morelense contra estos riesgos a través de actividades de control sanitario, regulación, vigilancia y fomento sanitario.

Acciones de fomento sanitario y saneamiento básico

En el periodo reportado desarrollamos actividades de comunicación, orientación, capacitación y coordinación con los sectores público, social y privado, implementando acciones de fomento sanitario con la finalidad de generar un cambio positivo en las actitudes y conductas de la población, así como prevenir la ocurrencia de riesgos sanitarios que puedan provocar un riesgo a la salud de la población.

En este sentido realizamos 2 mil 581 acciones de fomento sanitario como pláticas sobre buenas prácticas de higiene y saneamiento básico, entrega de material de difusión y plata coloidal para desinfección de frutas y verduras.

En este periodo visitamos localidades del municipio de Cuautla por motivo de las inundaciones pluviales ocurridas y realizamos actividades de saneamiento básico en la localidad de Tenextepango, en el municipio de Ayala. De igual forma, entregamos 999 materiales de difusión y 104 frascos de plata coloidal para desafección de frutas y verduras. Además, realizamos 88 determinaciones de cloro residual libre, desinfectando 36 depósitos de almacenamiento de agua, con un total de 141 mil 120 litros clorados.

Por último, asistimos a la Feria de la cecina y tianguis grande de Yecapixtla con la finalidad de orientar los expendedores de alimentos ubicados en vía pública sobre las buenas prácticas de higiene, entregando 878 materiales informativos y 140 frascos de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras; asimismo, realizamos 85 determinaciones de cloro residual libre en la red municipal y en depósitos de almacenamiento, clorando 549 mil litros de agua.

Capacitaciones

Capacitar a la población y a diferentes sectores económicos y sociales constituye una de las principales estrategias de prevención de riesgos sanitarios, ya que se les proporciona conocimientos sobre la normatividad sanitaria que debe aplicar en el desarrollo de sus actividades. Destacan las siguientes capacitaciones proporcionadas en este periodo:

- Reducción de riesgos sanitarios, mediante buenas prácticas para la elaboración de productos lácteos artesanales, realizada con el objeto de contribuir a garantizar la inocuidad de los productos lácteos que se procesan y minimizar los riesgos sanitarios asociados a la presencia de brucelosis.

- Buenas prácticas de higiene en la preparación de los alimentos, dirigida a 38 manejadores de alimentos de diversos establecimientos en el municipio de Cuernavaca.

Farmacovigilancia

En este periodo notificamos 188 casos que recibimos por sospecha de reacción adversa a medicamentos y brindamos orientación a la población a través de dos asesorías presenciales y una plática, en la que contamos con asistencia de 15 personas. También aplicamos en dos hospitales del sector público, las guías de visita para el fortalecimiento de Farmacovigilancia en hospitales del Sistema Nacional de Salud.

Con estas acciones buscamos fortalecer la farmacovigilancia en el Estado, ya que es una herramienta que nos permite identificar, cuantificar y evaluar los riesgos asociados con el uso de medicamentos.

Atención de alertas sanitarias y avisos de riesgos

Coadyuvamos con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en la difusión de comunicados, alertas sanitarias y avisos de riesgo, por lo que en este periodo atendimos 15 alertas sanitarias, cuatro avisos de riesgo y siete comunicados relativos a la implementación de vedas sanitarias.

Vigilancia sanitaria

Una de nuestras principales actividades regulatorias es vigilar que los establecimientos, productos o servicios cumplan con la normatividad sanitaria vigente en nuestro país y Estado, a través de la práctica de visitas de verificación sanitaria, las cuales son realizadas por personal capacitado, profesional y comprometido con la protección de la salud de las personas. En este periodo realizamos 675 visitas de verificación sanitaria, ya sean visitas de primera vez o subsecuentes, para constatar que cumplieron con las anormalidades detectadas previamente.

A través de los dictámenes sanitarios damos a conocer los resultados de las visitas de verificación que realizamos, cumpliendo con los plazos establecidos en la ley. En este periodo emitimos 767 dictámenes, de los cuales el 44 por ciento se encontraron dentro de la norma porque cumplieron con las disposiciones sanitarias.

Control analítico sanitario

En el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) realizamos diferentes análisis microbiológicos, fisicoquímicos, toxicológicos y bioquímicos en alimentos y agua, con la finalidad de garantizar su inocuidad y, por lo tanto, contribuir a proteger la salud de los morelenses.

En este periodo ingresaron al LESP 194 muestras de diversos productos, con las que realizamos 270 determinaciones, encontrando que el 21 por ciento no cumplieron con las especificaciones de las normas oficiales mexicanas, detonando acciones de control sanitario para la prevención de riesgos.

Acciones para el control y disminución de enfermedades en vigilancia epidemiológica

Vigilancia epidemiológica

La vigilancia epidemiológica es una de las principales herramientas de la salud pública, ya que nos permite identificar de manera oportuna situaciones que puedan poner en peligro la salud de la población e identificar grupos vulnerables o factores de riesgo; lo que contribuye a la adecuada toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluaciones de intervenciones en salud pública, priorizando acciones de prevención, tratamiento y control de enfermedades.

A través del Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) realizamos el diagnóstico por laboratorio de diversas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica. En este periodo efectuamos 1 mil 608 determinaciones para el diagnóstico de algunas enfermedades transmitidas por vector (chagas, dengue, zika, chikungunya y rickettsiosis), enfermedades virales (sarampión, rubéola, influenza y Covid-19) e infecciones de transmisión sexual (herpes, sífilis, VIH, hepatitis b y c). Además, realizamos 269 determinaciones taxonómicas, principalmente de mosquitos. El detalle de determinaciones se observa en la tabla 3.32.

Tabla 3.32 **Determinaciones para diagnóstico de algunas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, octubre a diciembre del 2024.**

Enfermedades	Cantidad
Transmitidas por vector	1,029
Infecciones de transmisión sexual	427
Enfermedades virales	152
Total	1,608

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Prevención de enfermedades transmitidas por el agua

Hay una gran variedad de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada como fiebre tifoidea, amibiasis, hepatitis, diarreas virales y hasta cólera. En este sentido, una de nuestras labores más importantes es vigilar que la calidad del agua que se utiliza en nuestro Estado, cumpla con los estándares de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de tratamiento del agua para uso o consumo humano.

Por ello realizamos 1 mil 738 monitoreos de cloro residual libre, 61 tomas de muestra de agua para determinar la presencia de coliformes totales y fecales y 70 pruebas rápidas para determinar la presencia de escherichia coli en agua potable y realizamos 47 notificaciones a ayuntamientos para que realicen las acciones necesarias a fin de garantizar la calidad bacteriológica del agua que suministran en sus municipios. Determinando una eficiencia de cloración del 89.60 por ciento del agua para uso y consumo humano en el Estado.

Sistema de Vigilancia de la Morbilidad Materna Extremadamente Grave (Sivemmeg)

En este periodo hemos mantenido una vigilancia de casos sospechosos de morbilidad materna extremadamente grave; en el Estado se reportaron 29 nuevos casos, de las dos unidades monitoras el Hospital General de Temixco y el Hospital de la Mujer en Yautepec.

Cabe mencionar que, durante el período informado, en el Estado de Morelos se presentó una muerte materna, la cual ha sido notificada en la plataforma federal correspondiente.

Vigilancia epidemiológica de dengue

A través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave) de dengue, de la semana epidemiológica número 40 a la 52, en Morelos se notificaron 870 casos confirmados de dengue, clasificados de la siguiente forma: 358 casos de dengue no grave, 486 casos de dengue con signos de alarma y 26 casos de dengue grave.

En relación con los serotipos detectados, se observa que el serotipo 3 es el de mayor circulación en el Estado, con el 97.58 por ciento del total de detecciones, seguido por el serotipo 1, con 1.43 por ciento y el serotipo 2, con 1 por ciento; cabe señalar que no se registra hasta el momento circulación del serotipo 4. Lo anterior se muestra en la tabla 3.33.

Tabla 3.33 | **Serotipos identificados por RT-PCR, octubre a diciembre del 2024.**

Serotipos	Detecciones	Porcentaje de distribución
1	67	1.43
2	46	1.00
3	4,564	97.58
4	0	0

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

En cuanto a las defunciones confirmadas por el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Conave), para el Estado de Morelos se han confirmado con causa básica de defunción por dengue, nueve defunciones en el mes de octubre y una defunción en el mes de noviembre del 2024. Los grupos de edad más afectados son los grupos de 10 a 14 años, 35 a 39 años y el de 65 años y más, con el nueve, 15 y 25 por ciento, respectivamente. Siendo los municipios con mayor afectación por número de defunciones Cuautla (17 por ciento), Ayala (16 por ciento), Tlaltizapán de Zapata (12 por ciento) y Cuernavaca (10 por ciento), con un total del 55 por ciento de las defunciones en el Estado por probable dengue.

Vigilancia epidemiológica de rabia

De la semana epidemiológica número 40 a la 51 notificamos un caso sospechoso de rabia humana por fauna silvestre y tres casos sospechosos de rabia por fauna urbana, todos los casos notificados por la Jurisdicción Sanitaria I. Se mantiene la vigilancia epidemiológica en las tres jurisdicciones sanitarias del Estado de Morelos.

Vigilancia epidemiológica de intoxicación por animales ponzoñosos

Durante el periodo que se reporta, de la semana epidemiológica número 40 a la 44, se notifican los datos que se muestran en la tabla 3.34.

Tabla 3.34 | Intoxicación por animales ponzoñosos, octubre a diciembre del 2024.

Concepto	Casos	Concepto	Casos
Picadura de araña viuda negra	10	Picadura por otros artrópodos	38
Picadura de araña violinista	16	Picadura o intoxicación por otros animales ponzoñosos	199
Picadura de otras arañas	37	Mordedura por serpiente de cascabel	3
Picadura de abeja	127	Mordedura por otras serpientes	1
Picadura de avispa	26	Alacrán	4,533

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Vigilancia epidemiológica en el Servicio Médico Forense (Semefo)

El componente del Servicio Médico Forense (Semefo) nos permite conocer la asociación de las defunciones por diferentes causas, mismas que pueden ser muertes violentas o no, así como la asociación de estas con el consumo de sustancias, cuya causa se detalla en la tabla 3.35.

Tabla 3.35 | Causa de defunciones del Semefo, octubre a diciembre del 2024.

Concepto	Casos	Concepto	Casos
Accidente	14	Suicidio	5
Homicidio	54	Muerte no violenta	10

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

Contener y contrarrestar los impactos negativos de la violencia en materia de salud

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Prevención del maltrato infantil y la violencia en la adolescencia

El componente de prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar capacita al personal de salud y orienta a las madres, padres o cuidadores de los menores, mediante sesiones informativas, en las cuales se generan conocimientos y habilidades en parentalidad positiva, buen trato, crianza positiva y detección individual de factores de riesgo. El total de sesiones y personas beneficiadas se observa en la tabla 3.36.

Tabla 3.36 | Prevención de maltrato infantil en el ámbito familiar, octubre a diciembre del 2024.

Sesiones realizadas por unidades de salud de primer nivel de atención	Personas que recibieron la sesión	Personas de Servicios de Salud de Morelos capacitado
1,736	26,040	107

Fuente: Secretaría de Salud. Servicios de Salud de Morelos.

También llevamos a cabo el monitoreo de ingresos en el primer y segundo nivel de atención por maltrato o violencia en menores de 19 años, con la finalidad de llevar el seguimiento correspondiente de los reportes de casos al Ministerio Público o DIF (Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias).

Asimismo, se coordinan acciones de forma permanente con las siguientes instancias para la derivación y atención de casos:

- Fiscalía del Estado de Morelos.
- Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- DIF - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias.
- Hospital del Niño Morelense.
- Hospitales de los Servicios de Salud de Morelos.
- Departamento de Regulación de Atención Médica Hospitalaria de los SSM.

Prevención y atención a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres

En la atención a víctimas de violencia en estos tres meses de gobierno se han llevado a cabo acciones para fortalecer una vida libre de violencia en las niñas, adolescentes y mujeres que han sufrido algún tipo o modalidad de violencia y que son usuarias de los servicios públicos de salud IMSS-Bienestar.



En este sentido realizamos 1 mil 583 atenciones, de las cuales 231 fueron atendidas por primera vez y 1 mil 352 atenciones subsecuentes. Además, se atendieron 22 casos de violación sexual, 18 de ellos con protocolo completo. Dichas atenciones fueron realizadas en los centros de Salud y Género Unidad Especializada (SyGUE) de Tetelcingo, Zacatepec, Cuernavaca y Temixco, además del Hospital Comunitario de Puente de Ixtla.

Por otro lado, aplicamos 10 mil 506 herramientas de detección en las unidades médicas de primer nivel de atención, de las cuales 514 resultaron positivas. Para dar seguimiento a la aplicación del protocolo de atención realizamos tres supervisiones, dos capacitaciones a personal de salud, ocho capacitaciones a instituciones educativas y dos reuniones de trabajo.

Dentro de las acciones de promoción, se actualiza la página web vidalibredeviolencia.com. Además, realizamos dos capacitaciones a otras dependencias involucradas en la detección y atención de casos de violencia según el Modelo de atención único.

Programa igualdad de género

El Programa igualdad de género cuenta con cinco Unidades de Salud que Atienden con Mecanismos Incluyentes (USAMI) distribuidas en las tres jurisdicciones sanitarias, las cuales brindan acceso a los servicios de salud de forma integral, oportuna y con calidad, con especial énfasis a poblaciones en condición de vulnerabilidad, que por su sexo, condición cultural, étnica, lingüística, de migración, diversidad sexual, identidad de género, discapacidad y/o etapa de la vida, sean susceptibles de vivir discriminación y enfrentar mayores obstáculos para ejercer plenamente su derecho a la salud.

Entre las acciones puntuales que se han implementado al interior de las USAMI, se encuentran la sensibilización de personal operativo, incorporación de lenguaje inclusivo y no sexista, la desagregación de datos por sexo, la accesibilidad física a través de rampas y sillas de ruedas que faciliten la movilidad de personas con discapacidad motriz, así como la implementación de instrumental y equipo dirigido a personas con discapacidad visual y auditiva, como termómetros, glucómetros y baumanómetros parlantes, lupas electrónicas y megáfonos.

Otra de las acciones de suma importancia es la instalación de ventanillas incluyentes, para la atención prioritaria y preferente de personas embarazadas, personas con discapacidad, personas adultas mayores y/o en condición de vulnerabilidad, tanto en áreas clínicas como administrativas. Durante el mes de octubre se brindaron 576 atenciones en dichas ventanillas.

Equidad de género

Servicios de Salud de Morelos es un organismo que busca generar acciones dirigidas a eliminar desigualdades entre las mujeres y los hombres en su doble condición de beneficiarios (as) y proveedores (as) de salud, y la asume como parte del proceso de contribuir al logro de la igualdad de género en el estado de la salud y el desarrollo sanitario, así como el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, de manera integral y transversal.

Por lo anterior, realizamos un proceso de formación en línea para capacitar al personal en materia de igualdad de género, de manera que obtuvieran conocimientos y herramientas en temas de género, derechos humanos, comunicación incluyente y no sexista, masculinidades y violencia para fortalecer sus funciones como personas servidoras públicas en el cumplimiento del respeto a los derechos de las mujeres y hombres, así como en el quehacer de las políticas públicas con perspectiva de género, para contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Con ello obtuvimos por primera vez en el organismo, el 14.9 por ciento de la plantilla de personal capacitado con más de 20 horas de formación.

Contener y contrarrestar los impactos negativos de la violencia en materia de salud

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 3.4)

Mejorar la calidad de los servicios de salud en el Estado de Morelos

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos (Coesamor) es una institución pública que tiene por objeto coadyuvar al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud que se otorgan en el Estado. Una de las prioridades en la agenda de trabajo de la presente administración, es orientar los esfuerzos a la implementación de acciones que propicien un acceso a la atención médica universal, imparcial, equitativa, oportuna, efectiva y con perspectiva de respeto a los derechos humanos. En dicho sentido la Coesamor a través de los servicios que otorga a la población en el Estado, contribuye de manera efectiva al mejoramiento de la calidad de los servicios de salud que se otorgan en el Estado de Morelos, propiciando un ambiente de seguridad y cordialidad entre los prestadores y usuarios de los servicios médicos, otorgándoles herramientas para lograr una comunicación asertiva y eficaz para aclarar y resolver los posibles conflictos derivados de la prestación de servicios.

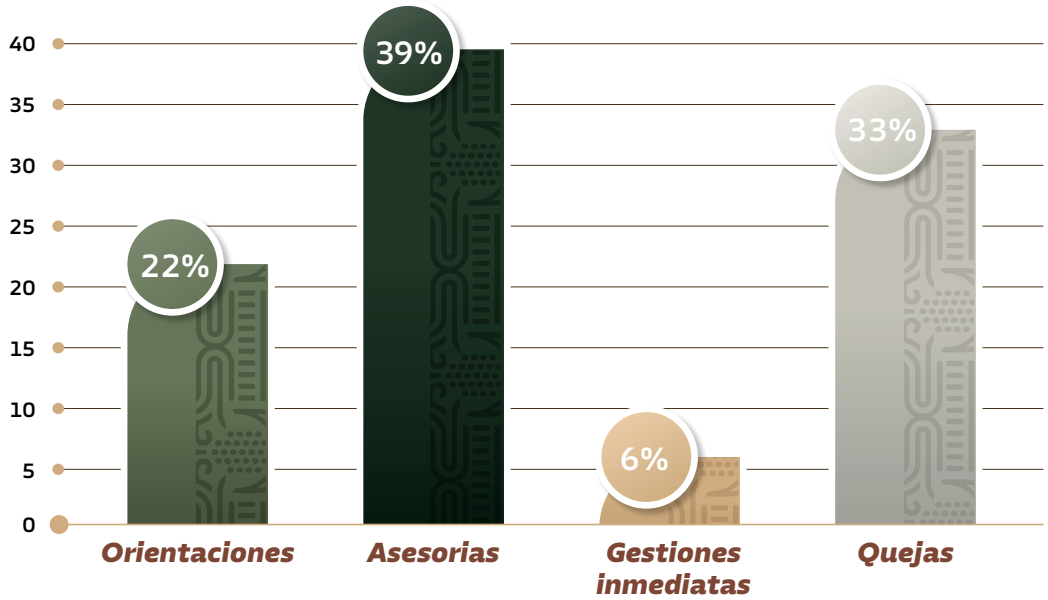
Es importante mencionar que la forma en la que se brinda la atención médica ha cambiado como resultado de la tecnología aplicada a diversos tratamientos, medicamentos, conocimientos e infraestructura disponible en el sector salud, eventos que han generado nuevos escenarios en la relación médico paciente. En la actualidad nuestra sociedad ya no acepta mínimos de preparación profesional, por el contrario, exige estándares homogéneos de calidad en los profesionales de la salud como parte del ejercicio del derecho a la protección de la salud, con ello, la necesidad de que esta comisión intervenga como una vía alterna a las instituciones judiciales para resolver las controversias derivadas de la relación entre los usuarios y prestadores de los servicios de salud, ofreciendo solución a sus conflictos con eficacia, efectividad, eficiencia, oportunidad, equidad, imparcialidad, solidaridad, confidencialidad y gratuidad.

Así pues, la (Coesamor) como un mecanismo alternativo de solución de conflicto, otorga a los prestadores y usuarios de los servicios médicos herramientas para la solución de conflictos, como la conciliación y el arbitraje, a través de la comunicación entre las partes en un ambiente de cordialidad, confidencialidad, respeto e imparcialidad, priorizando siempre un trato humano y cercano a la gente, a fin de tutelar el derecho humano a la protección de la salud, con el compromiso de contribuir a fortalecer la calidad de los servicios de salud en el Estado, a través de la intervención profesional especializada anteponiendo los principios de gratuidad, objetividad y buena fe.

En dicho sentido la Comisión Estatal de Arbitraje Médico es una institución que brinda sus servicios en un ambiente de seguridad para los usuarios y prestadores de los servicios médicos, al escuchar los motivos de su inconformidades y sus pretensiones, a fin de recibir el apoyo de una institución que garantiza el poder acceder a probables soluciones de su conflicto con la intervención del personal profesional de la Coesamor, a través de herramientas como la orientación, la asesoría especializada, la gestión inmediata y, en su caso, la admisión de la queja para iniciar el procedimiento arbitral y de conciliación. De esta forma, se busca acercar a los usuarios y prestadores de los servicios médicos, a fin de restablecer la comunicación y la relación médico paciente, con el objeto de dirimir sus controversias para llegar a acuerdos en beneficio de ambas partes, de ahí la importancia de la intervención oportuna de la Coesamor.

En la gráfica 3.2 se presentan los resultados alcanzados y representados en porcentaje de estos tres meses de administración, en materia de atención de inconformidades relacionadas con la prestación de los servicios médicos públicos, privados y sociales, atendidos en el Módulo de atención y arbitraje de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico. En total se atendieron a 23 personas, de las cuales cuatro fueron orientaciones, siete asesorías especializadas, una gestión inmediata y seis quejas.

Gráfica 3.2 | **Atenciones proporcionadas por la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Morelos, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Secretaría de Salud. Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

A través del trabajo realizado en la Coesamor logramos conciliar el 96 por ciento de los conflictos suscitados entre médicos y pacientes, por inconformidades en la prestación de los servicios médicos, en un plazo aproximado de 50 días. Cabe señalar que en la Coesamor no hay rezago de expedientes, ya que todas las atenciones se resuelven a través de las asesorías especializadas, gestiones inmediatas o través de un acuerdo conciliatorio entre las partes, logrando obtener un monto de recuperación de 64 mil 635 pesos, en beneficio de los usuarios.

CULTURA

En Morelos la cultura forma parte fundamental de la vida pública y política, tierra de movimientos históricos independentistas, cuna de la lucha agrarista y del zapatismo, que guarda en sus sitios, museos, casas de cultura, ex cuarteles, conventos y reservas naturales, la memoria colectiva de sus pueblos y de una sociedad en constante cambio. Morelos también ha sido una tierra de encuentros, su privilegiada geografía ha inspirado a artistas, representantes de la academia y a la clase política progresista, las huellas de esas diásporas siguen permeando el imaginario colectivo de la sociedad actual.

En este contexto, el acceso a la cultura es fundamental para el bienestar de la sociedad morelense, ya que fortalece el sentido de identidad, pertenencia y cohesión social en un Estado rico en diversidad, tradiciones y manifestaciones artísticas. La cultura no solo preserva el patrimonio histórico, biocultural y las expresiones artísticas, sino que también impulsa la creatividad, el pensamiento crítico y el bienestar colectivo. Garantizar que todas las personas, independientemente de su contexto social o geográfico, puedan participar y disfrutar de las manifestaciones culturales fomenta la inclusión, reduce desigualdades y genera oportunidades para el desarrollo humano y comunitario, consolidando a Morelos como un estado comprometido con los derechos culturales, dinámico y resiliente.

Durante este periodo de informe trabajamos de manera estratégica para impulsar el desarrollo cultural en el Estado, promoviendo la diversidad, el acceso equitativo y la preservación de las manifestaciones culturales que enriquecen nuestra identidad.

Priorizamos la creación de espacios para el diálogo entre las comunidades, la promoción de las expresiones artísticas locales y el fortalecimiento de la infraestructura cultural. Además, desarrollamos iniciativas enfocadas en la inclusión, la sostenibilidad y el rescate del patrimonio histórico y cultural, atendiendo las necesidades específicas de los municipios y sus habitantes.

A través de estas acciones, reafirmamos la misión de garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía, así como promover, preservar y difundir la riqueza cultural y artística del Estado.

Atendiendo a la política de reivindicación de los pueblos originarios que hemos marcado, ponemos al centro de la propuesta cultural, el respeto, protección y difusión de su cosmovisión, saberes y las prácticas creativas.

El Estado de Morelos es y ha sido un semillero creativo de alcances nacionales e internacionales, punto de encuentro entre grandes figuras del pensamiento contemporáneo que han aprovechado y disfrutado las condiciones excepcionales, geográficas, climáticas y naturales a lo largo del siglo XX, para trazar una brecha que ha sido fundamental para la vida política y cultural de México.

En nuestra tierra se ha generado debate intelectual, reflexión política, pensamiento crítico y académico. Las letras y sus creadores han encontrado inspiración a través de sus paisajes naturales; músicos, poetas y artistas plásticos han pisado nuestra tierra y han sido cautivados.

La importancia cultural del Estado de Morelos radica en su capacidad para abrazar, integrar y reflejar los procesos históricos, corrientes de pensamiento y expresiones culturales que han definido al país.

Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario

(Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: 8.9, 9.4, 11.3, 11.4 y 12.b)

Fortalecimiento de la Red de centros culturales de Morelos

De octubre a diciembre en la Casa de Cultura Lázaro Cárdenas atendimos a un total 3 mil 6 personas, de las cuales 1 mil 344 corresponden a mujeres, 626 a hombres y 1 mil 36 a infancias. La cifra contabiliza a las personas asistentes en diversas actividades de la casa; personas inscritas en distintos talleres y actividades artísticas como: obras de teatro y conciertos; personas usuarias de la alberca comunitaria; así como actividades comunitarias, como el Club del huerto y exposiciones.

De los talleres de natación, música, yoga, Club del huerto y semilleros, que se impartieron, se contabilizó a 550 personas asistentes. En estos talleres, se atendieron grupos prioritarios, a los que asistieron 497 personas, principalmente infancias de distintas comunidades educativas y del Internado Palmira.

Por otro lado, el 11 de diciembre en la Casa de Cultura Lázaro Cárdenas llevamos a cabo la presentación del coro y orquesta del Internado Palmira, como parte del Programa de semilleros creativos, atendiendo a un total de 322 personas, entre hombres, mujeres e infancias.





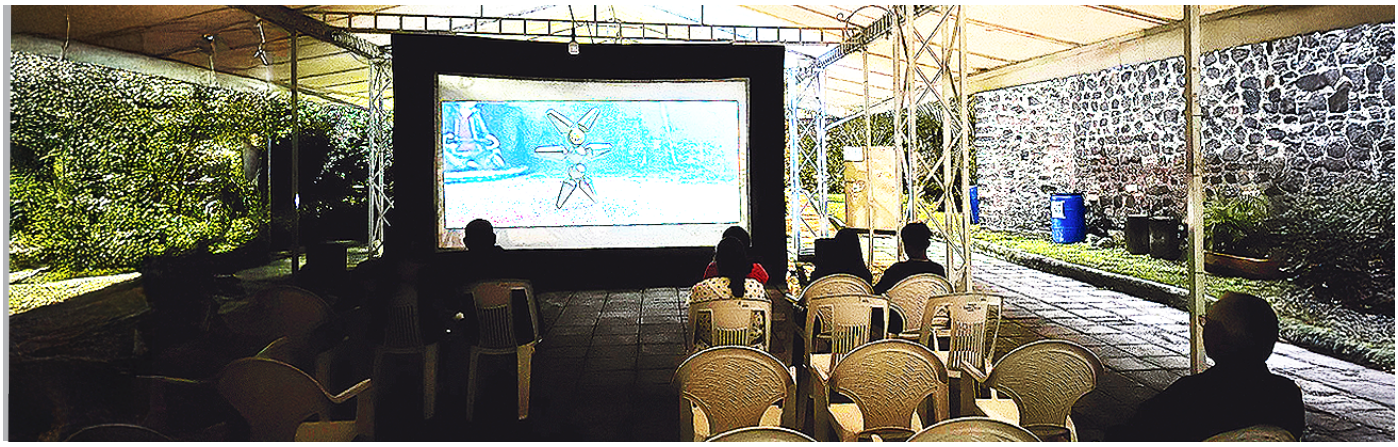
Con las acciones del proyecto Bajo la sombra del amate 2024, llevado a cabo a través del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2024 de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, contribuimos a la descentralización de la oferta cultural, a través de talleres de acercamiento a las artes, que promovieron el desarrollo cultural comunitario, en centros culturales del Estado. El 16 de diciembre, iniciamos con los 32 talleres de acercamiento a las artes en los diferentes municipios y comunidades del Estado, con la finalidad de fortalecer el tejido social y fomentar la participación de los agentes culturales locales. Los talleres concluyeron el día 26 de diciembre del 2024, con un presupuesto federal de 350 mil pesos.

Coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades

Durante este periodo hemos contribuido al fortalecimiento de eventos culturales en distintos municipios del Estado de Morelos con los que colaboramos en la preservación, promoción y divulgación de la cultura. En este sentido, realizamos apoyos técnicos (escenarios, iluminación, audio y staff técnico) y de soporte, en actividades culturales organizadas por municipios, tales como la Feria del pescado, en el municipio de Coatetelco, y la Feria del libro, en el municipio de Xoxocotla, beneficiando a una población total de 1 mil 180 personas, así como en el municipio de Cuernavaca en la clausura de la exposición Raíces de libertad: barro y naturaleza de Tlayacapan, en el XX Aniversario Guasmole Son–Tradición y en la tercera Caravana navideña del poblado de Oaxtepec del municipio de Yautepec, beneficiando a una población total de 1 mil 425 personas.

Eventos artísticos y culturales en los municipios y comunidades

A través de la Red de Cineclubes Comunitarios de Morelos (RCCM) realizamos cuatro funciones de cineclubes, en las cuales exhibimos cuatro títulos cinematográficos con una asistencia de 30 personas. Gracias a nuestra red de exhibición, fortalecimos la programación mediante colaboraciones con festivales nacionales de cine, incluyendo la Muestra de cine en lenguas indígenas, así como el estreno de diversos títulos proporcionados por el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine). Estas acciones han contribuido significativamente a la reflexión, el análisis y el disfrute estético del cine en las sedes de la RCCM.



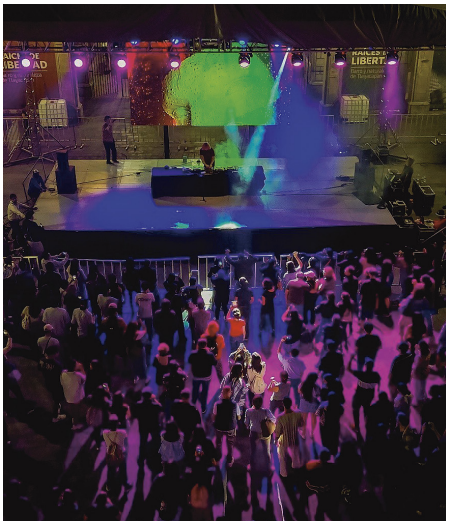
En tanto, en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Los Chocolates registramos un total de 2 mil 774 ingresos en el periodo de octubre a diciembre del 2024, cifra que comprende el acceso de personas de la comunidad que realizan actividades al interior del espacio, entre ellas, infancias y juventudes que hacen uso de las instalaciones, público en general y el total de personas asistentes a eventos culturales.





Paralelamente, tuvimos la participación de 317 personas usuarias formalmente incorporadas a los 45 diferentes talleres que ofertamos durante este periodo, de los cuales, 155 forman parte de grupos prioritarios al encontrarse por debajo de los 29 años cumplidos, para quienes habilitamos proyectos comprometidos con la garantía de sus derechos culturales y sociales.

Brindamos a la población morelense la oportunidad de disfrutar talentos de talla nacional e internacional, con lo cual buscamos tener un mayor posicionamiento como epicentro cultural para estados vecinos, por lo que llevamos a cabo en colaboración con el Circuito Cultural Cervantino, la edición 52 del Festival Internacional Cervantino, del 12 al 20 de octubre del 2024. Dicho festival tiene como finalidad redistribuir la riqueza cultural a lo largo de la República Mexicana, promoviendo la idea de transitar de la cultura del poder al poder de la cultura. En este marco, el Estado de Morelos recibió a los artistas invitados de esta edición, enriqueciendo su oferta cultural, con cinco presentaciones artísticas de los países de Brasil y Estados Unidos, entre otros. Dicha participación contó con un monto de inversión estatal de 2 millones 203 mil 884 pesos, beneficiando a 16 mil 887 personas.







El Programa estatal de teatro escolar tiene como objetivo acercar a las comunidades de educación básica y media superior a la experiencia de las artes escénicas, ofreciendo una cartelera de espectáculos de teatro que promuevan la solidaridad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, con la finalidad de proveer de servicios que enriquezcan su derecho a la cultura, así como promover la formación de públicos para las artes.

Programa de desarrollo cultural infantil y juvenil del Estado de Morelos

Para contribuir al fortalecimiento del desarrollo cultural infantil y juvenil llevamos a cabo talleres artísticos multidisciplinarios en los municipios de Cuernavaca, Temoac, Tepalcingo y Tetecala, atendiendo a un total de 175 niñas, niños y adolescentes, en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI) de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, con una aportación de 78 mil 312 pesos de recurso estatal.

Además, con el objetivo de garantizar los derechos culturales de las niñas, niños y adolescentes, realizamos espectáculos artísticos y culturales de calidad en los municipios de Cuernavaca, Tepoztlán y Xochitepec, beneficiando a un total de 461 espectadores.

Fomento al desarrollo cultural y artístico en el Estado

(Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: 8.9, 11.4 y 12.b.)

Organización y desarrollo de festividades tradicionales de la cultura popular morelense

Con el Festival Miquixtli 2024 celebramos el origen, memoria y ritual de una de las fiestas más profundas de nuestro país: el Día de muertos. En esta trigésima primera edición rendimos homenaje a quienes ya no están, ofreciendo experiencias inmersivas que nos permitieron reconectar con lo más profundo de nuestras tradiciones.

Logramos tener un impacto importante al ofrecer a la sociedad una amplia cartelera de actividades artísticas y culturales, dirigidas a todos los públicos. A través de estas acciones preservamos, promocionamos, difundimos y divulgamos la cultura, desde sus distintas manifestaciones y expresiones, brindando a la sociedad las herramientas necesarias para ejercer sus derechos culturales.

El festival inició el 31 de octubre con un desfile conmemorativo al Día de muertos; durante el recorrido la ciudadanía disfrutó de ceremonias prehispánicas de los pueblos originarios, música, danza y performance contemporánea. En este desfile participaron 1 mil 700 personas distribuidas en 55 contingentes.





Realizamos el Festival de Día de Muertos Miquixtli 2024.

El Festival Miquixtli 2024 contó con actividades dirigidas a todas las edades y gustos, teniendo distintas sedes en los municipios de Cuernavaca, Jojutla y Ocuituco. Haciendo uso de espacios públicos contribuimos a la cohesión social, la paz y la convivencia armónica de las y los habitantes y visitantes del Estado de Morelos. Con el festival beneficiamos a más de 93 mil personas, en los tres municipios sedes, con un monto de inversión de 8 millones 69 mil 164 pesos, con el cual realizamos 51 espectáculos de grupos artísticos, participaron 44 artistas del Estado y 16 agrupaciones de artistas de la Ciudad de México y otras entidades.

Dentro de la agenda cultural del Centro Morelense de las Artes (CMA) incluimos diversas actividades de gran impacto en la sociedad, como fue la participación en el Festival Miquixtli 2024, albergando espectáculos de primer nivel alusivos a las festividades por el Día de muertos y la ofrenda en el CMA denominada Camino al Mictlán. El CMA fue una de las sedes más visitadas durante el festival, presentamos con gran éxito en este recinto 10 eventos artísticos creados específicamente para integrar una cartelera diversa y atractiva en el marco del tradicional festival, beneficiando a un público estimado de 4 mil 200 personas que disfrutaron de las disciplinas en teatro, danza, música y artes visuales. La propuesta artística del 2024 fue enmarcada en la monumental instalación del recinto, diseñada por la escuela de artes visuales, la cual generó una atmósfera que cautivó a todo el público, además de las magníficas presentaciones en su escenario, abarrotando todas las actividades.







Así mismo, con la finalidad de contribuir a la conservación de nuestras tradiciones, en el Centro Cultural Infantil La Vecindad llevamos a cabo talleres dentro del marco del Festival Miquixtli 2024, como el denominado Me quiero hasta los huesos, en el municipio de Cuernavaca, y participamos en la XXIV edición de la Feria de las calacas en la Ciudad de México, eventos en los cuales asistió un total de 549 personas.

Cabe señalar que en el Festival Miquixtli 2024 contamos con la participación de la Escuela de Iniciación Artística Asociada (EIAA) del Centro Cultural Infantil La Vecindad, incorporada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la cual contribuyó en el desfile inaugural del festival, así como en los eventos que ocurrieron en el recinto del CCI. En esta actividad, los alumnos del área de música presentaron su trabajo con los ensambles instrumentales y con los alumnos de teatro coreando las canciones de Pepe Frank.







Durante el festival, llevado a cabo del 1 al 3 de noviembre del 2024, participaron 70 artesanas y artesanos de tradición, originarios de diversos municipios del Estado, así como artesanos de estados invitados como Ciudad de México, Guerrero y Puebla. En este sentido, en el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) organizamos dos talleres de arte popular, el primero realizado el día 1 de noviembre con el tema de ceras escamadas de Tepoztlán, a cargo de la maestra Elizabeth Rendón Arévalo, y el segundo denominado Taller de cráneos y macetas de cartonería, realizado el día 2 de noviembre, a cargo de la maestra Elizabeth Alegría Zarco.

Por otro lado, el Festival de nuestra nochebuena dio inicio el día 6 de diciembre con el ya tradicional encendido del árbol de navidad, que en este caso fue un árbol de nochebuena. A través de dicho festival buscamos resaltar los valores de la festividad, desde un enfoque de la cultura mexicana y desde el valor de lo comunitario.





En el marco de este evento llevamos a cabo posadas: el día 16 de diciembre en la colonia Patios de la Estación, el 17 de diciembre en Buenavista del Monte, el 18 de diciembre en la Colonia La Lagunilla, el 21 de diciembre en el municipio de Tetecala y el 22 de diciembre en el municipio de Temoac. De igual manera realizamos diferentes actividades en las sedes del municipio de Cuernavaca, como Plaza de Armas, 3 de Mayo, Centro de Desarrollo Cultural Comunitario Los Chocolates; Museo Morelense de Arte Popular, Cine Morelos, Centro Cultural Jardín Borda, Centro Cultural Casa Lázaro Cárdenas, Centro Cultural Infantil La Vecindad, Centro Morelense de las Artes (CMA), Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) y Teatro Ocampo.

Realizamos las Posadas comunitarias en el marco del Festival Nuestra Nochebuena.

En este festival integramos ambientaciones, presentaciones artísticas (teatro, pastorelas, música, cuentacuentos y danza), la Expo venta de flor de nochebuena y promoción de economías locales de arte en pequeño formato y diseño, promoción y venta de arte popular, exposiciones y talleres.

De esta forma logramos tener un impacto importante al ofrecer a la sociedad una amplia cartelera de actividades, dirigida a todos los públicos. Además, preservamos, promocionamos, difundimos y divulgamos la cultura, desde sus distintas manifestaciones y expresiones, brindando a la sociedad las herramientas necesarias para ejercer sus derechos culturales, con lo cual contribuimos a la cohesión social, la paz y la convivencia armónica de los habitantes y visitantes del Estado de Morelos. En dicho festival se logró beneficiar a más de 33 mil personas asistentes a todas las actividades y recintos culturales.

Por su parte, el Mmapo participó en el festival con dos talles para el público en general, el 21 de diciembre con el taller de portavelas de barro con flor de nochebuena, impartido por la maestra Diana Bello de Cuentepec, Temixco, y el domingo 22 de diciembre el taller de esferas de carrizo con celofán, impartido por los maestros Alejandro y Mónica Franco de Cuernavaca.

Continuando con la tradición mexicana, del 16 al 22 de diciembre del 2024 llevamos a cabo tres pastorelas, a cargo de compañías de teatro morelenses, en sedes como colonia la Lagunilla, colonia Patios de la Estación y Buena Vista del Monte del municipio de Cuernavaca, así como en los municipios de Temoac y Tetecala, esto a fin de continuar con la descentralización de actividades artísticas y culturales.

De igual manera, para impulsar la compra de arte popular y el consumo de economías locales, a propósito de las celebraciones de fin de año, implementamos las ventas especiales del Museo Morelense de Arte Popular, llevadas a cabo los días 13 y 20 de diciembre, como una estrategia que no solo implicó descuentos y ofertas en toda la tienda, sino que además incorporó mesa de envoltura de regalos, ambientación navideña, ponche y activación musical, para incrementar las ventas de piezas de la tienda del Mmapo, beneficiando al sector artesanal del Estado de Morelos.





Realizamos la Venta especial de arte popular en el Mmapo.

Realización de actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades vulnerables

Con el propósito de desarrollar la industria cinematográfica, fomentar la convivencia familiar y revitalizar los espacios públicos, el proyecto La carreta cine móvil lleva a cabo un cine itinerante de calidad profesional en todos los rincones de los municipios de Morelos. Con esta iniciativa buscamos ofrecer tanto entretenimiento como fines educativos en la población morelense. Durante este periodo realizamos 20 funciones cinematográficas al aire libre, donde proyectamos 14 títulos de cine nacional e internacional. De esta forma beneficiamos a 1 mil 430 asistentes en todo el Estado, prestando especial atención a públicos específicos en cada localidad donde nos hemos presentado; las funciones fueron realizadas en vinculación con enlaces municipales.

En el Cine Morelos realizamos siete funciones especiales dirigidas a públicos específicos (adultos mayores, personas con discapacidad visual y auditiva, niñez, comunidad LGBT+, mujeres y jóvenes), en colaboración con entes sociales organizados y el Sistema DIF Morelos, beneficiando a 631 personas.

Asimismo, en el Centro Cultural Jardín Borda, desarrollamos actividades que permitieron la concientización de la importancia del papel de la mujer, recuperando su protagonismo en la lucha por la independencia, resignificando su presencia y participación en nuestra historia.

Por último, promovimos la transformación del relato oficial de lo que se conoce como patria anteponiendo su origen: la matria, principio fundante que visibiliza y reconoce el protagonismo de las mujeres como sujetas históricas del México independiente y revolucionario. Por ello se llevaron a cabo actividades como presentaciones de libros, conversatorios, el taller La memoria se escribe en femenino, la intervención performática Tendedero con la frase haz matria y..., así como un concierto de Las Jijas de Maíz, con un monto de inversión estatal de 65 mil pesos.

Fomento a la lectura y escritura en los municipios y comunidades de Morelos

En el periodo informado llevamos a cabo la ceremonia de graduación del Diplomado en creación literaria en modalidad virtual, de la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, con un total de ocho egresados; asimismo, impartimos las clases de Poesía clásica y Función expresiva de la puntuación y estructura del párrafo, y realizamos una lectura con alumnos durante el Festival de nochebuena en el municipio de Tetecala.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con el proyecto Mujer, escribir cambia tu vida, inauguramos dos talleres con las mujeres agraristas del Estado de Morelos; el primero en la casa ejidal del municipio de Cuernavaca, con la participación de 25 mujeres de la zona sur y centro del Estado, y el segundo en la casa ejidal del municipio de Tepalcingo, con la participación de 14 mujeres de la zona oriente del Estado. Además, el 17 de diciembre clausuramos los talleres Historias de vida de mujeres agraristas en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.



En otro sentido, distribuimos las antologías Carnaval de maravillas y Nostalgias del arrozal, en la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, así como en las presentaciones de las antologías en Tepoztlán y Xoxocotla y durante la clausura de los talleres con mujeres agraristas del Estado de Morelos.

Es importante señalar que en este periodo iniciamos actividades itinerantes de la Casa de lectura Comenius, participando en la decimotercera Feria del libro en nuestra lengua materna, en el municipio indígena de Xoxocotla, con la impartición de talleres y sala de lectura con enfoque en las infancias. Además, participamos en el Festival Miquixtli con sede en Cuernavaca, con el Taller de impresión en tórculo para la elaboración de calaveritas y con el cuentacuentos Pasacalles poético; asimismo, impartimos un taller durante la Feria universitaria del libro de la UAEM. Con estas acciones beneficiamos a 250 niños, niñas, jóvenes y sus acompañantes.



Finalizamos con la formación de 12 mediadores de lectura voluntarios en el Diplomado de mediación lectora, realizado en coordinación con el Programa nacional de salas de lectura de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. Entregamos 44 acervos iniciales, complementarios e infantiles, a mediadores de lectura de los municipios de Cuernavaca y Jojutla.

Con el proyecto Caravanas de la biblioteca vagabunda realizamos cuatro caravanas, llevando a cabo actividades de fomento a la lectura como sala de lectura, talleres, espectáculos musicales y cuentacuentos. Para lograr estas acciones nos coordinamos con la Preparatoria Federal por cooperación Andrés Quintana Roo de la comunidad de Chamilpa, del municipio de Cuernavaca, así como con el municipio de Jojutla, para realizar actividades en la comunidad de Tlatenchi, en el marco del Festival Miquixtli. También visitamos Tlaquiltenango, en el marco de las Caravanas del pueblo, y la comunidad de Tilzapotla, en el marco del Día nacional del libro, en coordinación con el ayuntamiento de Puente de Ixtla. Con estas acciones se benefició a niños, niñas, jóvenes y familias morelenses.

Consolidación del Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem)

A fin de impulsar la consolidación del Fondo Editorial del Estado de Morelos (Fedem), participamos en la XXIV Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, con un stand en el que se integraron las publicaciones editadas por Fedem y de 20 editoriales independientes del Estado. También, distribuimos 1 mil 988 ejemplares editados por el Fedem.



Asimismo, colaboramos en la decimotercera Feria del libro en nuestra lengua materna en el municipio de Xoxocotla, con un stand para distribución de 10 títulos bilingües, en náhuatl y español, así como de patrimonio cultural, editados por el Fedem; de esta forma beneficiamos a 121 personas a través de la donación de libros.

Por otro lado, en el marco del Día nacional del libro, donamos 1 mil 48 ejemplares a través de la coordinación de acciones con la Escuela de Escritores Ricardo Garibay, el programa Xochitepec lee en el municipio de Xochitepec, el Consejo Estatal de Población, la delegación de culturas populares Morelos a través de las consultas ciudadanas realizadas en los municipios de Jojutla, Atlatlahucan y Cuernavaca, así como la Caravana del pueblo realizada en Tlaquiltenango y en los municipios de Hueyapan, Temoac, Xoxocotla, Yecapixtla y Zacatepec.

Además, llevamos a cabo las presentaciones de los libros Vampiros, de Tayde Bautista, y La balada de los niños muertos, de Efraím Blanco. Tales presentaciones se realizaron en el marco del Festival Miquixtli 2024, con sede en la sala Manuel M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda y en la Biblioteca Miguel Salinas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ambas ubicadas en el municipio de Cuernavaca.



También llevamos a cabo las presentaciones editoriales del libro Estiaje, poemario de la autora Claudia Navarro de Puente Navarro Ediciones, en las instalaciones del Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo), y de la Antología literaria de Álvaro Carrillo por su 105 aniversario, publicada por la Unión Hispano Mundial de Escritores y de la Real Academia Internacional de Arte y Literatura, Capítulo Morelos, en las instalaciones del Jardín Borda.

Con la publicación del libro Morelos, la primavera de México, pretendemos resaltar que la enorme riqueza de Morelos está viva y habita en cada rincón de su privilegiada geografía. Desde la comida hasta las expresiones del arte popular, la cultura morelense es un vibrante puente entre el presente y el pasado, alimentada por tradiciones milenarias.

Programa de iniciación artística para niñas, niños y jóvenes

En el periodo que se informa la Escuela de Iniciación Artística Asociada (EIAA), incorporada al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) del Centro Cultural Infantil La Vecindad, aumentó la matrícula en 44 por ciento, llegando a tener 180 alumnos inscritos de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Miacatlán, Temixco y Xochitepec, con un monto de inversión de 364 mil 936 pesos.



En los meses de octubre a diciembre, impartimos 700 clases del área de música, 310 clases del área de artes visuales, 230 horas del área de teatro y 242 horas del área de danza, sumando un total de 1 mil 482 horas de clases.

Dentro de las actividades que llevamos a cabo, realizamos dos visitas guiadas con los alumnos de artes visuales, al Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano y al Museo Regional de los Pueblos de Morelos.

Para el cierre de ciclo realizamos actividades en diferentes recintos culturales, como el concierto acústico en el Museo regional de los pueblos de Morelos, presentación de danza en el Centro de Desarrollo Cultural Los Chocolates y la presentación de danza en la sala M. Ponce del Centro Cultural Jardín Borda.

También generamos la vinculación con la Escuela Superior de Danza de Morelos, (Esdam) donde la EIAA fue invitada a participar en su montaje de El cascanueces.

Para cerrar el semestre agosto-diciembre 2024, las alumnas y alumnos de la EIAA realizaron seis presentaciones artísticas de las diferentes clases, beneficiando a 695 personas.

Con un monto de inversión estatal de 98 mil 260 pesos, la compañía de Teatro Infantil y Juvenil de Morelos, que cuenta con 17 años de producción ininterrumpida, estrenó su puesta en escena número 24, titulada La metamorfosis de las mariposas de Abimael Méndez, con la cual realizamos siete funciones en los municipios de Cuernavaca y Jojutla. La puesta en escena fue invitada a presentarse en el Teatro Orientación del Centro Cultural del Bosque, en el marco del Encuentro de miradas, teatro para adolescentes 2024, organizado por la Coordinación Nacional de Teatro del INBAL. La compañía participó en la programación del Festival Miquixtli 2024 y en el Convite cultural manos en acción de la tierra. Asimismo, la compañía formó parte de la programación en el cierre de actividades del Convite cultural manos en acción por la tierra en Tehuixtla, municipio de Jojutla.

A través de estas acciones ofrecemos un espacio de crecimiento y expresión para niños de diferentes contextos sociales, brindándoles una experiencia formativa única.

Con una trayectoria artística de 34 años, los Niños Cantores de Morelos, coro integrado por niñas, niños y adolescentes de 8 a 17 años, interpretan obras tradicionales y contemporáneas, fomentando el conocimiento y la apreciación de la música coral. En este sentido y con la finalidad de beneficiar a la audiencia asistente en las presentaciones artísticas (conciertos corales), durante el periodo de octubre a diciembre, el coro ofreció cuatro conciertos con un público espectador de 670 personas, con un monto de inversión estatal de 60 mil 900 pesos.



Con la finalidad de dar continuidad a la formación musical inicial-básica a niñas, niños, adolescentes, así como acercar y compartir manifestaciones artísticas en poblaciones del Estado de Morelos, con un monto de inversión estatal de 39 mil 264 pesos, dimos continuidad al proyecto Banda comunitaria de alientos de la vecindad, en donde los integrantes de la banda realizaron sus primeras presentaciones en el municipio de Cuernavaca, participando en cuatro eventos importantes: el 6 de octubre en el marco de la festividad del Divino Salvador del poblado de Ocotepec, municipio de Cuernavaca; el 12 de octubre una presentación en el Centro Cultural Teopanzolco, en el evento Decreto del Instituto de Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado; el 25 de octubre en la Semana cultural del Día de muertos, una presentación en la ayudantía del poblado de Ocotepec, municipio de Cuernavaca; y el 1 de noviembre, en el mismo poblado, en el marco de la Semana cultural del Día de muertos.



Desarrollo de actividades en el Teatro Ocampo para convertirlo en el recinto principal de la escena artística en el Estado

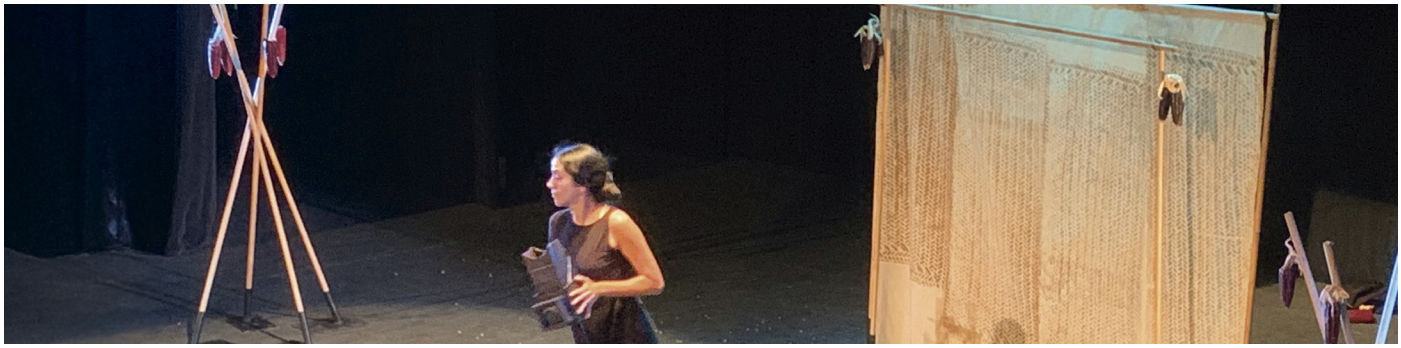
En el Teatro Ocampo buscamos impulsar el desarrollo de actividades para convertirlo en el principal recinto de la escena artística en el Estado. Generamos las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos culturales y fomentar el desarrollo de la escena artística y dar seguimiento a las solicitudes para realizar eventos de uso de espacio y aprovechamiento con o sin fines de lucro, coproducción y gratuidad. Por lo que promovimos el desarrollo cultural de los morelenses, presentando espectáculos de diversas disciplinas, como ballet clásico, folklórico, danza, obras de teatro, conciertos, nacionales e internacionales en el recinto.

En el mes de octubre presentamos 16 eventos de distintas categorías de artes escénicas, entre los cuales están: Ángeles Negros, Alicia y las Maravillas del Borderline, Certamen de tunas UAEM, Los hombres son de marte y las mujeres de venus, Tributo a Maná, Encuentro danza en otoño y NSQK. Dichos eventos contaron con la participación de 677 artistas en escena y un aforo de 5 mil 730 asistentes.

Durante el mes de noviembre llevamos a cabo 19 eventos de distintas categorías de artes escénicas, entre los cuales destacan las presentaciones del Festival Miquixtli 2024 (Alex Sol, Flores negras, Uga, Cuéntame los huesitos), De´mente con Ari Telch, Arch Enemy, Odin Dupeyron, Martes de teatros, El extraño mundo de Jack sinfónico y danza Leyendas. Dichos eventos contaron con la participación de 173 artistas en escena y 4 mil 184 personas de público. Además, llevamos a cabo el evento de Chavos + rucos y Carlos Ballarta.

En el mes de diciembre se presentaron los espectáculos como La ruta de la seda, CMA muestras escénicas de danza y teatro, Gala de graduación, Desde Saltillo... la rondalla, Función de gala 2024, El cascanueces, La fábrica de chocolate, Una navidad de cuentos, Homenaje al rock clásico, Concierto de fin de año, Nuestra historia musical, XX aniversario del Ballet Folklórico Pakilis Mitotiani y Festival danza polinesia, en los que participaron 602 artistas en escena y el aforo de asistentes de 5 mil 457 beneficiarios, en 21 eventos.

Con la programación Martes de teatro logramos acercar a la población morelense las expresiones artísticas y culturales de la disciplina de teatro, dar continuidad al público cautivo, así mismo generamos nuevos públicos espectadores. Asimismo, generamos espacios para las propuestas artísticas de los grupos y artistas profesionales originarios y residentes en el Estado, para formar parte de la programación.



En el Teatro Ocampo se llevaron a cabo nueve presentaciones artísticas de las disciplinas de teatro y danza, entre las que destacan el estreno de la obra ganadora del Premio de producción dancística denominada Cuerpo infinito y el estreno de la obra ganadora del Premio de producción teatral denominada Periodistas de Anaid Castelán, beneficiando a 660 asistentes.

Consolidación del Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) plural de expresión artística

En el Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, en colaboración con la Secretaría de las Mujeres, el Centro Morelense de las Artes, la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), así como las colectivas Lunambulas, las Ruecas y las Nombramos bordando, realizamos la exposición Iconoclasias, inaugurado como un espacio expositivo que recreó una visión histórica reciente del arte feminista en Morelos, con piezas de las exposiciones Habitar/Rehabitar y Verde Violeta, así como obras de estudiantes, logrando con esto un espacio incluyente para acciones, activaciones y revisiones históricas del arte feminista en diálogo con las prácticas artísticas contemporáneas, beneficiando a 1 mil 186 personas.

Por otro lado, a través de los artistas de la muestra Entre árboles, llevamos a cabo un conversatorio con el objetivo de divulgar y socializar el concepto de artista emergente, para cuestionar qué significa, qué impacto ha tenido en sus carreras y en su desarrollo como creadores y creadoras visuales; a su vez, presentamos la pieza coreográfica Disi.necia de este cuerpo ajeno, de la artista y bailarina Silvia Mohedano, beneficiando a 51 personas.

Asimismo, realizamos Tránsitos modulares: homenaje a Antonio Russek, el cual se compuso de la presentación de una serie de obras acusmáticas de la última producción del compositor mexicano. Además, llevamos a cabo un concierto con la participación del colectivo Escucha Subversiva (alumnos y aprendices del artista), en la cual se presentaron una serie de obras individuales para finalmente cerrar con una intervención sonora colectiva bajo la pauta del compositor, beneficiando a 66 personas.

Mediante el aprendizaje continuo y la creatividad en la comunidad, desarrollamos 29 talleres en disciplinas como pintura, cerámica e ilustración, beneficiando a 239 personas del municipio de Cuernavaca.



De igual forma, realizamos 29 recorridos adaptados a las necesidades de los visitantes e invitamos a artistas a participar en las visitas, en el marco permanente de las visitas guiadas, beneficiando a 627 personas de los municipios de Cuernavaca, Puente de Ixtla, Ocuituco, Temixco y Yautepec.

Con el objetivo de sensibilizar y generar reflexión sobre la violencia de género desde el arte, generamos tres charlas, círculos de lectura y actividades relacionadas con el feminismo y el arte, divididas en tres sesiones por actividad, beneficiando a 114 personas; asimismo, con la finalidad de enmarcar la labor artística femenina en una plataforma cultural y generar redes de intercambio, gestionamos el espacio La mercadita habitante, beneficiando a 30 artistas mujeres para que exhiban y vendan sus creaciones en el museo, esto en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, contando con la presencia de 69 personas que consumieron productos.



Con la finalidad de mantener vigentes las tradiciones referentes al Día de muertos, con una inversión total de 135 mil 744 pesos, participamos en las actividades del Festival Miquixtli 2024, mediante el diseño y producción de un carro alegórico referente al diseño arquitectónico del Museo Morelense de Arte Contemporáneo (MMAC) Juan Soriano, amenizado por la DJ Verónica Elton. De igual forma, en colaboración con comerciantes del mercado Adolfo López Mateos, realizamos la ofrenda Minimal Mictlán conmemorativa al Día de muertos. Además, llevamos a cabo la proyección Calavera modular: ritmos de cubo, integrando la arquitectura del MMAC con la icónica imagen de la calavera. Adicionalmente presentamos la exposición La quebradora, porque la lucha es libre, una exposición colectiva en la que 12 artistas realizaron una serie de diseños las cuales se materializan en obras de arte por medio de máscaras de luchador, beneficiando a 5 mil 410 personas.

Promoción y desarrollo de la industria de cine y audiovisual en el Estado de Morelos

De octubre a diciembre del 2024 generamos 277 actividades en el Cine Morelos, entre estrenos, muestras, ciclos, festivales y talleres, beneficiando a un total de 8 mil 780 asistentes. Además, gestionamos la exhibición de cuatro eventos cinematográficos en colaboración con la Alianza Francesa de Cuernavaca, Cinemas Nueva Era, Cinépolis, Ambulante Presenta y el Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM). Los eventos fueron: la 23 Fiesta de animación francesa, el 28 Tour de Cine Francés, la gira Ambulante Presenta 2024 y FICUNAM 2024, con un total de 33 películas y 3 mil 487 asistentes.

Asimismo, estrenamos 10 películas mexicanas con un total de 546 asistentes. Por último, colaboramos con ocho distribuidoras mexicanas y exhibidores independientes, para la proyección de 21 películas en nuestra programación regular, de las cuales nueve son mexicanas. Además, presentamos 13 programas de cortometrajes, siete de ellos morelenses, con un monto de inversión estatal de 748 mil 888 pesos.

Consolidación del Centro Cultural Teopanzolco (CCT) como un espacio de expresión artística

El Centro Cultural Teopanzolco (CCT) se ha consolidado, durante el periodo de octubre a diciembre, como un espacio de acceso libre e inclusivo que impulsa el arte y la cultura en Morelos. Con una programación diseñada para audiencias diversas, que van desde las infancias hasta los adultos mayores, en el CCT promovemos una cultura de paz a través de actividades culturales que integran el bienestar, la creatividad y el respeto por la diversidad.

A través de una programación transversal, enfocada en la descentralización de actividades culturales y en la dignificación del trabajo de los artistas, en el CCT llevamos propuestas innovadoras y de alta calidad a comunidades del Estado, fortaleciendo la identidad cultural y fomentando la participación ciudadana.

Con un enfoque en la inclusión y el acceso, el CCT ha sido anfitrión de eventos familiares, actividades artísticas gratuitas y programas comunitarios que promueven el bienestar integral. En colaboración con dependencias como el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, la Secretaría de las Mujeres y el Instituto de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, implementamos acciones que reflejan el compromiso del gobierno con la equidad, la diversidad cultural y el desarrollo social.

Con el programa Teopanzolco en tu comunidad, llevamos a cabo actividades culturales de calidad a municipios del Estado, descentralizando el acceso al arte y fomentando el diálogo intercultural, fortaleciendo la identidad y la cohesión social, acercando espectáculos y talleres a comunidades tradicionalmente alejadas de los centros culturales. De los eventos destacados resalta el Festival Miquixtli en Ocuituco, en el marco de esta celebración, el programa presentó dos espectáculos de gran relevancia: Los Cojolites, quienes deleitaron al público con su música tradicional veracruzana, llena de raíces y pasión; y Barro Rojo, una compañía de danza contemporánea que presentó una obra que combina estética y reflexión sobre nuestras tradiciones.

Asimismo, con el objetivo de democratizar el acceso al género jazz y a la música en vivo, realizamos la Gira de la Pavel Loaria Big Band, primera big band infantil y juvenil de México, realizando presentaciones gratuitas en diversas comunidades: Ocuituco, Tepalcingo, Xochitepec (Chiconcuac) y Zacualpan de Amilpas. Estas actividades no sólo ofrecieron espectáculos de calidad, sino que también incentivaron el diálogo cultural y el reconocimiento de las tradiciones locales como elementos clave de la identidad morelense. En total más de 3 mil personas participaron en estas presentaciones, fortaleciendo la conexión entre las comunidades y el arte como un motor de transformación social.

A través del programa Visita el Teopanzolco, el CCT ha abierto sus puertas a estudiantes de todos los niveles educativos, ofreciendo experiencias únicas que enriquecen su formación académica y personal. Visita el Teopanzolco combina recorridos guiados por los espacios del recinto con actividades culturales exclusivas, diseñadas para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el bienestar emocional en los jóvenes.

Por lo que llevamos a cabo actividades destacadas como la presentación del clown Aziz Gual, en colaboración con la Secretaría de Educación, ofreciendo un espectáculo para más de 800 estudiantes de educación básica, quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de su propuesta lúdica y reflexiva. Esta actividad no solo fomenta el aprecio por las artes escénicas, sino que también promueve valores como el respeto, la empatía y la inclusión.

De igual forma llevamos a cabo un concurso de ofrendas que destacó por su creatividad y vínculo con las tradiciones mexicanas, en el cual participaron estudiantes de nivel medio superior y superior. Este evento incluyó recorridos guiados por el CCT, permitiendo a los jóvenes conocer los espacios del recinto mientras reflexionaban sobre el significado cultural e histórico del Día de muertos, con el cual beneficiamos a más de 1 mil 500 estudiantes, fortaleciendo su conexión con el arte y la cultura, y reafirmando el compromiso del CCT con la formación integral de las nuevas generaciones.

En un evento histórico, el CCT celebró el cierre del Decenio internacional de los afrodescendientes 2015-2024, declarado por la ONU, con la jornada artística Diáspora: afrodescendencias en Morelos. En este evento resaltamos las aportaciones culturales de las comunidades afro diaspóricas en México y el mundo, conectando al público con sus raíces culturales a través de una programación vibrante y multidisciplinaria. Además, llevamos a cabo la presentación de la compañía de danza Dos Raíces, a través de una fusión de danza africana, folclórica mexicana y contemporánea. También ofrecimos un recorrido por la riqueza cultural de estados como Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Morelos. Asimismo, presentamos el concierto del Quinteto de Djiby Diabate, destacado músico senegalés y exponente del África jazz.

De igual forma, se llevó a cabo la Masterclass de percusión africana con Darío Abdala, reconocido músico y compositor, quien compartió sus conocimientos sobre los ritmos tradicionales africanos en una clase práctica y enriquecedora. Los participantes aprendieron técnicas básicas de percusión y exploraron la conexión de la música africana con géneros contemporáneos. Las actividades llevadas a cabo beneficiaron a más de 1 mil personas asistentes a esta jornada artística, que incluyó danza, música y aprendizaje interactivo. Diáspora no solo celebró la riqueza cultural de las comunidades afrodescendientes, sino que también reafirmó el compromiso del CCT con la inclusión y la diversidad. Este evento contó con la colaboración del Instituto de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, resaltando la importancia de Morelos como un espacio de encuentro y diálogo cultural.

En el marco del Día de muertos, en el CCT presentamos la cartelera de Miquixtli, un evento vibrante y lleno de tradición que ofreció actividades culturales y artísticas gratuitas, logramos reunir a familias y comunidades en un ambiente lleno de cultura, tradición y convivencia, promoviendo las tradiciones mexicanas y el acceso inclusivo al arte y la cultura. Algunas de las actividades realizadas fueron los conciertos de Laura Itandehui, La bruja de Texcoco, Last Jerónimo, Rosy Arango, Violeta Ortega & Puerto Candela, así como la participación especial del maestro Celso Duarte, Ampersan, Dj Pato Watson con el Altar digital, Fandango de los muertos: una celebración comunitaria con la participación de la comunidad sonera de Morelos, espectáculos escénicos como Aziz Gual clown, Barro Rojo y danza.

En la Cartelera del bienestar llevamos a cabo actividades que promueven la salud física y emocional, esta cartelera ha sido un éxito en la comunidad. Entre las actividades destacadas se encuentran las sesiones de yoga y meditación nocturna en el Foro Mirador y las escalinatas, talleres de meditación daoísta y energía Yin, así como dinámicas familiares orientadas al bienestar integral.

Finalmente, en colaboración con la Secretaría de las Mujeres, ejecutamos programas como Poder violeta, el cual visibiliza el trabajo de mujeres artistas y promueve espacios seguros.

Fortalecimiento de la oferta académica del Centro Morelense de las Artes (CMA)

El Centro Morelense de las Artes (CMA) es una institución de nivel superior que ofrece programas académicos formativos y profesionales en las áreas artísticas, permitiendo a sus aspirantes acceder a estudios universitarios en artes desde hace más de 27 años.

Durante el periodo de octubre a diciembre, atendimos a 682 alumnos, formalmente inscritos en los diferentes niveles académicos ofertados en la institución, y beneficiamos a 33 de ellos con becas escolares. Cabe destacar la cartelera cultural, que durante este periodo tuvo una programación de 45 eventos gratuitos, con la asistencia de más de 6 mil 800 personas.

Durante el mes de diciembre se desarrollaron diversas actividades que incluyeron el Recital del ensamble de violines en el Instituto de Biotecnología de la UNAM campus Morelos, el Concierto de la orquesta en la Capilla de la Tercera Órden de la Catedral de Cuernavaca, la puesta en escena XibalbababalXi, las funciones de danza folklórica y de danza contemporánea en el recinto del Teatro Ocampo, además de los recitales de bajo eléctrico, ensamble PC, canto y guitarra clásica en la Sala Manuel M. Ponce del Jardín Borda. Además, de las actividades de cierre de la escuela de artes visuales, que incluyeron las exposiciones de Escuela abierta en el aula 24, en la Galería emergente del CMA.



Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del Estado

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.4)

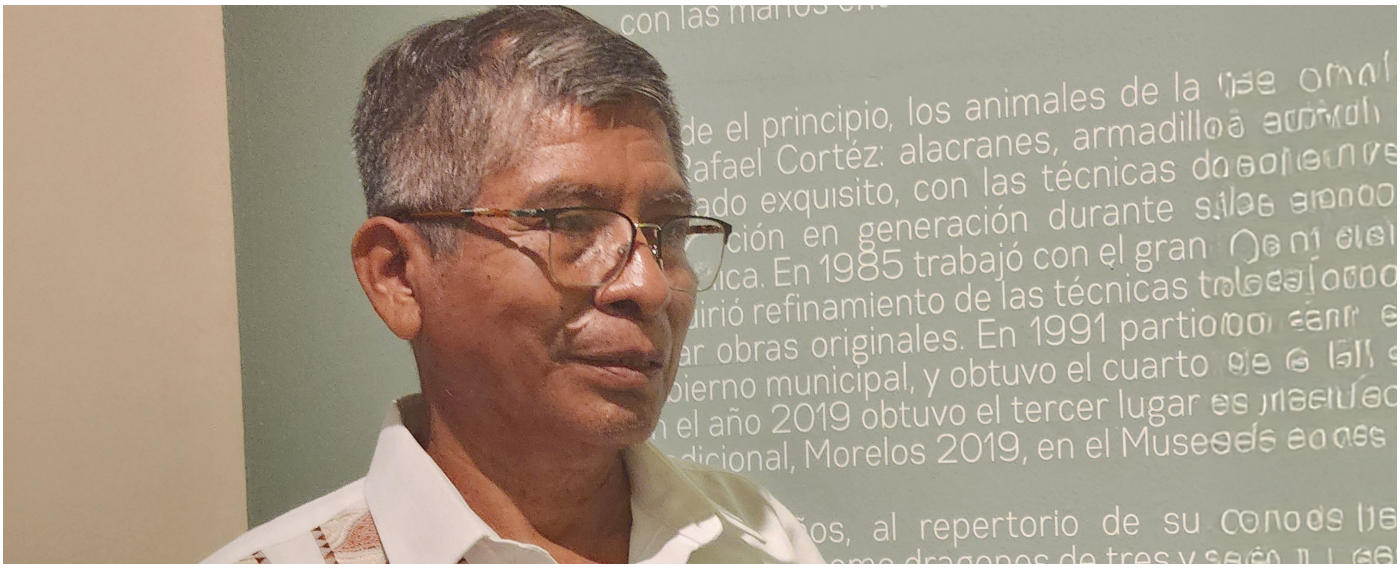
Acciones para preservar el arte popular morelense

Durante el periodo de octubre a diciembre, en el Museo Morelense de Arte Popular (Mmapo) recibimos a 9 mil 266 visitantes, lo que representa un 39.85 por ciento del total del 2024. Además, logramos ventas por 241 mil 281 pesos, representando un 37.32 por ciento del total anual de ventas en relación al año 2024, ambas cifras en un periodo de solo tres meses.

Por otro lado, inauguramos la exposición Acervo del Mmapo en las oficinas de la representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en Ciudad de México, en la que se presentaron 25 obras de diferentes ramas artesanales originarias del Estado, para ofrecer un panorama amplio sobre la diversidad cultural y la identidad del territorio. La exposición nos invita a descubrir la riqueza y diversidad del arte popular morelense, así como a comprender su profundo arraigo en el entorno natural y social de la región.

Del 1 de octubre al 4 de diciembre, con la apertura del Palacio de Gobierno como recinto cultural del pueblo, realizamos la exposición Raíces de libertad, en la cual invitamos a la comunidad a redescubrir la grandeza de Morelos, conectando sus raíces y tradiciones con un presente lleno de oportunidades. El municipio de Tlayacapan abre las actividades e inaugura esta exposición mostrándose como una ventana a lo más profundo de su historia, expresada en sus paisajes sonoros, en sus múltiples lenguajes artísticos y la belleza viva de sus tradiciones. Raíces de libertad refleja la fortaleza y la solidaridad que caracterizan al Estado frente a la adversidad; esta muestra invita a explorar la profunda conexión entre la tierra y las raíces que forjan identidad y libertad, plasmadas en los colores de su alfarería y en el lenguaje vibrante de sus paisajes, que nos hablan de un Morelos lleno de vida y espíritu.

En el mes de noviembre, llevamos a cabo la inauguración de la exposición Morelos, crisol cultural. Expresión a través del barro a cargo del maestro Rafael Cortez Gómez en la sala Felipa Hernández Barragán, la cual contó con una afluencia de 3 mil 954 visitantes. El maestro Rafael, beneficiario del Sistema Nacional de Creadores del Arte (SNCA 2023), presentó 20 piezas elaboradas en barro con engobes naturales que fueron el resultado de una investigación de 10 meses. Las 20 obras representan diferentes fiestas tradicionales, hechos históricos, celebraciones populares y rituales fusionados de origen prehispánico.



Con el programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2024, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, ejecutamos los días 6, 7 y 8 de diciembre el Encuentro mexicano de cartonería 2024, en el que recibimos a 70 artesanos cartoneros provenientes de 17 estados diferentes de la República. En el evento se llevaron a cabo actividades en las que los cartoneros compartieron experiencias y técnicas en cuanto a su labor artesanal. Durante el encuentro ejecutamos una serie de talleres de cartonería y conversatorios para el público en general, así como una expoventa en el Centro Morelense de las Artes y Plaza de Armas.

Fortalecimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del Estado

En el periodo informado llevamos a cabo jornadas de saneamiento general en los seis museos del Estado: Museo de la Revolución del Sur ex cuartel de Zapata, Museo Casa Zapata, Museo del Agrarismo, Museo Mariano Matamoros, Museo de la Independencia, Sitio de Cuautla y Centro Cultural Jardín Borda. Logramos en estos tres meses realizar la limpieza de fachadas, corrección de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias para brindar un óptimo servicio a las más de 61 mil personas que visitaron estos recintos. En el Museo de la Revolución del Sur Excuartel de Zapata, en Tlaltizapán de Zapata y en el Museo del Agrarismo en Chinameca, realizamos mantenimiento correctivo con sustitución de equipo de bombeo para los servicios sanitarios en beneficio de los visitantes.

En el Museo de la Independencia: Sitio de Cuautla, se concluyó con la limpieza de escombros en salas y pasillos, lo que permitió la reapertura de este museo en beneficio de 187 mil habitantes del municipio.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable participamos en el proyecto denominado Polinizando Morelos, el cual tiene el objetivo de crear espacios verdes en espacios públicos de municipios del Estado que beneficiarán la vida de especies animales claves para la polinización (aves, insectos y mamíferos). En el marco de este proyecto, en el Jardín Borda plantamos más de 3 mil plantas de 12 especies diferentes: Cordoncillo, Lavanda, Mirto, Lantana, Margarita, Portulaca, Calanchoe, Azalea, Salvia sp., Zinnia sp., Velo de novia y Rosa. De igual manera pintamos 450 metros cuadrados con pintura especial (oxical). Con estas acciones no solo embellecemos este espacio público de vocación cultural, sino que contribuimos a la conservación de la biodiversidad de la entidad.



Actividad museística privada y estatal

En los seis museos históricos de sitio: Centro Cultural Jardín Borda, Museo Casa Zapata, Museo Mariano Matamoros, Museo de la Independencia: Sitio de Cuautla, Museo de la Revolución del Sur ex cuartel del General Emiliano Zapata y Museo del Agrarismo, ex Hacienda de Chinameca, recibimos a 51 mil 683 personas, de ellas, poco más de 21 mil, acudieron al Festival Miquixtli 2024 en el Centro Cultural Jardín Borda.

Además, realizamos el diseño museográfico y montaje de siete exposiciones: una en el Museo de la Revolución del Sur: ex cuartel de Zapata, llamada El maizal gráfico; y seis en el Centro Cultural Jardín Borda, tituladas: Buen Amor y buena muerte, no hay mejor suerte. Calaveras y esqueletos de José Guadalupe Posada; Desde la cima las nubes y en el valle la sangre por Elizabeth Ross; Tecorral: el eco de los volcanes por Manolo Garibay; Cuetlaxóchitil: la flor de nochebuena; Villancicos: sonidos de navidad; y Ya vienen las pastorelas. Con dichas actividades beneficiamos a más de 51 mil visitantes, logrando la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de actividades de los museos.



Por último, cabe destacar que llevamos a cabo el diseño museográfico y montaje de siete exposiciones en los sitios del Museo de la Revolución del Sur: ex cuartel de Zapata, del municipio de Tlaltizapán de Zapata, y en el Centro Cultural Jardín Borda, municipio de Cuernavaca.

Recopilación de la historia musical de Morelos

La Banda de Música del Gobierno del Estado de Morelos se presenta en eventos oficiales, conciertos en los municipios del estado, fechas conmemorativas, ceremonias oficiales y en su escenario principal el kiosco del Jardín Juárez de Cuernavaca.

Para un mejor disfrute de las presentaciones de la Banda de Música y ejecución de las mismas adquirimos instrumentos, por lo que beneficiamos a 10 mil 880 personas, con un total de 18 presentaciones en 11 municipios del Estado, con un monto de inversión estatal de 2 millones 500 mil pesos.

Acciones para preservar las lenguas originarias del Estado de Morelos

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) tiene como objetivo apoyar a los artistas y grupos culturales en las comunidades del Estado de Morelos, con la intención de salvaguardar el patrimonio cultural intangible de las comunidades.

El 26 de noviembre del 2024 realizamos la entrega simbólica de un total de 11 estímulos para proyectos culturales, entre los que se distinguen: Proyectos de rescate y conservación de la danza morelense, Proyectos teatrales, Rescate de los sones tradicionales de Morelos, Proyectos de cartonería y artes plásticas, en diferentes comunidades y municipios del Estado de Morelos. Con un monto de inversión de 420 mil pesos de recurso federal y 420 mil pesos de recurso estatal.



TRABAJO

El trabajo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), es un derecho fundamental que no solo constituye un medio de subsistencia, sino también una herramienta clave para el desarrollo de la dignidad humana y la cohesión social.

La OIT reconoce que el acceso a un empleo decente es esencial para erradicar la pobreza, promover la inclusión social y garantizar la igualdad de oportunidades; sin embargo, el trabajo digno no se limita a la existencia de puestos de trabajo, sino que implica condiciones laborales que respeten la seguridad, la salud, la remuneración justa, la no discriminación y la libertad de asociación.

Bajo este principio, esta administración ha enfocado sus esfuerzos en mejorar las políticas laborales y de impartición de justicia, con atención prioritaria en la protección de los derechos fundamentales de todos los trabajadores, como el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a condiciones laborales dignas, abogando por una justicia que garantice estos derechos de manera efectiva.

En ese sentido, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, se han implementado estrategias para promover el empleo formal y seguro, la orientación y asesoría laboral, así como para asegurar que los derechos fundamentales de los trabajadores sean respetados y defendidos.

Asimismo, uno de los puntos más relevantes de esta administración es la importancia de garantizar el acceso a la justicia para todos los trabajadores, especialmente aquellos en sectores informales o precarios, en donde la justicia laboral debe buscar un equilibrio justo entre los derechos y obligaciones tanto de los empleadores como de los empleados, acciones que contribuyen a mejorar el bienestar de la clase trabajadora, garantizando acceso a empleos dignos y promoviendo una justicia laboral pronta y expedita.

El Servicio Nacional de Empleo Morelos, opera el programa de Apoyo al empleo, el cual facilita la inserción en el mercado laboral y ayuda a los empleadores a cubrir sus vacantes, mediante ferias de empleo, bolsa de trabajo y la estrategia Abriendo espacios; con los cuales, se ha logrado colocar a miles de personas en empleos formales en territorio nacional y el extranjero.

En paralelo, este gobierno reitera el compromiso de fortalecer la vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia laboral en los centros de trabajo. Por ello, a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo, se brindó asesoría especializada a fin de garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores, orientándolos sobre sus obligaciones en materia laboral. Estas acciones, buscan facilitar el cumplimiento de las obligaciones patronales, promoviendo un entorno digno y justo para los trabajadores.

Por otra parte, en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, se promueve la conciliación como la mejor forma de resolver conflictos, ofreciendo un espacio en el que las partes involucradas pueden llegar a acuerdos de manera pacífica, eficiente y expedita. Asimismo, y con objetivo de seguir brindando un servicio de calidad, se llevarán a cabo mejoras en las instalaciones, creando un ambiente más cómodo y accesible para todos los usuarios, lo que facilitará una atención más ágil y efectiva.

Finalmente, para agilizar los procesos y garantizar una resolución más rápida de los asuntos laborales radicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, ambos del Estado de Morelos, se ha implementado un programa de verificación y abatimiento de rezago, que permitirá monitorear y asegurar que los casos sean atendidos de manera oportuna y eficiente, contribuyendo así a una mejora continua dentro de los órganos jurisdiccionales, así como el fortalecimiento de la confianza en las instituciones.

Con estas acciones, el gobierno actual reafirma su compromiso con el bienestar de las y los trabajadores y la construcción de la paz laboral en la entidad.

Empleo de la población en edad de trabajar

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7)



El compromiso de apoyar a los patrones y trabajadores nos ha permitido promover trabajo digno y en cumplimiento de sus derechos laborales, por ello a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo, durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024, se brindaron 55 asesorías a trabajadores y patrones sobre condiciones generales de trabajo. Los temas más relevantes motivo de las consultas solicitadas fueron, entre otros: la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, pago de aguinaldo, violencia laboral y los derechos de seguridad social.

A su vez la dirección de inspección ha llevado a cabo un total de 55 visitas de inspección, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024, de las cuales 49 visitas derivaron del mismo número de quejas interpuestas. Así mismo, se han realizado procedimientos de revisión de las obligaciones patronales correspondientes, para lo cual se reportó un beneficio directo para 1 mil 671 mujeres y 1 mil 796 hombres trabajadores, haciendo un total de 3 mil 467 beneficiados.

Cabe hacer mención que dentro de las 55 visitas y solicitudes de autoridades, por la probable violación a sus derechos laborales, también se realizaron seis visitas de inspección ordinarias, del programa anual de la dirección, se proporcionó información y asesoría acerca del pago del aguinaldo 2024 a 904 centros de trabajo, beneficiando aproximadamente a 2 mil 712 personas trabajadoras.

En otro sentido, llevamos a cabo el otorgamiento de cuatro permisos de trabajo a menores de edad, los cuales cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad laboral.



El empleo formal es un factor fundamental para el crecimiento sostenible de nuestro Estado, por ello desde el día uno de nuestra administración nos dimos a la tarea de impulsar acciones que beneficien de manera positiva al mercado laboral local, propiciando un escenario idóneo para la correcta vinculación laboral entre personas buscadoras de trabajo y empleadores y centros de trabajo inmersos en la formalidad laboral.

Es así que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) ponemos a disposición el Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE), institución clave en la vinculación laboral y el impulso del desarrollo económico del Estado. Su misión principal es promover y facilitar el acceso a empleos formales y de calidad, fortaleciendo la inclusión laboral a través de programas y servicios gratuitos dirigidos a la ciudadanía.

En estos primeros tres meses de gestión hemos reafirmado nuestro compromiso para apoyar a buscadores de empleo y reforzamos la colaboración con empresas e instituciones, buscando la constante promoción de empleos dignos y sostenibles en la región.

De esta manera, en el periodo octubre a diciembre del 2024, atendimos a 5 mil 718 personas con programas y servicios para garantizar oportunidades de empleo pleno, productivo y equitativo, con especial atención en los sectores más vulnerables de la población, propiciando así el bienestar de las familias morelenses. En este periodo de informe a través del SNE logramos la inserción de 1 mil 818 personas en empleos formales, como se muestra en la tabla 3.37.

Tabla 3.37 | Personas atendidas y colocadas en empleo formal por programa, octubre a diciembre del 2024.

Servicio o programa	Personas		Servicio o programa	Personas	
	Atendidas	Colocadas		Atendidas	Colocadas
Bolsa de trabajo	3,530	803	Movilidad laboral Interna de jornaleros agrícolas	380	380
Ferias de empleo (una en Cuernavaca y una en Cuautla)	1,032	345	Mecanismo de movilidad externa para jornaleros agrícolas	25	12
Estrategia Abriendo espacios	680	207	Mecanismo de movilidad externa para trabajadores no agrícolas	52	52
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)	19	19	Total	5,718	1,818

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo. Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos.

Dentro de las acciones relevantes para lograr la colocación de buscadores de empleo resaltan 75 reclutamientos realizados con diversas empresas en territorio morelense. Tan solo en estos actos se brindó atención a 674 personas buscadoras de trabajo. Con ello se potencializa la cobertura en territorio y las posibilidades de contratación.





Red de vinculación laboral con el sector educativo

Con el firme propósito de reducir la brecha entre la educación y el mercado laboral, instalamos la Red de vinculación laboral con el sector educativo, una estrategia que promueve la articulación entre instituciones educativas y empleadores en todo el Estado.

A través de esta red, conformada en su primera etapa por 44 instituciones educativas de nivel superior, se busca alinear las habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes con las demandas reales del mercado laboral, fomentando así la empleabilidad de los egresados y la inserción efectiva en empleos formales. Este esfuerzo también contribuye al fortalecimiento de la economía en las distintas regiones del Estado, al incentivar la correcta vinculación laboral hacia las oportunidades laborales existentes en territorio morelense, a nivel nacional e incluso en el extranjero, respondiendo así a las necesidades que demandan nuestros profesionistas recién egresados.

Una de las acciones enfocadas a esta población es el Taller para personas buscadoras de trabajo, el cual consiste en sesiones presenciales realizadas en los centros educativos, donde se explica a los estudiantes el panorama laboral actual, las tendencias del mercado de trabajo y se les asesora en temas afines a la búsqueda de empleo, todo esto con el fin de reforzar su empleabilidad y ser canalizados a opciones de empleo una vez que concluyan sus respectivos planes de estudio. Con el inicio de operaciones de esta red de vinculación se impartieron 19 talleres para buscadores de empleo en diversos centros educativos, logrando atender a una población de 357 estudiantes que están próximos a egresar del nivel superior.

Por otra parte, sostuvimos cinco reuniones con universidades y grupos educativos, promoviendo las acciones y los beneficios que la red de vinculación laboral ofrece a su comunidad escolar.

De esta manera, trabajamos para construir un puente sólido entre la educación y el empleo digno, uniendo a los sectores educativo y laboral para beneficio de nuestro Estado y sus habitantes.



Ferias de empleo para la inclusión laboral

La inserción laboral y la promoción de la igualdad de oportunidades es una prioridad para nuestro gobierno, motivo por el cual realizamos Ferias de empleo en los municipios de Cuernavaca y Cuautla, en las cuales se puso especial énfasis en la protección y desarrollo laboral de sectores vulnerables como son personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas de pueblos originarios, personas en contexto de movilidad, entre otros. Con esta estrategia buscamos no sólo facilitar el acceso al empleo, sino también fomentar un ambiente laboral inclusivo, donde se valore la diversidad, las capacidades y se promueva la equidad.

Estos eventos reflejan nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de las y los morelenses, construyendo así un mercado laboral más justo que fortalece la cohesión social y la economía local.

Con la realización de estos dos eventos logramos reunir a 90 empresas situadas en territorio morelense, de las cuales 47 se enfocaron en ofertar empleos dirigidos a grupos vulnerables. Entre los dos eventos se ofertaron 987 opciones de trabajo, resaltando 596 plazas para población vulnerable.

A estos eventos asistieron 1 mil 32 solicitantes, de los cuales logramos la contratación de 345 personas en empleos formales e inclusivos.





Visita de directivos de Samsung Electronics a instalaciones del SNE Morelos

Durante los primeros días de gobierno recibimos a directivos de la empresa Samsung Electronics, planta Querétaro, quienes en primera instancia reconocieron a Morelos como uno de los principales estados con talento humano calificado contratado dentro de su plantilla laboral, logro alcanzado mediante la gran colaboración del SNE Morelos para la realización de procesos de reclutamiento y selección. Además, se informó del incremento de 450 espacios de trabajo en Samsung planta Querétaro, para lo cual se considera a nuestro Estado para vincular laboralmente a talento humano.

Este encuentro representa un importante avance en los esfuerzos por consolidar alianzas estratégicas para generar mayores oportunidades de empleo que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado.

Durante la reunión, se reafirmó la disposición de Morelos para trabajar de manera conjunta con empresas de alto impacto global, destacando la importancia de vincular a las comunidades locales con mercados laborales innovadores y dinámicos. Como resultado de este acercamiento, se acordó la implementación de estrategias para que, en un mediano plazo, se oferten vacantes dirigidas a profesionistas morelenses, abriendo nuevas posibilidades de crecimiento profesional para el talento local.

Tan solo en este periodo de informe se realizaron siete reclutamientos con Samsung, con los cuales se captó a 125 personas, mismas que se encuentran en proceso para incorporarse a la plantilla laboral de manera formal. Esta iniciativa refuerza la imagen de Morelos como un Estado preparado para responder a las necesidades del mercado global actual, mientras se impulsa el bienestar de su población a través de empleos dignos y bien remunerados.



Implementación de reuniones de recursos humanos del Estado de Morelos

Los inicios de estos encuentros con agentes de recursos humanos del sector privado representan un espacio estratégico de diálogo y colaboración entre el SNE Morelos y las empresas participantes. A través de estas sesiones, se promueve el seguimiento puntual a las necesidades de las empresas, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de recursos humanos.

El objetivo principal es brindar un acompañamiento continuo a las empresas y fortalecer las acciones de intermediación laboral, logrando un mayor alcance y efectividad en la cobertura de las vacantes disponibles para la población morelense. Asimismo, se fomenta una comunicación constante que permita identificar áreas de oportunidad, optimizar los procesos de vinculación y garantizar que las ofertas de empleo lleguen de manera oportuna y eficiente a quienes buscan una oportunidad laboral.

En este periodo se realizaron dos reuniones, en las que participaron 87 personas representantes de 65 empresas, de esta manera, el SNE Morelos refuerza su compromiso de conectar a las personas con empleos dignos y apoyar a las empresas en la construcción de equipos de trabajo competitivos y capacitados.





Convocatoria Cosechando igualdad laboral

Una de las acciones más relevantes para impulsar a la inclusión laboral es la creación de la convocatoria Cosechando igualdad laboral, la cual es una iniciativa sin precedentes en la historia del Estado, ya que busca reconocer y destacar la labor de las empresas que promueven de manera activa la inclusión laboral dentro de sus centros de trabajo. Esta acción marca un hito en el compromiso del gobierno con la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la sociedad morelense.

Creamos la convocatoria Cosechando igualdad laboral, iniciativa sin precedentes en el Estado para reconocer y destacar la labor de las empresas que promueven de manera activa la inclusión laboral dentro de sus centros de trabajo.

Esta iniciativa reconoce y valora a las empresas que favorecen el bienestar de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo mujeres jefas de familia o aquellas que buscan reincorporarse a la vida laboral, personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas del delito o de violaciones a los derechos humanos, personas preliberadas o que estuvieron privadas de su libertad, migrantes, refugiados, personas retornadas o repatriadas, integrantes de la comunidad LGTTTBIQ+ (lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, travestis, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientaciones incluidas en la comunidad), personas con rezago educativo, jóvenes en búsqueda de empleo y miembros de pueblos originarios.

Esta convocatoria no solo subraya la importancia de construir espacios laborales más diversos e inclusivos, sino que también reafirma el compromiso del Gobierno de Morelos con la justicia social y la integración laboral como herramientas clave para el desarrollo sostenible del Estado.

Los resultados de dicha convocatoria posibilitaron la participación de 36 empresas, reconociendo con el distintivo a: Restaurante Casa Hidalgo, Fiesta Inn Cuernavaca, El Laurel Hotel Boutique, como los tres primeros lugares de las empresas evaluadas; así mismo se destacó la participación de 10 empresas, Six Flags Hurricane Harbor Oaxtepec, La Buena Vibra Retreat & Spa, Carl´S Jr Morelos, Proyecto Resiliente S.C., Proyectos Ambientales, Logística y Administración S.C., Hotel Posada del Tepozteco S.A. de C.V., Floraplant S.A. de C.V., Ingeniería del Agua y Medio Ambiente, S.C., Maped de México, Compañía Ks Ambiental S.A. de C.V., como comprometidas en la inclusión laboral; también resaltamos la participación de los Ayuntamientos de Atlatlahucan y Xochitepec como promotores de acciones incluyentes en el ámbito laboral.

Colaboración institucional para la entrega de escrituras a familias morelenses

A través de la SDEyT y el SNE actuamos en conjunto con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus) y la Coordinación Técnica de Hábitat Morelos, en un acto de justicia social para beneficiar a familias de los municipios de Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Puente de Ixtla, Temixco, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec.

De esta forma logramos entregar escrituras públicas a 650 familias de dichos municipios, con lo cual ahora cuentan con certeza jurídica sobre la propiedad de su patrimonio. Este esfuerzo marcó un gran momento de felicidad de las mujeres y hombres beneficiados, que por años vivieron en la incertidumbre por no contar con un documento que avalara la tenencia de sus propios hogares. Con acciones de este tipo impulsamos la colaboración interinstitucional y maximizamos el alcance de nuestras acciones, todo ello con el objetivo de garantizar el bienestar de las familias morelenses.





Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo

A partir de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral publicada en fecha 1 de mayo del 2019, y que entró en vigor el 3 de noviembre del 2021 en el Estado de Morelos, la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo tiene el compromiso de apoyar a la resolución de conflictos entre personas empleadoras y trabajadoras, brindar asesorías a personas empleadoras, trabajadoras y sus beneficiarias, conforme a ello se brinda el servicio público de asesoría jurídica laboral y representación legal.

A partir del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024 brindamos 1 mil 124 asesorías laborales a las y los trabajadores, sus beneficiarios y sindicados del Estado de Morelos.

Dentro de esta dinámica, y a petición de parte, asumimos la representación jurídico laboral gratuita de 26 nuevas demandas laborales, garantizando la protección de los derechos de las y los trabajadores de los 36 municipios de la entidad.

Atendimos también 84 nuevas quejas presentadas por la clase trabajadora del Estado, brindando la asesoría correspondiente, con la finalidad de que concluya el conflicto laboral existente a través de la celebración de convenios dentro y fuera de juicio, logrando la obtención de 1 millón 142 mil 536 pesos con 64 centavos, en beneficio de las y los usuarios.

En este periodo que se informa, favorecimos a 2 mil 255 personas trabajadoras mediante los servicios de asesoría, quejas, conciliaciones, audiencias, amparos, promociones, entre otros, que brinda esta institución.

Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.8)

A partir de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, publicada en fecha 1 de mayo del 2019 y que entró en vigor el 3 de noviembre del 2021 en el Estado de Morelos, la continuidad de la justicia laboral es impartida por los tribunales laborales dependientes del Poder Judicial. Debido a dicha situación y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo décimo octavo transitorio de la Ley Federal del Trabajo, las juntas locales deben continuar hasta la conclusión y archivo de los juicios vigentes al momento de su inicio.

En ese tenor, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, continúa trabajando para lograr la resolución de los conflictos laborales conforme a la Ley Federal del Trabajo vigente al momento de su inicio.

Atención a los procedimientos laborales presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos

Durante estos primeros tres meses de mi gestión, refrendamos el compromiso con la población morelense para disminuir el rezago en la emisión de los laudos en los juicios que aún son competencia de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, por ello, en este periodo emitimos 299 laudos en beneficio de 598 personas y en apego a la legalidad.

Resulta importante destacar la participación de las partes para la conclusión de los juicios en el menor tiempo posible mediante un trabajo en conjunto, con ello se lograron 89 convenios beneficiando a 178 personas con 9 millones 818 mil 414 pesos.

De igual manera, se realizó una mesa de trabajo con los directivos del organismo público descentralizado Hospital del Niño Morelense, el 21 de noviembre del 2024, con el objetivo de incentivar la conciliación y fortalecer los mecanismos de solución de conflictos en el ámbito laboral.

A su vez, como parte de la agilización de los procedimientos laborales, procuramos resolver los juicios de manera eficiente; y en razón de ello atendimos 195 conciliaciones para asegurar un clima de paz laboral en la entidad.

Por otra parte, en seguimiento al plan de verificación y abatimiento del rezago en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y en sus juntas especiales, realizamos el conteo de expedientes en trámite de la junta local y sus juntas especiales, en beneficio de 44 mil 992 personas usuarias, con la finalidad de implementar estrategias para mejorar la impartición de justicia laboral, resultando de dicho conteo un total de 22 mil 496 expedientes.

Con el propósito de fomentar la conciliación como medio eficaz para la conclusión de los asuntos, capacitamos al personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, dando herramientas para la mejor gestión y resolución de los expedientes en menor tiempo.

Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación

En materia colectiva del trabajo la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, logró la conclusión de cinco expedientes de emplazamiento a huelga.

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos (CCLEM)

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos (CCLEM) se constituye como un organismo auxiliar del Gobierno del Estado de Morelos. Inició funciones el 3 de noviembre del 2021, como parte de la segunda etapa de implementación de la reforma constitucional al sistema de justicia laboral, de fecha 1 de mayo del 2019, con el objetivo de sustanciar el procedimiento de conciliación laboral prejudicial.

Conforme a ello, en el CCLEM brindamos el servicio público de conciliación laboral gratuito para la resolución de los conflictos entre patrones y trabajadores en asuntos individuales y colectivos del orden local y, con ello, procuramos el equilibrio social entre los factores de la producción, mediante el diálogo y la concertación de las partes interesadas. Este servicio de conciliación se rige por los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, confiabilidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y publicidad.

Cabe señalar que, salvo los casos de excepción previstos en la Ley Federal del Trabajo, el procedimiento de conciliación laboral es de carácter obligatorio, es decir, que las y los trabajadores y patrones deberán agotarlo previo a iniciar un juicio ante los tribunales laborales.

A su vez, intervenimos durante los procedimientos de huelga sustanciados ante los tribunales laborales del fuero local, coadyuvando con dicha autoridad para avenir a las partes del conflicto.

Por otro lado, en el CCLEM brindamos asesoría jurídica gratuita a las y los trabajadores, patrones y sindicatos, sobre sus derechos y los plazos de prescripción de los mismos, así como respecto de los procedimientos de conciliación y jurisdiccionales para solucionar los conflictos laborales.

A partir del 1 de octubre del 2024, a través del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, otorgamos asesoría jurídica a 1 mil 872 personas; con ello, promovimos la protección de derechos laborales e instamos a los usuarios a resolver sus conflictos laborales a través de una amigable composición ante la autoridad conciliadora.

A través del procedimiento de conciliación prejudicial, dimos solución a los conflictos laborales individuales mediante la elaboración de 1 mil 483 convenios, que en conjunto suman la cantidad de 56 millones 116 mil 60 pesos. Con ello, impactamos de manera positiva en la resolución de conflictos laborales y, estos a su vez, se materializan en impactos económicos en beneficio de los trabajadores morelenses.

Por otra parte, con la finalidad de colaborar con los tribunales laborales del Poder Judicial del Estado de Morelos, desde el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos intervenimos en 55 procedimientos de huelga. Asimismo, participamos en coadyuvancia con la autoridad jurisdiccional en el desahogado de 127 audiencias realizadas en periodo de prehuelga.

En ese sentido, colaboramos con las autoridades jurisdiccionales del fuero local, a efecto de privilegiar la conciliación en los procedimientos de huelga, resultando en que, a la fecha, no exista ningún estallamiento a huelga por parte de los asuntos colectivos donde el tribunal laboral solicita la intervención del CCLEM.

Con fecha 15 de noviembre del 2024, recibimos por parte de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral el documento que contiene el Resumen ejecutivo con datos estadísticos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, destacando que la autoridad conciliadora de la entidad tiene una tasa de conciliación histórica de 71.1 por ciento, destacando entre las entidades que forman parte de la región centro conformada por Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, donde el promedio histórico de la tasa de conciliación es de 68.9 por ciento.

Asimismo, comprometidos con el bienestar laboral en Morelos, la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, aprobó la reubicación de la sede Cuernavaca; este cambio nos permite ofrecer un servicio de calidad, con dignidad, respeto, en espacios más funcionales y accesibles, y de esta manera seguimos construyendo logros que fortalecen la atención de las y los morelenses.

Con las acciones que realiza el CCLEM garantizamos a la población el acceso a una justicia pronta y expedita, con ello nos sumamos al cambio del paradigma de la justicia restaurativa y propiciamos una participación más activa de la población para la solución de sus conflictos, donde se privilegie la negociación y la comunicación para el desarrollo colectivo.

De esta forma, contribuimos en aminorar la judicialización de los procedimientos laborales en el Estado y, aún más importante, abonamos a la paz laboral y estabilidad social en el reconocimiento recíproco de las partes en sus derechos y obligaciones como factores de la producción de nuestra entidad.

Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.8)

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECyA) se encarga de resguardar y privilegiar la libre asociación sindical de los trabajadores al servicio del Estado y sus municipios, así como la negociación de las mejoras labores que los entes sindicales burocráticos buscan en beneficio de sus agremiados. Para ello el tribunal ha implementado una política de diálogo y conciliación colectiva, para lograr la contención de conflictos colectivos, asegurando que en el Estado no haya estallamiento de huelga.

Para alcanzar ese objetivo, de octubre a diciembre del 2024, se atendieron 31 pláticas de conciliación y se logró la formalización y registro de dos Convenios de Condiciones Generales de Trabajo, mismos que se llevaron a cabo en un ambiente de cordialidad, armonía patente entre los sindicatos y las dependencias estatales, municipios y organismos descentralizados del Estado de Morelos, asegurando una atmósfera de respeto al derecho de un trabajo digno y decente, con el cual los trabajadores puedan alcanzar un sustento que pueda propiciar una vida digna para ellos y sus familias.

En reconocimiento a los procesos de elección de las nuevas directivas de los comités ejecutivos de los sindicatos burocráticos registrados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, otorgamos un oficio certificación (toma de nota), que da certeza y validez de representación a las agrupaciones sindicales.

Asimismo, el TECyA, ha implementado como medio de solución alterno a los conflictos laborales de su competencia la avenencia a través de pláticas entre las partes intervinientes, logrando con ello la solución de diversos expedientes que se encontraban en trámite o ejecución, por lo que de octubre a diciembre del 2024, realizamos la celebración de 119 convenios dentro de juicio, lo que se traduce en el pago de 23 millones 670 mil 793 pesos, en pago de prestaciones laborales a los trabajadores, así como el archivo definitivo de los expedientes.

A efecto de lograr contener nuevos conflictos laborales, privilegiando las soluciones jurídicas con las que cuenta el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, dimos solución a través de la celebración de convenios fuera de juicio, por lo que, de octubre a diciembre del año 2024, se han realizado 1 mil 107 convenios fuera de juicio, en los que se ha alcanzado un beneficio para los trabajadores de 38 millones 322 mil 643 pesos, así como la ratificación de 618 renuncias, que arrojaron un beneficio por la cantidad de 22 millones 826 mil 832 pesos, en favor de las y los trabajadores y la clase patronal, evitando con ello posibles demandas laborales.

En el Gobierno del Estado de Morelos hemos implementado una política de respeto a la legalidad y a los procesos establecidos en la impartición de justicia laboral burocrática, atendiendo a través de sus acciones el acceso de los trabajadores a una administración de justicia de manera imparcial y legal, resguardando los derechos fundamentales de los trabajadores que prestan sus servicios en las diferentes entidades del Gobierno del Estado, sus municipios, así como de la administración paraestatal.

En este sentido, para garantizar el libre acceso a un proceso legal, este tribunal ha recibido, de octubre a diciembre del 2024, un total de 394 demandas iniciales, a las cuales se les ha dado la inmediata atención, de conformidad a los términos establecidos en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, sustanciando su trámite hasta su conclusión con el dictado del laudo o su amigable composición a través de la celebración de los convenios entre las partes.

Eje IV



VIDA Y MEDIO AMBIENTE

VIDA Y MEDIO AMBIENTE

Morelos es un estado con una gran riqueza natural que se manifiesta en la diversidad de ecosistemas a lo largo y ancho del territorio. Sin embargo, nuestros recursos terrestres, acuíferos y naturales han sido severamente sobreexplotados con fines económicos en las últimas décadas, vulnerando a los pueblos y afectando su bienestar.

Tal como lo manifesté al inicio de mi gobierno, las y los morelenses tenemos la gran responsabilidad de recuperar la armonía con el medio ambiente, resguardando las Áreas Naturales Protegidas, para asegurar en el corto, mediano y largo plazo, un aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos, sin poner en riesgo a las presentes y futuras generaciones.

En estos tres primeros meses, encaminamos acciones de promoción y fortalecimiento de la cultura de respeto y cuidado de la naturaleza, fomentando prácticas comunitarias que permitan recuperar el entorno.

Asimismo, orientamos los esfuerzos para el cuidado y conservación del agua, elemento vital para la subsistencia humana, del cual Morelos cuenta con importantes reservas que abastecen a la entidad y poblaciones vecinas. Sin embargo, la crisis hídrica mundial nos pone de manifiesto la necesidad y responsabilidad del uso responsable del vital líquido.

Por ello, en estos primeros meses sentamos las bases de políticas medioambientales que aseguren la preservación, conservación y restauración de los ecosistemas; las reforestaciones de nuestros bosques y la revegetación de las zonas urbanas. Estoy convencida que vamos con pasos firmes para asegurar un desarrollo sustentable y convertir a Morelos en la primavera de México.

DESARROLLO SUSTENTABLE

Durante este periodo de informe e inicio de mi administración, continuamos con la ejecución de acciones para recuperar el medio ambiente, como lo son: el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas, ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano, conservación, fomento del uso y manejo sustentable de la diversidad biológica, así como la administración y manejo de los recursos forestales.

Además de lo anterior, continuamos con las acciones necesarias para vigilar el cumplimiento de la legislación ambiental estatal e implementar las sanciones pertinentes a quienes incumplen con la norma.

Desde mi gobierno impulsaremos las políticas, programas, proyectos y acciones necesarias para lograr un Morelos sustentable y sostenible en materia de medio ambiente.

Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas
(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 15.1 y 15.2)

En el periodo reportado continuamos con la implementación de acciones para recuperar, proteger y conservar las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en nuestro Estado, con el objetivo de evitar acciones que afecten el espacio territorial de nuestras áreas naturales.

Operación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas competencia del ejecutivo estatal

El consejo es un órgano de consulta y apoyo para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política para el establecimiento, manejo y vigilancia de las Áreas Naturales Protegidas. En este sentido, realizamos la primera sesión extraordinaria, en la cual tomamos protesta al consejo que coordinará los trabajos integrales de recuperación del Área Natural Protegida Parque Estatal El Texcal a través de acciones estratégicas en coordinación con la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio).

Tomamos protesta a los Integrantes del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos, a través del cual coordinamos y promovemos la conservación y manejo sostenible de las áreas protegidas en la región.

Aunado a ello, dimos seguimiento al tema de las invasiones de suelo, las cuales afectan el área de influencia de esta ANP. Con el objetivo de realizar la delimitación del área trabajamos en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (Inegi) un análisis y generación de polígonos georreferenciados.





Mecanismos de protección de las Áreas Naturales Protegidas

Realizamos 80 recorridos de supervisión y vigilancia en las siete Áreas Naturales Protegidas de competencia estatal como medida de conservación y protección contra delitos ambientales.

También continuamos con la supervisión de los proyectos productivos impulsados a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, como son los viveros de pepino y jitomate ubicados en El Texcal, con participación de Bienes comunales de Tejalpa. Además, cosechamos 130 litros de miel en los dos apiarios del Ejido de Barranca Honda, núcleo agrario perteneciente a la Reserva Estatal Sierra Monte Negro. Estos dos apiarios forman parte de los seis que se tienen en óptimas condiciones para darle continuación al proyecto productivo, lo que realza la importancia de darle a los habitantes locales alternativas de empleo en pro de la conservación de las ANP.







Asimismo, llevamos a cabo el tercer Festival de la Cuetlaxóchitl en el Área Natural Protegida Parque Estatal El Texcal, en coordinación con el núcleo agrario de Bienes comunales de Tejalpa y la participación del municipio de Jiutepec con 21 expositores artesanos y productores, y un expositor de Tetela del Volcán; a este evento asistieron en promedio 200 personas de la sociedad civil, empresas socialmente responsables y ciudadanía en general.

Además, realizamos tres recorridos de biodiversidad, en los cuales participaron 38 personas de todas las edades, quienes disfrutaron de la belleza del sitio Ramsar Laguna de Hueyapan, así como de las diferentes especies de aves y la carpita morelense que habitan en el área natural protegida.

Aportación de la primera anualidad del programa Desarrollo forestal sustentable

Con la finalidad de promover acciones de protección, conservación y restauración de zonas forestales, las cuales contribuyen a mitigar el cambio climático y garantizar un medio ambiente sano, mediante el programa Desarrollo forestal sustentable el cual se realiza en coparticipación con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), realizamos el depósito de la primera anualidad del programa para 11 núcleos agrarios de Morelos por un monto de 5 millones 845 mil 820 pesos, bajo el concepto de apoyo Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.







Administración de los bienes inmuebles del Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec

El Área Natural Protegida Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec es un espacio el cual posee una belleza escénica incomparable debido a su gran riqueza natural y valor histórico. De igual forma, esta área reúne características excepcionales para el desarrollo de diversas actividades recreativas, culturales y de conservación.

Como parte de las actividades de cuidado y preservación en esta ANP, realizamos acciones de saneamiento de cuerpos de agua, jardineras y laderas, donde retiramos 292 kilogramos de residuos sólidos urbanos en 24 intervenciones, así como la extracción de más de ocho toneladas de peso húmedo de las plantas exóticas invasoras Elodea y Rizos de agua. También llevamos a cabo el manejo de la planta nativa Cola de zorro, de la cual retiramos 80 kilogramos de peso húmedo.





En las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), tuvimos una producción de 1 mil 145 mariposas de las especies De los naranjos, Anartia fátima, Blanca gigante, Blanca del mastuerzo, Flama y Cebra. Por otra parte, realizamos el manejo de 36 iguanas negras, así como el monitoreo de poblaciones de la Carpita morelense y del Cangrejo de las barrancas, para visualizar el comportamiento de las especies y atender sus problemáticas.







Como parte de la estrategia Educación para la conservación, atendimos a 528 personas entre alumnos, maestros y padres de familia de instituciones educativas, así como integrantes de grupos comunitarios entre los que se mencionan el Colegio Suizo Americano, Escuela Primaria Vicente Guerrero, Colegio Reggio Academy, Escuela Primaria Eustorgio Romero Hernández, Instituto Politécnico Nacional, Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia Pedregal Tejalpa y Grupo de adultos jubilados.

Los visitantes son provenientes de la Ciudad de México, Estado de México y de los municipios de Xochitepec y Jiutepec, a quienes ofrecimos recorridos guiados y talleres sobre temas ambientales. Tuvieron una experiencia educativa en contacto directo con la naturaleza y un aprendizaje sobre la biodiversidad, a fin de sensibilizar y concientizar sobre la protección y conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

De igual forma, cada fin de semana impartimos talleres sobre temas ambientales como observación de aves, mariposas y murciélagos, así como la dinámica Serpientes y escaleras de las Áreas Naturales Protegidas; en total llevamos a cabo 90 talleres. Además, brindamos 1 mil 756 pláticas a 6 mil 953 visitantes sobre el ciclo de vida de las mariposas, la biología de la iguana negra y su importancia en el ambiente.







El Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec fue sede del Festival Miquixtli en colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, evento en el que se destacó como un espacio cultural y artístico para celebrar el Día de muertos, atrayendo a 6 mil 940 visitantes durante sus cuatro días de duración.

Durante el festival, el parque se decoró con una temática especial alusiva a las festividades, ofreciendo un ambiente inmersivo para los asistentes. Durante el festival, llevamos a cabo recorridos guiados sobre mitos y leyendas, los cuales enriquecieron la experiencia cultural de los visitantes. Además, contamos con una variada cartelera cultural, en la cual múltiples talentos participaron con presentaciones artísticas, musicales y de danza. El evento consolidó al parque como un espacio de encuentro cultural y recreativo, para fortalecer la identidad de la región y generar una experiencia única para los asistentes.







Ordenamiento territorial y ecológico, y desarrollo urbano

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 9.1, 11.3, 11.a y 11.b)

En materia de orientación, capacitación y asesoría sobre ordenamiento territorial y ecológico brindada a la ciudadanía y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre del 2024, emitimos 28 opiniones técnicas en el marco de los programas de desarrollo urbano sustentable, las cuales proporcionaron certeza sobre las posibilidades de uso y la compatibilidad de predios específicos, siendo para habitacional, equipamiento y comercio.

Adicionalmente, formulamos 24 opiniones técnicas relacionadas con la compatibilidad en materia de ordenamiento ecológico, en cumplimiento con la normatividad vigente en los programas de ordenamiento ecológico, tanto a nivel local como regional.

Por otro lado, otorgamos 19 asesorías relacionadas con el ordenamiento territorial, tanto a la ciudadanía como a entidades gubernamentales, mediante las cuales ofrecimos certeza técnica y normativa en aspectos relacionados con el uso de suelo, ordenamiento territorial y ecológico. Lo anterior derivó de solicitudes de los municipios de Cuautla, Cuernavaca y Temixco, como se muestra en la tabla 4.1.

Tabla 4.1 **Asesorías realizadas en materia de desarrollo sustentable y ordenamiento ecológico, octubre a diciembre del 2024.**

Concepto	Cantidad
Asesoría en materia de programas municipales de desarrollo sustentable	18
Asesoría en materia de programas de ordenamiento ecológico local	1
Total	19

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

Regularización, administración y control de las actividades que inciden en el medio urbano y rural de la entidad

El crecimiento urbano y rural de las ciudades refleja el fortalecimiento de las actividades económicas, las cuales están estrechamente vinculadas con la implementación de proyectos urbanos, los cuales incluyen usos comerciales, residenciales, de servicios e industriales, entre otros. Esta tendencia conlleva un mayor uso de los servicios urbanos y de la infraestructura disponible, lo que, a su vez, puede generar su deterioro o disminución. Por lo tanto, resulta fundamental que la autoridad competente en ordenamiento territorial analice cómo las construcciones y proyectos urbanos, pueden afectar negativamente el funcionamiento de las áreas urbanas en centros poblacionales, regiones o zonas metropolitanas dentro del Estado.

Con el fin de contribuir a la gestión de las actividades las cuales inciden en el entorno urbano, nos encargamos de asesorar tanto a la ciudadanía como a las autoridades de los tres niveles de gobierno, con el objetivo de apoyar en la toma de decisiones administrativas conforme a la normativa vigente, en relación con los procedimientos de formulación, modificación, ejecución y seguimiento de los instrumentos técnicos y legales. En este sentido realizamos 78 trámites y servicios en materia de ordenamiento urbano y ecológico, como se observa en la tabla 4.2.

Tabla 4.2 | Trámites y servicios realizados en materia de ordenamiento territorial, octubre a diciembre del 2024.

Trámite	Programas de desarrollo urbano sustentable	Programas de ordenamiento ecológico	Cantidad
Opiniones técnicas e informes técnicos	28	24	52
Asesoría y orientación a la ciudadanía	18	1	19
Dictamen de impacto urbano	3	0	3
Informes de autoridad	4	0	4
Total	53	25	78

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Ordenamiento Territorial.

En cuanto a la actualización de los trámites y servicios de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, se modificaron los siguientes trámites Emisión de dictamen de congruencia para modificación de uso o destino del suelo (modalidad dependencias - fin público) y Emisión de dictamen de congruencia para modificación de uso o destino del suelo público en general, fusionándose en un sólo trámite, con un costo de 735.85 Unidades de Medida y Actualización (UMAS); el cual se justifica por la complejidad del mismo.

Con el fin de dar certeza jurídica a los beneficiarios de los extintos organismos del del Instituto de Vivienda del Estado de Morelos (Invimor) y Casa propia para los Morelenses (Capromor), realizamos las inscripciones ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos y se entregaron a 25 beneficiarios el contrato de transmisión de dominio, que contiene la escritura de sus bienes inmuebles pertenecientes a los municipios de Ayala, Coatlán del Río, Cuernavaca y Xochitepec.

Asimismo, realizamos recorridos por los distintos predios propiedad de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales y de las unidades habitacionales propiedad de los extintos Invimor y Capromor, con la finalidad de inspeccionar el estado en el que se encuentran, así como su situación jurídica.

Aunado a ello, elaboramos contratos traslativos de dominio de 23 lotes comerciales que forman parte del Tianguis Plaza Comercial Solidaridad II, ubicados en el denominado predio El Jilguero en el municipio de Cuautla, para poder entregar las escrituras a los beneficiarios de dichos bienes.

Por otra parte, llevamos a cabo reuniones de trabajo con los representantes de la unidad habitacional Mariano Matamoros Barrio San Juan en el municipio de Ayala, quienes compartieron sus inquietudes, necesidades y peticiones sobre el futuro de su patrimonio, por lo anterior el 5 de noviembre del 2024 realizamos un recorrido en la unidad para observar el estado jurídico en que se encuentra el inmueble.

Evaluación con participación ciudadana de los instrumentos técnicos y jurídicos en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Para los procesos de elaboración de los instrumentos de planeación municipal en la materia, trabajamos de manera conjunta y coordinada con los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec y el municipio indígena de Hueyapan.

Realizamos actos tendientes para la firma del Convenio de coordinación para la formulación del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable de Jiutepec.

También trabajamos con el municipio de Cuernavaca, para el Convenio de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico, pero al poseer Áreas Naturales Protegidas se tiene que ratificar también por Semarnat, por lo tanto, el convenio está en revisión de dicha institución federal.

Finalmente, publicamos el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuautla en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, con fecha 13 de diciembre del 2024, en el ejemplar número 6377.

Conservación de la diversidad biológica y fomento de su uso y manejo sustentable

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.4, 11.4, 15.1, 15.4 y 15.5)

Como parte de nuestro compromiso con la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, fortalecimos los vínculos institucionales con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), para la ratificación del Convenio marco de colaboración entre el Gobierno del Estado de Morelos y la Conabio, asegurando así una cooperación interinstitucional sólida, alineada con los instrumentos de planeación y marcos normativos pertinentes.

En este sentido y en cumplimiento del artículo 13 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, consolidamos las bases para la elaboración de la actualización de la Estrategia estatal para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Morelos.

Este esfuerzo conjunto garantizará que la estrategia no solo se mantenga vigente, sino que también integre enfoques innovadores que respondan a los desafíos actuales de conservación. Asimismo, incorporamos la elaboración del Plan de acción para la conservación de la biodiversidad, como el instrumento donde establecemos las acciones, proyectos, instancias responsables y presupuestos necesarios para la protección, restauración y uso sustentable de la biodiversidad y sus elementos.

Adicionalmente, como parte de este proceso, sentamos las bases para la instalación del Comité Estatal de Biodiversidad de Morelos, concebido como un órgano colegiado el cual permitirá analizar, asesorar, evaluar y emitir opiniones en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Este comité no solo facilitará la coordinación y el seguimiento para la ejecución de la Estrategia estatal para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad del Estado de Morelos y su plan de acción, también promoverá la inclusión y participación de sectores sociales, integrando perspectivas de género, juventudes y pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones.

El rescate del Área Natural Protegida Parque Estatal El Texcal, representa una de nuestras acciones prioritarias, debido a su relevancia ecológica, cultural y social. Este parque abarca áreas de alta riqueza biológica e incorpora el único sitio Ramsar decretado en la entidad, la Laguna de Hueyapan. Dichas áreas proporcionan servicios ecosistémicos esenciales como la regulación hídrica, la conservación de especies endémicas y en riesgo, además de espacios de alto valor biocultural.

En este periodo de informe, establecimos acercamientos estratégicos con el Comité de bienes comunales de Tejalpa, en el municipio de Jiutepec, propietarios y custodios de este territorio, para generar un diagnóstico integral de las necesidades del parque.

En conjunto, definimos las bases para implementar proyectos en diversas áreas clave: conservación de la biodiversidad y del recurso hídrico, control y erradicación de especies invasoras, restauración ecológica, desarrollo de programas de educación ambiental con la colaboración de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), promoción del ecoturismo y proyectos productivos sustentables. Estas iniciativas buscan no solo la rehabilitación del espacio, sino también la generación de beneficios económicos y sociales para las comunidades locales, para fomentar un manejo participativo y sostenible.

Adicionalmente, establecimos compromisos para salvaguardar los espacios de alto valor biocultural, como el manantial Ojo de agua de Tejalpa, el cual además de su importancia ecológica, alberga ceremonias tradicionales relacionadas con la conservación del agua, subrayando su relevancia como patrimonio natural y cultural. En este contexto, exploramos la posibilidad de una declaratoria de protección para este sitio, con medidas como la construcción de infraestructura perimetral para garantizar su seguridad.

El diagnóstico incluyó recorridos por las instalaciones, en los cuales identificamos los proyectos existentes y el reconocimiento de áreas críticas para intervención a corto, mediano y largo plazo. Con base en estos hallazgos, desarrollamos planes específicos los cuales permitan la recuperación del parque en términos ecológicos y funcionales, con un enfoque integral el cual articule la conservación de la biodiversidad con el desarrollo comunitario.

Como parte del proyecto de conservación de pequeños felinos silvestres en el Estado de Morelos, llevamos a cabo una campaña de vacunación a caninos domésticos en la localidad de Tepetzingo, municipio de Emiliano Zapata, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, en coordinación con Ocelot Working Group y la valiosa colaboración permanente de las organizaciones civiles Seres Sintientes Morelos, V.I.D.A Vida y Derecho del Animal, así como la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Aplicamos 23 dosis de la vacuna para caninos Vanguard Plus 5/CV-L, la cual previene las enfermedades de distemper, adenovirus tipo 2, coronavirus, parainfluenza, parvovirus canino y virus de la rabia. Estas acciones forman parte de una estrategia integral destinada a mitigar las amenazas que la fauna doméstica representa para la fauna silvestre, especialmente para especies prioritarias como los pequeños felinos.

La Reserva Estatal Sierra Monte Negro es un área natural protegida de alta biodiversidad, la cual alberga especies de felinos silvestres como el ocelote, el jaguarundi y el margay, este último registrado por primera vez en esta zona hace algunos años. Estas especies enfrentan múltiples amenazas, entre ellas la presencia de perros domésticos que, al deambular en la reserva, pueden actuar como vectores de enfermedades infecciosas y zoonóticas, como el distemper y la rabia, las cuales pueden transmitirse a los felinos silvestres, afectando gravemente su salud y supervivencia. Además, los perros representan una presión directa al depredar fauna nativa, competir por recursos y alterar el equilibrio ecológico de los ecosistemas.

Las campañas de vacunación, como la realizada en Tepetzingo, no solo contribuyen a la salud de los animales domésticos y al bienestar de las comunidades locales, sino también son una herramienta clave para reducir los riesgos epidemiológicos, los cuales afectan tanto a la fauna silvestre como a la salud pública. En este caso, fortalecimos la protección de los pequeños felinos al disminuir el riesgo de contagio de enfermedades, las cuales podrían tener consecuencias para sus poblaciones.

En el componente de divulgación del conocimiento sobre biodiversidad en el Estado de Morelos, desarrollamos diversas actividades dirigidas a diferentes sectores de la población, fortaleciendo la sensibilización y el aprecio por los ecosistemas y las especies las cuales habitan en la entidad. Estas acciones, además de su valor educativo, buscan fomentar la participación de la sociedad en la conservación de la biodiversidad local.

En el marco de la Semana de los pequeños felinos, llevamos a cabo un concurso infantil de disfraces con materiales reciclados en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, ubicada en Tepetzingo.

Esta actividad forma parte de la estrategia de sensibilización para la conservación de pequeños felinos silvestres en la Reserva Estatal Sierra Monte Negro, coordinada en colaboración con Ocelot Working Group. La dinámica, dirigida niñas y niños de todos los grados de primaria, permitió a los participantes representar de manera creativa a especies como el lince, el jaguarundi y el ocelote. Los disfraces ganadores fueron seleccionados por su originalidad y apego a las características de las especies; los galardonados recibieron materiales de divulgación sobre la biodiversidad del Estado, reforzando su conocimiento y aprecio por la fauna silvestre nativa y endémica.

Por otro lado, con motivo del Día mundial de las aves migratorias, nos sumamos a la celebración global del October Big Day, reuniendo a más de 100 participantes en Loma Bonita, Xochitepec, para una jornada de observación de aves y educación ambiental, en colaboración con colectivos como BioXperiencias, Guardianxs del Territorio y ornitólogos del Centro de Investigaciones Biológicas de la UAEM. Registramos 56 especies en la plataforma eBird, promoviendo la ciencia ciudadana y la conservación de las aves. La jornada incluyó talleres de fotografía de naturaleza e ilustración científica, recorridos de observación diurnos y nocturnos, así como una exhibición de aves rapaces rescatadas de la PIMVS Azklan. Además, ofrecimos la conferencia Protege a los artrópodos... Protege a las aves, resaltando la relación entre los ecosistemas y la supervivencia de las aves migratorias. Asimismo, presentamos la narración Aves de papel y cielo, a cargo de la cuentacuentos Lidia Zaragoza, quien destacó el valor cultural de estas especies.

De igual forma, realizamos la presentación del memorama Aves del río Cuautla, en colaboración con la Coalición Ambiental y Cultural de Cuautla y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (Cemca). Este material, compuesto por fotografías detalladas, ilustraciones y poemas elaborados por habitantes del municipio, describe las características y simbolismo de las aves del río Cuautla.

Durante la Murci-Semana, celebrada del 24 al 31 de octubre del 2024, organizamos actividades educativas en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, enfocadas en los murciélagos. En colaboración con el grupo Quimich Papalotl y la Facultad de Ciencias Biológicas de la UAEM, impartimos el taller Murci-Aventuras, el cual incluyó una experiencia nocturna de observación de murciélagos. Alrededor de 100 asistentes pudieron conocer cinco especies capturadas, cumpliendo altos estándares de bioética, y destacando sus características y roles ecológicos. Paralelamente, en conjunto con el colectivo Biólogas Biologando y el Centro de Investigaciones Biológicas de la UAEM, llevamos a cabo el rally Misión murciélago, un ciclo de conferencias sobre la polinización y salud pública, y la muestra de la colección biológica de murciélagos de la institución.

Adicionalmente, en el marco de la vigésima quinta edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA), impartimos el taller Conociendo a los polinizadores para 250 niñas y niños, una actividad diseñada para acercarlos al conocimiento sobre la importancia de estos organismos en los ecosistemas y su papel crucial en la seguridad alimentaria. Durante el taller, los participantes exploraron la diversidad de grupos de polinizadores, como abejas, mariposas, polillas, moscas, escarabajos, aves y murciélagos, aprendiendo sobre sus características, comportamiento y diversidad biológica presente en el Estado de Morelos, así como las amenazas que enfrentan.

Promovemos la instalación de jardines polinizadores como parte de la cultura de cuidado del medio ambiente para niñas y niños.

Adicionalmente, el taller incluyó prácticas dinámicas y materiales didácticos, los cuales facilitaron la comprensión de las alternativas para promover la conservación de los polinizadores. Destacamos la instalación de jardines para polinizadores, como un enfoque que combina la restauración ecológica con la sensibilización comunitaria.

Finalmente, participamos en diversos eventos para promover el intercambio de conocimientos en temas de biodiversidad y sustentabilidad, resaltando la importancia de la colaboración entre academia, sociedad civil y gobierno. Estas acciones no solo buscan sensibilizar a la población, sino también generar vínculos clave para la implementación de proyectos conjuntos, los cuales contribuyen al desarrollo sostenible en Morelos y la región.

En el marco de un evento organizado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, impartimos una conferencia magistral dirigida a estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Albert Einstein en Isidro Fabela, Estado de México. La conferencia abordó el diseño del Sistema de Áreas Naturales Protegidas, corredores biológicos e hidrológicos del Bosque de Agua, destacando su importancia para la conservación de ecosistemas clave y la conectividad ecológica en el centro del país. Este espacio permitió intercambiar experiencias y conocimientos sobre la planeación y gestión de estos corredores fundamentales para mitigar los efectos del cambio climático y preservar los servicios ecosistémicos.

Asimismo, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y el ayuntamiento de Cuernavaca, organizamos la conferencia magistral Curitiba: un modelo ambiental a seguir, retos para la sustentabilidad urbana de Cuernavaca, impartida por la doctora Eliane Ceccon, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Este evento contó con una participación cercana a las 50 personas de sociedad civil interesada, autoridades municipales y estatales, para reflexionar sobre las lecciones aprendidas de Curitiba, en Brasil, y su aplicabilidad en el contexto urbano de Cuernavaca, destacando temas como la planificación urbana, el manejo de residuos y la integración de la biodiversidad en espacios urbanos.

Ambas actividades fortalecen los vínculos entre Morelos, instituciones académicas y diferentes niveles de gobierno, en las cuales fomentamos un diálogo constructivo el cual enriquece la implementación de estrategias ambientales locales y regionales. Estas alianzas resultan esenciales para consolidar una visión compartida, la cual impulse soluciones innovadoras a los retos actuales de conservación y sostenibilidad.

Como parte de nuestras acciones orientadas al uso y manejo sustentable de la biodiversidad, participamos en la tercera Fiesta del maíz, evento celebrado en la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán, en el municipio de Tepoztlán. Esta celebración, organizada por una agrupación de mujeres de la localidad, centró la promoción en la conservación del maíz, un cultivo esencial para la biodiversidad y la identidad cultural de la región, además de fungir como un espacio de reflexión y colaboración entre diferentes sectores.

El evento contó con la participación de más de 200 personas, incluidas representantes de todos los órdenes de gobierno, al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, autoridades municipales y estatales, así como colectivos y grupos comunitarios. Esta diversidad de asistentes subrayó el carácter colaborativo y el interés compartido por fomentar prácticas para promover la sustentabilidad y el fortalecimiento de las tradiciones locales.

Entre las actividades destacadas, realizamos una conferencia sobre el proyecto Cosecha de agua, con la presentación de una experiencia exitosa de manejo sustentable en Tepoztlán. Además, se llevaron a cabo actividades culturales y educativas, como el tradicional baile de concheros y una ceremonia dedicada al maíz, así como exposiciones de productos artesanales y una muestra gastronómica de alimentos elaborados con este grano, destacando su relevancia tanto ecológica como cultural.

Como parte de nuestras estrategias para impulsar el comercio justo, la sustentabilidad y el fortalecimiento de la economía local, promovemos el proyecto Mercadito verde Morelos, un espacio consolidado el cual este año celebró su onceavo aniversario. Este proyecto, se distingue como una alternativa al mercado convencional, fomenta la comercialización de productos y servicios ambientalmente responsables, derivados del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y promueve el vínculo directo entre consumidores y productores locales.

El Mercadito verde Morelos se organiza en torno a seis categorías principales: productos orgánicos y agroecológicos, productos locales, soluciones ecológicas, terapias alternativas, arte y diseño local, y alimentos de consumo inmediato. Con estas acciones, no solo acercamos a los consumidores productos de alta calidad, también generamos conciencia ambiental y fortalecemos el comercio justo, beneficiando directamente a productores morelenses comprometidos con la sustentabilidad.

Durante los meses de octubre a diciembre del 2024, llevamos a cabo siete ediciones de Mercadito verde Morelos en las instalaciones del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en el municipio de Cuernavaca, con una afluencia cercana a 8 mil visitantes y la participación de más de 150 proyectos provenientes de 26 municipios de la entidad. Estas ediciones generaron una derrama económica cercana a los 210 mil pesos, beneficiando directamente a productores locales.

Adicionalmente, realizamos dos ediciones en la Casa de Cultura Lázaro Cárdenas, en beneficio de 30 productores, y una edición especial en colaboración con la Universidad Uninter, como parte de las actividades de la Red de sustentabilidad. Este evento, en el cual participaron 28 proyectos, no solo generó ingresos para los productores, también promovió el intercambio de conocimientos y experiencias entre los expositores y estudiantes de la institución, fortaleciendo la vinculación académica y comunitaria.

Por otra parte, organizamos tres ediciones de Mercadito verde Morelos en el municipio de Cuautla, específicamente en la Estación del Tren Escénico, beneficiamos a 50 productores locales y generamos una derrama económica de aproximadamente 60 mil pesos.

Administración y manejo de recursos forestales y biodiversidad

Con el objetivo de reforestar y conservar el Bosque de Agua y preservar la biodiversidad, realizamos diversas actividades enfocadas en la colecta de semillas de especies nativas de Morelos, esenciales para los programas de reforestación y restauración de ecosistemas, como se observa en la tabla 4.3.

Tabla 4.3 | **Colecta de semillas por especie, octubre a diciembre del 2024.**

Lugar	Especie	Cantidad (kilogramos)
Colecta en bosques de coníferas		
Hueyapan	Oyamel	2.0
Huitzilac, paraje El Tecolal	Encino	37.0
Hueyapan	Pino y Oyamel	19.8
Colecta en selva baja caducifolia		
Xicatlacotla, municipio de Tlaquiltenango	Graniel	1.0
	Querengue	1.4
	Coyotomate	0.7
	Palo dulce	2.0
Total		63.9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Dirección General de Mejoramiento Ecosistémico y Cambio Climático.

Es importante mencionar que estas semillas recolectadas, serán utilizadas para fortalecer los programas de reforestación en áreas clave, incluyendo el Bosque de Agua, y para la preservación de la biodiversidad de los ecosistemas locales.

Cambio climático y mitigación

En el marco de los esfuerzos por mitigar los efectos del cambio climático, llevamos a cabo reuniones con representantes de medio ambiente de los gobiernos municipales entrantes de Ayala y Yautepec, esto con el objetivo de garantizar la continuidad en la implementación de los planes de acción climática municipal (Pacmuns).

También dimos inicio al proceso de recopilación de información para actualizar el Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Morelos (Peaccmor), instrumento clave en la planeación estratégica estatal para enfrentar los desafíos climáticos.

Inspección, vigilancia, sanción y difusión del cumplimento de la normatividad ambiental en el Estado

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.5, 16.10 y 16.b)

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, la cual cuenta con autonomía técnica y de gestión, y tiene por objeto vigilar el exacto cumplimiento de la normatividad ambiental estatal, así como sancionar a los infractores mediante los instrumentos de inspección y vigilancia necesarios, para lograr una armónica y sana relación sustentable entre los habitantes del Estado de Morelos, para garantizar así el derecho de las personas a disfrutar de un medio ambiente adecuado. Motivo de lo anterior, este órgano desconcentrado difunde, inspecciona y vigila el exacto cumplimiento de la normatividad ambiental, para en su caso sancionar las violaciones a la legislación de la materia.

De igual forma, la Propaem promueve la denuncia ciudadana como medio de acceso a la justicia ambiental para atender materias de: impacto ambiental, residuos sólidos, fauna doméstica, emisiones a la atmósfera (fuentes fijas y verificentros) y desarrollo urbano. Durante el periodo de octubre a diciembre del 2024, atendimos 57 denuncias ciudadanas, en las materias competencia de esta procuraduría.

En la misma tesitura, en lo correspondiente en vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental, durante este periodo de informe integramos 99 expedientes administrativos en materias de impacto ambiental, desarrollo urbano, fauna doméstica y residuos sólidos. Asimismo, emitimos 122 resoluciones en las mismas materias. Consecuencia de lo anterior, alcanzamos un monto de 238 mil 94 pesos en multas impuestas por infracciones a la normatividad ambiental estatal. El desglose de las acciones se muestra en la tabla 4.4.

Tabla 4.4 | **Acciones realizadas en materia de normatividad ambiental, octubre a diciembre del 2024.**

Concepto	Cantidad
Denuncias ciudadanas	57
Inicios de procedimiento	99
Resoluciones administrativas	122
Total	**278**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable. Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental del Estado de Morelos

En materia de normatividad ambiental creamos el primer Violentómetro para perros y gatos del Estado de Morelos. Este proyecto socialmente es importante, porque nos hace responsables como personas del bienestar de nuestros perros y gatos, al ser una responsabilidad humana el proteger y combatir la violencia ejercida en contra de los animales domésticos, para así lograr una armónica y sana relación de los habitantes del Estado de Morelos con su fauna doméstica.

Como consecuencia al seguimiento de los recorridos de vigilancia, realizamos 108 visitas de inspección en diversos municipios del Estado, con el objetivo de disminuir la comisión de infracciones en las materias de competencia de la procuraduría.

No menos importante que lo anterior, es puntualizar la importancia de la observancia de atribuciones en los tres órdenes de gobierno, para lo cual desde la Propaem Morelos participamos en diversos foros regionales de consulta ciudadana, con la finalidad de dar a conocer las obras, actividades, acciones urbanas y omisiones, las cuales pueden constituir infracciones a la normativa ambiental.

Asimismo, analizamos la cadena de valor del plástico en Morelos, su trazabilidad y el aceleramiento, para la transición hacia una economía circular, apoyada por una red sólida de empresarios e industriales del plástico. De esta forma, logramos que gobierno y sociedad trabajen para la implementación de acciones anticipadas en los retos de recolección, separación, reciclaje, transporte y regulación de plásticos.

Presentamos la propuesta a la Comisión del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, para la implementación de una política pública responsable en materia de transparencia en el depósito de residuos sólidos de los ayuntamientos.

Además, interpusimos una denuncia formal por los delitos cometidos por fraccionadores, por ejercicio ilícito del servicio público y delitos contra el equilibrio ecológico y la protección al ambiente y lo que resulte, ante la Fiscalía General del Estado de Morelos, con la finalidad de frenar el incremento de los asentamientos humanos irregulares dentro del Área Natural Protegida El Texcal, así como la preservación de diversas especies.

Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4.7 y 13.3)

Capacitación en el ámbito de la educación ambiental

Llevamos a cabo la capacitación y atención de 126 estudiantes de nivel primaria y universidad en el aula ecológica ubicada dentro del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, con el propósito de fomentar estilos de vida saludables y sustentables con el planeta, impartiendo cuatro talleres en temas de: Decreto 451: adiós a los plásticos de un solo uso, composta, huertos orgánicos y plantas medicinales.

Impartimos el taller de Huertos urbanos sustentables en la Mega feria de servicios del Infonavit, desarrollo económico por la vivienda, realizada en la Plaza de Armas General Emiliano Zapata, mediante el cual capacitamos a 70 personas en técnicas adecuadas para la implementación de un huerto, composta y el uso de plantas medicinales dentro de su vivienda.

Participamos en el taller Un bosque, una semilla para todos, realizado en el paraje Coapa del municipio de Huitzilac, en el cual impartimos técnicas y experiencias adecuadas para realizar una reforestación, además destacamos la importancia de la preservación de las especies de árboles endémicos, impactando a 25 personas entre niñas, niños y adultos.

Acciones educativas y de conservación del capital natural para mejorar la calidad de vida

Instalamos cuatro sistemas de captación de agua de lluvia, como parte del programa Cosecha de lluvia en escuelas de Morelos a través de la iniciativa Escuelas con agua de Coca-Cola FEMSA México. Estos sistemas mejoran el abastecimiento de agua en escuelas secundarias públicas del Estado de Morelos ante la escasez hídrica, aprovechando el agua de lluvia mediante sistemas de cosecha de lluvia, permitiendo el abastecimiento del vital líquido a estudiantes y centros escolares de la entidad.

> **Instalamos cuatro sistemas de captación de agua de lluvia, como parte del programa Cosecha de lluvia en escuelas de Morelos, que mejorarán el abastecimiento de agua en escuelas secundarias públicas del Estado de Morelos.**

Los sistemas de captación de agua de lluvia fueron instalados en la Benemérita Escuela Secundaria número 1 Profesor Froylán Parroquín García y en la Escuela Secundaria número 8 Pablo Torres Burgos, ambas ubicadas en el municipio de Cuernavaca; en la Escuela Secundaria Benito Juárez del municipio de Jojutla y en la Escuela Secundaria Federal Telpochcalli en Tepoztlán. Con la instalación de estos sistemas de captación de agua de lluvia beneficiamos a 3 mil 800 estudiantes y docentes de estas instituciones educativas.



Celebramos la conmemoración del Día mundial del suelo, bajo el lema Cuidar los suelos: medir, monitorear, gestionar. Contamos con la participación de 63 estudiantes de sexto grado de primaria, tres docentes, cinco madres y padres de familia de la Escuela Primaria Mariano Matamoros de la colonia Chamilpa del municipio de Cuernavaca, quienes visitaron el campo experimental de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Recibieron los talleres sobre prácticas sostenibles para la conservación del suelo y conocieron el área de producción animal, viveros de nochebuena y los laboratorios de la Facultad.

Por otro lado, realizamos la Jornada de forestación educativa 2024 en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, la cual tuvo como objetivo forestar con árboles centros educativos públicos y privados de Morelos para contribuir con el mejoramiento del paisaje y beneficiarse de los servicios ambientales. La forestación educativa la llevamos a cabo de manera simultánea en ocho centros de educación secundaria y bachillerato los cuales fueron: Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) número 12, Centro de Estudio Tecnológico Industrial y de Servicios número 43 y Escuela Mariano Matamoros, del municipio de Xochitepec; Alphard School y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), del municipio de Temixco; Cobaem 14 y Conalep del municipio de Cuernavaca; y la Secundaria 28, del municipio de Jiutepec. Beneficiamos directamente a 6 mil 515 estudiantes de nivel secundaria y bachillerato forestando 250 árboles.

Además, llevamos a cabo la convocatoria Mirada ambiental, con la cual creamos cortometrajes con mensajes creativos, concretos y realistas sobre el estado actual del ambiente en Morelos, para sensibilizar y fomentar una cultura ambiental en la población. A través de la plataforma de TikTok de la Secretaría de Desarrollo Sustentable logramos impactar a más de 14 mil 176 cuentas de usuarios de los 36 municipios del Estado.

Finalmente, creamos cuatro materiales educativos ambientales para dotar de herramientas pedagógicas a los centros educativos de nivel básico y medio superior, con la participación de 67 docentes de nivel primaria, quienes asistieron a la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA) 2024. Los materiales educativos son: serpenteando residuos, dominó de los cuerpos hídricos de Morelos, twister ambiental de Morelos y memorama de la biodiversidad.

Fortalecimiento de la educación ambiental a través de encuentros estatales dirigidos a la población

Llevamos a cabo la vigésima quinta edición de la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente (CIMMA) para promover la realización de proyectos escolares ambientales en cada centro de educación primaria del Estado, con una inversión de 1 millón 226 mil pesos. La cumbre fue realizada en Dorados Conventions & Resort en Oaxtepec, municipio de Yautepec, los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024. Beneficiamos a 250 niñas y niños de 80 escuelas públicas y privadas de Morelos, además contamos con la participación de una escuela invitada del Estado de Tlaxcala.



Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9 y 11.6)

Asistimos a reuniones de seguimiento del proyecto Evaluación integral a los Programas de Verificación Vehicular Obligatoria local y federal en la Megalópolis que realizó el Centro Mario Molina y el Instituto Mexicano del Petróleo para la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe), financiado con recursos del Fideicomiso Ambiental 1490. Derivado de ello, generamos acuerdos de corto, medio y largo plazo, para realizar acciones en pro de mejorar la operación de los centros de verificación vehicular en el Estado de Morelos y de las demás entidades de la Megalópolis. Con ello, se contribuirá al control y reducción de las emisiones a la atmósfera por los vehículos automotores que circulan por la entidad y la región de la Megalópolis.

Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos

Realizamos un diagnóstico del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos (Simaem), con el propósito de identificar las necesidades de los equipos que tenemos y con ello poder gestionar recursos para la adquisición de refacciones y consumibles para el año 2025, para asegurar la operación del Simaem, el cual permite generar información confiable de la calidad del aire para ser difundida a la población en el Estado.

Acciones en beneficio de la salud humana, derivadas de la calidad del aire

Generamos información para la elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmósfera del Estado de Morelos año base 2020, con el cual podremos identificar las principales fuentes de emisiones de contaminantes y su porcentaje de contribución sobre el total de emisiones de contaminantes a la atmósfera. Con ello, nos enfocaremos hacia quienes deben ir dirigidas las medidas de control de reducción de emisiones a la atmósfera para mejorar la calidad del aire en Morelos.

Por otro lado, como parte de la difusión sobre el conocimiento acerca del monitoreo de la calidad del aire en Morelos, realizamos una visita guiada a alumnos de licenciatura y posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a la estación de monitoreo ubicada en Palacio de Gobierno, con el fin de contribuir a la adquisición de conocimiento científico y formación de profesionistas en la rama de medio ambiente. Además, participamos en el taller Calor extremo y contingencias ambientales atmosféricas en 2024 en la Zona Metropolitana del Valle de México, en el cual nos presentaron los principales resultados sobre estudios de investigación relacionados con Forzantes climáticos y meteorológicos, Compuestos orgánicos volátiles en aire ambiente y Compuestos orgánicos volátiles en emisiones. Dicha información científica, podrá respaldar las políticas públicas a implementar para mejorar la calidad del aire en Morelos.

Atención de emergencias y contingencias ambientales

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3.9, 6.3, 6.6, 11.4, 11.6, 13.1, 13.b, 15.1, 15.5, 15.9, 15.a y 15.b)

Factibilidad urbana y ambiental de proyectos y acciones urbanísticas

Participamos con el programa Mejora de imagen urbana en territorio en las dos Caravanas del pueblo, en colaboración con la Secretaría de Bienestar, en los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla con la recuperación de espacios públicos, poniendo el mayor de los enfoques en la limpieza de áreas verdes. Además, en Tlaquiltenango realizamos la limpieza y embellecimiento del parque Fidel Demédicis Hidalgo, mientras que en Puente de Ixtla realizamos la recuperación del jardín Juárez en el zócalo municipal, invertimos un monto de 139 mil 596 pesos como parte del programa.

Por otro lado, atendimos el llamado de emergencia relacionado al incendio registrado en el relleno sanitario ubicado en El Higuerón del municipio de Jojutla. Accionamos de forma integral con Protección Civil municipal, bomberos de Jojutla y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos para su atención. De la misma manera, atendimos el reporte de un incendio en un relleno sanitario en el municipio de Huitzilac, acudimos con una patrulla para monitorear el incendio, dar seguimiento y contener la quema en un área de 12 metros cuadrados, evitando que saliera de control.

Capacitación y certificación de los profesionistas y especialistas en gestión territorial

Impartimos el curso intermedio Combatiente forestal en el municipio de Puente de Ixtla a 27 personas, con la participación de personal de Protección Civil y bomberos del municipio de Jojutla, personal del área de Protección Civil de los municipios de Xoxocotla, Puente de Ixtla, Amacuzac y de Tlaltizapán de Zapata, así como personal del Centro de Adiestramiento, Enseñanza y Certificación en Emergencias Médicas denominados Cuervos de CAECEM.

Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 6.3, 11.1, 11.3 y 11.4)

Durante los meses de octubre a diciembre del 2024, se autorizó el 66 por ciento de los proyectos presentados ante el Comité Técnico sobre Impacto Ambiental (CTIA), asimismo, de las autorizaciones emitidas, el 100 por ciento fueron condicionadas al cumplimiento de diversas medidas de mitigación de los impactos ambientales ocasionados.

Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 7.2, 11.6, 13.3 y 15.5)

Acciones que promuevan en la población la importancia de la prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos

Participamos en las dos Caravanas del pueblo en los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla, donde promovimos entre la población la cultura ambiental y el manejo adecuado de los residuos a través del programa Trueque verde, mediante el intercambio de residuos sólidos reciclables por granos básicos como frijol y arroz, y aceite vegetal. Logramos recaudar 324 kilogramos de residuos sólidos valorizables y entregamos 300 productos, el programa tuvo una inversión de 20 mil 194 pesos.

Por otro lado, con la finalidad de promover una cultura responsable en la ciudadanía sobre la separación y disposición de las pilas, llevamos a cabo el acopio de una tonelada de baterías en Plaza Cuernavaca, las cuales fueron dispuestas en el almacén temporal de residuos peligrosos autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las pilas son consideradas como residuos peligrosos y su mal uso en su disposición final genera graves daños a la salud y al medio ambiente.

Asimismo, en coordinación con la UAEM, trabajamos en un convenio para el acopio de pilas al interior de sus instalaciones.

De igual manera, en octubre del 2024, logramos el acopio de 20 toneladas de neumáticos, de diámetro mayor a 85, en conjunto con la empresa SLAIT y Cementos Moctezuma.

Finalmente, generamos la vinculación entre el Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano y la UAEM, para aprovechar los residuos orgánicos generados en sus instalaciones a través del compostaje.

AGUA

El agua es el compuesto natural más importante de la tierra, pues constituye el origen mismo de la vida. Cada organismo depende del agua para diversas funciones biológicas; los seres vivos aparecimos, sobrevivimos y evolucionamos gracias a las propiedades intrínsecas de este líquido insustituible. Por otra parte, los recursos hídricos son fundamentales en las actividades de todo ser humano, ya que son importantes agentes para la producción económica, prácticamente todas las actividades productivas dependen del agua para sus procesos.

Sin agua, actividades como la agricultura no podrían existir, ya que el riego de cultivos es fundamental para la producción de alimentos, lo que a su vez impacta directamente en la seguridad alimentaria y la economía rural. Al ser indispensable e insustituible para el desarrollo de los organismos, la producción de alimentos, la generación de energía y la supervivencia humana, el agua es considerada el alma azul del planeta.

México está experimentando serios problemas de desabasto de agua que se complican por el crecimiento poblacional y las afectaciones al cambio climático, Morelos no está exento de esas situaciones. El grado de presión de agua se acentúa en los grandes centros de población, como las zonas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, en las que concurre respectivamente alrededor de 52 y 25 por ciento de la población estatal.

Con base en el Registro Público de Derechos de Agua a cargo de la Comisión Nacional del Agua, se tiene que en Morelos están concesionados alrededor de 587 millones 87 mil metros cúbicos de agua al año, de los cuales 66 por ciento provienen del subsuelo y el resto corresponde a aguas superficiales. Esas cifras dan pauta sobre la gran importancia que representan las aguas subterráneas para poder satisfacer las necesidades hídricas del Estado.

Morelos dispone de cuatro grandes reservorios subterráneos o acuíferos. De acuerdo con los estudios de disponibilidad de agua más recientes, el acuífero de Cuautla – Yautepec, está en condiciones de sobreexplotación desde hace cuatro años, es decir, la cantidad de agua que se extrae es mayor que la que se recarga de forma natural. Esto puede tener graves consecuencias en el corto y mediano plazo, como escasez de agua, aumento de costos, conflictos sociales y deterioro de la calidad del agua. Esta situación nos ocupa con especial atención en esta administración, pues precisamente en la región de influencia del acuífero Cuautla – Yautepec se ubican vastas zonas productivas.

Otro acuífero en el que territorialmente están establecidas numerosas unidades de riego es el ubicado al extremo oriente de Morelos, de Tepalcingo – Axochiapan, que no dispone actualmente de volúmenes significativos para proponer nuevos aprovechamientos de agua. Los dos acuíferos restantes, el de Cuernavaca y el de Zacatepec, han disminuido su disponibilidad de líquido con relación al pasado, por lo que también es imperativo implementar acciones para recuperar la eficiencia física de los sistemas hidráulicos existentes.

Nuestro gobierno considera prioritarios y urgentes los temas relacionados con el agua. Estamos promoviendo acciones comprometidas orientadas en recuperar nuestros recursos hídricos; lograremos el adecuado uso de nuestros recursos hídricos y lo consolidaremos bajo los preceptos de la gestión integral del agua. Por ello, anunciamos nuestro programa insignia para este importante sector: el Programa Integral de Recuperación y Aprovechamiento del Agua, el cual tiene como objetivo garantizar la disponibilidad del agua para satisfacer las necesidades presentes y futuras en Morelos.

Uso racional y cuidado del agua

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 4.7, 6.4, 6.5, 6.6, 12.2, 13.3, 16.7 y 17.14)

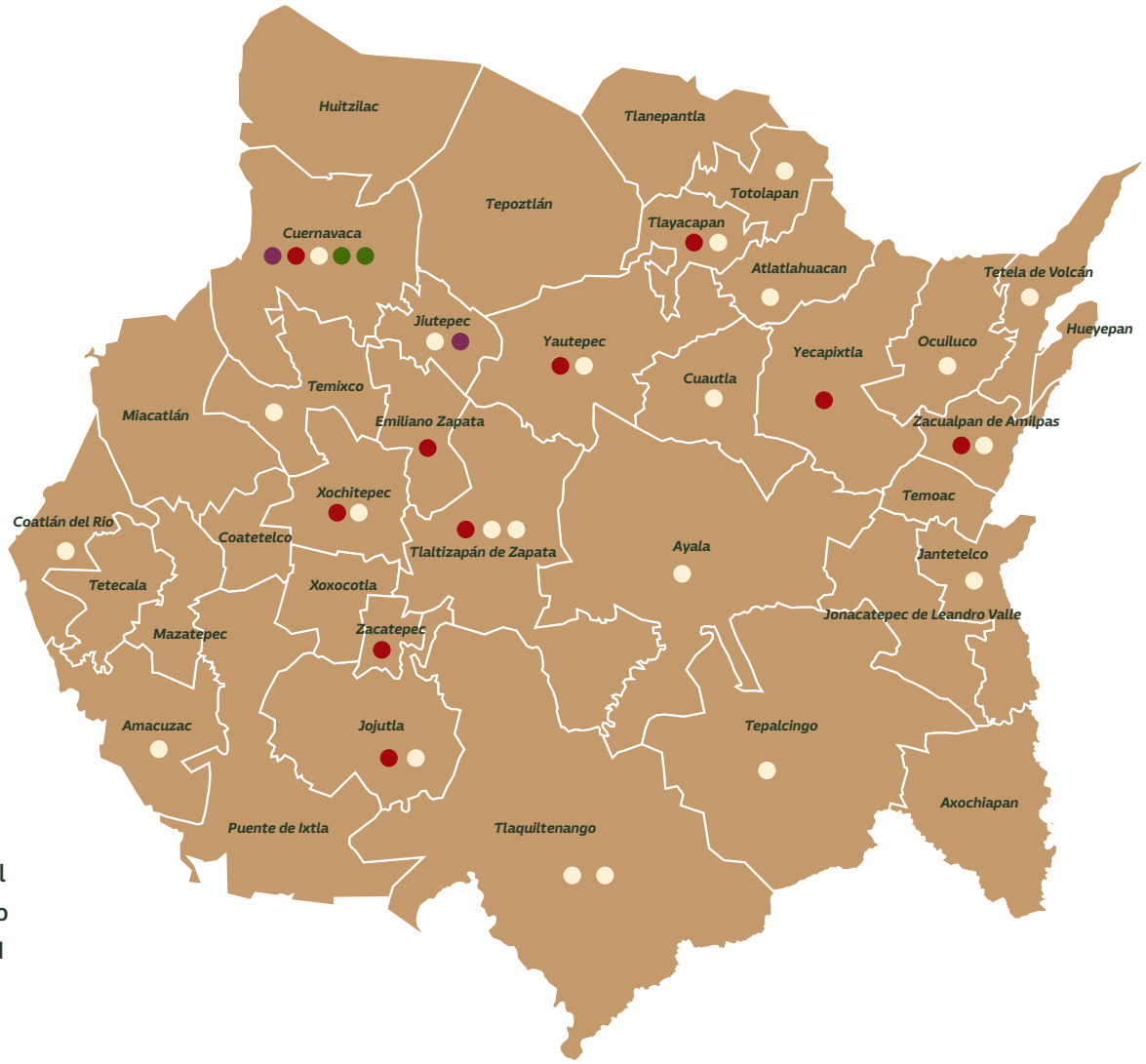
Despertar y motivar la conciencia social para crear una relación más responsable con el agua, es crucial para garantizar su disponibilidad en cantidad y calidad suficientes para el futuro. Nuestro Programa de cultura del agua tiene como propósito fomentar y sensibilizar a la sociedad hacia una apreciación objetiva del agua en el quehacer de sus actividades diarias. Comprometidos con los valores ambientales, desarrollamos las Jornadas de cultura del agua, las cuales consisten en impartir talleres en materia de agua. Atendimos a 843 niños y niñas de escuelas de nivel básico, a quienes les dimos a conocer la situación del agua en el Estado, haciéndoles conscientes del valor de este recurso para el adecuado desarrollo humano y la vida misma.



Asimismo, generamos una sinergia de trabajo entre los órdenes de gobierno en la materia. De esta manera en Morelos contamos con 36 Espacios de Cultura del Agua, de los cuales 10 son municipales, uno se ubica en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, uno en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 22 en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos; uno en el Parque San Miguel Acapantzingo y uno en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec. En estos espacios culturales atendimos a través de actividades educativas a más de 92 mil niños, jóvenes y adultos provenientes de 23 municipios (mapa 4.1).

Contar con personal capacitado en cada Espacio de Cultura del Agua nos permite brindar información de interés para la población en temas asociados al cuidado y uso responsable de nuestros recursos naturales.

Mapa 4.1 | **Espacios de Cultura del Agua activos, octubre a diciembre del 2024.**



SIMBOLOGÍA

- ECA Municipal
- ECA Educativo
- ECA COBAEM
- ECA Estatal
- Municipios

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Secretaría Particular.

Servicios de agua potable y alcantarillado sanitario

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.2, 1.4, 1.a, 3.3, 3.4, 3.9, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 11.1 y 15.1)

En el periodo reportado, identificamos núcleos poblacionales los cuales históricamente han permanecido relegados de los servicios hídricos más básicos, pueblos originarios que no han sido atendidos, localidades clasificadas como con alta y muy alta marginación porque no disponen de agua en sus domicilios, así como regiones en las que la provisión del líquido se ha complicado por las propias condiciones fisiográficas, como Los Altos de Morelos.

En colaboración con la iniciativa privada y mediante una gestión para la inversión de 3 millones 700 mil pesos, llevamos a cabo trabajos para mejorar y ampliar el abasto del vital líquido en la localidad indígena de Coajomulco, en el municipio de Huitzilac. Hacemos hincapié en nuestro interés y compromiso para ayudar a las comunidades indígenas y pueblos originarios de Morelos, en los cuales el tema del agua es una prioridad. Los trabajos en Coajomulco comprenden la instalación de 2 mil 223 metros de red para mejorar la conducción del agua, la sustitución de 1 mil 107 metros de tubería y la instalación de 15 hidrantes públicos en puntos estratégicos para mejorar la distribución del agua, los cuales se suman a los 14 ya existentes. Estas acciones benefician a más de 1 mil 500 habitantes de esta localidad.



Asimismo, construimos infraestructura para dotar de agua a los habitantes de dos localidades morelenses consideradas con muy alto grado de marginación: El Llanito, en el municipio de Totolapan, y La Presa, en el municipio de Xochitepec, en las que ejecutamos 1 mil 275 y 1 mil 699 metros de redes de agua, respectivamente. Con una inversión de 2 millones 365 mil 702 pesos, incorporamos a 96 habitantes de estas localidades marginadas al servicio básico de agua a nivel domiciliario.

Mejoramos y ampliamos la infraestructura del servicio de agua potable en el municipio de Totolapan y Xochitepec.

También rehabilitamos nueve pozos profundos para uso público urbano, los cuales presentaban condiciones físicas muy deficientes, situación que mermaba significativamente su eficiencia y comprometía el servicio para la población a la que abastecen. Tales pozos corresponden a Pozo México - Oaxaca, Las Rentas, Benito Juárez en el municipio de Jantetelco; Pozo Centro Telixtac en el municipio de Axochiapan; Otilio Montaño 2 y Morelos en el municipio de Jiutepec; Pedregal 2 en el municipio de Jonacatepec de Leandro Valle; Tulipanes en el municipio de Zacatepec; y Pozo Apancingo en el municipio de Coatlán del Río. Con una inversión de 4 millones 268 mil 526 pesos beneficiamos a 63 mil 376 habitantes, mejorando las condiciones en las que reciben el vital líquido en sus domicilios.

Además, concluimos y entregamos la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Telixtac, en el municipio de Axochiapan, con la instalación de 3 mil 580 metros de red y la rehabilitación de un tanque elevado existente, en beneficio de 5 mil 674 habitantes.

De igual forma, equipamos un pozo profundo y su interconexión al sistema de agua en la cabecera municipal de Totolapan, en beneficio de 6 mil 798 habitantes; además, concluimos y entregamos la perforación de un pozo profundo en la cabecera municipal de Mazatepec.

En materia de alcantarillado sanitario entregamos 1 mil 756 metros de redes en la zona oriente y colonia Cerritos de Cuernavaca, para incorporar a 548 habitantes con este servicio.

Tratamiento de aguas residuales

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 11.1 y 15.1)

Los cuerpos de agua como barrancas, ríos, lagunas y lagos son hábitats imprescindibles para muchas especies, por lo que mantener estos ecosistemas saludables es esencial para preservar la biodiversidad. Luchar por recuperar la salud de nuestros recursos hídricos es luchar por la salud y la vida de nuestros pueblos.

En nuestra administración procuramos que los habitantes de Morelos gocen de los derechos humanos relacionados con la salud, un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, y el adecuado saneamiento del agua. El medio ambiente sano como elemento indispensable para la conservación de la especie humana y para el disfrute de otros derechos fundamentales tiene carácter colectivo, ya que constituye un bien público cuyo disfrute o daños no afectan solamente a una persona, sino a la población en general. Por esa razón, implementamos políticas públicas para prevenir y mitigar la degradación ambiental.

Constitucionalmente son los municipios quienes tienen a su cargo la atribución de brindar un adecuado manejo y tratamiento a las aguas residuales que se generan en sus demarcaciones territoriales, pero en el Gobierno del Estado coadyuvamos para la consecución de esas importantes encomiendas con un serio compromiso ambiental.

En el período informado, entregamos el primer módulo de la planta de tratamiento La Unión, en el municipio de Cuernavaca, con una capacidad instalada de cuatro litros por segundo. Además, colaboramos con las autoridades municipales de Jantetelco para lograr la estabilización de la planta de tratamiento, la cual tiene capacidad instalada para sanear cinco litros por segundo.

Por otro lado, logramos restablecer los procesos de tratamiento y mejorar la operación de dos plantas, una en el municipio de Puente de Ixtla y otra en el municipio de Yautepec, lo que permitió incrementar el caudal real saneado hasta 150 litros por segundo, en comparación con el cierre del anterior trimestre. De esta forma, beneficiamos a 110 mil 680 morelenses con una inversión de 5 millones 825 mil pesos.

En el inventario general del Estado de Morelos tenemos registradas 132 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), de las cuales 18 fueron construidas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 34 se encuentran a cargo de fraccionamientos habitacionales y 80 son municipalizadas. De esas 80, en 75 se ha intervenido mediante la Comisión Estatal del Agua para su construcción, rehabilitación o mejora del proceso de tratamiento, una está en concesión para que sea operada por un tercero y cuatro están en operación directa por dicho organismo.

El conjunto de PTAR registradas en Morelos totalizan una capacidad instalada de tratamiento de 3 mil 711 litros por segundo, registrando al cierre del mes de diciembre del 2024 un caudal real tratado de 2 mil 204 litros por segundo, es decir, 59.41 por ciento.

De las 132 PTAR que existen, 76 están operando y 56 se encuentran fuera de operación. Algunas de éstas requieren rehabilitaciones o llevar a cabo trabajos de reingeniería en sus procesos. De las 80 PTAR municipalizadas en las que el Gobierno del Estado ha intervenido en su construcción, rehabilitación, operación o mantenimiento, actualmente 62 están en funcionamiento, mientras que 18 se encuentran fuera de operación.

Cabe destacar que el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua, asume el mantenimiento y resguardo de cinco PTAR: Sacatierra y Acapantzingo (cuya operación está en concesión por parte de un tercero), ubicadas en el municipio de Cuernavaca; las de Tequesquitengo y Villas Teques, ubicadas en el municipio de Jojutla; y la de Yautepec, en el municipio del mismo nombre.

En el marco del convenio estatal de colaboración para la operación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, tenemos inscritas 19, las cuales se ubican en 12 municipios: Amacuzac, Coatlán del Río, Jantetelco, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Ocuituco, Emiliano Zapata, Tetela del Volcán, Tepalcingo, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Con este conjunto de acciones, contribuimos a mejorar la calidad del agua residual tratada para beneficio de 1 millón 279 mil 17 habitantes del Estado, lo que representa 64.42 por ciento de la población morelense.

Zonas de riego del Estado

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 2.3, 2.4, 6.4, 8.3 y 9.4)

Cada vez es más complicado garantizar el abasto del líquido en cantidad y calidad requerida por los asentamientos humanos para su uso y consumo, así como el agua para la agricultura, la cual es determinante para alcanzar la autosuficiencia alimentaria en Morelos. Además, hay que tener en cuenta la necesidad de agua para asegurar el desarrollo industrial, comercial y de servicios, así como para conservar nuestros ecosistemas naturales.

La escasez de agua puede llevar a pérdidas económicas considerables, afectando desde la producción de alimentos hasta la generación de energía y la salud pública. Por otro lado, una gestión sostenible del agua puede incentivar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida. La modernización y tecnificación del sector agrícola permitirá conservar la superficie de riego y mejorar la calidad de las cosechas, sin incrementar los volúmenes del líquido extraídos de los acuíferos.

Para hacer una tecnificación integral de la infraestructura hidroagrícola es necesario rehabilitar y equipar las fuentes de abastecimiento de las zonas de riego, como lo son los pozos, las presas de almacenamiento, las presas derivadoras y los cárcamos de bombeo. Posteriormente, debemos introducir tecnologías para disminuir las pérdidas por evaporación e infiltración del agua, y eliminar su contaminación durante la conducción y distribución. Finalmente, implementamos sistemas de riego localizados, para asegurar que el agua sea aplicada en la raíz de las plantas.

Nuestro plan de tecnificación tiene como propósito que cada litro extraído de la fuente de aprovechamiento, llegue hasta la zona radicular de los cultivos, para mejorar su desarrollo y rendimiento. Además, esto permitirá disminuir la cantidad de agua para uso agrícola de las cuencas y acuíferos.



En el período de este informe, resaltamos la importancia de avanzar hacia la tecnificación integral de la infraestructura hidroagrícola. Con una inversión 100 por ciento estatal y en el marco del Programa Integral de Recuperación y Aprovechamiento del Agua, realizamos la rehabilitación de 18 pozos agrícolas y la rehabilitación de una represa en los municipios de Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Puente de Ixtla y Tepalcingo.

En tanto en el municipio de Cuautla, tecnificamos la conducción mediante el entubamiento de 1 mil 28 metros, mientras en Tlaltizapán de Zapata, revestimos 395 metros de un canal sublateral del módulo de riego General Eufemio Zapata Salazar. En estas acciones invertimos 8 millones 432 mil 660 pesos en beneficio de 631 agricultores y 965.69 hectáreas.

Rehabilitamos pozos agrícolas y para uso público urbano en varios municipios del Estado, para avanzar hacia la tecnificación integral de la infraestructura hidroagrícola.

También elaboramos y entregamos a representantes de la localidad de San José de Los Laureles, en el municipio de Tlayacapan, un proyecto para el revestimiento del canal de alimentación y estructuras de protección y control de la olla de almacenamiento de agua que surte a esta localidad.

Revestimos el canal de alimentación y de la olla de almacenamiento de agua, en San José de Los Laureles, Tlayacapan.

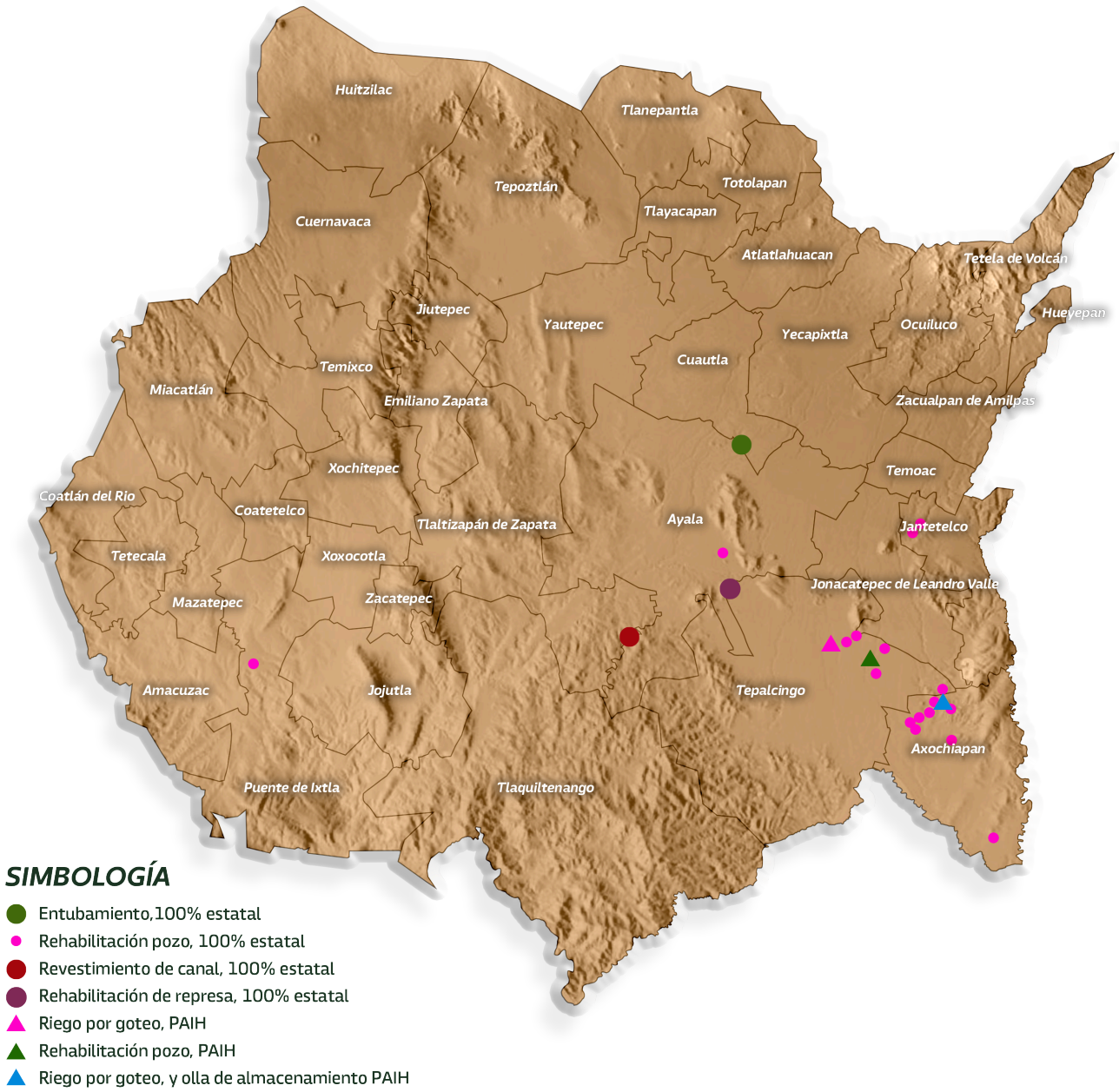


Además, en coparticipación federal, estatal y de los agricultores, realizamos el entubamiento de 1 mil 553 metros de redes de distribución, introduciendo riego por goteo en 23 hectáreas, además de construir una olla con capacidad de 770 metros cúbicos de almacenamiento y rehabilitamos un pozo profundo. El monto de esta inversión tripartita, dentro del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, fue de 2 millones 595 mil 992 pesos en beneficio de 31 agricultores de los municipios de Axochiapan y Tepalcingo, y de 48.9 hectáreas de riego (mapa 4.2).

Finalmente, el 23 de diciembre del 2024 formalizamos con autoridades de la Comisión Nacional del Agua un importante convenio de colaboración para la tecnificación del Distrito de Riego 016, con acciones las cuales impactarán benéficamente a 23 mil hectáreas de siembra de granos básicos, hortalizas, frutas y verduras, con una inversión histórica, sin precedentes, de 1 mil 200 millones de pesos de aportación federal y 700 millones de recursos estatales.

Firmamos el convenio de colaboración con la Comisión Nacional del Agua para la tecnificación del Distrito de Riego 016, con una inversión histórica, sin precedentes, de 1 mil 200 millones de pesos de aportación federal y 700 millones de recursos estatales.

Mapa 4.2 Ubicación de las obras realizadas con recursos estatales y con el Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, octubre a diciembre del 2024.



SIMBOLOGÍA

- Entubamiento,100% estatal
- Rehabilitación pozo, 100% estatal
- Revestimiento de canal, 100% estatal
- Rehabilitación de represa, 100% estatal
- Riego por goteo, PAIH
- Rehabilitación pozo, PAIH
- Riego por goteo, y olla de almacenamiento PAIH

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Dirección de Área de Infraestructura Hidroagrícola y Protección Contra Inundaciones.

Eje V



GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y AL SERVICIO DEL PUEBLO

GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y AL SERVICIO DEL PUEBLO

La convicción que tenemos como gobierno es construir un mejor futuro para todas y todos los morelenses. Para lograrlo es imprescindible la participación ciudadana, en un rol activo y propositivo, en la toma de decisiones, yendo más allá de la elección de representantes.

En mi gobierno hemos puesto en marcha un nuevo modelo de gobernanza para garantizar que los beneficios alcancen a los sectores en condición de marginación, sin dejar a nadie atrás.

Estoy convencida que la diversidad, lejos de ser una debilidad es una fortaleza que tenemos para construir un entorno plural, democrático y sostenible, que incluya a todos los sectores de la sociedad, que permita reconstruir la cohesión social y revitalice el sentido de comunidad, de justicia, de igualdad, de ética y de fraternidad.

Lo anterior ha sido la premisa fundamental de estos tres primeros meses de gobierno, de construir las bases y mecanismos de comunicación efectiva y de coordinación con los diversos sectores de la sociedad civil, para garantizar la gobernabilidad y la gobernanza que asegure un desarrollo sostenible y equilibrado en los próximos años.

Una de las primeras acciones que instruí a las y los servidores públicos de mi gobierno fue la puesta en marcha de la política de puertas abiertas, que no solamente significa abrir los espacios de gobierno hacia las y los ciudadanos, sino también de territorio, es decir, que permita trascender de la burocracia de escritorio a un servicio público cercano a la gente, que escuche y atienda las demandas de los pueblos.

De igual manera he considerado vital el ejercicio responsable del gasto público, basado en los valores y principios que rigen a la Cuarta Transformación, contenidos en el Decálogo para la transformación de Morelos. En estos meses que informo hemos asumido el ejercicio transparente, eficiente, social y orientado a resultados, que se traduce en obras, bienes y servicios que entregamos a las y los morelenses.

GOBERNABILIDAD

En los gobiernos se habla de gobernabilidad, pero nunca se precisan sus alcances, este concepto se define como un proceso encaminado principalmente a construir una relación de confianza y mutuo respeto entre gobierno y ciudadanía, el cual propicie que el poder y las decisiones estén encaminadas en atender y articular intereses comunes, es decir que gobierno y sociedad caminemos hacia un mismo lado y logremos la estabilidad social y el bienestar en todo nuestro territorio. De ahí el papel clave y la importancia que asume mi gobierno a través de la Secretaría de Gobierno, la cual se encarga de supervisar y coordinar los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos, así como contribuir a mantener la estabilidad y el orden social.

Por lo que, en estos primeros meses de gobierno, atendimos a través de la Secretaría de Gobierno diversos asuntos en materia política, social y económica, en los cuales privilegiamos el diálogo, la conciliación e incentivamos la participación de la ciudadanía.

En ese orden de ideas, a través del titular de la Secretaría de Gobierno participamos en la reunión denominada Coordinación Interestatal por la Paz, realizada en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en la cual asistieron secretarios de Gobierno y de Seguridad Ciudadana de los Estados de Hidalgo, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Ciudad de México. En dicha reunión se establecieron agendas de trabajo conjuntas en materia de gobernabilidad, seguridad pública ciudadana y procuración de justicia, entre otros temas de trascendencia, lo anterior para trabajar alineados a las estrategias nacionales que desde la Presidencia de la República se implementan.





Asimismo, participamos en la tercera sesión de la Agenda Nacional de Coordinación en Derechos Humanos, en la cual asistieron secretarios de Gobierno de las 32 entidades federativas. La reunión estuvo encabezada por la Secretaría de Gobernación, desde la cual reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de la mano con el Ejecutivo Federal para impulsar el bienestar social de nuestro Estado de Morelos. En el evento tratamos temas de gran relevancia tales como búsqueda de personas desaparecidas, protección a personas defensoras de los derechos humanos y periodistas, y erradicación de las violencias basadas en género.



Por otro lado, impulsamos relaciones abiertas y de colaboración con presidentas y presidentes municipales electos, propiciando jornadas de capacitación, las cuales permitieron hacer un llamado a la unidad para definir en conjunto, el camino que impacte en la vida de las familias morelenses, bajo el compromiso de ser siempre un gobierno de puertas abiertas y con canales de diálogo permanentes para construir políticas públicas, las cuales fortalezcan el sistema institucional, donde todos nos veamos beneficiados.

En ese sentido el 4 de diciembre del 2024 llevamos a cabo el primer encuentro del Gobierno del Estado con presidentes municipales electos, en las instalaciones del Centro Cultural Teopanzolco. Este acercamiento es muestra de la apertura que hoy tiene el Poder Ejecutivo con las y los 36 presidentes municipales electos. En esta primera reunión participaron las y los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda, Educación, Desarrollo Sustentable y de la Consejería Jurídica, así como las y los presidentes municipales electos de Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas.

Llevamos a cabo el Primer encuentro con las y los presidentes municipales electos, como muestra de la apertura y diálogo que hoy tiene el Poder Ejecutivo con los gobiernos locales.





Fortalecimiento de la estabilidad social

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7)

Atención a las demandas ciudadanas

Desde nuestro primer día dimos inició al establecimiento de un gobierno abierto en el que la ciudadanía pueda participar fácilmente en la toma de decisiones, es así que dimos apertura a las puertas del Palacio de Gobierno, para atender sin distinción alguna a todo el pueblo de Morelos, para promover la inclusión y fortalecer las bases de gobernar bajo un enfoque humanista mexicano.

En este contexto, el 4 de octubre del 2024 creamos la página de atención ciudadana como un canal abierto para el contacto entre la ciudadanía con las secretarías, dependencias y unidades administrativas del Poder Ejecutivo de Morelos; esto con el objetivo de escuchar, asesorar, ayudar y trabajar juntos para trazar un puente sólido para el desarrollo integral de nuestro Estado.

De octubre a diciembre del 2024, mediante la Oficina de la Gubernatura, recibimos 1 mil 745 peticiones ciudadanas de las cuales dimos solución a 296, las restantes se les da el seguimiento hasta conocer su solución correspondiente.

Además, mediante la Secretaría Particular dependiente de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura, se recibieron a través de correo electrónico y de manera física 3 mil 485 documentos oficiales y peticiones ciudadanas, de las cuales 1 mil 717 fueron canalizadas a las distintas secretarías y dependencias federales, municipales y las que integran el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, siendo atendidas un total de 415 peticiones.

Tenemos la convicción de que las y los morelenses que han migrado merecen ser atendidos de manera adecuada, por ello creamos la Dirección General de Migrantes para que las personas que salieron del Estado en condiciones de migración por razones de discriminación, marginación económica, educativa, social, cultural y hasta política, puedan encontrar un brazo fuerte de apoyo de mi gobierno. Ser morelense no debe gozarse solo en el Estado, sino que la calidad de morelense debe llevarse con orgullo por todo el mundo.

En mi gobierno consideramos importante el seguimiento de una política de vivienda social, con rectorías correctas; en este sentido, modificamos el órgano desconcentrado denominado Unidos por Morelos, para convertirse en el órgano desconcentrado nombrado Hábitat Morelos.

Como parte de los trabajos desarrollados desde este órgano, instalamos mesas de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), con el objetivo de atender los programas federales de vivienda y regularización de la tenencia de la tierra para beneficio de los morelenses, quienes tendrán la posibilidad de acceso a una vivienda digna, así como a la regularización de su patrimonio.

Asimismo, reafirmamos el compromiso con la ciudadanía para fortalecer la gobernabilidad y reconstruir la estabilidad para mejorar la calidad de vida en el Estado de Morelos, mediante el diálogo y la colaboración con las organizaciones sociales y fuerzas políticas, así como la realización de acciones con los distintos poderes y niveles de gobierno.

En ese sentido, de octubre a diciembre del 2024, atendimos oportunamente 79 manifestaciones; dimos seguimiento eficaz a 307 solicitudes de demandas ciudadanas y de organizaciones civiles, de las cuales derivaron 97 mesas de trabajo; y realizamos 14 mesas de trabajo con municipios y comunidades indígenas.

Además, asesoramos y atendimos las solicitudes referentes a la actualización de la concesión para el aprovechamiento de aguas nacionales superficiales del Centro Recreativo y Cultural ISSSTEhuixtla, a través de la Secretaría de Gobierno (SG) en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Establecimos mesas de trabajo con el propósito de otorgar la concesión de 1 millón 474 mil 800 metros cúbicos de abastecimiento de agua, sin afectar los suministros existentes como es el caso de El Manantial, Los Sabinos y el manantial Agua Hedionda, de la cuenca río Amacuzac afluente al río Cuautla, región hidrológica Balsas, pertenecientes al municipio de Cuautla.

Por otro lado, resaltamos el trabajo continuo correspondiente al Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos (MPPPDDH), mediante el cual atendimos oportunamente a periodistas y personas defensoras de derechos humanos quienes radican o ejercen sus funciones en el Estado de Morelos, con la finalidad de salvaguardar las condiciones necesarias para desarrollar la libertad de expresión (periodismo) y la defensa de los derechos humanos, garantizando un entorno de seguridad.

En este sentido, durante el periodo de este informe, atendimos siete solicitudes, en beneficio de 15 personas defensoras de derechos humanos, en colaboración con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPPDDHP) dependiente del Gobierno Federal, de acuerdo al convenio de colaboración entre ambos niveles de gobierno. Con ello, reflejamos el resultado, derivado de la celebración de tres sesiones ordinarias del Comité Consultivo del MPPPDDH y el fortalecimiento interinstitucional con el Gobierno Federal en pro de la defensa de los derechos humanos y la libre expresión.

Desde la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Atención Ciudadana, atendimos de manera directa a 193 ciudadanas y ciudadanos, quienes presentaron sus inquietudes y demandas. Como resultado de esta labor captamos y canalizamos 75 demandas ciudadanas, concluyendo 28 de éstas. De igual manera, impulsamos la vinculación de demandas sociales y de diversas autoridades municipales electas, sirviendo como puente de comunicación de la ciudadanía con otras secretarías y dependencias de gobierno. Además, celebramos 11 mesas de trabajo, para brindar atención a cuatro grupos sociales y a 11 autoridades municipales electas.

Casas de gestión ciudadana

Con la finalidad de brindar atención directa y atender las demandas ciudadanas con mayor eficacia y eficiencia, inauguramos la primera casa de gestión ciudadana en el municipio de Tlaquiltenango en la cual recibimos 34 peticiones o demandas ciudadanas, de las cuales dimos solución a todas.

Caravanas del pueblo

Otra estrategia impulsada en mi gobierno para fortalecer la cercanía con los morelenses fueron las Caravanas del pueblo, las cuales tienen como finalidad acercar los servicios a la población, a lo largo de los 36 municipios. El evento inicial lo realizamos el pasado 14 de noviembre del 2024, en el municipio de Tlaquiltenango. Beneficiamos a 1 mil 71 personas con servicios médicos, inscripción a programas del gobierno estatal o federal, asesoría jurídica, trámites del registro civil, entre otros.

La segunda caravana tuvo lugar el 30 de noviembre del 2024 en el municipio de Puente de Ixtla, en la cual otorgamos servicios a 919 personas mediante consultas dentales y ginecológicas, y mastografías; inscripción al programa Mujeres con bienestar; entrega de aparatos funcionales como bastones, sillas de ruedas, andaderas, etcétera; así como actividades lúdicas y recreativas, realizadas por personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura y del Instituto del Deporte y Cultura Física.

Iniciamos las Caravanas del pueblo, para acercar los servicios que ofrece el Gobierno del Estado a la población.

Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales

En el periodo reportado atendimos las demandas de justicia social y laboral presentadas por el licenciado Juan Juárez Rivas, quien forma parte del Colegio Morelense de Abogados, Asociación Civil, mediante las cuales buscaba el acercamiento con diversas autoridades involucradas, para la defensa de los derechos de trabajadores y extrabajadores de los municipios de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco. En colaboración con autoridades de la Coordinación de Conciliación Laboral y la presidencia del Comité de Evaluación y Selección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos, establecimos los acuerdos necesarios para salvaguardar los derechos laborales y sociales, con el propósito de respetar el marco normativo y los tiempos procesales establecidos en la ley.

Derivado de las diversas reuniones de trabajo con líderes de comerciantes que integran el mercado Adolfo López Mateos, a través de personas servidoras públicas de las secretarías de Gobierno, Desarrollo Económico y del Trabajo y de Infraestructura, así como de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía y del municipio de Cuernavaca, realizamos el retiro de escombro de diversas áreas del inmueble. Además, realizamos la difusión y promoción de las ferias del Día de muertos y Navidad, con el propósito de impulsar la economía en beneficio de más de 400 comerciantes.

Nuestro gobierno ofrece una política de puertas abiertas y diálogo continuo, para encontrar soluciones que garanticen la gobernabilidad en el Estado; es por ello que, durante este periodo de informe, atendimos 307 solicitudes y realizamos 97 mesas de trabajo con grupos sociales; además, llevamos a cabo 14 mesas de trabajo con municipios indígenas y atendimos 79 manifestaciones.

Con el fin de cuidar nuestros espacios naturales generamos mesas de trabajo para avanzar en la preservación de la reserva protegida del Parque Estatal El Texcal y Tepoztlán, ambos ubicados en la denominada La Franja, la cual se encuentra invadida por asentamientos humanos en predios irregulares. En este sentido acordamos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la suspensión de nuevos contratos de luz, así como que el Instituto Nacional Electoral (INE) evite la emisión de credenciales, con estas acciones y el trabajo coordinado con las instituciones, disminuiremos la invasión a la zona natural protegida.

Por otro lado, atendimos las solicitudes de las familias damnificadas por el deslizamiento de ladera en la localidad Jardín Juárez del municipio de Jiutepec, con quienes llevamos a cabo diversas sesiones de trabajo con la intervención de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Morelos, el Ayuntamiento de Jiutepec y la Secretaría de Bienestar federal, con la finalidad de apoyar y brindar el acompañamiento oportuno hasta la solución de la problemática planteada.

También realizamos mesas de trabajo con los colectivos nacionales de desaparecidos, para brindar acompañamiento, dando seguimiento a nuestro compromiso asumido para garantizar la paz y orden social con los líderes de los colectivos, sobre todo en los trabajos de búsqueda realizados en la fosa común del panteón del municipio de Jojutla.

Finalmente, intervenimos de forma eficiente en las demandas de los padres de familia de la Escuela Primaria Benito Juárez ubicada en la colonia Tlahuapan, en el municipio de Jiutepec, canalizando la petición al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, dando acompañamiento al adecuado proceso de investigación criminal por parte de la Fiscalía General del Estado de Morelos y refrendando nuestro compromiso con los derechos de nuestras niñas y niños priorizando su bienestar y seguridad.

Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.10)

Campañas de difusión y contenidos sobre las políticas públicas, programas, proyectos y acciones implementadas para el desarrollo integral del Estado

Por vez primera en la historia de Morelos, instauramos la realización de una rueda de prensa semanal, como un ejercicio de transparencia y de acercamiento ciudadano para informar abiertamente sobre las políticas públicas, programas, proyectos y acciones realizadas, así como las que están por realizarse a favor del desarrollo de nuestra población.

Durante este periodo de informe, realizamos 13 ruedas de prensa cubriendo las siete regiones en las que se divide el territorio, para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas ciudadanas. Estas acciones fortalecen la confianza ciudadana en sus autoridades al garantizar el derecho a la información y promover un gobierno que escucha y actúa.

Con la finalidad de promover el derecho a la información emitimos 650 materiales informativos a los diversos medios de comunicación, los cuales se acompañaron de evidencia fotográfica y de video. Además, dimos cobertura a 195 eventos en los cuales informamos de los bienes o servicios destinados a fortalecer el desarrollo de nuestra población.

Consolidamos una estrategia de comunicación basada en principios de justicia social, igualdad y desarrollo comunitario, alineada con los valores de la cuarta transformación. Asimismo, creamos 23 campañas informativas de diversa naturaleza destacando lo que se produce en Morelos, recomendaciones de salud, convocatorias, invitaciones de esparcimiento, servicios, entre otros temas de interés ciudadano.

Por último, fortalecimos la estrategia de comunicación e imagen con la producción y difusión de spots de radio y videos para las redes sociales oficiales, a través de la cual generamos más de 200 recursos gráficos, los cuales complementan los elementos comunicativos de los programas y acciones prioritarias realizadas, con la finalidad de ser un gobierno transparente, cercano y comprometido con la transformación.

Instituto Morelense de Radio y Televisión

El Instituto Morelense de Radio y Televisión tiene como misión producir y transmitir series y programas de radio, televisión y multimedia, que sean de interés y de servicio a la comunidad, para elevar el nivel educativo y cultural de la población, contribuyendo al desarrollo democrático del Estado de Morelos.

En este sentido durante este periodo de informe firmamos un convenio de colaboración entre el Instituto Morelense de Radio y Televisión y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con el propósito de llevar a cabo acciones de licenciamiento y compartición de contenidos; compartición de infraestructura, equipos y herramientas tecnológicas; preproducción, producción, postproducción y coproducción de contenidos y materiales radiofónicos; así como planeación, investigación, creación de guiones, notas y contenidos para producciones y coproducciones.

Llevamos a cabo la conferencia Medios públicos: el rol de la comunicación y la transformación social, impartida por Jenaro Villamil Rodríguez, encargado de despacho de la presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Dicha conferencia se realizó en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la participación de docentes, estudiantes y trabajadores del Instituto Morelense de Radio y Televisión.

Mediante el instituto, realizamos la cobertura y transmisión semanal de las ruedas de prensa, los lunes, consolidando un espacio informativo para la ciudadanía. Además, incluimos en la programación Las mañaneras del pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Instauramos por primera vez en Morelos la rueda de prensa semanal, como un ejercicio de transparencia y de acercamiento ciudadano para informar abiertamente sobre las políticas públicas y acciones realizadas.

Asimismo, realizamos la cobertura especial de diferentes eventos culturales y sociales, con operación técnica y despliegue de la unidad móvil como: Toma de protesta de la gobernadora, Circuito cervantino en Cuernavaca, Desfile Miquixtli y sus conciertos en distintos municipios, conmemoración de los 50 días de gobierno y la transmisión del desfile del 20 de noviembre del 2024.

De igual forma, diseñamos contenidos con enfoque territorial y comunitario, privilegiando las historias de la gente y alejándose de un modelo centralizado en oficinas, así como una renovación visual y conceptual de los noticieros bajo el lema institucional: RTv Morelos: la señal que nos une.

Reactivamos el estudio de televisión, inactivo durante varios años, para modernizar las capacidades de producción. Además, depuramos programación al sacar de aire spots, cápsulas y programas, los cuales tenían hasta seis años con vigencia caduca o de proveniencia desconocida.

Finalmente, actualizamos la identidad auditiva de Universal 102.9, con lo que se dejó de llamar Sónica, así como de las estaciones en Jojutla y Yautepec, llamándose a partir de ahora Cañaveral 100.5, en Jojutla, y Chinelo FM 90.9, la de Yautepec.

FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL

El presente informe de gobierno es el reflejo de los resultados obtenidos en los primeros tres meses de mi gestión, de las acciones realizadas para coadyuvar al fortalecimiento de los 36 municipios del Estado de Morelos entre los órganos de gobierno estatal y federal, así como de las instituciones no gubernamentales, para apoyarlos con base en sus necesidades.

Atención a los municipios indígenas

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.3 y 16.7)

Colaboramos mediante personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno en la atención y seguimiento de los municipios indígenas de Hueyapan y Xoxocotla, al atender sus solicitudes y prevenir conflictos en sus elecciones, las cuales se ejecutaron en un ambiente democrático. Hoy los municipios tienen sus representantes y continuaremos trabajando de la mano, respetando siempre sus usos y costumbres.

Con estas acciones refrendamos nuestro compromiso con sus ciudadanos, permitiendo reforzar los lazos con la ciudadanía y canalizar oportunamente sus demandas, además de generar las condiciones necesarias para lograr la estabilidad en los municipios.

Desarrollo e implementación de mecanismos de diálogo con las autoridades municipales

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.7 y 16.b)

Destacamos nuestra participación mediante personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno en la atención a los trabajadores jubilados del municipio de Jiutepec, quienes exigían el pago completo de su sueldo, gestionando mesas de trabajo con los afectados, autoridades del mismo municipio y representantes del ejecutivo estatal, con el fin de cumplir con el acuerdo del pago de sus quincenas, logrando una mediación efectiva, la cual benefició a 300 trabajadores jubilados.

Además, en este periodo de informe dimos seguimiento a 32 solicitudes de autoridades municipales, mediante la realización de 45 reuniones de trabajo con presidentes municipales, en las cuales participaron diferentes secretarías y dependencias de los gobiernos estatal y federal, con la finalidad de coordinar diversas acciones en favor de la ciudadanía. Gracias a estas mesas de trabajo, generamos acciones en materia de desarrollo social, salud, seguridad y participación ciudadana.

De igual forma, sostuvimos mesas de trabajo en coordinación con el titular de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, el Secretariado Técnico de la Mesa Estatal para la Seguridad y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, enfocadas en la armonización de los reglamentos de los juzgados cívicos municipales con la Ley Estatal de Justicia Cívica, tomando en consideración el Modelo nacional de policía y justicia cívica.

Asimismo, apoyamos en el programa de regularización de motocicletas mediante una reunión de trabajo con la Guardia Nacional, la Coordinación de Policía Morelos, la Coordinación de Movilidad y Transporte, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado, la Policía Privada del Estado de Morelos y la Secretaría Técnica de la Mesa Estatal de Seguridad. Lo anterior con el objeto de reducir los hechos delictivos de la delincuencia organizada en el delito de homicidios dolosos, ya que la mayor parte de éstos, se realizan con el uso de motocicletas, las cuales no cuentan con la documentación necesaria para circular.

Como estrategia de comunicación cercana con las autoridades municipales de los 36 municipios del Estado, regionalizamos el Estado de Morelos con la finalidad de trabajar de manera conjunta con la Dirección General de Atención a Municipios, a efecto de dar seguimiento a los acuerdos tomados en las Mesas regionales de coordinación de la construcción de la paz y la seguridad, atendiendo a los 36 municipios del Estado.

Con la finalidad de apoyar a los integrantes de los 36 ayuntamientos, quienes iniciaron sus funciones en enero del 2025, ejecutamos las gestiones para realizar las certificaciones en materia de competencia laboral. En este sentido, formalizamos ocho reuniones de trabajo en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Secretaría de Gobierno, con instituciones educativas certificadas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), en donde celebramos un Convenio de colaboración para la prestación del servicio de certificación de competencias laborales a las autoridades municipales electas del periodo 2025-2027.

Dicho convenio tiene por objeto establecer las bases para acercar a las personas postulantes a fungir como servidores públicos municipales, el servicio de certificación de competencias laborales, a través de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), para estar en condiciones de realizar actuaciones que aseguren el cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Mediante la coordinación con el Idefomm, realizamos la capacitación en materia de entrega-recepción para beneficio especialmente de las personas servidoras públicas de los municipios indígenas de Hueyapan y Xoxocotla, capacitando a 75 integrantes de los ayuntamientos.

Desde mi gobierno, a través de las direcciones generales de la Secretaría de Gobierno, iniciamos el acercamiento con los presidentes municipales electos de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas, mediante reuniones para discutir y coordinar esfuerzos en materia de seguridad pública y desarrollo municipal.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DEL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL DE MORELOS

El 22 de octubre del 2024 inauguramos la oficina de la Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en la Ciudad de México. La oficina, cerrada por 12 años, ahora reabre para fortalecer lazos con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel federal, lo que permitirá gestionar recursos y programas que impactarán directamente en las comunidades, además de asegurar que las políticas públicas de Morelos se implementen con eficiencia, y en favor del bienestar y la igualdad. También mediante esta oficina consolidaremos alianzas con organismos autónomos, embajadas, universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial.

Asimismo, creamos la Dirección General de Relaciones Internacionales con la finalidad de difundir con mayor fuerza nuestra cultura y tradiciones, para cimentar relaciones con diversos actores internacionales en beneficio de nuestra población morelense.

GOBIERNO DIGITAL

Mi gobierno está comprometido con la vanguardia tecnológica, por ello creamos la Agencia de Transformación Digital, la cual será el catalizador para la innovación gubernamental y la transformación digital, buscando aumentar la eficiencia de la gestión gubernamental, mejorar los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía y proveer a las acciones de gobierno de un marco más transparente.

> **Creamos la Agencia de Transformación Digital para asegurar la eficiencia de la gestión gubernamental, mejorar los servicios públicos y fortalecer la transparencia.**

En este contexto, mediante la agencia realizamos el lanzamiento de la firma electrónica para los funcionarios públicos, lo cual permite a ciudadanos y autoridades autenticar documentos de manera segura, rápida y sin necesidad de papel. Esto promueve la transparencia, agiliza trámites, reduce costos y fortalece la confianza en los procesos administrativos. Además, fomenta la transición hacia un gobierno digital, mejorando la accesibilidad y eficiencia de los servicios públicos. De octubre a diciembre del 2024, firmamos digitalmente un total de 111 mil 333 documentos.

Para alcanzar una eficiencia del gobierno hacia la ciudadanía, es importante contar con herramientas tecnológicas adecuadas; por ello realizamos diagnósticos en materia de equipos de cómputo, conectividad, catálogo de datos y software, propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, identificando necesidades importantes en renovación de equipos de cómputo, reforzamiento de conectividad, dirección y planeación en datos, así como en el software.

ESTADO DE DERECHO

Modernización y sistematización de la información registral

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.5 y 16.9)

La Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos tiene como objetivo brindar certeza jurídica a todos aquellos actos en los que se involucre el estado civil de las personas, de conformidad al marco jurídico vigente y aplicable, con la finalidad de cumplir con las disposiciones de los ordenamientos legales. Asimismo, la visión es ser una institución de vanguardia reconocida a nivel nacional por su confiabilidad, veracidad, eficiencia y modernización integral, apegada a la tecnología, la cual facilite a los usuarios el acceso a los servicios de calidad y simplificación de trámites para garantizar el derecho a la identidad personal.

A través de esta dirección garantizamos la identidad jurídica de las personas, teniendo como objetivo principal dejar constancia de los hechos y actos relativos al estado civil de la ciudadanía, para brindar certeza jurídica; en ese sentido, para satisfacer la demanda y las necesidades de la ciudadanía en los diversos servicios otorgados, durante el periodo de octubre a diciembre del 2024, realizamos 12 mil 843 trámites registrales, como se observa en las tablas 5.1 y 5.2.

Tabla 5.1 | Actos registrales realizados, por concepto, octubre a diciembre del 2024.

Concepto	Cantidad
Nacimiento	309
Reconocimiento	6
Matrimonio	89
Anotación marginal de divorcio [a]	60
Expedición de actas certificadas [b]	8,963
Defunciones	346
Total	**9,773**

[a] Por orden judicial y administrativo.
[b] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

Tabla 5.2 | Trámites registrales realizados, por concepto, octubre a diciembre del 2024.

Concepto	Cantidad
Aclaración o rectificación de actas [a]	1,140
Constancia de inexistencia [b]	1,584
Autorización de registro extemporáneo [c]	107
Inserción o reposición de acta por pérdida, destrucción o deterioro	45
Cancelación por duplicidad de acta	41
Corrección en fecha de registro	10
Corrección de CURP en acta	4
Homologación de acta	2
Transcripción	2
Corrección en número de oficialía, acta o libro	17
Reconocimiento de reasignación de cambio de sexo genérico	8
Búsqueda de otros registros no identificados	110
Total	**3,070**

[a] Nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento y divorcio.
[b] Nacimiento, matrimonio y defunción.
[c] Nacimiento y defunción.
Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General del Registro Civil.

En otro sentido, apoyamos a las personas en condiciones de vulnerabilidad, otorgando un subsidio fiscal del 100 por ciento en el pago de derechos causados por la expedición de copias certificadas de actas del registro civil del Estado de Morelos y otros Estados de la República, aclaración o rectificación de actas, búsqueda de registros, constancia de inexistencia de registros, levantamiento de acta de nacimiento por reasignación de concordancia sexo genérica, la celebración de matrimonios en las oficinas del Registro Civil, en días hábiles y dentro del horario autorizado, así como fuera de las oficinas del Registro Civil en días hábiles y fuera del horario, autorizado por la Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, así como por campañas realizadas en la entidad para la celebración de matrimonios masivos y regularización del estado civil, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6367, de fecha 14 de noviembre del 2024.

Con ello, expedimos actas de nacimiento gratuitas en los municipios de Tlaquiltenango y Puente de Ixtla, con la finalidad de actualizar la documentación oficial de las personas y les proporcione identidad y certeza jurídica, logrando el beneficio de los diversos programas sociales para el pleno ejercicio de sus derechos. De esta forma, beneficiamos a 1 mil 559 personas, expedimos constancias de inexistencia en beneficio de tres personas y expedimos aclaraciones de actas para beneficio de seis personas.

Publicación oportuna del Periódico Oficial Tierra y Libertad

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

El Periódico Oficial Tierra y Libertad es el órgano del Gobierno del Estado encargado de la difusión en la entidad, de los ordenamientos jurídicos expedidos por los tres poderes del Estado, en todos sus niveles, así como aquellos requeridos por la Federación y los emitidos por particulares quienes por ley estén obligados a publicar, así como dentro de los procesos judiciales en los cuales se requiera dar difusión a través del mismo.

En este periodo de informe, realizamos la publicación de más de 69 ejemplares, con lo cual difundimos alrededor de 1 mil instrumentos, entre los cuales se encuentran: los reglamentos interiores de las diferentes secretarías que integran el Poder Ejecutivo, el Estatuto Orgánico de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, el Decreto por el que se crea el Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos, el Convenio en materia de seguridad entre el Poder Ejecutivo Estatal y el municipio de Cuernavaca, así como los nombramientos de cada uno de los titulares de las secretarías que integran la Administración Pública Estatal.

Asimismo, por parte del Poder Legislativo llevamos a cabo la publicación de instrumentos relevantes como lo son el Paquete económico 2025, el Decreto número siete por el que se ratifica como secretaria de la Contraloría del Estado de Morelos a la maestra Alejandra Pani Barragán, el Decreto número tres por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos de la LVI Legislatura, aprueba la minuta con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, el Decreto número cuatro por el que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos aprueba la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, el Decreto número ocho por el que el Congreso del Estado de Morelos emite su voto aprobatorio de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, el Decreto número nueve por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, en materia de reestructura administrativa, como la creación de la Comisión Legislativa de Atención a las Personas Migrantes y la modificación de la denominación de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas.

Todo lo anterior en beneficio de la ciudadanía al contar con un marco jurídico actualizado para las actuaciones de los funcionarios públicos.

Eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10)

De conformidad con lo dispuesto por el derecho a la igualdad y el derecho a un trato digno, mediante la Subdirección de Certificaciones de la Dirección General Jurídica, atendimos las solicitudes de trámites de los contribuyentes en sus modalidades de legalizaciones y apostillas, además brindamos certeza en la validación de firmas autógrafas y sellos originales de funcionarios y fedatarios públicos del Estado de Morelos.

Cabe señalar que las legalizaciones las tramitamos a solicitud de quienes requieren este servicio en el interior de nuestro país. Por ello, de octubre a diciembre del 2024, beneficiamos a 472 personas mediante la ejecución de 950 trámites y recaudamos un monto de 321 mil 856 pesos. Además, las apostillas las tramitamos para quienes necesitan realizar gestiones en el extranjero y surten efectos jurídicos en un país integrante de la Haya. En este sentido, de octubre a diciembre del 2024, atendimos a 869 personas mediante la ejecución de 1 mil 308 trámites y recaudamos un monto de 1 millón 65 mil 364 pesos.

Es importante resaltar a manera de orientación general, que los trámites de mérito pueden realizarlos de manera indistinta el titular del documento o un tercero plenamente identificado.

En octubre del 2024, adquirimos 600 formatos de papel seguridad para registro de firma y sello, 2 mil 600 formatos de apostille y 700 formatos de papel seguridad con plecas, todos impresos en papel seguridad.

Con lo anterior beneficiamos a 6 mil personas funcionarias o fedatarias públicas para registrar su firma y sello, también a los usuarios de los servicios de trámites de apostilla y de legalización. De esta forma ejercimos el presupuesto de 28 mil 472 pesos.

Fortalecimiento del trabajo notarial en el Estado

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6 y 16.10)

En cumplimiento a la Ley del Notariado buscamos garantizar la eficaz prestación de los servicios notariales, con altos estándares de calidad orientados a mejorar la percepción social y garantizar el cumplimiento eficaz de las atribuciones de los servidores públicos. Para ello, inauguramos el curso Derecho notarial y registral, para fortalecer el trabajo notarial y formar inspectores de notarías conforme a lo establecido en la Ley del Notariado del Estado de Morelos, con lo que capacitamos a 30 servidores públicos.





Además, admitimos tres quejas en contra de diversos notarios, dándole seguimiento a 14 quejas en estricto apego a la Ley del Notariado y su reglamento.

Modernización de los registros públicos y los catastros

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1.4, 16.3, 16.5 y 16.6)

Servicios registrales y catastrales

La Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos crea el organismo público descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propio. A través de esta institución, el Estado, por una parte, presta el servicio de dar publicidad a los actos jurídicos que, conforme a la ley, deban surtir efectos contra terceros a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y, por la otra, mantiene y actualiza el Sistema de Información Catastral del Estado de Morelos.

Durante este periodo de informe, aumentamos el universo de predios a 695 mil 434, de los 693 mil 434 registrados en el Padrón Catastral del Estado. Además, incrementamos la vinculación con 20 municipios, quienes envían la información de su padrón catastral, y siete en materia de cartografía digital, incrementamos el vínculo con tres municipios.

Por otro lado, realizamos la vinculación de información catastral de 234 mil 216 a 234 mil 739 predios, con respecto a la información de registro público. Además, realizamos 76 avalúos para la Comisión de Avalúos de Bienes del Estado (CABE).

En lo que se refiere a ventanilla física, recibimos 14 trámites de inmatriculaciones y 228 de segundos avisos preventivos, además de 1 mil 358 solicitudes de inscripción de escrituras de propiedad, 15 de inscripción de escrituras de personas morales y 34 escrituras de comercio, dando un total de 1 mil 649 trámites registrados. Esto permite vigilar que las inscripciones se practiquen con apego al marco legal vigente, así como autorizar las inscripciones de los actos jurídicos en los folios electrónicos.

Mediante el sistema electrónico recibimos 3 mil 708 trámites de segundos avisos preventivos, 8 mil 364 solicitudes de inscripción de escrituras de propiedad y 145 solicitudes de inscripción de escrituras de personas morales, dando un total de 12 mil 217 trámites registrados. Lo anterior tiene la finalidad de vigilar que las inscripciones se ejecuten con apego al marco legal vigente, así como autorizar las inscripciones de actos jurídicos en folios electrónicos.

Por otro lado, con la finalidad de otorgar certeza jurídica a los registros realizados en cada folio electrónico de nuestra base de datos, realizamos las revisiones correspondientes en las cuales detectamos el rezago de más de 6 mil legajos inconclusos en su trámite oficial de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.

Además, realizamos la impresión de más de 1 mil 200 boletas de inscripción de segundos avisos preventivos, tramitados de enero a agosto del 2024, con la finalidad de contar con mayor certeza jurídica para su resguardo oficial.

Asimismo, desahogamos los informes solicitados por autoridades o entidades, mediante la atención de 867 informes y 702 anotaciones a inscripciones de determinaciones judiciales, 27 búsqueda y certificación de documentos integrantes de los archivos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

De igual forma, atendimos 13 mil 667 trámites de emisión de certificados de libertad o de gravamen, entre los que se incluye la expedición de certificados informativos, así como constancias de inexistencia o en su caso de antecedentes, para garantizar la certeza en el otorgamiento de escrituras de propiedad o posesión de bienes raíces del Estado.

Por último, emitimos 450 informes de disposición testamentaria con el objetivo de acreditar la titularidad o causahabiencia de los inmuebles o actos jurídicos ante notarios públicos de la entidad.

Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del Estado

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.10)

El archivo como institución y como disciplina, se encuentra en constante evolución, adaptándose a las nuevas realidades sociales, tecnológicas y culturales. En este contexto, el archivista se enfrenta a nuevos retos y oportunidades para preservar, organizar y difundir el patrimonio documental.

En nuestra administración buscamos reflexionar sobre el papel del archivo en la sociedad, analizando sus funciones, desafíos y perspectivas futuras. Asimismo, exploramos las tendencias actuales en la gestión de los archivos, desde la digitalización y la descripción, hasta la accesibilidad y la difusión.

Acciones para una gestión documental efectiva

En el periodo informado desarrollamos acciones y actividades a través de las cuales destacamos la importancia de la formación y capacitación de los archivistas, quienes contribuyen a una gestión documental efectiva, creando una mayor conciencia social sobre la relevancia de los archivos en la construcción de la memoria colectiva y la identidad cultural, acciones encaminadas a cumplir lo estipulado en la Ley Estatal de Documentación y Archivos.

Durante el periodo de octubre a diciembre del 2024 realizamos seis capacitaciones con el tema Obligaciones de los servidores públicos en materia de archivos, en las cuales participaron 611 personas servidoras públicas de 57 secretarías, dependencias y entidades municipales. La capacitación fue realizada en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm) y participaron personas servidoras públicas de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Ayala, Coatetelco, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Asimismo, capacitamos con el tema Actualización de los instrumentos de gestión archivística y brindamos 20 asesorías técnicas a los titulares de las áreas coordinadoras de archivo del Poder Ejecutivo, como son: el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General del Estado, el Hospital del Niño Morelense, el Museo Morelense de Arte Popular y el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, para la implementación de los instrumentos de gestión de archivo.

Además, impulsamos la implementación de los instrumentos de control y consulta archivísticos de las áreas coordinadoras de archivos de los organismos descentralizados y desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, los cuales consisten en: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía simple de archivos, Inventarios documentales, así como el Plan de trabajo en materia de archivos.

Conservación y resguardo del archivo documental

Realizamos actividades de apoyo y coordinación con los archivistas titulares y responsables de las áreas coordinadoras de archivo del Poder Ejecutivo, así como de las secretarías, dependencias y entidades públicas, sujetos obligados en términos de la ley para hacer más eficientes los procesos de la documentación que ha prescrito de valores primarios y secundarios a través del expurgo y la depuración, llevando a cabo los procesos de transferencia para la conservación y el resguardo de aquellos documentos con valores trascendentes e importantes para la historia de nuestra entidad.

Difusión del acervo documental histórico del Estado de Morelos

Durante este periodo, difundimos los acervos documentales e históricos conforme al programa denominado Hemeroteca al día, con lo que conformamos 368 tomos de acervo hemerográfico de los siguientes ejemplares: Excélsior, La Jornada, El Economista, El Universal, Reforma, Milenio, El Diario de Morelos, La Unión Morelos y El Sol de Cuernavaca. Asimismo, acrecentamos el patrimonio hemerográfico de la entidad recibiendo por donación 120 ejemplares de periódicos estatales del Diario de Morelos y La Unión de Morelos, periódico ¿No qué no?, Semanario del Sur de Morelos, así como de 170 ejemplares estatales de la Revista 18 de Julio y 55 ejemplares de revistas nacionales como Proceso, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Contextos y Año Cero.

Dando continuidad a las acciones encaminadas a la difusión de los acervos históricos, realizamos la descripción documental de la serie denominada Asociaciones, con un total de 3 mil 399 fojas, las cuales conforman los 37 expedientes históricos.

Asimismo, en coordinación con el área de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno, difundimos las efemérides, fuente de información de la memoria histórica de aquellos acontecimientos particulares, los cuales trascienden en la vida cotidiana de los morelenses. Logramos colocar siete publicaciones e interactuamos a través de las redes con 482 ciudadanos.

Como parte de las estrategias para impulsar la difusión de los acervos históricos y documentales, a través del Instituto Estatal de Documentación de Morelos, fortalecimos lazos de colaboración institucional para divulgar la memoria histórica en nuestro Estado con la Universidad del Bienestar Benito Juárez, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, así como con el Museo Comunitario El FUSTE-Quebrantadero, en el municipio de Axochiapan, con Los Precursores de la Historia, en el municipio de Cuautla, con la Fundación Casa Tecmilco, en el municipio de Tepoztlán, El Colegio de Morelos y con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Reforzamos nuestra cultura mediante la emisión en formato digital de la primera revista del Instituto Estatal de Documentación y Archivo General del Estado de Morelos, la cual denominamos 17 de abril, Morir es nada cuando por la patria se muere, difundida en la fecha en que se celebra la creación del Estado de Morelos. Dicha publicación fue dedicada a los 113 años del Plan de Ayala, al Tiempo de mujeres: primera vez que nos gobierna una de ellas, a los 50 años de expediciones a Chimalacatlán, al Archivo Histórico, a la fototeca digital, entre otros temas, los cuales nos permiten conocer las raíces de nuestros ancestros y promover las tradiciones culturales de nuestro Estado, afianzando así nuestra identidad morelense. La revista fue distribuida en redes sociales, en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, con 193 visualizaciones a la revista mediante código QR.

Atención a las viudas de veteranos zapatistas

El conocimiento de la historia es el mejor instrumento para el fortalecimiento de la identidad de las personas quienes son parte de un pueblo o nación, además de fomentar el sentido de pertenencia, con la finalidad de consolidar las instituciones del Estado, así como para la elevación de la conciencia y la participación política de los ciudadanos.

El 3 de agosto de 1983 se emitió el decreto número 60, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad del Estado de Morelos, número 3129, con el cual se creó el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur.

A través de este organismo priorizamos beneficiar a las viudas zapatistas, así como la preservación, conservación y difusión del acervo histórico y cultural del zapatismo. Desde la creación del instituto, algunos de sus integrantes fueron invitados a congresos nacionales e internacionales, coloquios, ciclos de conferencias, acciones conmemorativas y otras actividades de divulgación del movimiento revolucionario y sus protagonistas.

Todos estos eventos constituían foros de reflexión en torno de la participación del Ejército Libertador del Sur en la Revolución, del papel del general Emiliano Zapata en la misma y del impacto del movimiento revolucionario en la construcción del México contemporáneo. Muchas de estas invitaciones obedecen a que los integrantes del instituto son poseedores de información que, de manera oral y escrita, les ha sido transmitida por las viudas y sus familias.

Como evidencia de esta labor del rescate de la memoria histórica, el Archivo de Mateo Emiliano Zapata Pérez: Memoria de un Zapata 1912-1971, acervo conservado en el instituto, obtuvo el reconocimiento Memoria del mundo de México por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En coordinación con el Colegio de México y la Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución, realizamos la digitalización del acervo documental de la Revolución del Sur para su consulta gratuita en el siguiente enlace: https://zapatavive.colmex.mx/

Con estos resultados de rescate del patrimonio documental, el Estado de Morelos fortalece la identidad de los morelenses ante el mundo.

Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el Estado

Desde la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección General de Asuntos Religiosos, atendimos las cuestiones jurídicas y normativas de las asociaciones religiosas, mediante el trabajo con instituciones relacionadas con el tema, poniendo énfasis en acciones encaminadas a la reconstrucción de la paz en el Estado de Morelos, una acción primordial para nuestro gobierno; en este sentido, creamos un proyecto de gobernanza, en el cual planteamos la colaboración de la sociedad civil organizada y las distintas secretarías y dependencias integrantes del Gobierno Estatal, con el objetivo de favorecer con acciones de promoción la cultura de la paz.

Durante el periodo de informe, llevamos a cabo acciones orientadas a concretar el Plan estatal de reconstrucción de paz, por lo que el 21 de octubre del 2024 realizamos una reunión con los principales representantes de las iglesias evangélicas, protestantes, católicas y cristianas. En este espacio de diálogo e interacción, planteamos las principales necesidades e inquietudes del sector.

Atendimos múltiples reuniones con representantes de asociaciones religiosas de todos los credos, con las cuales creamos una nueva perspectiva para analizar la complejidad de los procesos de paz, además logramos formular objetivos comunes, por medio del intercambio mutuo de conocimientos, recursos e ideas. Como resultado de esto, el 25 de octubre del 2024, en el Centro Cultural Teopanzolco de la ciudad de Cuernavaca, firmamos el Compromiso para la reconstrucción de la paz en el Estado de Morelos, convergiendo para esta acción asociaciones religiosas, asociaciones civiles y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, como testigo de honor.

Firmamos el Compromiso para la reconstrucción de la paz en el Estado de Morelos, convergiendo las asociaciones religiosas, asociaciones civiles y el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Los ejes principales de este compromiso se enfocan en siete puntos prioritarios: erradicar la corrupción, contribuir a la recuperación del tejido social, garantizar respeto y promoción de los derechos humanos, regenerar la ética de la sociedad, brindar atención a las causas, fomentar la construcción de la paz en el Estado de Morelos y promover la tolerancia religiosa.

En el marco del Día internacional para la tolerancia religiosa, el 15 de noviembre del 2024 realizamos la primera mesa de trabajo de asociaciones religiosas con representantes de las secretarías y dependencias del Gobierno Estatal. Asistieron representantes de la Asociación Interreligiosa del Estado de Morelos, Asociación Ministerial Evangélica del Estado de Morelos, la Diócesis de Cuernavaca, Consejo Morelense para la Reconstrucción de la Paz, Centro Budista de Cuernavaca y Centro Budista Kadampa; además, contamos con la presencia de representantes de las secretarías de Gobierno, Bienestar,

Seguridad y Protección Ciudadana, Mujeres, Educación, así como de la Oficina de la Gubernatura. En esta reunión expusimos diversos planes de acción de cada secretaría y planteamos propuestas de colaboración con las distintas asociaciones religiosas, la finalidad de esta reunión fue establecer acuerdos rumbo a la instalación del Consejo Estatal para la Reconstrucción de la Paz, del cual deberá emanar el Plan estatal de reconstrucción de la paz, en los primeros días del mes de enero del 2025.

Brindar certeza jurídica en los actos jurídicos del Poder Ejecutivo Estatal

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3, 16.6 y 16.7)

La Consejería Jurídica es la encargada de la rectoría en la atención y despacho de asuntos, en los cuales implican la protección jurídica de los intereses del Poder Ejecutivo Estatal.

Por ello, participamos de manera puntual y oportuna en la prevención, atención y solución de los conflictos de trabajo burocrático, en los cuales privilegiamos la conciliación como medio de solución, en estricta observancia a las reformas legales y en total apego a lo establecido por la normativa en la materia, ponderando en todo momento los derechos derivados de la relación laboral y administrativa entre el Poder Ejecutivo Estatal y sus trabajadores.

En ese orden de ideas, mediante la Dirección General de Asuntos Burocráticos, atendemos de manera adecuada los asuntos en materia del trabajo en las áreas contenciosa y no contenciosa, es decir los juicios laborales y administrativos, así como la celebración de convenios fuera de juicio.

De octubre a diciembre del 2024, atendimos 665 solicitudes de convenios fuera de juicio, coadyuvando significativamente en la disminución de las demandas laborales entabladas en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, así como en una reducción importante de las erogaciones que se hubiesen realizado por laudos condenatorios, como se observa en la tabla 5.3.

Atendimos 665 solicitudes de convenios fuera de juicio, coadyuvando significativamente en la disminución de las demandas laborales en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Tabla 5.3 | Solicitudes de convenios fuera de juicio atendidas, por ente público, octubre a diciembre del 2024.

Dependencia	Cantidad	Dependencia	Cantidad
Oficina de la Gubernatura	23	Consejería Jurídica	2
Secretaría de Administración	61	Secretaría de la Contraloría	32
Secretaría de Hacienda	84	Secretaría de Educación	22
Secretaría de Cultura	38	Coordinación General de Movilidad y Transporte	54
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	27	Secretaría de Desarrollo Sustentable	23
Secretaría de Bienestar	37	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales	5
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	132	Secretaría de Infraestructura	27
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	16	Secretaría de la Mujer	2
Secretaría de Gobierno	45	Secretaría de Turismo	11
Secretaría de Salud	24	**Total**	**665**

Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Burocráticos.

Resultado de la conciliación permanente y de la atención oportuna realizada, en este periodo de informe, no recibimos demandas laboral o administrativa alguna.

Asimismo, y toda vez que al inicio de mi administración encontramos pendientes en el tema de obligaciones laborales, iniciamos las gestiones administrativas correspondientes para restituir los derechos de quienes terminaron relación laboral y administrativa con el Poder Ejecutivo. Por ello, realizamos el pago de 569 finiquitos ante la autoridad competente, por un monto de 12 millones 332 mil 643 pesos.

La Dirección General de Asuntos Contenciosos tiene la responsabilidad de establecer los medios de defensa más adecuados para representar jurídicamente al Poder Ejecutivo Estatal, en todos los procedimientos jurisdiccionales y administrativos en los que haya un interés legítimo que defender; además, tiene el objetivo de otorgar asesoría jurídica para ese efecto a las secretarías, dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia civil, mercantil, electoral, agraria, fiscal, penal, derechos humanos y contencioso - administrativa.

En ese tenor, en este periodo de informe, atendimos oportunamente los juicios, procedimientos y carpetas de investigación activas y distribuidas de la siguiente manera:

- En materia civil. Dimos seguimiento a 10 juicios, los cuales están en diversas etapas procesales; además, interpusimos un recurso de apelación y contestamos diversas vistas; asimismo, llevamos a cabo el estudio y contestación de una demanda a juicio ordinario civil.

- En derechos humanos. Otorgamos seguimiento a 102 quejas del índice de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las cuales atendimos de manera oportuna. Por cuanto, a la CDHM, en el periodo informado intervenimos, mediante diversas actuaciones, en 14 quejas; respecto a la CNDH, dimos el seguimiento a siete recomendaciones realizadas por dicho organismo. Algunas recomendaciones de la CNDH se encuentran en vías de cumplimiento.

- En el tema electoral. Dimos seguimiento a 33 juicios electorales activos, intervenimos mediante diversas actuaciones en tres de ellos.

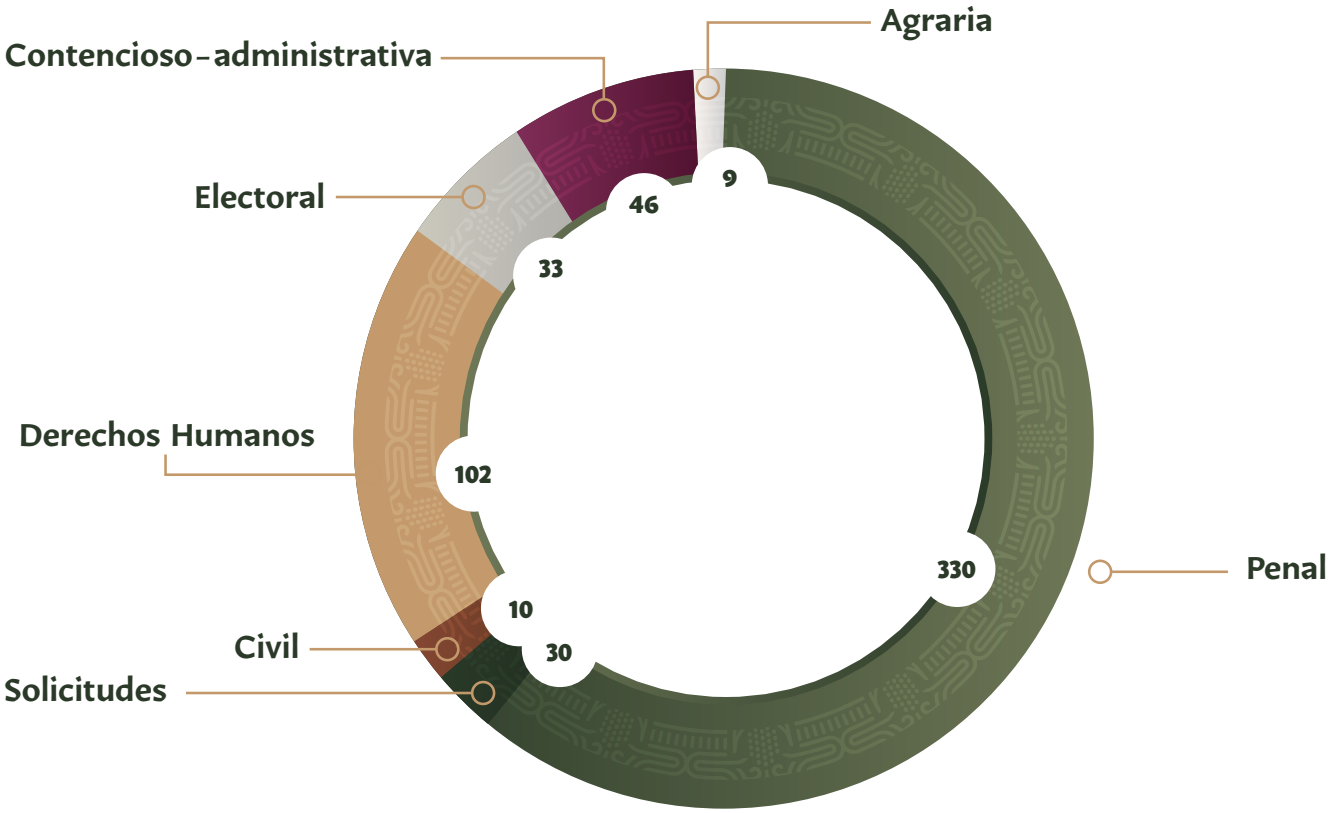
- En materia contenciosa - administrativa. Otorgamos seguimiento a 46 juicios activos, de los cuales 41 son radicados en ámbito local y cinco a nivel federal; de estos, tres se iniciaron en el periodo informado y concluimos dos por sentencia definitiva. También, realizamos diversas actuaciones en 20 juicios.

- En materia agraria. Dimos seguimiento a nueve juicios activos, los cuales se encuentran en diversas etapas procesales.

- En el tema penal. Tenemos 330 procedimientos acumulados, realizamos 47 intervenciones y concluimos una carpeta de investigación.

En total tenemos 530 asuntos distribuidos entre juicios, procedimientos y carpetas de investigación. Además, atendimos 30 solicitudes realizadas por diversas secretarías, dependencias y entidades, como se muestra en la gráfica 5.1. Adicionalmente, atendimos cuatro solicitudes de acceso a la información.

Gráfica 5.1 | Juicios, procedimientos y solicitudes atendidas, octubre a diciembre del 2024.



Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Contenciosos.

En otro sentido, recuperamos a favor del Poder Ejecutivo del Estado la cantidad de 65 mil 479 pesos, por concepto de indemnización de siniestros y acuerdos reparatorios.

Se destacan los logros siguientes:

- En el expediente administrativo TJA/5ªSERA/JDN-102/2023 radicado en el Tribunal de Justicia Administrativa, obtuvimos resolución favorable mediante la impugnación del crédito fiscal emitido por la Tesorería del Ayuntamiento de Cuernavaca, al pretender hacer efectivo el cobro de servicios públicos municipales del bien inmueble propiedad de Gobierno del Estado de Morelos.

- En los expedientes administrativos TJA/5ªSERA/JDN-219/2023 y TJA/5ªSERA/JDN-220/2023, promovidos por la representante del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), en los cuales se solicitaban recursos económicos para el pago de pensiones de exservidores públicos quienes laboraban en dicho instituto, se obtuvo resolución favorable para Gobierno del Estado.

- Mediante recurso innominado logramos que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, judicializara de nueva cuenta la causa penal JC/697/2019, seguida en contra de los imputados Einar Topiltzin Contreras MacBeath, Sergio Arturo Beltrán Toto y José Gonzalo Mariscal Álvarez, ya que el agente del ministerio público la había retirado.

- Confirmamos la vinculación a proceso de los imputados Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Jorge Sánchez Rodríguez y Carlos Alberto Bermúdez Pureco, relacionados con la causa penal JC/1058/2020, en virtud de que les negaron el amparo y protección de la justicia en los amparos 370/2024 y 328/2024.

Mediante la Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos, llevamos a cabo el análisis, revisión y validación de diversos actos jurídicos, sometidos a consideración por las secretarías que conforman la Administración Pública Estatal, en los cuales la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal, es parte suscribiente.

En ese sentido, enlistamos los convenios de mayor impacto para la entidad, realizados en este periodo de informe:

- Suscribimos el Convenio de coordinación que establece las bases para que el ejecutivo estatal otorgue beneficios económicos a favor de los elementos del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana y Guardia Nacional, que sufran incapacidad y a los deudos de aquellos que fallezcan con motivo de los actos de servicio que se desarrollen en apoyo al Gobierno del Estado de Morelos, celebrado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

- Suscribimos Convenio de coordinación para proporcionar apoyo en materia de seguridad pública al Gobierno del Estado de Morelos, mediante el despliegue de personal naval en el territorio, con la finalidad de apoyar a las autoridades civiles en las actividades de seguridad pública, celebrado con la Secretaría de Marina.

- En coordinación con el Ayuntamiento de Cuernavaca, celebramos el Convenio de colaboración en materia de seguridad pública, con el objeto de establecer y regular las bases de colaboración y coordinación, las cuales permitan alcanzar las metas institucionales en la materia.

- Formalizamos el Convenio marco de colaboración y coordinación, con la asociación civil denominada Fuerza migrante en acción, el cual tiene por objeto concertar acciones conjuntas para promover e impulsar, entre las personas residentes en el extranjero y sus familias radicadas en el Estado de Morelos, el uso de los programas de apoyos sociales, educativos, económicos y jurídicos de dicha asociación.

Formalizamos el Convenio marco de colaboración y coordinación, con la asociación civil denominada Fuerza migrante en acción, para impulsar acciones conjuntas para promover e impulsar los derechos de los connacionales en el extranjero.

- Suscribimos el Acuerdo de colaboración mediante el cual se establecen los compromisos para la reconstrucción de la paz en el Estado de Morelos, con las asociaciones y representantes de agrupaciones de diversos credos en el Estado de Morelos, con el objeto de establecer acciones conjuntas para promover la cultura de la paz y la reestructura del tejido social en la entidad, promoviendo una gobernanza inclusiva, la cual siente las bases para una sociedad pacífica y resiliente, involucrando a todos los sectores de la población.

- Suscribimos el Anexo al fideicomiso denominado Fideicomiso para el bienestar, el cual tiene por objeto atender a la población objetivo dispersando recursos públicos para dar atención a la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente en el Estado de Morelos.

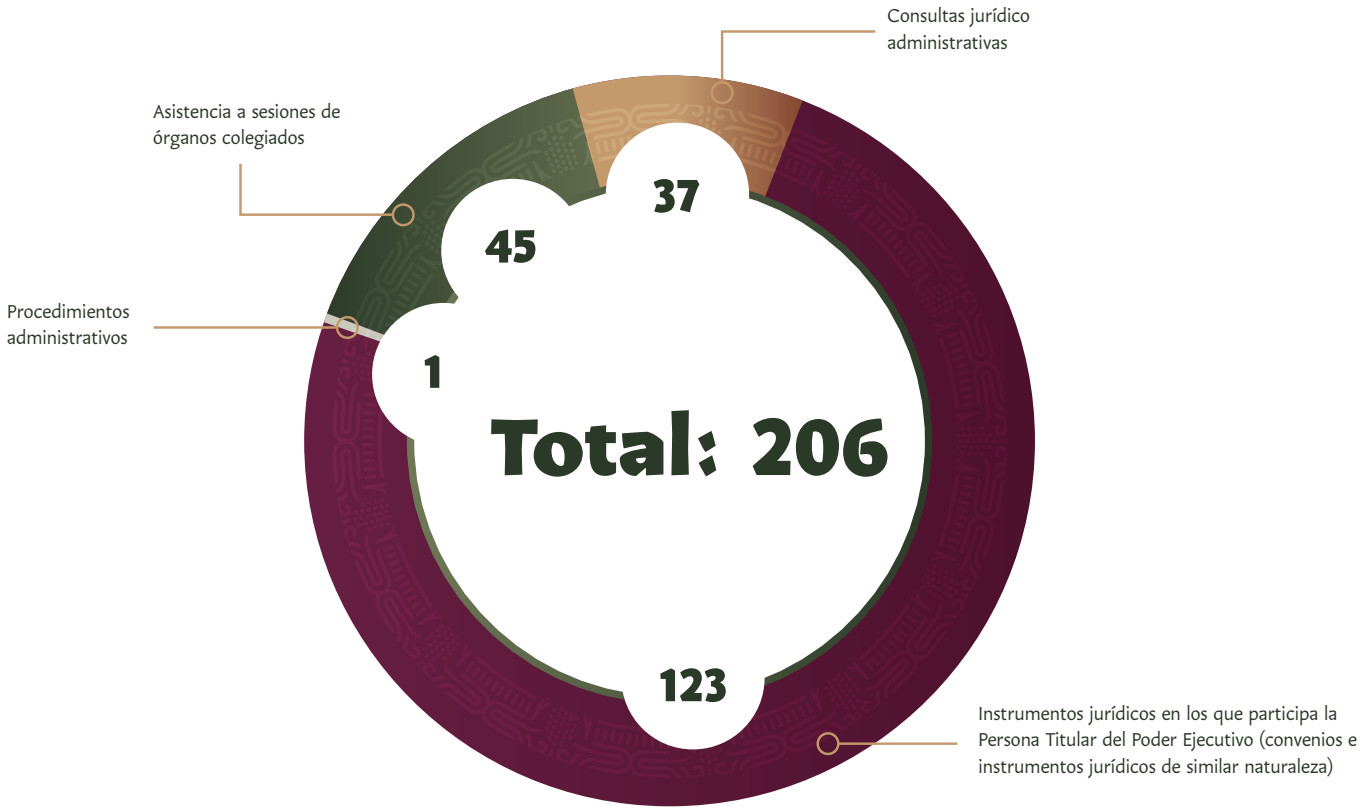
- Formalizamos el Convenio marco de colaboración interinstitucional con el Poder Judicial del Estado de Morelos, el cual tiene por objeto coordinar esfuerzos en el desarrollo de programas y acciones que contribuyan a la mejora del acceso a la justicia, la promoción del estado de derecho y la protección de los derechos humanos de las y los morelenses.

- Llevamos a cabo la suscripción del Convenio de colaboración para el compromiso en la prevención y el combate a la corrupción, que celebran el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.

• Celebramos el Convenio marco de coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, con el objeto de establecer las bases para que la Conagua otorgue recursos federales al Estado, bajo la figura de subsidios, al amparo de los programas: de cultura del agua, de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, drenaje y tratamiento.

Durante el periodo de este informe, atendimos 206 asuntos, como se menciona en la gráfica 5.2.

Gráfica 5.2 | **Asuntos en materia jurídico-administrativa atendidos, octubre a diciembre del 2024.**

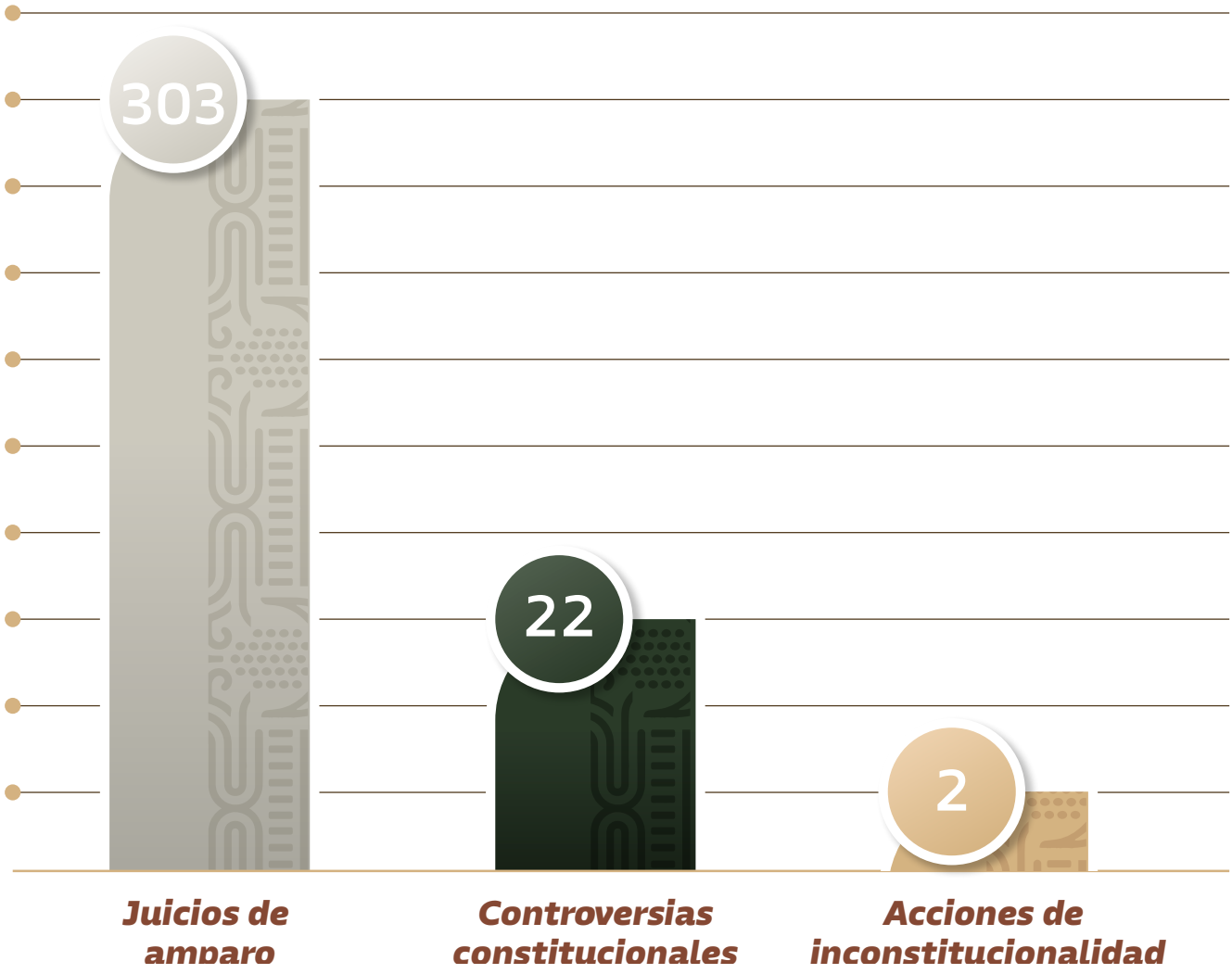


Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

La Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo atiende controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad radicadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las que se estipula como autoridad demandada al Poder Ejecutivo Estatal, juicios de amparo en los cuales se señala a la persona titular del Poder Ejecutivo y al secretario de Gobierno, y por ministerio de ley al director del Periódico Oficial Tierra y Libertad, como autoridades responsables. Estos mecanismos jurídicos permiten mantener y defender el orden jurídico, por lo cual es importante su atención para el logro de la normalidad constitucional.

En este mismo sentido, atendimos 328 actuaciones, de las cuales 303 corresponden a juicios de amparo, de los cuales 107 corresponden a informes justificados, 72 informes previos y 124 son requerimientos diversos. Asimismo, contestamos 22 controversias constitucionales y promovimos una controversia, además atendimos dos acciones de inconstitucionalidad, como se observa en la gráfica 5.3.

Gráfica 5.3 | **Juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad atendidas, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

En ese mismo sentido, se informa que la controversia constitucional número 312/2024 promovida por parte del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se señaló como autoridad demandada al Poder Judicial del Estado de Morelos, se demandó la invalidez del Acuerdo 04/2024, por el que se reforman diversas disposiciones del reglamento que establece el trámite y el cálculo del haber para el retiro para las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, número 6346, del 25 de septiembre del 2024.

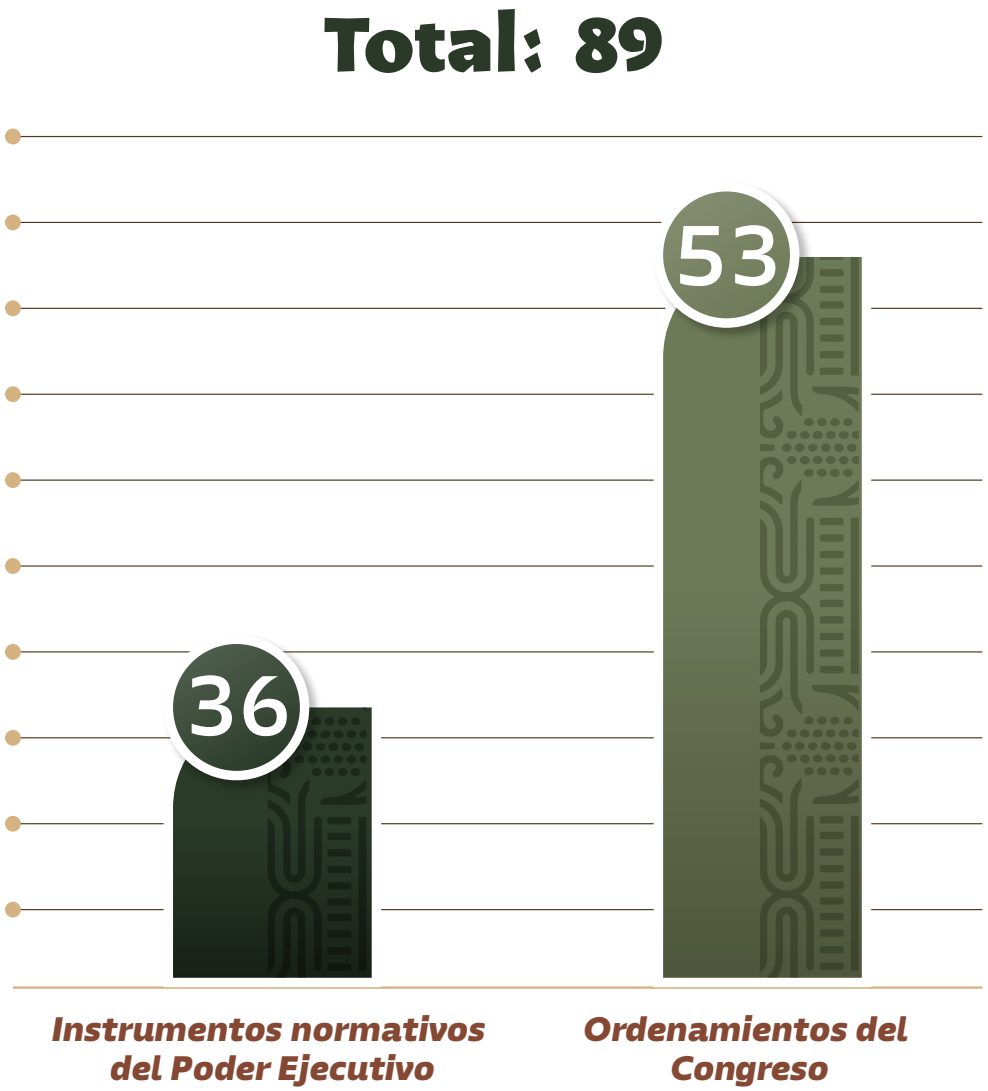
Con la presentación de dicha controversia pretendemos proteger los recursos económicos y las finanzas públicas con las que cuenta el Estado de Morelos, con la finalidad de distribuirlos para los diferentes programas sociales en beneficio de la población.

La Dirección General de Legislación tiene como objeto estudiar, revisar, elaborar, modificar y emitir opinión sobre la constitucionalidad y legalidad de los anteproyectos de iniciativas de ley, reglamentos, estatutos, decretos, acuerdos, circulares, reformas constitucionales y demás documentos de carácter normativo, cuya expedición o suscripción corresponda a la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal. En este sentido, en el periodo de este informe, examinamos 53 ordenamientos expedidos por el Congreso del Estado.

Asimismo, revisamos 36 instrumentos normativos del Poder Ejecutivo Estatal, entre decretos, reglamentos, acuerdos, estatutos orgánicos y otros, expedidos por la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal o en su caso, otorgamos la opinión jurídica a las secretarías, dependencias u organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como se desglosa en la gráfica 5.4.

Revisamos 36 instrumentos normativos del Poder Ejecutivo estatal para garantizar apego estricto al Derecho y una gestión pública eficiente.

Gráfica 5.4 | Ordenamientos jurídicos analizados, octubre a diciembre del 2024.



Fuente: Consejería Jurídica. Dirección General de Legislación.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

En el Estado de Morelos la Coordinación General de Movilidad y Transporte (CGMyT) ha sido un paso clave para consolidar la certidumbre jurídica en el sector del transporte público, privado y particular. Este organismo tiene el objetivo de garantizar un marco normativo claro, transparente y eficiente, el cual proporcione seguridad legal a todos los actores involucrados, como lo son los contribuyentes, concesionarios, operadores y autoridades.

Este compromiso con la seguridad jurídica se refuerza con la publicación del acuerdo del 31 de octubre del 2024, el cual autoriza la expedición de licencias de conducir provisionales y el uso de documentos electrónicos en trámites emitidos por la Coordinación General de Movilidad y Transporte. Este avance prioriza la digitalización de servicios para mejorar la eficiencia y la transparencia en los trámites administrativos. El uso de documentos electrónicos asegura su autenticidad, validez legal y reduce errores, adaptándose a la era digital y fortaleciendo la seguridad jurídica. Estas acciones fomentan la confianza ciudadana en mi gobierno y reducen la burocracia, reafirmando mi compromiso con la transparencia, la eficiencia y la protección de los derechos ciudadanos en el ámbito de la movilidad.

Modernización del transporte público

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

A través de la Coordinación General de Movilidad y Transporte (CGMyT) apoyamos a la Secretaría de las Mujeres en el programa Viaja segura, en el proceso de certificación de operadores del transporte público, el cual tiene como objetivo garantizar que los conductores estén debidamente capacitados para ofrecer un servicio seguro, responsable y equitativo, en beneficio tanto de los operadores como de las usuarias.

En este esfuerzo de modernización del transporte público y para robustecer el programa Viaja segura, el área de sistemas de la CGMyT ha incorporado, en el gafete de acreditación, un código QR cuya lectura arroja información tanto del operador como de la unidad, lo cual conduce a que la usuaria confirme que la información del gafete impreso coincida con la información alojada en la base de datos oficial.

Sumamos esfuerzos para programa Viaja Segura para incorporar en el gafete de acreditación de los operadores de transporte público un código QR con datos de identificación para mayor confianza y seguridad de las usuarias.

El área de sistemas de la CGMyT realizará un escalamiento tecnológico para que el código QR contenga un módulo de evaluación del servicio y la usuaria califique su experiencia durante el traslado, lo que coadyuvará a promover mejoras constantes en el servicio de transporte público de pasajeros.



Actualización del marco normativo para una administración eficiente del transporte público, privado y particular

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 11.2)

Con el propósito de consolidar un sistema de movilidad eficiente, transparente y moderno en el Estado de Morelos, a través de la Coordinación General de Movilidad y Transporte emitimos el estatuto orgánico, una herramienta clave para la actualización del marco normativo el cual rige la administración del transporte público, privado y particular. Éste responde a la necesidad de contar con un marco regulatorio más claro y eficiente, alineado con las realidades sociales y tecnológicas, teniendo como objetivos principales optimizar la gestión administrativa y operativa del sector transporte, estableciendo procedimientos internos claros, ágiles y eficientes para mejorar la atención de los ciudadanos y operadores del transporte.

A la par, y en conjunto con la junta de gobierno de la coordinación general, trabajamos en la actualización de las disposiciones legales para garantizar que la regulación del transporte esté alineada con las necesidades actuales de movilidad, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías y tendencias digitales, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia, y definiendo con precisión las competencias, facultades y responsabilidades de cada área dentro de la coordinación general.

Con ello, se fomenta día a día la seguridad jurídica para todos los actores del sistema de transporte, mediante reglas claras y procedimientos predecibles, los cuales disminuyen la incertidumbre y los conflictos legales. Con este marco normativo actualizado, reafirmo mi compromiso para ofrecer un servicio de transporte de calidad, sustentado en principios de legalidad, transparencia y eficiencia.





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Morelos, la tierra que nos une, es ejemplo de participación social, de incidencia en el desarrollo histórico y fortalecimiento de la democracia nacional. Nuestros antecedentes nos imponen el compromiso individual de continuar participando en la construcción de una sociedad informada, defensora de la justicia y la libertad. En lo que corresponde al ejercicio gubernativo, la alta responsabilidad implica servir al pueblo con amor.

Como autoridades comprendemos que la comunidad debe ser el centro de nuestros esfuerzos, por ello, durante el periodo informado, priorizamos el trabajo al servicio del pueblo con respeto, afecto y empatía. Las acciones de esta administración están focalizadas en atender las necesidades de la población morelense, para lograr la transformación de nuestro Estado, recuperar nuestra identidad y diseñar un futuro sostenible con igualdad de oportunidades para todas y todos.

Como parte de una formación integral de las personas servidoras públicas, la transparencia implica, más allá de un requerimiento institucional, el compromiso y la convicción de contribuir a garantizar el derecho de acceso a la información, como un elemento indispensable de la cultura de rendición de cuentas y una medida importante para el combate a la corrupción. Estamos resueltos a no permitir que la simulación forme parte del servicio público, esta administración es intolerante con prácticas corruptas.

En este periodo transcurrido, y como una pieza fundamental para lograr un buen gobierno, desde la Secretaría de la Contraloría implementamos acciones para favorecer la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Estas medidas se han extendido para diseñar mecanismos preventivos y fortalecer las instancias correctivas, con el objetivo claro de optimizar el servicio público. Desde esta secretaría, orientamos las bases del servicio público hacia el desempeño honesto, legal, eficiente, moderno y transparente.

Coordinación y vinculación con los Órganos Estatales de Control del país

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.7)

Durante la participación de Morelos en la LXXIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación realizada en el Estado de Puebla, los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024, la titular de la Contraloría en Morelos fue designada como coordinadora suplente de la región centro - pacífico, lo cual permitirá fortalecer las acciones de coordinación e intercambio de experiencias para contribuir al cumplimiento en temas como control interno, fiscalización, prevención y disuasión de actos de corrupción.

Solventar las observaciones de las auditorías conjuntas a los recursos federales

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Generamos y actualizamos la base de datos de las auditorías directas y conjuntas, practicadas a las secretarías y dependencias por la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respecto de los ejercicios fiscales 2018 al 2024. Lo anterior mediante el registro de las acciones de seguimiento, efectuadas por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, respecto de los resultados emitidos por los entes fiscalizadores federales. Estas acciones tienen la finalidad de implementar y mantener un sistema de control de las acciones realizadas, para atender y solventar de manera oportuna, cada una de las observaciones emitidas.

Fortalecer la coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el adecuado manejo de los recursos públicos

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Durante el periodo informado, iniciamos 17 expedientes relacionados con Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) notificadas por la ASF, como se observa en la tabla 5.4.

Tabla 5.4 | **Expedientes radicados por Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), octubre a diciembre del 2024.**

Ente público	Cantidad
Secretaría de Hacienda	2
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	13
Secretaría de Gobierno	1
Secretaría de Infraestructura	1
Total	**17**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Quejas y Denuncias.

Transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas en el servicio público

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional, la titular de la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, sostuvo la primera reunión de trabajo con titulares de las comisarías de organismos quienes integran la Administración Pública Paraestatal, dando a conocer las líneas de trabajo, basadas en el combate a la corrupción, austeridad, legalidad y honestidad.

Llevamos a cabo la firma del Convenio de colaboración entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, con el objetivo primordial de sumar esfuerzos para inhibir acciones deshonestas que afectan al sector social, empresarial y al público en general, para fortalecer la función gubernamental y restaurar la confianza de la ciudadanía.

Firmamos el convenio de colaboración entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, para inhibir acciones deshonestas que afectan al sector social, empresarial y al público en general.





Los órganos internos de control del sector paraestatal participaron activamente en 36 sesiones ordinarias y siete extraordinarias, esto en 39 comités de ética, para fortalecer los principios y valores éticos, responsabilidades profesionales y estándares de conducta en las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

En la Secretaría de la Contraloría, acorde a dos de los tres ejes rectores que rigen el sistema anticorrupción como lo es el prevenir y detectar actos de corrupción, implementamos acciones para la atención e investigación de quejas y denuncias por posibles actos de corrupción o vulneración a los principios que rigen la función pública, además impulsamos actos para transparentar el actuar de las personas servidoras públicas.

Durante el periodo informado, investigamos 1 mil 438 asuntos por presuntas faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas de la Administración Pública Central, como se observa en la tabla 5.5.

Tabla 5.5 | Asuntos investigados, por ente público, octubre a diciembre del 2024.

Dependencia	Cantidad	Dependencia	Cantidad
Secretaría de Administración	96	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	25
Secretaría de Hacienda	174	Secretaría de Movilidad y Transporte	21
Secretaría de Gobierno	61	Secretaría de Desarrollo Sustentable	92
Secretaría de Turismo	57	Secretaría de Salud	3
Secretaría de Bienestar	51	Consejería Jurídica	10
Secretaría de Infraestructura	8	Secretaría de Educación	10
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	45	Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	724
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	61		
Total			**1,438**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Quejas y Denuncias.

Además, mediante los órganos internos de control de la Administración Pública Paraestatal integramos 7 mil 49 expedientes de investigación, por posibles faltas administrativas, información que se desglosa en la tabla 5.6.

Tabla 5.6 | Expedientes de investigación, por ente público, octubre a diciembre del 2024.

Ente público	Cantidad	Ente público	Cantidad
Instituto Morelense de Radio y Televisión	2	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos	40
Instituto Estatal Pro Veteranos de la Revolución del Sur	1	Universidad Politécnica del Estado de Morelos	21
Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	9	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	664
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	5	Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	11
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	3	Servicios de Salud de Morelos	770
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos	6	Hospital del Niño Morelense	142
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos	57	Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Morelos	3
Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos	104
Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo o Fondo Morelos	7	Museo Morelense de Arte Popular	2
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	2	Centro Morelense de las Artes	227
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	40	Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos	7
Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión	5	Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo o Casa de Cultura Juan Soriano	20
Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos	4	Fideicomiso Auditorio Cultural Teopanzolco	3
Fideicomiso del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo	5	Fideicomiso Turismo Morelo	24
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, Sociedad Anónima de Capital Variable	6	Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	13
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	4,031	Comisión Estatal del Agua	19
Instituto Estatal de Educación para Adultos	45	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo	1
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	202	Operador de Carreteras de Cuota	4
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	204	Coordinación General de Movilidad y Transporte	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	131	**Total**	**7,049**
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos	180		

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Órganos Internos de Control.

De igual forma participamos en 36 sesiones ordinarias y dos extraordinarias realizadas en los Comités de Control y Desempeño Institucional (Cocodi), para impulsar un sistema de control interno eficiente en las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

De octubre a diciembre del 2024, a través de la Dirección General de Quejas y Denuncias, participamos en 635 procesos de entrega-recepción de distintas unidades administrativas de la Administración Pública Central.

En el sector paraestatal realizamos 581 procedimientos administrativos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas salientes, en los cuales intervinieron los órganos internos de control de las entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Además, emitimos la modificación del Programa Anual de Fiscalización 2024, respecto de los actos de fiscalización a ejecutarse por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental, del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2024; dicho programa tiene una presencia en todas las secretarías, con la finalidad de examinar los resultados de la gestión gubernamental, el ejercicio del gasto público estatal y verificar la administración de los recursos, apegada a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y control, de conformidad con la normatividad aplicable, para satisfacer los objetivos y destino de los recursos, a fin de determinar el logro de manera eficaz, eficiente y congruente.

También, iniciamos la ejecución de la auditoría financiera, de cumplimiento y desempeño número SC-UFyCC-DGAG-A02-2024, a practicarse a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con periodo a auditar comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024; mediante el levantamiento de acta circunstanciada de inicio, el viernes 15 de noviembre del 2024, en las oficinas ubicadas en Autopista México-Acapulco, kilómetro 102+900, poblado de Acatlipa, municipio de Temixco; con la finalidad de fiscalizar y examinar los procesos establecidos, el ejercicio del gasto público estatal y verificar la administración de los recursos de conformidad con la normatividad aplicable, para satisfacer los objetivos y destino de los recursos ministrados.

Ejecutamos los trabajos de fiscalización, en relación a la auditoría financiera, de cumplimiento y desempeño número SC-UFyCC-DGAG-A02-2024; mediante la aplicación de procedimientos y técnicas de auditoría, durante el periodo comprendido del 14 de diciembre del 2024 al 14 de febrero del 2025, respecto de la documentación e información proporcionada por la unidad fiscalizada y con apego a lo establecido en el marco normativo vigente; con la finalidad de emitir el informe y las observaciones correspondientes, garantizando la adecuada gestión, ejercicio y comprobación del presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Asimismo, elaboramos el Programa Anual de Fiscalización 2025 respecto de los actos de fiscalización a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2025 en las secretarías y dependencias integrantes de la Administración Pública Estatal, para abatir la impunidad, prevenir y combatir la corrupción; lo anterior, mediante un análisis al Presupuesto de egresos del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024, identificación de los recursos asignados, los rubros con alta incidencia, recurrencia de observaciones o con alto impacto en el presupuesto.

Mediante la Contraloría Interna de la Secretaría de Infraestructura, durante este periodo de informe participamos en 19 actas entrega-recepción de obras, una denuncia y cinco procesos de licitación de obras.

En sentido similar, cumpliendo con la normatividad aplicable, autorizamos los programas anuales de fiscalización de las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal, destacando la calendarización de 87 auditorías establecidas a ejecutarse durante el año 2025, correspondientes a todo el ejercicio fiscal 2024, a efecto de realizar un examen objetivo, sistemático y evaluatorio de las operaciones financieras y administrativas realizadas a los sistemas y procedimientos implantados, a la estructura orgánica en operación, de los objetivos, planes, programas y metas alcanzadas por los organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Esto con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y legalidad, en el ejercicio de los recursos públicos suministrados, así como, en su caso, la calidad y eficiencia de los servicios otorgados a la ciudadanía. Estas auditorías, se suman otros actos de fiscalización, los cuales se desahogarán en el transcurso del ejercicio fiscal 2025.

Autorizamos los programas anuales de fiscalización de las entidades que conforman la Administración Pública Paraestatal, con lo que garantizamos un examen objetivo, sistemático y evaluativo de las operaciones financieras y administrativas.

Promover las bases y mecanismos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, para vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales e institucionales, en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.5 y 16.6)

Fortalecimiento de instrumentos de rendición de cuentas

En el periodo reportado realizamos una campaña en materia de declaraciones patrimoniales, con la finalidad de informar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, sobre la importancia de este instrumento de prevención y rendición de cuentas. Además, capacitamos a más de 318 personas servidoras públicas de nuevo ingreso y reingreso al servicio público, a través de cuatro sesiones ofertadas de manera virtual sobre declaraciones de situación patrimonial y de intereses, otorgando información oportuna para facilitar el llenado de los formatos de las declaraciones patrimoniales.

De igual forma, establecimos 17 módulos de apoyo en las diferentes secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, para asesorar y ayudar a las personas servidoras públicas obligadas con sus declaraciones de situación patrimonial y de posible conflicto de intereses. Además, emitimos cuatro circulares expedidas por la titular de la Secretaría de la Contraloría, dirigidas a las secretarías, dependencias, entidades y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado, en las cuales informamos a las personas servidoras públicas aspectos relacionados con los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas, enfocados principalmente al tema de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, para su llenado y presentación.

Por otro lado, trabajamos en la conclusión de la entrega del sistema DeclaraNet por parte de la Secretaría de la Función Pública al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, el cual es utilizado desde el año 2021 en virtud del convenio de colaboración celebrado con esta dependencia federal, operando sin autonomía; por ello, se otorgaron los requerimientos tecnológicos necesarios para obtener la autonomía del sistema de presentación de declaraciones patrimoniales culminando con los compromisos adquiridos por el Poder Ejecutivo.

Obtuvimos la autonomía del sistema DeclaraNet, mediante la conclusión de la entrega por parte de la Secretaría de la Función Pública al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

Es necesario señalar que fortalecimos los mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En este sentido, recibimos aproximadamente 2 mil 320 acuses de declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo Estatal, de las cuales 1 mil 96 corresponden a la modalidad de inicio, 626 de conclusión y 276 de modificación; además, 322 avisos de cambio de adscripción con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

Finalmente, atendimos 208 asesorías telefónicas, 20 solicitudes de recuperación de contraseña y desbloqueos por correo electrónico, en relación al sistema DeclaraNet, 59 requerimientos formulados por la Secretaría de la Función Pública, autoridades investigadoras y substanciadoras, en materia de responsabilidades administrativas y ministerios públicos, expidiendo al efecto, las copias certificadas las cuales conforme a la ley resultaron procedentes.

Atención de solicitudes de acceso a la información pública

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, tiene la visión y convicción de coordinar la recepción y difusión de la información pública correspondiente. A través de la transparencia fortalecemos la confianza en la ciudadanía al garantizar que las acciones gubernamentales sean claras y accesibles para acceder a la información pública, fomentar la rendición de cuentas y prevenir actos de corrupción.

Por medio de la transparencia generamos una efectiva rendición de cuentas a las actividades pertenecientes a la Secretaría de la Contraloría, dando de manera oportuna el debido cumplimiento por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia y garantizando el derecho de acceso a la información pública, promoviendo la participación ciudadana más informada, esencial para una democracia sólida. Cumplir con estas obligaciones consolida el respeto a los derechos fundamentales y refuerza el estado de derecho.

Mediante la Secretaría de la Contraloría atendimos 43 solicitudes de información pública a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (Sisai) 2.0, de la Plataforma nacional de transparencia, las cuales no han derivado en recurso de revisión tramitado ante el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

De acuerdo a la revisión de solicitudes, éstas versaron sobre información relacionada con las declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas, auditorías, quejas, denuncias ciudadanas, procedimientos de responsabilidad administrativa y sanciones aplicadas a las personas servidoras públicas.

Con el propósito de adquirir mayor conocimiento en materia de transparencia, 20 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría participaron en un curso de capacitación sobre el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para fortalecer y cumplir con la normatividad relativa al acceso de la información pública por parte de la ciudadanía, tuvimos presencia en los Comités de Transparencia, para vigilar la realización de sus sesiones en cada una de las secretarías de despacho, privilegiando la calidad de la información solicitada y dando respuesta dentro de los términos establecidos en las leyes.

La titular de la Secretaría de la Contraloría tomó protesta como integrante y presidenta temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, instancia encargada de coordinar las acciones de las autoridades competentes en la prevención, detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

Responsabilidad administrativa de servidores y exservidores públicos

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Para combatir la impunidad dentro la Administración Pública Estatal, a través de la Secretaría de la Contraloría, sustanciamos y sancionamos en términos de ley, diversos procedimientos en materia administrativa. Durante el periodo reportado sustanciamos 16 expedientes sobre procedimientos de responsabilidad administrativa.

Por su parte, impusimos 11 sanciones en contra de servidores y exservidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, por la comisión de faltas administrativas no graves, las cuales van desde una amonestación hasta la inhabilitación para desempeñar cualquier tipo de cargo dentro de la Administración Pública, como se observa en la tabla 5.7.

Tabla 5.7 | **Sanciones impuestas, por tipo, octubre a diciembre del 2024.**

Tipo	Cantidad
Amonestación	**3**
Suspensión	**2**
Inhabilitación para desempeñar cargos públicos	**6**
Total	**11**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Responsabilidades.

De igual forma, remitimos ocho expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos para determinar una solución sobre la presunta comisión de faltas administrativas graves, previamente sustanciados.

Registro de sanciones en el Padrón de servidores públicos sancionados y emisión de constancias de habilitación u oficios de sanción

Con el objetivo de contribuir a otorgar un buen servicio público dentro la administración estatal, actualizamos el Padrón de servidores públicos sancionados, lo cual permite tener información real y oportuna a fin de impedir, que las personas sancionadas por el órgano estatal de control, obtengan la constancia de habilitación.

Dentro del periodo informado, actualizamos y registramos en 11 ocasiones el Padrón de servidores públicos sancionados por la comisión de faltas administrativas; aunado a ello, solicitamos a la Secretaría de la Función Pública, la anotación en el Registro nacional de servidores públicos sancionados, aquellas personas servidoras públicas con alguna sanción con el propósito de impedir el desempeño de cualquier tipo de cargo, empleo o comisión en el servicio público dentro del territorio nacional.

Durante este periodo, expedimos 3 mil 435 oficios de habilitación, elemento de observancia general, el cual permite conocer sí las personas que intentan ingresar a laborar en la administración pública, se encuentran inhabilitadas para desempeñar cargos públicos por haber incurrido en actos u omisiones las cuales constituyan una falta administrativa.

Intervención en el proceso de entrega-recepción de todas las secretarías, dependencias y entidades

En uso de las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría, participamos en el proceso de entrega-recepción de todas las secretarías de despacho, incluyendo la Oficina de la Jefatura de Gobierno y la Consejería Jurídica, los organismos públicos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo, así como las coordinaciones y direcciones generales, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la entrada de este nuevo gobierno. La entrega-recepción incluye los recursos organizacionales, materiales, humanos y la documentación correspondiente a operaciones.

Participación ciudadana en materia de contraloría social

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Los instrumentos de participación ciudadana construyen y dan sustento a la democracia participativa, al permitir dar voz y representación a intereses comunes, en la cual se despliegan por un lado las acciones de gobierno y, por el otro, las iniciativas de la ciudadanía. Por ello, el pleno ejercicio de la participación ciudadana requiere instrumentos para ejercer efectiva y plenamente sus derechos políticos.

Mediante la Secretaría de la Contraloría impulsamos la participación de la ciudadanía beneficiaria de los distintos programas sociales, mediante la constitución de comités de contraloría social, los cuales verifican la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a las obras o acciones.

Un logro importante en el periodo de octubre a diciembre del 2024 fue superar las cifras en capacitación y verificación de los comités de contraloría social, siendo 112 comités beneficiados, en comparación al periodo correspondiente de enero a septiembre del 2024, el cual fue de sólo 38 comités. Lo anterior fortalece la participación ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Capacitamos y verificamos a 112 Comités de Contraloría Social, fortaleciendo la participación ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Capacitaciones en materia de contraloría social

La contraloría social es una estrategia de participación ciudadana para favorecer la rendición de cuentas y la vigilancia del buen ejercicio y aplicación de los recursos públicos. Los comités de contraloría social colaboran en la vigilancia, supervisión, evaluación y seguimiento a los programas sociales. En este periodo de informe, capacitamos a 100 comités de beneficiarios, como se informa en la tabla 5.8.

Tabla 5.8 Capacitación otorgada en materia de contraloría social, por programa social, octubre a diciembre del 2024.

Programa social	Comités capacitados en sitio y de forma virtual	Supervisiones en sitio
Apoyo al empleo	No aplica	2
Desarrollo Forestal Sustentable (Conafor)	No aplica	1
Agua potable, drenaje y tratamiento (Proagua)	No aplica	5
Nacional de Ingles (Proni)	No aplica	5
Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)	1	1
Educación para Adultos (Ineea)	2	2
Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe)	96	96
Capacitación ambiental y desarrollo sustentable en relación a las acciones de cultura del agua (Conagua)	1	1
Total	**100**	**113**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Mejora Gubernamental y Contraloría Social.

Asimismo, capacitamos a 35 servidores públicos del programa Fortalecimiento a la Atención Médica con el tema de contraloría social y otorgamos dos pláticas en materia de contraloría social en las ferias nacionales de empleo para la inclusión laboral, realizadas en los municipios de Cuernavaca y Cuautla, donde participaron 1 mil 33 buscadores de empleo.

Distribución de materiales informativos en materia de contraloría social

Promovimos la cultura de la denuncia entre la sociedad, de manera individual y organizada, enviando 20 correos electrónicos a los comités de contraloría social con infografías, las cuales contienen información en materia de contraloría social para orientar sobre cómo presentar quejas y denuncias ciudadanas, ante irregularidades advertidas en el desarrollo de los programas sociales.

Programa anual de trabajo con gobiernos municipales para coordinar acciones en materia de contraloría social

Cumpliendo con el Programa Anual de Trabajo de Vinculación con la Sociedad 2024 llevamos a cabo, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública, dos capacitaciones a gobiernos municipales para promover el mecanismo de contraloría social. En la primera capacitación, realizada el 22 de octubre del 2024, participaron 48 personas servidoras públicas de los municipios de Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatetelco, Emiliano Zapata, Hueyapan, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaquiltenango, Xochitepec y Yecapixtla; la segunda capacitación se llevó a cabo el 22 de noviembre del 2024, con la participación de 15 personas servidoras públicas, de los municipios de Emiliano Zapata, Jojutla, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Xochitepec, Xoxocotla y Yautepec.

También llevamos a cabo la firma del Programa estatal de trabajo con el ente ejecutor del programa Fortalecimiento a la Atención Médica. Desde el día de su firma, realizamos actividades como: entrega y difusión de información a personas beneficiarias, capacitación y verificación a comités de contraloría social, así como a personas servidoras públicas.

Promover la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Desde la Secretaría de la Contraloría brindamos pláticas informativas y asesorías permanentes a los beneficiarios de los apoyos de programas de desarrollo social, sobre los mecanismos de recepción de quejas y denuncias relacionadas con el manejo indebido de esos programas, además de promover que los beneficiarios realicen labores de vigilancia durante la construcción de obras, entrega de apoyos y en los servicios otorgados por el gobierno. La transparencia a través de la cultura de la denuncia tiene múltiples beneficios para todas las partes involucradas.

Acciones encaminadas a fomentar la denuncia ciudadana

Con el propósito de impedir actos de corrupción en la operación de los programas sociales realizamos acciones preventivas. Durante este periodo de informe, intervenimos en cinco eventos de seguimiento y conclusión. En las ferias de empleo, informamos a los beneficiarios la existencia de un buzón ciudadano, mecanismo mediante el cual cualquier particular o servidor público hace del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría, de cualquier falta administrativa o acto de corrupción a cargo de las personas servidoras públicos, en el que incluso, de manera anónima, pueden presentar quejas y denuncias por irregularidades advertidas en el manejo de esos apoyos y servicios.

En este periodo de informe, recibimos y dimos seguimiento a una queja ciudadana, relacionada al sector salud, la cual fue canalizada para su debida atención al área correspondiente.

Establecimiento y promoción de mecanismos internos de prevención para combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Llevamos a cabo la actualización del marco jurídico del órgano estatal de control, para hacer más eficientes las actividades encomendadas por la normativa aplicable; asimismo, en materia de ética, promovimos la lucha contra la corrupción. En este sentido, durante el período informado, expedimos los siguientes instrumentos jurídicos:

- Reglamento interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal, publicado el 25 de octubre del 2024 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6357; tiene por objeto regular su estructura, organización y funcionamiento, así como las atribuciones de las personas servidoras públicas quienes la conforman, quienes serán responsables de planear, coordinar, administrar y ejecutar programas prioritarios a cargo del Poder Ejecutivo Estatal, para lograr instituciones más eficaces en la Administración Pública Estatal.

- Acuerdo por el que se reforma la denominación, se modifican y adicionan diversos artículos del Código de ética de la Administración Pública Estatal, publicado el 28 de octubre del 2024 en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6358; para que el servicio público sea eficaz y honesto, es necesario que las actividades de las personas servidoras públicas estén reguladas por un conjunto de principios y valores éticos, los cuales guíen su actuar en favor del bien común, evitando que el poder conferido se use en beneficio personal. El presente instrumento contribuye a robustecer el combate a la corrupción y consolidar la confianza ciudadana en sus instituciones, alineándose con los valores fundamentales establecidos en el nuestro Decálogo para la transformación de Morelos.

Los medios para recibir y atender quejas o denuncias ciudadanas en el sector central, incluso de manera anónima, son los siguientes:

- El Buzón ciudadano, herramienta informática a través de la cual recibimos 30 quejas y 10 denuncias ciudadanas, como se observa en las tablas 5.9 y 5.10.

Tabla 5.9 | **Quejas recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, octubre a diciembre del 2024.**

Ente público	Cantidad
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	3
Consejería Jurídica	2
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	2
Secretaría de Administración	1
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2
Secretaría de Educación	5
Secretaría de Gobierno	1
Secretaría de Hacienda	9
Secretaría de Infraestructura	1
Secretaría de la Contraloría	2
Secretaría de Salud	1
Secretaría de Cultura	1
Total	**30**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Quejas y Denuncias.

Tabla 5.10 | Denuncias recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, octubre a diciembre del 2024.

Ente público	Cantidad
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2
Secretaria de Educación	2
Secretaría de Turismo	1
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	4
Secretaría de Administración	1
Total	**10**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Quejas y Denuncias.

• Correo electrónico denuncias.investigacion.contraloria@morelos.gob.mx, por medio del cual durante el periodo que se informa no se recibieron denuncias ciudadanas.

• Oficialía de partes, durante el periodo informado recibimos de manera física 44 denuncia ciudadana, como se describe en la tabla 5.11.

Tabla 5.11 | Denuncias ciudadanas presentadas por oficialía de partes, octubre a diciembre del 2024.

Ente público	Cantidad
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo	1
Secretaría de Gobierno	2
Secretaría de Hacienda	14
Secretaría de Bienestar	7
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	8
Secretaría de Cultura	3
Jefatura de la Oficina de la Gubernatura	4
Secretaría de Administración	1
Secretaría de Desarrollo Sustentable	4
Total	**44**

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Dirección General de Quejas y Denuncias.

Dentro del sector paraestatal mediante el Buzón ciudadano, recibimos y atendimos 70 quejas y seis denuncias, como se desglosa en la tabla 5.12.

Tabla 5.12 | Quejas y denuncias recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, octubre a diciembre del 2024.

Ente público	Concepto	
	Queja	Denuncia
Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos	0	1
Hospital del Niño Morelense	0	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos	2	0
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos	3	0
Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporaneo o Casa de Cultura Juan Soriano	1	0

Continúa...

Tabla 5.12 | Quejas y denuncias recibidas a través del Buzón ciudadano, por ente público, octubre a diciembre del 2024.

Ente público	Concepto	
	Queja	Denuncia
Centro Morelense de las Artes	1	0
Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	5	0
Comisión Estatal del Agua	1	0
Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	1	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	1	0
Instituto Estatal de Educación para Adultos	3	0
Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos	7	3
Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	41	1
Servicios de Salud de Morelos	4	0
Total	70	6

Fuente: Secretaría de la Contraloría. Órganos internos de control del sector paraestatal.

En la Unidad de Fiscalización y Combate a la Corrupción, a través de la Dirección General de Quejas y Denuncias, asesoramos a 120 ciudadanos, respecto a cómo ubicar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos irregulares cometidos en su contra, la forma de aportar pruebas y su derecho a que se proteja su identidad, mediante los siguientes medios:

- De manera presencial atendimos a 70 denunciantes.

- Vía telefónica (número telefónico 777 329 22 00 extensión 1905), atendimos 50 llamadas por personal especializado en materia de captación de quejas y denuncias.

Con motivo de los procedimientos de entrega-recepción y su respectivo seguimiento, orientamos y asesoramos a las personas servidoras públicas quienes solicitaron información, respecto a observaciones e irregularidades detectadas al entrar en posesión del cargo encomendado.

Además, capacitamos a 17 comisarios públicos integrantes de la Secretaría de la Contraloría y generamos información a través de trípticos, para que los procedimientos de investigación se rijan bajo las normas y principios aplicables.

Asimismo, capacitamos a más de 40 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría en temas de contrataciones públicas y efirma electrónica, con la finalidad de mejorar su desempeño en el cumplimiento de sus atribuciones.

Por último, realizamos dos visitas periódicas a las diferentes áreas de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de observar, analizar y proponer acciones de mejora, a través de la modernización e implementación de sistemas, así como la mejora continua de ellos para ser más eficientes en los procesos gubernamentales, además de mejorar los trámites y servicios otorgados a la ciudadanía.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En congruencia con lo establecido al inicio de mi administración, mediante la Secretaría de Administración realizamos las acciones necesarias para atender las necesidades de capacitación, adquisición, mantenimiento y control de bienes y servicios requeridos por las secretarías y dependencias para realizar sus funciones, con el único propósito de lograr un mayor beneficio para los ciudadanos morelenses, en total apego a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad.

En este sentido, administramos y salvaguardamos los recursos humanos, materiales y bienes disponibles, con eficacia, eficiencia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y la no discriminación, con la finalidad de brindar total y plena seguridad de su aprovechamiento, así como ofrecer servicios públicos de calidad a toda la sociedad morelense; además, procuramos preservar en óptimas condiciones los bienes muebles e inmuebles para su debido aprovechamiento, de manera eficiente y cumpliendo con las medidas de seguridad y de protección civil.

Asimismo, cumplimos con la función de asegurar el buen funcionamiento de la administración pública, promoviendo la modernización de la gestión y mejora continua de los servicios gubernamentales.

Establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y evaluación del gasto público

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Regularización del patrimonio inmobiliario y aprovechamiento de los activos fijos del Poder Ejecutivo

Trabajamos en la ejecución de acciones concretas para promover la estabilidad patrimonial, el bienestar social y el fortalecimiento de las comunidades. En ese sentido, y como parte de las acciones prioritarias para atender a las familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017, entregamos escrituras públicas a 52 damnificados del municipio de Tlayacapan, para garantizar la seguridad jurídica sobre su propiedad y consolidar su patrimonio como una base sólida para su desarrollo integral. Es importante mencionar, la cooperación de los habitantes del municipio, como un factor fundamental para el correcto desarrollo de las actividades.

Entregamos escrituras públicas a 52 damnificados del municipio de Tlayacapan, Morelos, como parte de las acciones prioritarias para atender a las familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre del 2017.

Esta acción fortaleció la cohesión comunitaria y promovió el desarrollo social de la región, al formar parte de una política pública enfocada en atender a los sectores más vulnerables. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias morelenses, respondiendo a sus necesidades prioritarias y ofreciendo soluciones integrales, las cuales impacten de manera positiva en su bienestar y futuro.

Modernización de los procesos, trámites y servicios administrativos de mayor importancia, de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo

Desde la Secretaría de Administración estamos enfocados en mejorar los procesos, trámites y servicios administrativos para otorgar mejores resultados; por ello, implementamos mesas de análisis al interior con la finalidad de efectuar un sistema, el cual promueva la modernización de sus procesos administrativos con la visión de fortalecer la operatividad y desempeño de todas las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Dictaminación de las descripciones y perfiles de puesto, con apego a la normativa interna de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares

Llevamos a cabo el análisis orgánico funcional de 17 anteproyectos de reglamentos interiores, dos estatuto orgánico y dos instrumentos jurídicos, a solicitud de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares. Producto de ello, emitimos 19 dictámenes y dos opiniones funcionales, para armonizarlos con la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y generar una adecuada organización dentro del Poder Ejecutivo Estatal, como se observa en la tabla 5.13.

Tabla 5.13 | Anteproyectos de reglamentos interiores, estatutos orgánicos e instrumentos jurídicos revisados, octubre a diciembre del 2024.

Concepto	Cantidad
Reglamento interior	17
Estatuto orgánico de organismos auxiliares	2
Otros instrumentos jurídicos	2
Total	**21**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Emitimos dictámenes y opiniones funcionales para armonizarlos con la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos para asegurar una adecuada organización dentro del Poder Ejecutivo Estatal.

Con la finalidad de adecuar las estructuras orgánicas con la normatividad vigente, realizamos la modificación de 18 movimientos de estructuras con apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Asimismo, remitimos para revisión y validación 17 anteproyectos de descripciones y perfiles de puesto que corresponden a los titulares de las secretarías y dependencias de la Administración Pública Estatal.

Remitimos para revisión y validación 17 anteproyectos de descripciones y perfiles de puesto asegurando un adecuado funcionamiento de la estructura del Poder Ejecutivo Estatal.

Por cuanto, a la prestación de servicios profesionales por honorarios, emitimos 135 dictámenes técnico funcionales y 29 opiniones técnico funcionales, lo cual representó la contratación de 416 prestadores de servicios. De igual forma, se dieron 77 dictámenes por tiempo determinado, los cuales conllevan 221 contrataciones. El detalle de lo anterior se muestra en la tabla 5.14.

Tabla 5.14 | Dictámenes técnico funcionales y opiniones técnico funcionales emitidas, octubre a diciembre del 2024.

Concepto	Dictámenes y opiniones técnicos funcionales	Plazas y contrataciones validadas
Dictamen y opinión funcional de prestación de servicios profesionales	164	416
Dictamen de procedencia para la contratación por tiempo determinado	77	221
Total	**241**	**637**

Fuente: Secretaría de Administración. Dirección General de Desarrollo Organizacional.

Validación de los manuales administrativos con apego a la normatividad interna de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo

Con relación a la validación de los manuales administrativos en apego a la normatividad interna de las secretarías, dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo, actualizamos 12 manuales de organización y revisamos 66 anexos, los cuales forman parte integral de los manuales de políticas y procedimientos, permitiendo con ello la estandarización y documentación de los procesos.

Potencialización del Sistema de Gestión de la Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI) de la Secretaría de Administración

Con el objetivo de promover, atender, simplificar, modernizar y llevar a cabo la mejora continua de los procesos internos, en la Secretaría de Administración continuamos con el Sistema de Gestión de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI), basado en la Norma ISO 9001:2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015-28/75, para proporcionar servicios, los cuales cumplan con los requerimientos de las personas usuarias, así como con la normatividad que los regula.

Continuamos con el Sistema de Gestión de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI) basado en la Norma ISO 9001:2015 y Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015-28/75, para proporcionar servicios los cuales cumplan con los requerimientos de las personas usuarias.

Profesionalización de las personas servidoras públicas

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 8.8)

Implementación de una cultura incluyente de seguridad e higiene y salud en el trabajo

Con base en la normatividad establecida en materia de protección civil, conformamos la Unidad Interna de Protección Civil, integrada por 51 voluntarias y voluntarios al servicio del Gobierno del Estado de Morelos. El principal objetivo de esta unidad es realizar acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas servidoras públicas y de las personas quienes concurren en las instalaciones del Gobierno del Estado de Morelos, así como, ante la suscitación de una emergencia.

Asimismo, y en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, la cual establece los requerimientos para la constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene, conformamos 37 Comisiones de Seguridad e Higiene con un total de 125 voluntarias y voluntarios, cuya función principal es prevenir las condiciones inseguras en los centros de trabajo, evitando así, accidentes que puedan impactar en la salud de las personas servidoras públicas.

De igual manera, implementamos campañas de salud dirigidas a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Central. Realizamos examen de papanicolaou para la detección temprana del cáncer cervicouterino y mastografías para la detección temprana de cáncer de mama. Logramos la instalación de la unidad móvil en Plaza de Armas, en la cual realizamos 23 mastografías y exámenes de papanicolaou, además otorgamos charlas informativas sobre salud femenina, orientación personalizada y seguimiento médico, así como la entrega o aplicación de métodos anticonceptivos.

Mediante la Secretaría de Administración trabajamos de manera conjunta con la Secretaría de Educación y el Instituto Estatal de Educación para Adultos en concretar un programa de alfabetización o certificación de primaria y secundaria de los adultos mayores servidores públicos del Poder Ejecutivo.

Además, implementamos cursos en materia de uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo profesional de los servidores públicos de la Secretaría de Administración, donde participaron 100 personas servidoras públicas.

También, iniciamos el diplomado Administración pública, mediante el cual impartimos una serie de capacitaciones para que los servidores públicos conozcan más a detalle la administración pública, de esta manera promovemos la mejora constante de nuestros servidores públicos, teniendo así, las herramientas necesarias para lograr un impacto positivo en la ciudadanía morelense; en el diplomado contamos con la participación de 87 personas servidoras públicas.

Impartimos el diplomado de Administración pública para capacitar a las y los servidores públicos, y con ello impactar en el mejoramiento de la gestión pública en servicio a la ciudadanía.

Por último, con la finalidad de promover una cultura de respeto y prevención en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, otorgamos una capacitación especializada a 250 personas servidoras públicas del Poder Ejecutivo en el tema Violencia dentro de la administración pública del Gobierno del Estado.

Transparencia en las compras gubernamentales

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 12.7, 16.5 y 16.6)

Implementación de criterios de evaluación de proveedores y prestadores de servicios

A través de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, en uso de las facultades conferidas por la propia ley, atendimos 45 solicitudes de inicio de procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, de los cuales 37 concluyeron con la contratación correspondiente. Además, realizamos dos sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

No se omite mencionar que los procedimientos fueron en estricto apego a la legalidad, de manera pública, transparente y con buenos resultados, aunado a las fuentes de empleos generadas para los ciudadanos.

A través de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, llevamos a cabo una actualización del Padrón de proveedores para contar con proveedores calificados y cumplan con los requisitos que marca la ley, y sobre todo que cualquier empresario que lo desee pueda participar en los procedimientos de adjudicaciones, para el desarrollo del Estado de Morelos.

Propiciar la igualdad de género e inclusión a través de políticas organizacionales en el ámbito laboral

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5.2 y 5.c)

Potencializar el Sistema de igualdad de género e inclusión, para incorporar la perspectiva de género en las políticas organizacionales que regulan los procesos transversales en el manejo de los recursos del Poder Ejecutivo

Siendo uno de los temas fundamentales para esta administración, instalamos el Comité de Calidad con Igualdad de Género e Inclusión, derivado del cambio de Administración Pública, elaborando el Plan de trabajo 2025 del Sistema de Gestión de la Calidad con Igualdad de Género e Inclusión (SGCIGI).

HACIENDA PÚBLICA

Fortalecer los ingresos será uno de nuestros principales objetivos mediante el cual podremos hacer frente a los desafíos económicos y sociales de nuestro Estado de Morelos. En este sentido mantendremos finanzas públicas estables, aplicando medidas de austeridad y racionalidad, con el firme propósito de contribuir al desarrollo integral de la población.

Coordinación de la política general del gasto público

(Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 16.7)

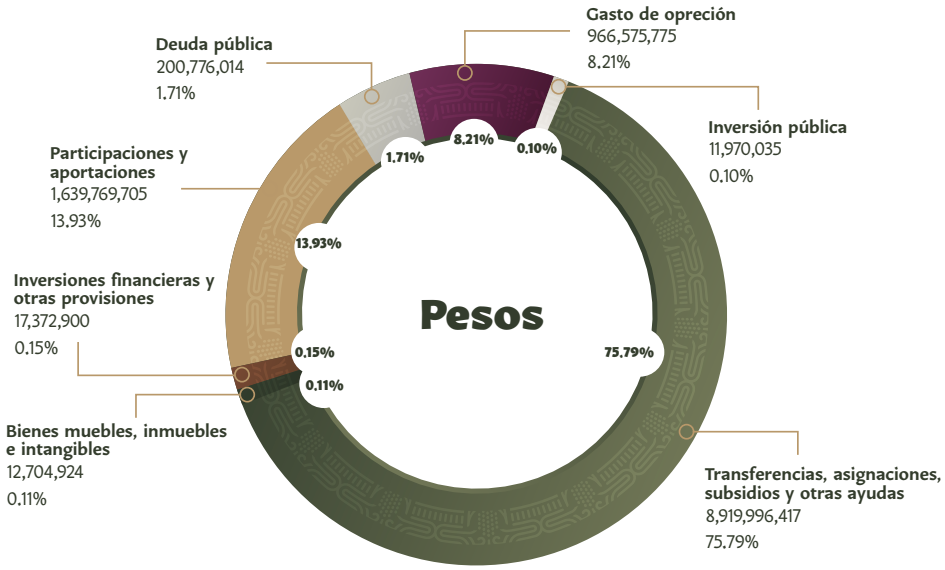
Administración coordinada y eficiente del gasto público

Con el objetivo primordial de establecer las bases de una nueva gestión administrativa la cual represente el espíritu de la gente de Morelos, su tierra y su historia, durante estos tres meses de mandato realizamos diversas acciones con el fin de generar un futuro de esperanza y prosperidad, para lo cual aplicamos una política pública basada en medidas de austeridad y racionalidad, con la finalidad de canalizar recursos económicos a los programas prioritarios los cuales favorecen el desarrollo de la ciudadanía morelense.

Garantizamos la aplicación de los recursos públicos con estricto apego a la normatividad y con sentido social.

De octubre a diciembre del 2024, aplicamos el presupuesto de egresos en estricto apego a lo indispensable, evitando erogaciones innecesarias. Así el gasto total (correspondiente al momento devengado de la información presupuestaria de los egresos) sumó un monto de 11 mil 769 millones 165 mil 770 pesos, de los cuales, el gasto de operación representó 8.21 por ciento, con 966 millones 575 mil 775 pesos; las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 75.79 por ciento, con 8 mil 919 millones 996 mil 417 pesos; los bienes muebles, inmuebles e intangibles 0.11 por ciento con 12 millones 704 mil 924 pesos; la inversión pública 0.10 por ciento con, 11 millones 970 mil 35 pesos; las inversiones financieras y otras provisiones 0.15 por ciento, con 17 millones 372 mil 900 pesos; las participaciones y aportaciones 13.93 por ciento, con 1 mil 639 millones 769 mil 705 pesos, y la deuda pública 1.71 por ciento, con 200 millones 776 mil 14 pesos. Lo anterior se muestra en la gráfica 5.5.

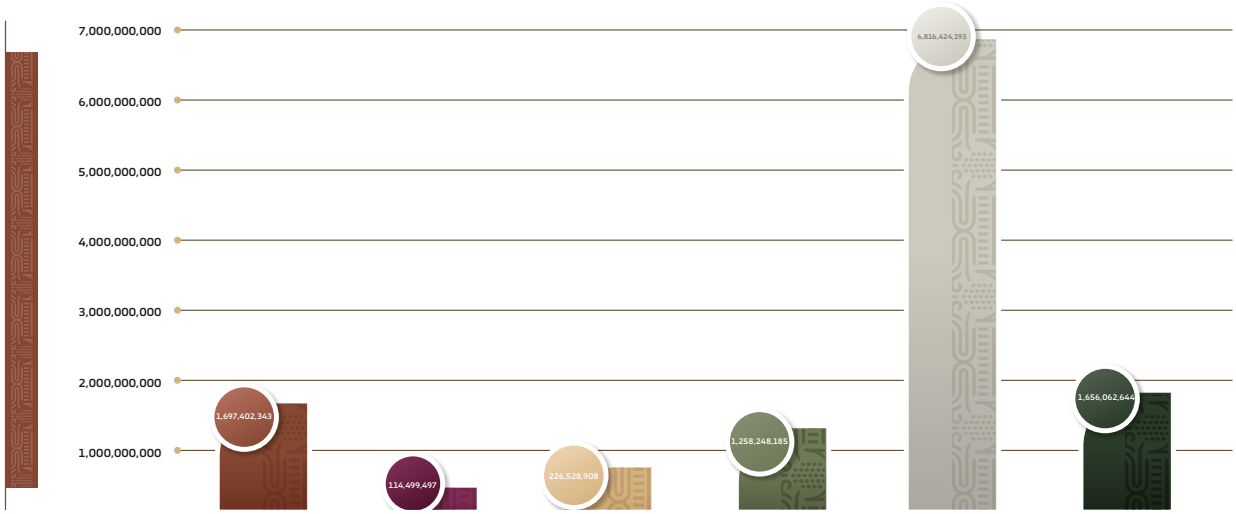
Gráfica 5.5 | **Distribución del gasto total por concepto, octubre a diciembre del 2024**



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Del gasto mencionado, el Poder Ejecutivo devengó 1 mil 697 millones 402 mil 343 pesos, que representaron 14.42 por ciento, y se transfirieron 114 millones 499 mil 497 pesos al Poder Legislativo, equivalentes al 0.97 por ciento; 226 millones 528 mil 908 pesos al Poder Judicial, que representaron 1.93 por ciento; 1 mil 258 millones 248 mil 185 pesos a los organismos públicos autónomos, equivalentes al 10.69 por ciento; 6 mil 816 millones 424 mil 193 pesos a los organismos públicos descentralizados, que representaron 57.92 por ciento; y 1 mil 656 millones 62 mil 644 pesos a los municipios, cifra equivalente al 14.07 por ciento del total. Esto se observa en la gráfica 5.6.

Gráfica 5.6 | **Distribución del gasto por ente ejecutor, octubre a diciembre del 2024.**



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la planeación y el óptimo uso de los recursos públicos destinados a la elaboración, evaluación, gestión y ejecución de programas y proyectos de inversión, a través del Sistema de Registro Estatal de Programas y Proyectos de Inversión, las diferentes secretarías, dependencias y organismos del Gobierno Estatal y Municipal, gestionaron 222 programas y proyectos de inversión; de éstos a 34 se les asignó presupuesto para su ejecución y 77 registros se encuentran en la Cartera estatal de programas y proyectos de Inversión para su validación y susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

En el inicio de mi administración, privilegiamos la acción coordinada con diferentes instituciones del Estado de Morelos relacionadas con la detección y prevención de comisión de delitos con recursos de procedencia ilícita; en este sentido, a través de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Morelos (UIPE), cerramos cuatro expedientes de responsabilidades administrativas, por no competencia; además, estamos en valoración y análisis de dos expedientes de colaboración, de los seis recibidos de la administración anterior.

En el periodo informado, iniciamos 29 expedientes de los cuales seis son en colaboración con otra entidad federativa y 23 de inicio en la unidad de inteligencia. Además, realizamos 120 búsquedas de información relacionadas con 10 personas morales y 16 físicas, de las cuales emitimos 29 reportes de datos relacionados a sus bienes patrimoniales, vehiculares, relaciones civiles e incidencias legales. Finalmente, celebramos la firma de dos convenios de colaboración con igual número de entidades federativas de nuestro país, para hacer más eficiente el trabajo de la UIPE y así fortalecer el frente para abatir el uso de recursos de procedencias ilícitas y la corrupción.

Fortalecimos las acciones para la detección y prevención de comisión de delitos con recursos de procedencia ilícita a través de firma de convenios de colaboración con entidades federativas.

Verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en convenios federales de las dependencias, entidades y municipios

De octubre a diciembre del 2024, a través del Gobierno Federal en coparticipación estatal, destinamos recursos por 2 mil 640 millones 77 mil 575 pesos, para el cumplimiento y ejecución de programas, proyectos y acciones en beneficio de la población morelense, como se detalla en la tabla 5.15.

Tabla 5.15 | **Composición de los recursos transferidos a Morelos y coparticipación estatal por ramo, octubre a diciembre del 2024.**

Ramos federales	Monto en pesos		
	Federal	Estatal	Total
Ramo 04 Gobernación	8,080,243	0	8,080,243
Ramo 11 Educación	312,622,346	159,122,351	471,744,697
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,214,213	0	10,214,213
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,421,159,268	18,000,000	1,439,159,268
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	710,879,154	0	710,879,154
Total	**2,462,955,224**	**177,122,351**	**2,640,077,575**

Fuente: Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal. Dirección General de Gasto Federalizado.

De los ramos federales con mayor asignación al Estado de Morelos, destacan los siguientes:

1. Ramo 11 Educación: subsidio ordinario (U006) proporcionado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con un recurso federal entregado de octubre a diciembre por 210 millones 742 mil 456 pesos, para la colaboración al cumplimiento de los servicios educativos y funciones académicas de la institución.

2. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. De octubre a diciembre del 2024, sobresalen los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa), con un recurso transferido federal por 335 millones 377 mil 244 pesos, para el otorgamiento de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun), con un recurso federal entregado por 127 millones 14 mil 68 pesos, ejecutados por los municipios del Estado, para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas, las cuales beneficien a la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social.

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun), con un recurso transferido federal por 441 millones 51 mil 508 pesos, ejercidos por los municipios del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

3. Ramo 47 Entidades no sectorizadas: IMSS-Bienestar subsidios para llevar a cabo acciones de infraestructura, asignado a Servicios de Salud de Morelos con un recurso federal de 407 millones 979 mil 154 pesos.

Fortalecimiento de la gestión e integración de la información requerida por los entes fiscalizadores para la vigilancia del ejercicio de los recursos federales

De las auditorías realizadas al Gobierno del Estado de Morelos por la Auditoría Superior de la Federación, de la cuenta pública 2023, tenemos en proceso de revisión ocho auditorías, de las cuales cinco son en el rubro de salud, dos en educación y una en materia de medio ambiente y recursos naturales. De igual forma, atendimos en tiempo y forma un requerimiento de información por la Auditoría Superior de la Federación, para la planeación de los trabajos de fiscalización de la cuenta pública 2024.

Asimismo, derivado del Informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2023, el Gobierno del Estado de Morelos recibió la notificación de cinco auditorías sin observaciones y seis con 17 observaciones, de las cuales se atendieron en tiempo y forma. Además, con la finalidad de acompañar a los ejecutores del gasto en la correcta integración de las solventaciones, llevamos a cabo ocho reuniones y mesas de trabajo.

Por otro lado, con relación al seguimiento de las observaciones de años anteriores, recibimos de la Auditoría Superior de la Federación 22 observaciones de la cuenta pública 2018 y 2022, como se describe en la tabla 5.16.

Tabla 5.16 **Seguimiento de las observaciones derivadas de la cuenta pública 2018 y 2022, por concepto, octubre a diciembre del 2024.**

Ejercicio	Solventación	Concepto		Pliegos de observaciones	Cantidad de ejecutores
		Solventación parcial	No solventación		
2022	No aplica	No aplica	No aplica	6	6
2022	3	No aplica	No aplica	No aplica	8
2022	No aplica	6	No aplica	No aplica	12
2018	No aplica	No aplica	1	No aplica	1
2022	No aplica	No aplica	6	No aplica	9
Total	**3**	**6**	**7**	**6**	**36**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Gasto Federalizado.

Cabe aclarar que los pliegos de observaciones derivan de la no solventación de las solicitudes de aclaración, de las cuales solicitamos la atención a seis ejecutores del gasto, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma ante la Auditoría Superior de la Federación.

Deuda pública

Durante el período de octubre a diciembre del 2024, a través de la Secretaría de Hacienda, cumplimos con los compromisos financieros contraídos al realizar de manera eficiente y eficaz el pago del servicio de la deuda, por un monto de pago de capital por 19 millones 791 mil pesos y 177 millones 881 mil pesos por concepto de pago de intereses. Durante este periodo, no contratamos deuda pública, dando cumplimiento a las políticas públicas, medidas de austeridad y eficiencia del gasto público.

Con relación a la calificación crediticia el Estado, tiene A+ y AA- con base en las agencias internacionales HR Ratings y Fitch Raitings, respectivamente, ambas calificaciones se consideran con perspectiva estable, esto debido la combinación de ingresos sólidos, a una posición de liquidez adecuada y a un control efectivo del gasto público.

Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad

(Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16.6 y 17.9)

Fortalecimiento del Presupuesto basado en resultados y del Sistema de evaluación del desempeño

Con el objetivo de fortalecer el Presupuesto basado en resultados, como un modelo de gestión pública para orientar el ejercicio de las instituciones hacia resultados, expresados en más y mejores bienes y servicios entregados a la población, durante el inicio de mi gobierno nos preocupamos por dotar de herramientas teórico - metodológicas a las personas servidoras públicas.

En este sentido, a través de la Unidad de Planeación capacitamos y asesoramos durante el periodo que se informa, a 657 personas servidoras públicas de diversas secretarías, dependencias y organismos que integran el Poder Ejecutivo, con la finalidad de ejercer de forma eficiente y eficaz los recursos humanos, materiales y financieros aprobados en el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025. Con esta acción también sumamos hacia una nueva cultura organizacional orientada a mejorar el ejercicio y calidad del gasto público.

Fortalecimiento de la planeación estratégica para el desarrollo del Estado

A partir de mi toma de protesta como Gobernadora de nuestro Estado de Morelos, asumimos el compromiso de diseñar políticas públicas para transformar esta tierra en un territorio de paz y buen vivir, por ello iniciamos los trabajos relativos a la planeación estatal. Bajo este contexto, el pasado 10 de octubre del 2024, encabezamos la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), órgano colegiado encargado de coordinar el proceso de formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030, así como los programas estatales de desarrollo y programas sociales. A este importante evento asistieron como integrantes de dicho órgano, los titulares de todas las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, titulares de las entidades paraestatales de la Administración Pública Descentralizada del Estado de Morelos, titulares de las diversas delegaciones en Morelos de las secretarías que conforman la Administración Pública Federal, presidentes municipales, representantes de organizaciones sociales y privadas del ámbito estatal, representantes de instituciones de educación superior y de centros de investigación con sede en el Estado, senadores y diputados del Congreso de la Unión y diputados del Congreso local.

Instalamos el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos (Coplademor), órgano encargado de coordinar el proceso de formulación, actualización, instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030.

Dentro de los aspectos fundamentales de esta sesión, destacamos la aprobación de los ejes rectores y transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030, los cuales son:

Ejes rectores:

1. Seguridad, justicia y construcción de paz.
2. Economía para el bienestar.
3. Bienestar para el pueblo.
4. Vida y medio ambiente.
5. Gobierno democrático y al servicio del pueblo.

Ejes transversales:

1. Igualdad de género.
2. Transparencia y cero corrupción.
3. Objetivos del Desarrollo Sostenible.
4. Interculturalidad.



Asimismo, en la sesión extraordinaria correspondiente, realizamos la toma de protesta de las personas titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Desarrollo Económico y del Trabajo, Bienestar, Desarrollo Sustentable y Gobierno, todas del Poder Ejecutivo Estatal, como presidentes de los subcomités sectoriales relacionados a los ejes rectores del Gobierno Estatal, con el propósito de que aseguren que las políticas públicas de sus respectivos sectores permitan dar cumplimiento a los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se plasmen en el Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030.

La sesión de referencia tuvo como objetivo primordial tener las bases para iniciar las acciones encaminadas en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030, trabajo que se realizará de manera conjunta con todas las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, en beneficio de la población morelense.

Desde el inició de mi administración nos comprometimos a impulsar un gobierno cercano a la gente, en el cual la ciudadanía sea partícipe en la toma de decisiones. En este sentido con el objetivo de conocer las principales demandas y necesidades de la población, realizamos siete foros regionales de consulta ciudadana, teniendo como sedes los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Cuernavaca, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec y Yecapixtla, en los cuales escuchamos sus problemáticas para fortalecer el diagnóstico como una de las tareas más importantes para establecer nuestro Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030. En los foros logramos una asistencia aproximada de 3 mil 300 habitantes, entre ayudantes municipales, líderes de comunidades, ganaderos, inversionistas, entre otros. Además, con la finalidad de acercar este proceso democrático, implementamos la consulta virtual, la cual fue realizada mediante el sitio web https://consultaciudadana.morelos.gob.mx/, donde recabamos más de 1 mil 500 propuestas ciudadanas de todo el Estado.

Cabe señalar que, en esta consulta ciudadana, el sector de mujeres representó el 58 por ciento de participación, el 20 por ciento personas quienes se identifican como indígenas y el 4 por ciento a afromexicanos. Con relación al rango de edad, los jóvenes de 18 a 29 años tuvieron gran afluencia al representar el 56 por ciento de participación, el 22 por ciento correspondió a personas entre 30 a 49 años y el resto a mayores de 50 años. Además, en estos espacios recibimos 214 propuestas y solicitudes de la ciudadanía, las cuales fueron canalizadas a las secretarías y dependencias para su debida atención.

Por otra parte, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población que habita en localidades de alta y muy alta marginación, durante este periodo de informe a través del proyecto presupuesto participativo, realizamos dos obras de ampliación de red de agua en localidades de muy alta marginación: la primera, en la localidad de El Llanito, municipio de Totolapan, y la segunda en la localidad de La Presa, municipio de Xochitepec. Las obras tuvieron una inversión total de 2 millones 475 mil 309 pesos, de los cuales la Comisión Estatal del Agua aportó un monto de 520 mil 812 pesos, mientras 1 millón 954 mil 497 pesos fueron aportados a través del presupuesto participativo, obras con las cuales beneficiamos a 142 habitantes de ambas localidades.

Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 17.1)

Uno de los pilares importantes en mi gobierno es el establecimiento de políticas generales de ingresos, a través de estrategias las cuales permitan otorgar seguridad jurídica a los contribuyentes y la adopción de medidas con propósitos recaudatorios a fin de garantizar el sano gasto público.

Es así que, durante el periodo que se informa, uno de los objetivos principales se enfocó en el estudio y análisis del comportamiento histórico de los ingresos en el Estado, con la finalidad de generar una operación transparente, eficiente, eficaz y oportuna en la captación y aplicación adecuada de recursos en esta administración; resultado de ello, la Coordinación de Ingresos, en trabajo conjunto con la Coordinación Hacendaria, presentó la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, la cual fue incorporada en el paquete económico presentado por la titular de la Secretaría de Hacienda ante el Congreso del Estado de Morelos, con fecha 15 de noviembre del 2024.

Las estimaciones de los ingresos plasmadas en dicha iniciativa, consideran el comportamiento histórico de los rubros de ingresos propios e ingresos federalizados, acudiendo a la generación de recursos derivados de nuevas fuentes de ingreso local, con las potestades que se aplican en otras entidades y que en Morelos han permanecido desaprovechadas, con la consiguiente carencia de recursos para sufragar un gasto público el cual responda a las necesidades del gasto.

Esta administración, propone un sistema tributario que no solamente incremente los ingresos estatales, sino que lo haga de manera progresiva y que, al aplicarse, quienes cuenten con mayor capacidad económica, contribuyan de manera justa.

Tratándose de las contribuciones incorporadas en la iniciativa, éstas incluyen disposiciones para fomentar el cumplimiento voluntario en el pago por parte de los ciudadanos contribuyentes y usuarios, garantizando que los recursos recaudados sean destinados prioritariamente a las áreas y comunidades que lo requieren, como son el gasto en salud, educación y programas sociales.

Con la propuesta presentada ante el Congreso, se busca generar las condiciones que permitan aminorar la dependencia de las participaciones y aportaciones federales, y que, en consecuencia, se fortalezcan los programas de desarrollo del Estado.

Lo anterior, se ilustra en el comportamiento de las leyes de ingresos aprobadas durante el periodo 2019 a 2024 y la iniciativa de Ley de Ingresos presentada para el ejercicio fiscal 2025, como se observa en la tabla 5.17.

Tabla 5.17 | **Comportamiento de los ingresos aprobados por año, 2019 - 2025.**

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación 2025 vs 2024	Variación porcentual
Ingresos de la gestión o propios	1,808,341,000	1,897,783,000	1,837,568,076	1,837,568,076	2,274,153,849	2,615,044,653	3,766,537,599	1,151,492,946	44.0
Impuestos	634,570,000	656,668,000	690,460,508	690,460,508	841,994,510	1,050,180,339	1,393,710,718	343,530,379	32.7
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,025,914,521	1,069,902,000	1,055,290,144	1,055,290,144	1,332,927,371	1,434,574,168	2,173,018,531	738,444,363	51.5
Productos	29,175,000	40,745,000	0	0	0	0	62,000,000	62,000,000	0
Aprovechamientos	20,805,000	22,943,000	10,851,167	10,851,167	5,632,407	6,604,778	7,357,850	753,072	11.4
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	97,876,479	107,525,000	80,966,257	80,966,257	93,599,561	123,685,368	130,450,500	6,765,132	5.5
Participaciones, aportaciones, convenios e incentivos federales	22,844,668,000	24,903,271,000	25,307,223,895	25,307,223,895	31,938,151,690	33,031,957,330	34,429,841,808	1,397,884,478	4.2
Participaciones federales	11,243,227,000	11,973,062,000	11,683,410,390	11,683,410,390	15,188,029,274	15,721,068,445	16,620,574,126	899,505,681	5.7
Aportaciones federales	11,448,729,000	12,805,793,000	13,392,444,367	13,392,444,367	16,231,306,787	16,501,929,352	16,801,622,693	299,693,341	1.8
Convenios federales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	152,712,000	124,416,000	231,369,138	231,369,138	518,815,629	808,959,533	1,007,644,989	198,685,456	24.6
Total	24,653,009,000	26,801,054,000	27,144,791,971	27,144,791,971	34,212,305,539	35,647,001,983	38,196,379,407	2,549,377,424	7.2

Fuente: Secretaría de Hacienda. Coordinación de Ingresos.

Sistema recaudatorio y de fiscalización eficiente

De manera prioritaria se planteó el fortalecimiento de las finanzas públicas, robusteciendo la administración tributaria de la Hacienda Pública Estatal.

En este sentido, este gobierno otorga al contribuyente una apertura total durante el proceso de revisión, con el objetivo de que conozca en cualquier momento el estado de su revisión, concediéndole además múltiples facilidades para corregirse y evitar mayores sanciones, como es la condonación de un rango entre el 80 por ciento al 100 por ciento de las multas por la omisión en el pago de contribuciones federales.

Como resultado de lo anterior, realizamos 130 actos de fiscalización federales con el propósito de comprobar el correcto cumplimiento en el pago de contribuciones, logrando una recaudación de cifras cobradas federales de 37 millones 762 mil 136 pesos y un monto en cifras liquidadas de 26 millones 496 mil 691 pesos, como se establece en la tabla 5.18.

Tabla 5.18 **Actos de fiscalización realizados, cifras recaudadas y liquidadas federales, octubre a diciembre del 2024.**

Método de revisión	Actos	Cifras en pesos	
		Recaudadas[a]	Liquidadas[b]
Visitas domiciliarias	24	25,803,811	2,416,083
Revisiones de gabinete	12	2,482,959	23,822,808
Masivos	77	31,860	0
Expedición de comprobantes fiscales por internet	17	9,443,506	257,800
Total	**130**	**37,762,13**	**26,496,691**

[a] Cifras recaudadas son los pagos realizados por los propios contribuyentes para efectos de autocorregir su situación fiscal.
[b] Cifras liquidadas son los montos determinados en las resoluciones administrativas emitidas por la autoridad fiscalizadora pendiente de cobro.
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Auditoría Fiscal.

Atendiendo a las atribuciones propias en materia de recaudación, así como al ejercicio coordinado de facultades entre la Federación y el Gobierno del Estado de Morelos, a través del Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal como instrumento fundamental entre estos órdenes de gobierno, se ha logrado un adecuado ejercicio de administración de ingresos, en la que a su vez se incluye otorgar a las y los contribuyentes facilidades para la regularización correspondiente, en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables, por lo que en este periodo se benefició a cinco contribuyentes para realizar sus pagos diferidos o en parcialidades.

Asimismo, resultado de las solicitudes de diversas autoridades administrativas, judiciales y federales no fiscales, para hacer efectivas aquellas multas impuestas por éstas, por conducto de la Dirección General de Política de Ingresos se inició el procedimiento administrativo de ejecución, realizando el requerimiento de pago y la secuela del procedimiento citado, concluyendo en su mayoría con la recaudación de ingresos por la cantidad de 307 millones 139 mil 214 pesos, respecto los rubros siguientes: control de obligaciones, multas estatales judiciales, multas estatales administrativas, multas federales no fiscales, créditos federales determinados por la Dirección General de Auditoria Fiscal y las derivadas del anexo 17 del Convenio de colaboración con el Sistema de Administración Tributaria, como se observa en tabla 5.19.

Tabla 5.19 **5.19 Reporte de cobros espontáneos y derivados del procedimiento administrativo de ejecución, octubre a diciembre del 2024.**

Concepto	Monto en pesos
Liquidaciones de auditoría	23,370
Control de obligaciones estatal	17,655
Control de obligaciones federal	309,826
Actos fiscalización conjunta	278,611
Multas judiciales	238,272
Multas administrativas	239,531
Multas federales no fiscales	861,024
Subtotal	**1,968,289**
Cartera especial SAT (Cláusula décima séptima del CCAMFF)	305,170,925
Total	**307,139,214**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Política de Ingresos.

En ejercicio a la facultad de vigilancia para cumplimiento del pago de las contribuciones estatales por parte de las y los contribuyentes, se detectó la omisión de obligaciones fiscales del Impuesto de erogaciones por remuneraciones al trabajo personal e Impuesto sobre servicios de hospedaje, por lo que, durante los meses de octubre a diciembre del 2024, realizamos diversos requerimientos, resultado en notificaciones efectivas a 310 contribuyentes.

Asimismo, con la finalidad de elevar la presencia fiscal en contribuyentes con obligaciones fiscales de naturaleza federal, en el periodo que se informa, dimos continuidad con la notificación de requerimientos por obligaciones fiscales federales omitidas. Con esta acción reforzamos la percepción de riesgo en contribuyentes omisos, así como la obtención de incentivos económicos que se transforman en recursos y acciones en beneficio de todas y todos los morelenses, como se muestra en la tabla 5.20.

Tabla 5.20 | Requerimientos de vigilancia al Padrón estatal de contribuyentes realizados, octubre a diciembre del 2024.

Tipo	Requerimientos emitidos	Situación de los requerimientos emitidos	
		Notificados	En tránsito / no notificados
Erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	447	202	245
Servicios de hospedaje	121	108	13
Total	568	310	258

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Política de Ingresos.

Es posible, destacar que en el periodo que se informa, y considerando las necesidades de los contribuyentes en la realización de sus trámites fiscales, por conducto de los módulos de atención ubicados en los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Cuautla, Jonacatepec de Leandro Valle, Puente de Ixtla, Jojutla y Xochitepec, atendimos 278 trámites, como se menciona en la tabla 5.21.

Tabla 5.21 | Trámites realizados en los diferentes módulos de atención, octubre a diciembre del 2024.

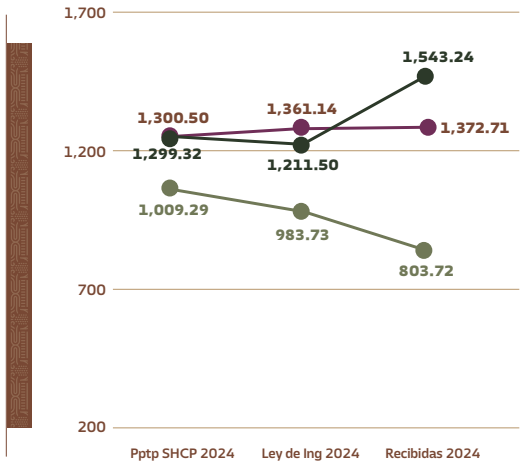
Tipo de trámite	Cantidad
Inscripción erogaciones	112
Inscripción balnearios	1
Inscripción hospedaje	9
Inscripción demasías caducas	8
Apertura de establecimiento erogaciones	27
Cambio de razón social erogaciones	3
Cierre de establecimiento erogaciones	20
Suspensión de erogaciones	51
Suspensión por defunción	1
Cambio total de datos	18
Cambio de razón social de erogaciones	2
Reanudaciones de actividades	5
Disminución de obligaciones	3
Cambio de domicilio de erogaciones	14
Cambio de actividad	4
Total	**278**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Política de Ingresos.

Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.

Con la finalidad de mejorar las condiciones económicas del Estado y sus municipios, así como contribuir a hacer más eficiente la provisión de bienes y servicios a los habitantes, fortalecimos la descentralización y federalización de funciones para una adecuada distribución de ingresos, facultades de recaudación y responsabilidades de gasto. Durante octubre a diciembre del 2024, las participaciones federales recibidas (Fondo general, Fondo de fomento municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Fondo de fiscalización y recaudación, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) y su fondo de compensación, Venta final de gasolinas y diésel y su fondo de compensación, Fondo de compensación de REPECOS e intermedios y Fondo del Impuesto sobre la Renta) fueron de 3 mil 719.67 millones de pesos, mayor en un 3.0 por ciento a las estimaciones de la Secretaría de Hacienda del Estado, y en un aumento del 4.4 por ciento al de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), respectivamente, que se traducen en 110.6 millones y en 163.3 millones de pesos, respectivamente. Esto se observa en la gráfica 5.7.

Gráfica 5.7 | **Comparativo de ingresos por participaciones federales mensuales versus Estimación de la SHCP y Proyecto de Ley de Ingresos estatal, octubre-diciembre del 2024.**



	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Ppto SHCP 2024	1,009.29	1,300.50	1,299.32	3,609.11
Ley de Ing 2024	983.73	1,361.14	1,211.50	3,556.36
Recibidas 2024	803.72	1,372.71	1,543.24	3,719.67

Fuente: Secretaría de Hacienda. Unidad de Coordinación Hacendaria.

Con el propósito de colaborar en lo referente a la recaudación y participación obtenida del Impuesto Sobre la Renta (ISR) enterado a la Federación, correspondiente al salario personal subordinado de conformidad con el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, enviamos 349 reportes de inconsistencias de timbrado de nómina a los municipios y a organismos públicos descentralizados y autónomos. Asimismo, dimos asesoría de timbrado de nómina a tesoreros y personal técnico de 14 ayuntamientos, así como a directores generales, directores de área y personal técnico de dos organismos públicos descentralizados y organismos autónomos del Gobierno del Estado.

Por otra parte, derivado de los trabajos ejecutados en coordinación con los tres niveles de gobierno, durante el periodo de octubre a diciembre del 2024, logramos una participación de recursos del Fondo de Impuesto Sobre la Renta para el Estado de Morelos por una cantidad de 141 millones 358 mil 544 pesos, de éstos 85 millones 695 mil 318 pesos fueron para el sector central (secretarías, dependencias y organismos públicos descentralizados) y 55 millones 663 mil 226 pesos para los municipios. Además, remitimos seis invitaciones de cumplimiento de obligaciones fiscales a los municipios de Atlatlahucan, Cuernavaca, Jojutla, Miacatlán y Zacualpan de Amilpas, a solicitud de la SHCP, con lo cual favorecemos la vigilancia del cumplimiento de compromisos fiscales del ISR en el marco del Convenio de colaboración administrativa fiscal federal.

Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho los medios administrativos de defensa

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.3)

Es facultad de la Procuraduría fiscal, específicamente a través de la Subprocuraduría Fiscal de Asuntos Federales, representar legalmente a la Secretaría de Hacienda y a sus unidades administrativas en los juicios promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, recibir y resolver los recursos administrativos presentados por particulares en contra de actos emitidos, así como rendir y firmar en representación de la secretaría y sus unidades administrativas, los informes previos y justificados en los juicios de amparo promovidos por los contribuyentes, todo ello de conformidad con lo previsto en el Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

La Procuraduría Fiscal también cuenta con facultades para revisar la legalidad de los actos administrativos y fiscales en el ámbito federal; en este sentido, recibimos tres recursos de revocación, los cuales están en proceso de análisis, proyección y resolución correspondiente, acorde al plazo de tres meses concedido en el Código Fiscal de la Federación.

Con relación a los juicios de nulidad promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), los cuales en su mayoría se promueven en contra de las resoluciones que no resultaron acordes a las pretensiones de los contribuyentes en la instancia administrativa, ingresaron siete juicios de nulidad, contestamos cuatro demandas de nulidad, así como tres ampliaciones de demanda. Los juicios en mención se encuentran pendientes de emitir sentencia por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En relación a las sentencias, de octubre a diciembre del 2024, fueron notificadas ocho sentencias, de las cuales siete fueron favorables a esta representación legal, ya sea porque se declaró la validez de la resolución impugnada, o por sobreseimiento.

Con relación a los juicios de nulidad en materia fiscal federal, en este periodo de informe obtuvimos sentencias favorables ante el tribunal federal, por un monto de 9 millones 548 mil 828 pesos.

La Procuraduría Fiscal cuenta con facultades para revisar la legalidad de los actos administrativos y fiscales en el ámbito estatal. En este sentido, recibimos 94 recursos de revocación, los cuales están en proceso de análisis, proyección y resolución, acorde al plazo de tres meses concedido en el Código Fiscal para el Estado de Morelos, para resolver dichos medios de defensa administrativos.

En relación a los juicios de nulidad promovidos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los cuales en su mayoría se promueven en contra de las resoluciones que no resultaron acordes a las pretensiones de los contribuyentes en la instancia administrativa, contestamos 138 demandas de nulidad, las cuales están pendientes de emitir sentencia por parte del órgano jurisdiccional competente.

Respecto a medios de control constitucional, atendimos 96 demandas de juicios de amparo, en las cuales los ciudadanos señalaron como autoridad responsable a la Secretaría de Hacienda. En la instancia constitucional referida adoptamos una defensa encaminada a demostrar la regularidad constitucional de los procedimientos administrativos de recaudación y aplicación de los recursos públicos de la hacienda pública estatal, apegándonos a los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad tributaria.

Cabe destacar que los juicios de amparo en mención se encuentran pendientes de emitir sentencia por parte del órgano jurisdiccional federal competente.

Con el objeto de promover el derecho de la información pública para con la ciudadanía, contenido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en colaboración con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda, atendimos 35 solicitudes de información pública, representando el 75 por ciento de las peticiones recibidas.

Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental

(Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible: 16.6)

Herramientas informáticas que propicien ventajas competitivas durante la ejecución del ciclo hacendario

El mejoramiento de la gestión gubernamental es imprescindible para otorgar más bienes y servicios de calidad a la población. Por ello, una de las primeras acciones que priorizamos al inicio de mi gobierno, fue la optimización de las herramientas tecnológicas para facilitar el acceso, reducir los procesos y tiempos en los trámites, con la finalidad de garantizar una eficiencia en la gestión pública.

En estos tres meses de gobierno, una tarea sustancial en la Secretaría de Hacienda ha sido identificar las áreas de oportunidad a través de diagnósticos y análisis a los sistemas informáticos, a fin de mejorar la eficacia de las áreas recaudadoras y de los sistemas de gestión financiera, para un mayor y mejor control del gasto.

Asimismo, en colaboración con la Coordinación General de Movilidad y Transporte, trabajamos en la implementación de herramientas tecnológicas las cuales agilicen el cobro de servicios a los usuarios, para tener un mayor control sobre los ingresos generados y a su vez, garantizar la satisfacción del ciudadano al reducir los tiempos de espera.

Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del Gobierno del Estado

Las acciones que impulsa el Gobierno de Morelos, a través del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), reafirman el compromiso de trabajar por el bienestar de sus trabajadores y familias para garantizar que cada uno de ellos tenga acceso a las herramientas necesarias a fin de construir un futuro más

seguro y digno. Esta contribución es posible gracias a las prestaciones económicas y asistenciales otorgadas en condiciones accesibles, tanto para los trabajadores al servicio del Gobierno Estatal como para los jubilados.

Como parte de las acciones del Gobierno Estatal para dignificar los derechos laborales de los elementos de seguridad, así como fortalecer su vocación de servicio, logramos la incorporación como afiliados del ICTSGEM al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, así como del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, ambas instituciones del municipio de Tepoztlán. A partir de la segunda quincena de noviembre del 2024 el personal de ambas instituciones accedió a diferentes créditos para obtener un patrimonio digno y mejores condiciones laborales y socioeconómicas. De esta forma, beneficiamos a 80 oficiales y sus familias, mediante créditos hipotecarios por hasta 1 millón 500 mil pesos y créditos para adquisición de vehículo de hasta 450 mil pesos, entre una amplia variedad de prestaciones económicas, así como los servicios asistenciales de odontología y optometría.

De igual forma, creamos el Crédito especial Rosa, dirigido a madres solteras al servicio del Gobierno del Estado, el cual tiene como objetivo permitir a la mujer jefa del hogar, resolver una situación emergente, emprender un negocio o contar con efectivo disponible para hacer frente a los cuidados y educación de sus hijos, quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad. Este crédito tiene una tasa de interés del 8 por ciento anual sobre saldo insoluto, que garantiza una flexibilidad de pago.

En este sentido, destinamos un monto de 15 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2025, para beneficiar a alrededor de 1 mil 500 madres solteras afiliadas al ICTSGEM.

Por otro lado, impulsamos la reactivación de créditos hipotecarios para los cuerpos de seguridad y personal sindicalizado del Ayuntamiento de Cuernavaca, tras la liquidación de un adeudo histórico generado desde hace nueve años. Con esta acción otorgamos acceso a créditos hipotecarios a 1 mil 356 afiliados, de los cuales 592 pertenecen a los cuerpos de seguridad y 764 a personal sindicalizado.





Mediante convenio se liquidó un adeudo por 38 millones 430 mil pesos por concepto de capital el cual incluye cuotas, aportaciones y pago de amortizaciones de créditos. Esta importante acción requirió de la voluntad de pago del Ayuntamiento de Cuernavaca, respaldada con la intervención del Gobierno del Estado de Morelos para la condonación del 100 por ciento de los intereses moratorios generados al 30 de septiembre del 2024, los cuales ascendían a 58 millones de pesos.



Asimismo, mediante convenio incorporamos al personal sindicalizado del Ayuntamiento de Temixco para el acceso a la diversidad de préstamos que oferta el instituto. Los 229 agremiados al Sindicato Auténtico y Sindicato de Trabajadores Unidos del Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del municipio de Temixco, ahora tienen acceso a servicios asistenciales de odontología y optometría, así como créditos especiales con tasas preferenciales del 8 y 10 por ciento anual sobre saldos insolutos.

El objetivo principal de este tipo de convenios es proporcionar certeza y un patrimonio digno a las y los trabajadores afiliados al instituto, además de mejorar sus condiciones socioeconómicas.





En este mismo sentido, logramos un convenio con el Grupo Automotriz Iragorri, Sociedad Anónima de Capital Variable, el cual beneficia a más de 20 mil afiliados del ICTSGEM, quienes a partir del 28 de octubre del 2024 tuvieron acceso a descuentos a precio flotilla en la adquisición de vehículos. Lo anterior, representa un ahorro en la compra de un vehículo a precio preferencial, el cual oscila entre los 7 mil y los 30 mil pesos.





Impulsamos la campaña Condonación de intereses moratorios para créditos otorgados por el ICTSGEM que presentan algún atraso en sus pagos, la cual tuvo vigencia del 4 de noviembre del 2024 hasta el 31 de enero del 2025. Esta acción tiene el objetivo de ofrecer, a quienes se separaron de la administración pública y mantienen algún tipo de adeudo, un descuento de hasta el 100 por ciento por concepto de intereses moratorios por atrasos en pagos; además, contribuimos a disminuir la cartera vencida recuperando el 10 por ciento de ésta, cuyo corte al cuarto trimestre del 2024 fue de 99 millones 190 mil 574 pesos.

Además, otorgamos el crédito especial navideño del 2 al 18 de diciembre del 2024, con lo que colocamos 90 millones de pesos y beneficiamos a 3 mil 183 afiliados, por un monto de hasta 30 mil pesos a una tasa preferencial del 10 por ciento anual sobre saldos insolutos. Esto representó un apoyo significativo para las familias, quienes necesitaban cubrir gastos de fin de año, alimentos, ropa y esparcimiento.

Por último, en el rubro de prestaciones económicas, durante el periodo de este informe, otorgamos 741 millones 794 mil pesos en créditos, de los cuales 141 millones 76 mil pesos fueron destinados en apoyo a los afiliados y sus familias para la adquisición de vivienda. Con la colocación de 14 mil 89 créditos, durante octubre a diciembre del 2024, beneficiamos a 8 mil 187 afiliados, como se muestra en la tabla 5.22.

Tabla 5.22 | **Créditos otorgados por tipo, octubre a diciembre del 2024.**

Tipo	Cantidad		Monto en pesos
	Créditos	Afiliados	
Corto plazo	13,560	7,763	501,857,000
Mediano plazo	318	318	98,861,000
Largo plazo	211	106	141,076,000
Total	**14,089**	**8,187**	**741,794,000**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

2024 – 2030